

Memoria: Puerta a la esperanza



Violencia Sociopolítica en Tibú y El Tarra
Región del Catatumbo
1988 - 2005

Memoria: Puerta a la Esperanza

Violencia sociopolítica en Tibú y El Tarra
Región del Catatumbo
1998 - 2005

PROYECTO:

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL, DE LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA, EN LOS MUNICIPIOS
DE TIBÚ Y EL TARRA, NORTE DE SANTANDER,
EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE DERECHOS,
VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL ALTERNATIVA
MINGA

FUNDACIÓN PROGRESAR
CAPÍTULO NORTE DE SANTANDER



CON EL AUSPICIO DE:



Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA

Gloria Flórez Schneider

Directora

Calle 19 No. 4 -88 oficina 1203 Bogotá - Colombia

Tel: 3804380 – 3804400 Fax: 2849889

minga@asociacionminga.org

www.asociacionminga.org

Fundación Progresar Capítulo Norte de Santander

Wilfredo Cañizares Arévalo

Director

Avenida 0 Calle 10 esquina

Edificio Rosetal Oficina 302

Coordinadora del Proyecto:

María Fernanda Pérez

Comité Editorial:

María Fernanda Pérez

Javier Marín Rodríguez

Juan Pablo Guayacán

Andrea Rodríguez Oramas

José Rodríguez Vaca

Diana Sánchez Lara

Fotografías:

Oscar Paciencia

María Fernanda Pérez

Diseño, Diagramación e Impresión:

Comunicación Gráfica

Rocío Gutiérrez Gómez Ltda.

Ilustraciones:

José Galea

El contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y no compromete a la Comisión Europea.

Bogotá - Colombia, Diciembre de 2008

Contenido

Presentación	7
Capítulo I	
<i>Recuperación de la Memoria Histórica</i>	10
La región	11
La memoria	16
La verdad, la justicia y la reparación integral	18
Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica	20
Capítulo II	
<i>Catatumbo: la terquedad por la vida</i>	23
Catatumbo: región y frontera	24
Catatumbo: territorio y biodiversidad.....	25
Los Barí, el pueblo original	27
La colonización del Catatumbo.....	28
Tibú y El Tarra: la colonización petrolera	30
Aspectos generales de Tibú y El Tarra.....	34
La producción agrícola	36
Riquezas vs. Pobreza	40
El conflicto regional: génesis y desarrollo	42
La reconquista del Catatumbo	52
Capítulo III	
<i>...y empezó el coroteo, todos pa' fuera.....</i>	63
La violencia	64
Doctrina de seguridad nacional y estrategia contrainsurgente	65
De los grupos de autodefensa al paramilitarismo	66
Antecedentes históricos del paramilitarismo en Norte de Santander	70
Paramilitarismo en la región del Catatumbo: estrategia de posicionamiento y consolidación	73
Estrategia del terror para posicionarse.....	92
La sevicia contra la población	93
El control del narcotráfico	96
Expansión a toda la región del Catatumbo.....	97
Violaciones a los derechos del pueblo Barí	98
Copamiento del departamento de Norte de Santander	100
Algunos integrantes de los grupos paramilitares.....	101

Desmovilización del Bloque Catatumbo	102
Proceso de reinserción	103
Paramilitarismo en la actualidad.....	104
Capítulo IV	
<i>Movilizándonos por la justicia</i>	106
Acciones jurídicas y políticas ante los hechos de violencia.....	107
Primera incursión paramilitar a La Gabarra, 29 de mayo de 1999	108
Incursión paramilitar al casco urbano de Tibú, 17 de julio de 1999	112
Segunda incursión paramilitar a La Gabarra, 21 de agosto de 1999	114
Desplazamiento masivo de los pobladores de Filo Gringo en el 2000	117
Desapariciones forzadas y asesinatos selectivos en El Tarra	122
Impunidad como mecanismo de Estado.....	124
Juicio a los militares y policías implicados en la masacre de La Gabarra	124
Ley de Justicia y Paz.....	126
Derecho a la verdad.....	129
Derecho a la justicia.....	134
Derecho a la reparación	139
Capítulo V	
<i>Sin nosotros no son nada</i>	143
Las voces de las víctimas.....	144
“A partir de la masacre todo cambió”	146
“Yo quiero mucho a Tibú, pero sé que no puedo volver”	157
“Yo era líder comunal pero me tuve que desplazar”	166
Capítulo VI	
<i>Territorio: ambición o integración</i>	178
Territorio: ambición o integración	179
El Bajo Catatumbo en la globalización económica.....	180
Las políticas de seguridad y los derechos humanos.....	188
Condiciones sociales y mentalidades	190
La nueva institucionalidad.....	195
La reconstrucción del tejido social.....	197

Presentación

Como lo anuncia la portada, el nuevo Catatumbo dispuesto a reanudar la marcha abriendo puertas, las de su propio futuro, las de la construcción auténtica de la vida, y con la esperanza hecha comunidad gobernando sus asuntos. Atendiendo ese querer, esta publicación propone rescatar el necio espíritu de las víctimas del paramilitarismo, quienes buscan superar ese mundo de sombras y olvidos, en el que el terror y las mentiras se aliaron para instalar el miedo, la culpa y la resignación. Allí, en el Bajo Catatumbo, las comunidades de Tibú y El Tarra, especialmente, claman en silencio oportunidades de desagravio moral, que les restituyan su dignidad y la voluntad colectiva de poder vivir en paz; de abrirle puertas a la certidumbre para reconstruir su integración y su destino.

En esa perspectiva, planteamos con estas comunidades un proceso de recuperación de la memoria histórica, que permitiera visualizar para sí mismos las sinrazones que urdieron la estrategia de pavor impuesta y produjera la emergencia de las rabias y el dolor, ahogados en las penas, y el absoluto escepticismo. Así nos pusimos a hacer memoria:

Hacer memoria, recordar,... Recordar lo que el terror, el engaño y la manipulación informativa quieren que olvidemos,... Sentirnos protagonistas de este territorio que hemos forjado puño a puño y no pecadores ni delincuentes, como rotulan, como justifican,... Reivindicar lo que somos a contrapelo de los señalamientos, de las culpaciones,... Desenmascarar a los asesinos de nuestros vecinos, de nuestras familias, de nuestros sueños,... A quienes planearon, a quienes encubrieron, a quienes ejecutaron, a quienes callaron,... Hacer memoria, recordar que nuestro futuro depende de nuestra voluntad organizada en la verdad y la justicia,... Y con los pies en la tierra, en esta tierra que nos permitió nacer, crecer, reír y hasta sudar, y a quien le entregamos en retribución nuestro cuerpo, después de vivir. Solo después de vivir.

La publicación que presentamos tiene el propósito de recuperar esa calidad humana, con capacidad de sobrevivencia y transformación, anidada en este Catatumbo Bajo mucho antes de la llegada de la codicia y el espanto, con sus máquinas de saqueo con las que han herido el suelo, la naturaleza,

la convivencia, la gente. Es un recorrido por el alma de hombres, mujeres y jóvenes, quienes, a través de este espacio creado, empezaron a compartir sus vivencias para entretejer una comprensión de lo ocurrido, más allá de cada una de sus fincas y sus casas y más allá de su región, con sus antes y sus después.

Es un pedazo de historia que aportará a revivir la imaginación de utopías trastocadas y a que se libere la creación colectiva. Es un aliento de osadía que aporta fundamentalmente a crear trincheras en la conciencia, para evitar que sucesos tan crueles e inhumanos vuelvan a repetirse. Es un camino de conocimiento propio, que disminuirá las probabilidades de la manipulación. Es, en fin, la afirmación de la identidad y la organización comunitarias para recuperar la autonomía, sobre cuya desarticulación los invasores siempre han pretendido imponer sus intereses.

Las voces de las comunidades víctimas de la violencia política ejercida entre los años 1998 y 2005, cuando el conflicto armado en Tibú y El Tarra adquirió un rasgo particular con la incursión paramilitar, determinando el futuro de estas poblaciones, son las principales protagonistas de este relato contextualizado. Como lo han afirmado varios analistas, es el período en que Colombia vivió los actos de barbarie más lesivos para su conciencia en toda su historia de violencias. Los testimonios, contrastados durante el proceso de recuperación de la memoria, que posibilitó los ambientes necesarios para la restauración de confianzas y voluntades, le atribuyen validez histórica a las líneas de sufrimiento, denuncia y esperanza aquí punteadas.

El primer capítulo está dirigido a compartir la experiencia del proceso llevado a cabo, en particular el enfoque y la metodología que lo enrutaron. En la segunda parte hacemos una caracterización general de la región del Catatumbo y, específicamente, de los municipios de Tibú y El Tarra, para comprender en qué realidad económica y política buscaba entronizarse el paramilitarismo. El tercer capítulo es la tragedia soportada por estas poblaciones, referida desde adentro hacia afuera, develando una de las clásicas intervenciones estructurales del paramilitarismo en todos los ámbitos de estos municipios. En el siguiente, va un balance de los resultados en cuanto a las diferentes acciones que reclamaron verdad, justicia y reparación para estas comunidades, antes y después de haberse iniciado la imposición del modelo paramilitar. En el quinto capítulo, las voces de distintos sectores sociales, en espacios y tiempos diferentes: una mujer de La Gabarra, que nos ubica en la vida de las comunidades, antes y después de la incursión paramilitar; un dirigente de El Tarra, de cuya narración percibimos la diversa y tupida organización social y sus luchas

por el desarrollo de la región; un trabajador petrolero, que narra, desde su escenario, la experiencia de la violencia paramilitar, y un coro de voces que expresa sus ilusiones con relación al futuro que vislumbra desde la renovación de sus sentimientos y de las formas de percibir su entorno.

Finalmente, y a manera de conclusiones, serán expuestas las nuevas realidades que este período de violencia paramilitar provocaron en el Bajo Catatumbo, favoreciendo la implantación de estrategias integrales de control territorial y social y las reverdecidas aspiraciones de este grupo de víctimas, engranadas en los espacios de reconocimiento y actuación que el proyecto logra identificar y potenciar.

El esfuerzo que cotejaron las asociaciones de juntas, de mujeres y de otros sectores sociales, con el apoyo del Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) y el reconocimiento de las entidades eclesiásticas y civiles de los municipios de Tibú y El Tarra, queda en gran medida reflejado en estas páginas.

Agradecemos, en este mismo sentido, a las demás organizaciones no gubernamentales, las agencias de cooperación y los organismos de Naciones Unidas y de la OEA presentes en la región, que compartieron en distintos momentos el desarrollo de este proyecto de recuperación de la memoria histórica.

Un proyecto que sienta las bases para fraguar la rehabilitación integral de las comunidades víctimas y que no podría haberse cristalizado sin la comprensión y el apoyo material de la Comisión de la Unión Europea y Christian Aid.

En definitiva, esta publicación constituye un esfuerzo adicional a otros en la región y el país, en procura de alentar en las comunidades afectadas por la violencia, acciones de construcción de la verdad.

Esperamos, en particular, que esta sea una herramienta para proyectar voluntades en la permanencia y desarrollo de los grupos de trabajo que nuestra acción pudo generar en los dos municipios, de tal manera que se dé continuidad al proceso de recuperación de la memoria histórica.

Hay muchos cabos por atar todavía. Pero este relato del proceso de memoria deja puertas abiertas para continuar recorriendo ese camino, con la convicción de que comprender nuestras realidades nos ayuda a afirmar nuestros pasos y a revivir la esperanza.

Capítulo I



Archivo MINGA. Taller con grupo de trabajo. 2007

Recuperación de la Memoria Histórica

La región

Los años de 1998 a 2005 configuran uno de los periodos de violencia política más cruentos de la historia reciente del país; en los que se cometieron, de forma más sistemática, violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario¹ en el territorio nacional. En ese lapso se pone de manifiesto la capacidad bélica y demoledora de los grupos paramilitares en Colombia. La elección de este periodo de tiempo no es para nada aleatoria ni obedece a la escogencia de uno de los diferentes presupuestos existentes que explican el actuar paramilitar en Colombia. Tampoco es un corte temporal seleccionado con bases débiles acerca de los impactos de este flagelo en el territorio. Ha sido una elección motivada en los datos, en el conocimiento de los hechos, en la necesidad de señalar que, en especial, en estos años, el paramilitarismo ha causado en la población un daño de proporciones aún incalculables.

Es una selección temporal que abarca el desarrollo más cruel del accionar de un fenómeno de vieja data en nuestra historia, pero que, justo en estos años, muestra también el alto grado de permisividad y connivencia que llegó a existir entre estos grupos y la dirigencia política, militar y administrativa de Colombia.

El fenómeno del paramilitarismo ha presentado un patrón definido en sus acciones militares en todo el territorio nacional. Si bien las diferentes etapas de coordinación y estructura organizativa muestran distintas estrategias y formas de ejecución en las operaciones militares, existen también ciertas peculiaridades en cuanto a su “modus operandi”.

Se podría decir, por ejemplo, que en una de sus etapas de estructuración, justo en aquella en la que se decide unificar las acciones paramilitares como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), surgen elementos novedosos que coadyuvan en la ejecución exitosa de tales acciones; una de ellas es la coordinación con la Fuerza Pública en el desarrollo de las operaciones mismas. Es bien sabido que la Fuerza Pública ha sido, en repetidas oportunidades, responsabilizada, por acción o por omisión, de violaciones a los derechos humanos y esto ha permitido a los paramilitares consolidar su poder militar en las zonas de su influencia.

Norte de Santander no ha sido ajeno a este proceso. Por el contrario, presenta, a lo largo de este periodo, uno de los índices departamentales más eleva-

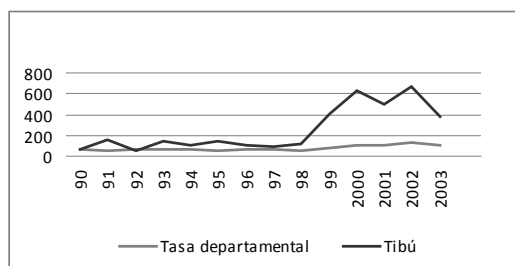
¹ Cuando nos referimos a violaciones a los derechos humanos por persecución política, tomaremos como tal los hechos que se hayan desarrollado como consecuencia de la persecución que actores civiles o estatales llevan a cabo en contra de personas que por su filiación política, étnica, religiosa u otra, son víctimas de estas acciones violentas. Las violaciones al Derecho Internacional Humanitario se tomarán atendiendo a las infracciones que internacionalmente son reconocidas como atentatorias de este instrumento; así, pues, se hará la relación de infracciones al DIH atendiendo a la tipicidad que se presentó en esta época referida.

dos de violencia sociopolítica en el país. De la misma forma, ha visto cómo el paramilitarismo ha intervenido en un alto porcentaje las diferentes esferas de la vida pública y política de la región, ha sido testigo del contubernio existente entre la Fuerza Pública y los paramilitares y ha soportado la impunidad en el juzgamiento de los autores de los miles de asesinatos y masacres ocurridos en la región durante este tiempo.

En 1999, los paramilitares entraron a la región del Catatumbo, al corregimiento de La Gabarra, municipio de Tibú, y se posicionaron a sangre y fuego en la región, generando terror, controlando las actividades económicas y la vida social y causando afectación y desarticulación generalizada del tejido social. En su primera incursión dejaron 800 víctimas, entre asesinados y desaparecidos, y cerca de 20 mil desplazados. De acuerdo con el monitoreo de la Asociación MINGA, durante la segunda acción paramilitar al Catatumbo, en el 2002, los afectados podían llegar a 35 mil, situación solo comparable con regiones como el Magdalena Medio o el Putumayo. La entrada, posicionamiento y consolidación de los grupos paramilitares en el Catatumbo, especialmente en los municipios de Tibú y El Tarra, dispararon los índices de graves violaciones a los derechos humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, lo que generó una crisis humanitaria que aún la región no ha podido superar.

En Tibú, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes (ver cuadro 1) ha sido históricamente muy elevada, casi siempre por encima del promedio departamental y siempre por encima del nacional. A partir de la entrada paramilitar al municipio hubo un incremento más que significativo, no solo por encima de cien, índice que según los estándares internacionales es considerado como de situación de guerra, sino que se incrementó en casi 4 veces, pasando de 114 en 1998 a 405 en 1999².

Cuadro 1. Tasa de homicidios del municipio de Tibú, comparada con la tasa departamental / 1990 - 2003



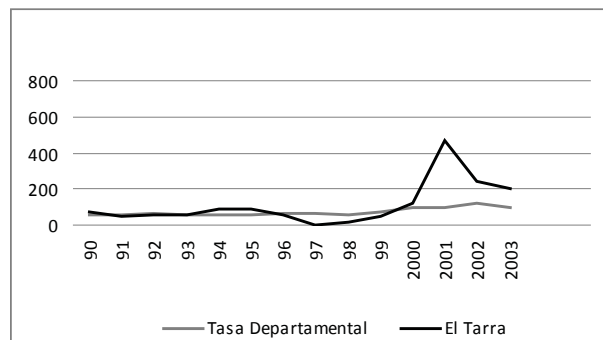
Fuente: Policía Nacional y Dane. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

² Los derechos humanos en el departamento de Norte de Santander. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Vicepresidencia de la República. 2003.

Durante los siguientes años, la tasa continuó siendo muy elevada y llegó a 633 en 2000, 492 en 2001 y 673 en 2002. Estas frías estadísticas cuentan los asesinatos selectivos e indiscriminados y las masacres vividas en la región durante la consolidación paramilitar en el municipio.

En El Tarra (ver cuadro 2), que históricamente había presentado una tasa de homicidios inferior al promedio departamental, el índice se disparó en el 2000, cuando los paramilitares comenzaron a expandirse hacia este municipio, con un registro de 119 homicidios. Para el 2001, durante su ofensiva de posicionamiento, se presentaron 466 asesinatos.

Cuadro 2. Tasa de homicidios de El Tarra, comparada con la tasa departamental / 1990-2003



Fuente: Policía Nacional y Dane. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Para el primer semestre del 2003, Norte de Santander registró una tasa de 104 homicidios por cada 100 mil habitantes, el doble del promedio nacional, situado en 52.3. Para esa época, Tibú presentó 384 casos y El Tarra, 204, constituyéndose en los municipios con las tasas más elevadas del departamento.

De igual manera, Tibú y El Tarra fueron los municipios más expulsores de la región del Catatumbo desde 1998, cuando se dispara el desplazamiento masivo en el departamento. Entre 1998 y el primer semestre del 2003, Tibú había expulsado un 36 por ciento del total de desplazados del departamento y El Tarra, un 18 por ciento, contra un 9 por ciento de Convención y un 8 por ciento de Cúcuta, de acuerdo con datos de la Vicepresidencia de la República³.

La región del Catatumbo, y especialmente los municipios de Tibú y El Tarra, ha sido altamente afectada por la violencia política y el conflicto armado interno, con un número de víctimas aún no estimado, no solo por los homicidios

³ Ibid. Pág. 20.

no reportados, sino también por la dificultad de contabilizar los casos de víctimas de desaparición forzada, desplazamientos masivos, despojos generalizados, agresiones sexuales y de otro tipo vividas de manera sistemática durante este periodo, que no fueron denunciadas. Las consecuencias de ruptura del tejido social son evidentes en los niveles de desconfianza y desesperanza de la población sobre su futuro y el aislamiento geográfico e institucional y la pobreza han acentuado aún más la crisis que ha vivido la región.

Las comunidades que han sido víctimas de la violencia generalizada no se identifican como sujetos de derechos, lo que les permitiría actuar con seguridad y eficacia ante los distintos factores que vulneran su vida personal y social. Tampoco en los procesos de reclamación y reparación que el gobierno nacional ofrece como parte de la Ley de Justicia y Paz, poco efectivos, por lo demás, y legitimadores de los victimarios, más que de las víctimas.

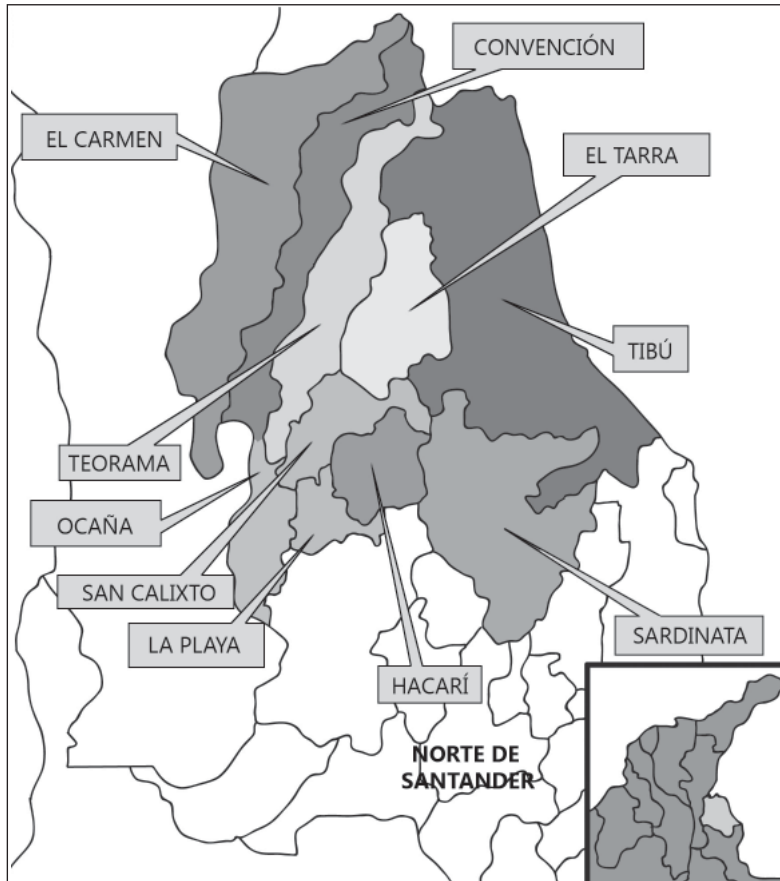
De acuerdo con este panorama, los municipios de Tibú y El Tarra fueron escogidos para llevar a cabo un proceso de Recuperación de la Memoria Histórica y de pedagogía en derechos humanos, por ser, de toda la región del Catatumbo, con sus 9 municipios, los más victimizados; aquellos en donde los hechos de violencia se presentaron con mayor intensidad y rigor y donde se encuentra un mayor número de víctimas durante el periodo 1998–2005, a manos de los grupos paramilitares⁴.

Posterior a la desmovilización del Bloque Catatumbo, en diciembre del 2004, estos índices de violencia comenzaron a bajar, sin que hubieran desaparecido completamente los factores de riesgo para las comunidades, las violaciones a los derechos humanos y el conflicto armado.

Durante el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica trabajamos con víctimas de la región, muchas de las cuales perdieron hijos, hermanos, padres, esposos y amigos. Otras sufrieron el robo de sus bienes: fincas, ganado, animales, cosechas, casas, insumos de tiendas y maquinarias; otras más tuvieron que desplazarse abandonándolo todo. Muchas no sufrieron de manera directa la pérdida de algún familiar o el robo de sus bienes, pero vivieron el miedo y vieron cómo asumían el control del territorio los actores armados, guerrilla y paramilitares -de forma más cruenta estos últimos-; cómo perdían su libertad para transitar por caminos y veredas; cómo controlaban cada uno de sus actos en la vida cotidiana; cómo asesinaban, torturaban y robaban; cómo debían quedarse

⁴ Entendemos como hechos de violencia “aquellos actos que vulneran normas universalmente aceptadas de protección a la persona, atentando contra la vida, la integridad personal y la libertad”. Estamos hablando de los derechos humanos universalmente reconocidos y aceptados en tratados internacionales de los cuales Colombia hace parte. Y en este texto haremos referencia, especialmente, a las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos e indiscriminados, las masacres, los desplazamientos masivos de población y el despojo generalizado.

Mapa 1. Ubicación geográfica de los municipios de Tibú y El Tarra



callados y no denunciar y, en fin, cómo ocurrían tantos vejámenes que bajo la estrategia del terror desintegraban a sus comunidades.

Entre las miles de víctimas que existen en la región, las que han soportado con mayor rigor la violencia son las mujeres. Ellas quedaron viudas y huérfanas, asumiendo el sostén económico de sus familias, reconstruyendo la comunidad y la región y recuperando el tejido social, la esperanza y el futuro.

En el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, aunque las mujeres inicialmente mostraron temor a vincularse y a iniciar un proceso de construcción de la verdad desde las víctimas y de reconocimiento público de los hechos de violencia, al finalizar las actividades han sido las que más iniciativa y entusiasmo han mostrado en continuar impulsando un proceso en torno a la memoria, la verdad y las víctimas. Un reconocimiento para ellas...

La memoria

“Aun la más dura verdad es preferible a la angustia del ocultamiento y la mentira que eternizan el dolor y la duda”.⁵

La memoria es una función o una capacidad de la mente humana para traer al presente múltiples recuerdos. Hablar de la memoria significa darles una interpretación y un significado a los acontecimientos vividos en el pasado y, de acuerdo con esta interpretación, construir un sentido sobre la propia identidad. La sensación de ser uno mismo, de ser la misma persona a través del tiempo, es decir, la identidad, la da el recordar o lo recordado, esto es, la memoria. Se puede decir que la identidad de los individuos depende de lo que recuerdan.

Pero al hacer memoria se utilizan mecanismos conscientes e inconscientes de selección de los recuerdos. Este acto implica siempre seleccionar cosas para el recuerdo y desechar otras. El recuerdo puede ser una evocación de un acontecimiento pasado que viene a la memoria de manera casual en el presente o una rememoración o búsqueda consciente en un proceso de reflexión que implica un esfuerzo. Este buscar el recuerdo o recordar activamente es uno de los actos principales de hacer memoria, de luchar contra el olvido.

Pero hacer memoria es un acto que no compromete solamente a las personas de forma individual. Las sociedades también hacen una selección y priorización de recuerdos sobre los hechos históricos y divulgan su interpretación, con lo cual construyen una identidad colectiva de acuerdo con su proyecto de presente

⁵ Carta de las Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos y Desaparecidos en su ‘Carta Abierta’ al presidente Jorge Batle de Uruguay, el 1º. de marzo de 2000.

y de futuro. Y si la identidad individual y social depende de nuestros recuerdos, ¿qué efectos pueden producir nuestros olvidos?

En este sentido, vale la pena preguntarse: ¿socialmente, quién selecciona aquello que debe ser recordado y aquello que debe ser olvidado? ¿Quién decide qué debe preservarse en el presente como recuerdo vivo dentro del gran cúmulo de hechos del pasado? ¿Cómo priorizan y dan un orden de importancia a los recuerdos aquellas personas que los seleccionan para mantenerlos? ¿en la memoria colectiva? ¿Los que deciden cuál debe ser el contenido de la memoria colectiva qué interpretación dan a estos acontecimientos y, además, cómo los transmiten?

Los mecanismos de selección de los recuerdos se crean en contextos históricos concretos, en los cuales se enfrentan varias lecturas del pasado y varias prácticas de hacer memoria. Pero solo algunas de esas memorias se difunden y generalizan; otras son deslegitimadas. Hay varias versiones del pasado pero solo algunas de ellas tienen la posibilidad de mostrarse como universales, comunes a todos, y allí están explícitas y manifiestas. Por lo tanto, la lucha por dar contenido a la memoria es un problema de poder; es un conflicto político y social de profunda trascendencia, pues quien gana la interpretación del pasado es quien define la identidad social y el proyecto de futuro de una sociedad.

Por ello, es necesario luchar no solamente contra los olvidos impuestos del pasado, sino también contra la invisibilización y el silenciamiento de las versiones del pasado que no son reconocidas dentro de la “historia oficial”.

En Colombia, en la actualidad, la pugna no solamente está entre la memoria y el olvido, sino entre dos relatos del pasado: aquel construido desde los victimarios, desde la institucionalidad y desde los detentores del poder, versión ampliamente difundida y legitimada, y el relato de las víctimas, que reconoce las graves violaciones a los derechos humanos, la vulneración a la dignidad humana y la profundidad y magnitud de los hechos, con lo cual queda develada la responsabilidad estatal.

Es un deber, hoy, en nuestro país, pensar en las consecuencias que trae para el presente y el futuro de nuestra sociedad privilegiar el relato de los victimarios sobre el relato de las víctimas. Debemos buscar un acercamiento digno a la verdad, porque el ocultamiento, la invisibilidad, la deslegitimación y el olvido impuesto o la memoria manipulada son, *de facto*, acciones que buscan evitar que se dé una reflexión y un debate público sobre lo acontecido, que se asignen responsabilidades y que se avance en procesos de justicia. La recuperación de la memoria histórica es un “compromiso de las naciones para responder por sus actos y asimilar sus propias contradicciones”.⁶

⁶ ‘Duelo, memoria y reparación’. Fundación Manuel Cepeda Vargas. Pág. 9.

En la región del Catatumbo es importante avanzar en procesos de construcción de la memoria histórica, como esfuerzo en la recuperación y visibilización pública de lo silenciado, lo invisibilizado, lo deslegitimado. En este sentido, a través de los procesos colectivos de recuperación de la verdad desde las víctimas, se busca que los sujetos y las comunidades avancen en escenarios de auto reconocimiento y comprensión de lo que les ha sucedido, construyan identidades, se fortalezcan como sujetos sociales y edifiquen proyectos de futuro.

Así mismo, la recuperación de la memoria permite elaborar los duelos para avanzar en un proceso de sanación social y colectiva, a través del cual los individuos y las comunidades retomen su proyecto de vida y de región desde el reconocimiento de lo acontecido, desde la comprensión de las razones por las cuales la violencia se implantó en sus comunidades y, a partir de allí, asumir una posición reflexiva, crítica y activa, de esperanza, de permanencia en el territorio y de organización social para enfrentar el momento de conflicto que se sigue viviendo en la región.

Por ello, le hemos dado todo el valor al testimonio de las víctimas, las voces invisibilizadas que deben tener espacios de reconocimiento y de denuncia pública. Ha sido el testimonio la materia prima de los contenidos de este texto; lo reivindicamos y valoramos como indispensable en la apuesta de construcción de espacios de esclarecimiento histórico, de verdad, justicia y reparación integral. Los testimonios que encontrarán a lo largo de estas páginas surgieron de entrevistas, conversaciones informales y relatos en espacios colectivos de reflexión, realizados entre marzo de 2007 y agosto de 2008, a través de los cuales las víctimas narraron sus vivencias. Por razones de seguridad, los nombres han sido omitidos.

La verdad, la justicia y la reparación integral

Verdad

Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general tienen el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. En ese proceso se deben responder preguntas como *cuándo, dónde, cómo, por qué* se cometieron los crímenes, *quiénes* fueron los victimarios y las razones que tuvieron para ejecutarlos.

El derecho a la verdad no es exclusivamente de las víctimas. Es de toda la sociedad, en la medida en que esta necesita conocer la historia de la violencia como parte del proceso de su superación. Para ello, es necesario confrontar, de

manera libre, las diversas versiones sobre los hechos ocurridos, las de las víctimas y las de los victimarios; descubrir, aclarar y reconocer los abusos y delinear las responsabilidades institucionales.

La verdad implica romper el silencio, en un proceso que recupere el reconocimiento y la dignidad de las víctimas y neutralice la eventual repetición de tales violaciones. Si no hay verdad, es imposible avanzar en procesos eficaces de justicia, con el riesgo de que los crímenes queden en la impunidad y puedan repetirse.

Las víctimas tienen el derecho a exponer su verdad y a movilizarse en torno a ella. A expresar en voz alta, sin riesgos ni culpas y de forma pública, su versión de los hechos, para reivindicarse como tales, para evitar la falsificación de la historia y para propiciar que los hechos sean reconocidos de manera individual y colectiva por la sociedad en general.

Justicia

Las víctimas tienen derecho a que las autoridades nacionales e internacionales investiguen los hechos, procesen, juzguen y condenen con penas merecidas a los responsables. El Estado colombiano tiene el deber de adelantar investigaciones efectivas sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en el país, que conduzcan al esclarecimiento de los hechos y a la identificación, captura y sanción de los sujetos responsables de los crímenes, con penas ajustadas al principio de proporcionalidad.

Lograr justicia implica combatir los mecanismos tanto normativos como fácticos de impunidad, pues esta favorece que los comportamientos criminales se repitan, que se estimulen formas de venganza privadas, que las víctimas se desmoralicen y que se pierda confianza y legitimidad en el Estado y en sus instituciones.

Reparación integral

Las víctimas tienen derecho a ser compensadas de manera adecuada, efectiva y rápida por las violaciones cometidas en su contra, por medio de la implementación de medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

La reparación debe incluir el retorno a su lugar de residencia, la restitución de los bienes, especialmente las tierras, y la reintegración del patrimonio. Así mismo, las medidas necesarias para rehabilitar a las víctimas, tanto psicológica como físicamente. Pero la reparación no debe ser exclusivamente económica ni material. Son necesarias las declaraciones públicas que restablezcan la dignidad

y el honor de las víctimas, los homenajes y conmemoraciones, la difusión pública y completa de los hechos que las victimizaron, el reconocimiento público por parte de los agresores de haber causado daños a las víctimas y la localización de los desaparecidos, entre otras.

La reparación simbólica está referida a los actos que preserven la memoria histórica, la no repetición de los hechos, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica

El proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, que se inició en marzo del 2007, se adelantó con comunidades de la región del Catatumbo, específicamente del casco urbano de El Tarra, del corregimiento de Filo Gringo, del casco urbano de Tibú y del corregimiento de La Gabarra. Los grupos de trabajo estuvieron conformados por habitantes de los dos municipios que conocieron los hechos más importantes de la violencia en la región, víctimas directas –personas afectadas o familiares–, organizaciones sociales y personas que representaban varios sectores de la zona: campesinos, mujeres, jóvenes, profesores y líderes sociales.

De esta manera, se integraron al proceso organizaciones de mujeres, Juntas de Acción Comunal (JAC), Asociaciones de Juntas y el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA). Con esta convocatoria se buscó lograr un mayor efecto multiplicador de difusión e impacto en derechos humanos, dignificación de las víctimas y reconocimiento de las violaciones.

El proyecto se centró en cuatro ejes transversales de trabajo con las comunidades del Catatumbo, en torno a los cuales se desarrollaron todas las actividades implementadas en el marco del proyecto: la investigación, la formación, el acompañamiento jurídico y las actividades públicas. A través de estas cuatro líneas de acción buscamos darle integralidad al proceso y abarcar las necesidades más sentidas de los participantes frente a sus reclamos de verdad, justicia y reparación integral. La recuperación de la memoria desde las voces de las víctimas contribuye en la construcción de la verdad; el acompañamiento jurídico orienta a los familiares de las víctimas en su reclamación por justicia y los actos públicos de reconocimiento de los hechos hacen parte de la reparación simbólica. Este es nuestro aporte. Estos cuatro ejes de trabajo fueron abordados de la siguiente manera dentro del proceso:

Investigación: La permanencia en la región durante 18 meses nos permitió realizar una investigación con las comunidades mismas sobre la situación de derechos humanos de la población del Catatumbo y sobre los hechos de vio-

lencia más significativos ocurridos en los municipios de Tibú y El Tarra en el periodo comprendido entre 1998 y 2005. Queríamos, a través de un proceso de construcción de confianzas mutuas y de reconocimiento, dar prioridad a las voces de las víctimas, hombres y mujeres que han vivido el flagelo de la violencia política en sus territorios, y visibilizar sus testimonios, su versión y su verdad sobre lo ocurrido.

Con esta intención, iniciamos la construcción de una base de datos de víctimas que incluyera información básica, nombre de la víctima, tipo de agresión, lugar, fecha y posible victimario. Esta base de datos, que cuenta con más de 300 víctimas, la encontrarán ustedes en el CD que acompaña esta publicación⁷.

De igual manera, identificamos con las comunidades las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario que vivieron, de manera más recurrente, durante el periodo de copamiento, expansión y consolidación paramilitar, así como los efectos que estas variadas formas de violencia tuvieron en la vida social, económica y política en el departamento. Así mismo, la forma en que la estrategia de terror y miedo desarticuló el tejido social, las organizaciones comunitarias, la vida productiva, la familia y la estabilidad emocional de todos los habitantes del Catatumbo, especialmente en estos dos municipios donde la barbarie paramilitar se vivió con mayor intensidad. De la información allí construida colectivamente elaboramos el texto que hoy tiene usted en sus manos.

Acompañamiento y asesoría jurídica: A través de un acompañamiento jurídico a las comunidades con las que trabajamos, buscamos identificar los casos de violaciones a los derechos humanos que fueran susceptibles de ser llevados a instancias judiciales nacionales y orientamos a las víctimas en sus reclamos frente a la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz. Igualmente, guiamos a las personas en la reclamación de sus derechos fundamentales, violados en la actualidad en medio de un contexto de abandono y exclusión estatal e institucional.

Formación: En este eje de trabajo generamos un proceso pedagógico, mediante un ejercicio de participación efectivo alrededor de los derechos humanos, su reconocimiento y apropiación, su defensa y exigibilidad. Con una metodología y un conocimiento construidos de manera colectiva, generamos un proceso de aprendizaje sobre los derechos humanos, en el que el pilar fundamental fue-

⁷ Así mismo, encontrarán allí fotografías de varias actividades llevadas a cabo durante el proceso; un sonoviso (presentación de diapositivas acompañadas de sonido y música) sobre las Galerías de la Memoria; testimonios en audio dados por familiares de las víctimas; el Decreto 1290 sobre reparación a las víctimas por vía administrativa; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Derecho Internacional Humanitario; el artículo 3 común a los 4 convenios de Ginebra y un documento de referencia sobre Ley de Justicia y Paz.

ron los saberes de las personas, su experiencia y la comprensión y conocimiento de su entorno. De esta manera se dio forma a los contenidos trabajados.

Abordamos los elementos sustanciales que constituyen el marco internacional de los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la Ley de Justicia y Paz, así como los mecanismos constitucionales de protección y exigibilidad de los derechos. Este eje de trabajo ha permitido a las personas saber que los hechos de violencia que vivieron en sus municipios constituyen una violación masiva a sus derechos y que la responsabilidad de su vulneración recae en el Estado colombiano.

Así mismo, a través de la socialización y el intercambio de experiencias dolorosas se construyó un escenario que ha permitido superar parte del miedo, el aislamiento y el silencio propios de las comunidades víctimas de hechos traumáticos y violentos; encontrar explicaciones colectivas a lo sucedido e, incluso, abrirles paso a opciones organizativas de las víctimas.

Actividades públicas: Con estas actividades se logró la expresión pública de las vivencias de violencia de los habitantes de la región y mostrar, en alguna medida, la enorme magnitud del daño y la afectación que los crímenes y la violación sistemática de los derechos de los pobladores han tenido en todas las dimensiones de la vida regional. Así mismo, buscamos posicionar en la agenda pública y en el inconsciente colectivo -y como forma de resarcimiento-, la verdad a partir de las víctimas de la barbarie, para evitar el olvido.

Las Galerías de la Memoria se convirtieron en escenario de reencuentro entre las víctimas y de estas con las comunidades, que hicieron consciente la urgencia por develar la verdad de lo ocurrido, para lograr procesos de justicia y de reconstrucción de la esperanza y el futuro en el Catatumbo. Fueron espacios de elaboración de duelos colectivos, de construcción de re-conocimientos mutuos, de solidaridades y de afectos. Con estos criterios realizamos Galerías de la Memoria en Tibú, El Tarra, Ocaña y La Gabarra. En ellas, así como en el Festival Artístico de la Memoria realizado en la Gabarra, aparte de reivindicar y recordar a más de doscientas víctimas, se desarrollaron actividades lúdicas de esparcimiento y alegría, en las cuales los catatumberos presentaron coplas, cantos, bailes y obras de teatro sobre su región, sobre su historia y sobre su futuro.

Capítulo II



Archivo MINGA. Río Tarra

Catatumbo: la terquedad por la vida

Catatumbo: región y frontera

Uno de los criterios arbitrarios utilizados para definir las entidades territoriales ha sido el de tomar los ríos como frontera, dividiendo no solamente la integralidad de la cuenca como sistema acuático, sino también las comunidades tradicionalmente sustentadas en ella. Ante tal fragmentación de los ecosistemas y de los pueblos, ha

venido adoptándose desde diversos sectores académicos y sociales el concepto holístico de *ecoregión* o *bioregión*¹, en el que se integran tanto los factores territoriales, como los culturales y los de la biodiversidad. Esta idea orientaría una caracterización de las regiones desde la identificación de las estructuras ecosistémicas y socioculturales, dándole fundamento a los procesos de identidad en el que se sostienen los proyectos de vida que emergen de ellas.

A partir de este enfoque, hemos planteado la necesidad de apropiarnos de una visión integral del Catatumbo para la recuperación de su unidad social y ambiental², de tal manera que posibilitemos acumular condiciones de identidad capaces de sobreponerse a las estrategias de intervención que se trazan sobre este territorio, circunscritas en una tendencia mundial a la guerra, caracterizada por la disputa de los bienes y los servicios de la naturaleza. Un reordenamiento territorial para la convivencia y el desarrollo alternativo tendría que pensarse desde los principios que señala Fals Borda: el de los límites culturales de los pueblos, el respeto a su autonomía y la integralidad de su entorno ecológico³.

Las distintas intervenciones que ha soportado el Catatumbo han violentado esos principios de ordenamiento territorial, creando estructuras inconsistentes proclives al conflicto. Y es que los 235 kilómetros de la línea fronteriza que divide la región del Catatumbo entre Colombia y Venezuela, y su relación directa con el geoestratégico Caribe, constituye un atractivo para los distintos proyectos económicos y políticos, legales e ilegales, especialmente para los de carácter transnacional. Tales intereses se vuelven complejos ante la vecindad de un gobierno que se ha erigido en uno de los polos que hoy identifica la disputa de los modelos sociopolíticos en el continente americano, entre el norte y el sur.

¹ Fals Borda, Kaziyadu. Ediciones Desde Abajo. Bogotá, 2001.

² Hoy el Catatumbo está dividido en 2 países, 12 municipios, 3 parques naturales, 2 reservas, 2 resguardos indígenas y con procesos económicos impositivos igualmente desintegradores.

³ En la teoría de los contenedores, Fals Borda desglosa estos principios en seis: el geográfico-histórico, el ecológico-biológico, los desplazamientos humanos, el cultural, la economía de escala (mejor, el intercambio solidario) y el de la participación popular. Fals Borda, Orlando, 'Acción y Espacio. Autonomías en la nueva República', Tercer Mundo Editores-IEPRI-Universidad Nacional, Bogotá, enero del 2000.

Asumir, entonces, el Catatumbo en una perspectiva de bioregión transfronteriza es un cimiento en el reto de construir una propuesta congruente con la integración de los pueblos –en oposición a la integración del capital–, que aporte, desde una experiencia específica, a la definición de unos caminos concretos para avanzar en la dirección de ese “otro mundo posible” que hoy reclama la humanidad y el planeta.

Catatumbo: territorio y biodiversidad

La región denominada por los pueblos indígenas como Catatumbo⁴ está determinada, ambiental y culturalmente, por la cuenca del río del mismo nombre, el cual nace en el Cerro Jurisdicciones, a 3.850 metros sobre el nivel del mar, en Abrego (Colombia), y recorre 360 kilómetros, articulando todas las corrientes de agua que se forman entre los pliegues de las montañas nortesantandereanas, para continuar por la gran planicie zuleña, hasta depositar sus aguas en el Lago de Maracaibo. Comprendido así, tenemos que el sistema hidrográfico del río Catatumbo es binacional.

La cuenca del Catatumbo se encuentra entre la bifurcación que se produce en la Cordillera Oriental, llamado Nudo de San Turbán, una de cuyas ramas se adentra en Venezuela, como Cordillera de Mérida, y la otra continúa al norte como Cordillera o Serranía de Perijá, la cual es un referente para la delimitación de la frontera entre los dos países. Esos brazos orográficos se constituyeron en refugio para una parte de la gran Amazonia que alcanzaba a cubrir estos territorios –millones de años antes del congelamiento–, manteniendo en esta región la arquitectura de esa selva húmeda tropical, con el río Catatumbo como sistema circulatorio de tan majestuosa biodiversidad.

La mejor representación de lo que era la vida natural de la cuenca se encuentra ubicada en varias zonas de protección, donde la civilización occidental aún no ha intervenido plenamente: el Parque Nacional Catatumbo-Barí, el Parque Natural Sierra de Perijá y el Parque Ciénagas del Catatumbo, estos dos últimos ubicados en el Estado Zulia, en Venezuela. Allí se expresa la vida desde sus diminutas hasta sus colosales manifestaciones, que alcanzan los 30 ó 40 metros de altura; allí sobreviven especies originarias de flora y fauna y otras reproducidas en estos ambientes⁵.

⁴ Expresión aborígen que significa ‘la casa del trueno’.

⁵ Se conocen 114 especies de mamíferos; 53 nuevas subespecies de aves; 17 especies de lagartos; 14 de serpientes, una de ellas nueva para la ciencia; 6 especies de tortugas; un anfibio; un cocodrilo; 19 especies de anfibios y 77 de peces, 6 de ellas nuevas para la ciencia. De 3.020 muestras botánicas estudiadas en 1994, 14 son especies nuevas.

Mapa 2. La bioregión transfronteriza del Catatumbo



Los Barí, el pueblo original

La historia de los Barí⁶ –que en su lengua significa “gente”– está muy ligada a la historia de su territorio. Así empiezan a contarla: “En medio de la belleza de un espacio infinito, *Sabaseba* (viento suave) creó la vida y con ella, la razón de existir de un pueblo: *Inshtana*, La Tierra”. El Barí no se pregunta tanto por el origen mismo del mundo, sino por quién ordena las cosas, con el fin de que cada elemento esté en su sitio. “Sabaseba viene desde el poniente donde vivía con su familia y llega a la tierra, que encuentra oscura, sin estructura, sin forma determinada, caótica (...). Con su trabajo la ordena para poder ser habitada y disfrutada”. Sabaseba trabajó como lo haría cualquier Barí “y cuando tuvo hambre recurrió a cortar piñas; de la primera piña que parte sale un Barí hombre, de la segunda una mujer Barira, y de la tercera un niño Bakurita, todos alegres”. El pueblo Barí explica de esta manera sus principios de vida, el imaginario de su origen, su convivencia con la naturaleza y su futuro⁷.

Los indígenas Barí han habitado la región que define la cuenca del Catatumbo y el Lago de Maracaibo⁸. En total, son 23 asentamientos indígenas, distribuidos en dos resguardos indígenas: el Motilón-Barí (entre los ríos Loro y Oro), con 108.900 hectáreas, y el Catalaura (entre los caños Brandy y Martillo), con 13.300 hectáreas. Además del gobierno tradicional, tienen su representación institucional en la Asociación de la Comunidad Barí de Colombia (ASOCBARI), con sede en Tibú (Norte de Santander).

El hábitat de los Barí, en el lado de Venezuela, quedó dividido en dos espacios: uno denominado desde 1961 Zona Indígena Reservada (ZIR) y otro, un territorio fuera de la reserva en el que se asientan seis comunidades en espacios minúsculos y encerrados, en medio de enormes haciendas, autopistas y complejos petroleros⁹. Las 33 comunidades que conforman el pueblo Barí en Venezuela se encuentran organizadas en torno a la Asociación de Comunidades Barí de Venezuela (ASOCBARIVEN), con sede en Machiques, Zulia.

⁶ El calificativo de ‘Motilones’ se debe a Fray Pedro Simón, en las crónicas sobre la expedición de 1548 en el río Zulia, por la forma como cortaban sus cabellos.

⁷ *Ichidji ya ababí*, Algo nuestro, así somos los Barí. Asociación de Comunidades Barí de Colombia – ASOCBARI. Tibú, 2001.

⁸ Según Jhon Krickeber, el poblamiento Barí de la cuenca del Catatumbo es producto de la expansión de los chibchas y resultado de su choque con los Yukpas (familia lingüística Karib). Es el único pueblo de tronco filial lingüístico Chibcha en el territorio venezolano.

⁹ La Comunidad Campo Rosario, por ejemplo, ubicada en el costado suroccidental del Lago de Maracaibo, cuyo territorio está rodeado de haciendas ganaderas y agroindustriales (palma africana o aceitera), y por las instalaciones de Techpetrol, en el acceso al Lago. Es una comunidad cuya denominación no es en lengua Barí, sino que lleva el nombre del campo de explotación petrolera.

Con base en las características culturales y ambientales que hemos descrito, concluimos que la región del Catatumbo es transfronteriza, en la medida en que tanto la biodiversidad de la cuenca y las culturas Barí y campesina que la habitan, son de orden binacional.

La colonización del Catatumbo

La invasión de los españoles al Catatumbo se inició por la parte alta a finales del siglo XIV, cuando los autodenominados conquistadores avanzaron desde Santa Fé, por la Cordillera Oriental, buscando oro y suelos aptos para el cultivo del café y el cacao. En las tierras donde instalaron su primer gobierno, luego de someter a los indios Chitareros, fundaron la ciudad de Pamplona. Posteriormente, avanzaron tras la ruta hacia los puertos de la Costa Atlántica, y levantaron Ocaña, concebida como una *ciudad de frontera*, un puerto de ruta que conectaba la región con Cartagena y Zaragoza¹⁰.

La fundación de los primeros poblados, como Pamplona en 1549, y el descubrimiento de sus minas de oro¹¹, atrajo encomenderos, mineros y comerciantes, que extendieron la invasión hacia los valles del Zulia (Cúcuta y San Cristóbal), por las rutas que los Chitareros tenían hasta el Lago de Maracaibo, enfrentándose con los Barí, que eran los habitantes ancestrales de estas tierras. Pero unos años antes, en 1530, se habían registrado los primeros enfrentamientos Barí-españoles, quienes entraron por San Antonio¹² al mando de un conquistador llamado Ambrosio Alfinger¹³. “Lo que nuestros antepasados vivieron les heló la sangre. Los forasteros eran más altos que tres Barí juntos, tenían cuatro patas y medio cuerpo brillante como el resplandor de la luna”¹⁴.

El permanente conflicto que libraron los españoles invasores y los Barí fue aplacado en favor de los primeros en un proceso de dominación cultural que duró hasta 1960, cuando los Barí fueron reducidos a Misiones Capuchinas. Posteriormente, las sucesivas intervenciones generadas a partir de la explotación petrolera le darían continuidad al etnocidio del pueblo Barí¹⁵. Según el antropólogo Roberto Lizarralde, el territorio Barí tenía una superficie de 33.000 km²

¹⁰ Pez C., Luis E. y otros, ‘Historia de la Ciudad de Ocaña’. Publicación de la Escuela de Bellas Artes, Ocaña, 1970.

¹¹ El descubrimiento de las minas de oro y las vías que se construyeron para su explotación, abrieron posibilidades de comercializar el cacao y otros recursos agrícolas y forestales.

¹² En la frontera con Venezuela, al frente de la ciudad de Cúcuta.

¹³ Ambrosio Alfinger, apoderado de los Welsers de Augsburgo (Alemania), era gobernador en la ciudad de Coro (Venezuela), ubicada al oriente de la desembocadura del Lago de Maracaibo.

¹⁴ *Ichidji ya ababi*, Algo nuestro, así somos los Barí. Asociación de Comunidades Barí de Colombia – ASO-CBARI. Tibú, 2001.

¹⁵ La denominación Barí de muchos lugares ha ido cambiando paulatinamente, adoptando la jerga de las zonas de industria petrolera, aunque se conservan algunos nombres Barí de ríos y poblados.

a la llegada de los españoles¹⁶ (principios del siglo XVI), y un siglo después el territorio se había reducido a 21.000 km². En el año 1900 ya era de 16.000 km² y cincuenta años después de explotación petrolera era menos de la mitad. Actualmente, apenas supera los 2.700 km², 1.942 del lado venezolano y 840 del lado colombiano, confinados en lo que hoy se llama el Parque Natural Catatumbo-Barí, en la franja occidental del río Catatumbo¹⁷.

La economía giró en este tiempo alrededor del café y el cacao como los principales productos de comercialización externa, en cuya dinámica se crearon las primeras poblaciones, especialmente en el Alto Catatumbo. De esta manera, el Catatumbo Alto, en la línea Ocaña-Cúcuta, tiene un largo proceso de poblamiento comprendido entre 1550 y 1800, con flujos demográficos de Europa (españoles, italianos y alemanes¹⁸), Santa Marta, Cartagena y Santander. En esta región se fue desarrollando una economía básicamente agrícola, caracterizada por bajos niveles de producción y de pequeña propiedad. Su articulación social, inclusive con municipios fronterizos de Venezuela, se dio, además, a través de los mercados de la cebolla, el tomate y las frutas. Esto significó que a lado y lado de la frontera se tejieran, desde entonces, lazos culturales e históricos entre las comunidades campesinas¹⁹.

La explotación petrolera iniciada por las multinacionales de Estados Unidos a comienzos del siglo pasado y el consiguiente usufructo de los recursos madereros por parte de comerciantes nacionales, también entraron a jugar un papel igualmente importante en los perfiles que fueron adoptando las comunidades del Catatumbo y en la estructuración de los centros urbanos y rurales. No podrían dejarse de lado las migraciones que por causa de las guerras civiles, primero, y por lo que se ha caracterizado como conflicto armado interno, después, se han producido hacia este territorio durante el siglo pasado, desde los departamentos de Cesar y Santander, principalmente.

Pero las distintas intervenciones que se realizaron sobre el Catatumbo, los procesos productivos impulsados allí y las consiguientes migraciones, no solo

¹⁶ La denominación ancestral Barí de algunos lugares geográficos es testimonio de la extensión original del territorio Barí. Así, por ejemplo, encontramos que el río Zulia se llamaba *Shundokorrera*; Cúcuta era *Barikarchimbá*; Petrólea se denominaba *Ombirrokayra*; en Campo Yuca estaba el bohío *Buiyochakayra* y en Tibú existían dos bohíos: *Karinkakayra* y *Axdobarinkayra*.

¹⁷ Lizarralde, Roberto y Stephen Beckerman. 'Historia contemporánea de los Barí'. Antropológica, 5. Caracas, 1982.

¹⁸ En 1857, cuando se instauró el Estado Soberano de Santander, que reconocía la ciudadanía a toda persona que se estableciera en su territorio, se facilitó la migración de comerciantes italianos y alemanes, quienes se instalaron principalmente en Ocaña y Cúcuta. Pez C., Luis E. y otros, 'Historia de la Ciudad de Ocaña'. Publicación de la Escuela de Bellas Artes, Ocaña, 1970.

¹⁹ Posteriormente, la migración económica en los años 70, por la bonanza del vecino país, y luego la violencia paramilitar de los 90, multiplicaron los lazos de las comunidades fronterizas, que bien se identifican como colombo-venezolanas.

moldearon una particular cultura campesina junto con la cultura Barí, sino que también alteraron el ambiente original reduciendo la extensa selva que cubría la cuenca. La región que hoy se conoce como Catatumbo, por sus características socioculturales y ecosistémicas, tiene ahora una extensión de 10.000 km² aproximadamente –casi la mitad del departamento de Norte de Santander– y cubre territorios de diez municipios en Colombia²⁰.

Tibú y El Tarra: la colonización petrolera

Los municipios de Tibú y El Tarra, en particular, fueron producto de la colonización petrolera impulsada en los primeros años del siglo pasado en el Bajo Catatumbo. En efecto, las operaciones de exploración, explotación, transporte e infraestructura local, además de todo el aparataje de seguridad, constituyeron los factores fundamentales de penetración a esta parte de la región, liderada por las empresas estadounidenses a quienes el gobierno nacional les había entregado los derechos de apropiación de la riqueza petrolera²¹.

Por tal razón, cuando se habla de petróleo en el Catatumbo se está hablando, específicamente, de las comunidades de Tibú y El Tarra. Los asentamientos poblacionales que se formaron alrededor de las instalaciones de los campos petroleros y luego del oleoducto, le dieron fisonomía a estos dos municipios, principales escenarios de la violencia política soportada por las comunidades en estos años, y que las víctimas delatan como un punto de quiebre en la historia de la región, por el impacto producido en su destino.

La región del Bajo Catatumbo empezó a hacer parte del mercado internacional, desde que el gobierno de Estados Unidos colocó sus intereses en los recursos petroleros que a comienzos del siglo pasado eran descubiertos en esta cuenca y en el Magdalena Medio (Barrancabermeja)²². Bajo diferentes artimañas y presiones, el gobierno del norte facilitó que sus empresas Colombian Petroleum Company o COLPET y la South American Gulf Oil Company o SAGOC –que construyó el oleoducto entre 1938 y 1939–, intervinieran en la

²⁰ En gran parte o en su totalidad, los municipios nortesantandereanos de El Carmen, Convención, Teorama, Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Sardinata, El Tarra y Tibú, conforman la institucionalidad local del Catatumbo. Del lado venezolano, se encuentran los municipios de Machiques y José María Semprum, en el Estado Zulia.

²¹ El empleo generado por la explotación petrolera conoció su mejor momento entre 1938 y 1940, cuando se construyeron el oleoducto y los aeropuertos y se ampliaron las labores de exploración; unas 8.000 personas llegaron a trabajar en las compañías petroleras. Después de la terminación de esas obras se produjo el despido masivo de trabajadores, quienes en su mayoría ya estaban habilitando su estadía en la región. Vega C., Renán.

²² El control de Estados Unidos sobre el Canal de Panamá, en 1904, se convirtió en la puerta de entrada a lo que sería su poder determinante en el ordenamiento económico y político de Colombia en el siglo XX, a partir de la ambición petrolera.

extracción del recurso energético, que para la época ya pintaba como el mejor negocio del siglo²³.

Fue a través de la Concesión Barco²⁴ con la que finalmente se legalizó la entrega del petróleo del Bajo Catatumbo a la Colpet y a la Sagoc en 1931, luego de varias negociaciones que terminaron por adaptar la legislación minera del país de acuerdo a los intereses del gobierno de Estados Unidos. La Concesión se denominó así porque quien se apropió inicialmente del descubrimiento fue el general Barco, un caudillo de Cúcuta que era copartidario del presidente dictador de esa época, el también general Rafael Reyes. El contrato les permitiría a las compañías estadounidenses el control absoluto de un territorio de cerca de 200.000 hectáreas, en el que les estaba permitido el saqueo del petróleo y ejercer soberanía²⁵. Posteriormente, cuando se inicia la exploración y la explotación, toda el área fue dividida en siete zonas: Petrólea, Río de Oro, Carboneras, Tres Bocas, Socuavó, Leoncitos y Tibú. En septiembre de 1938 había 38 pozos en el campo de Petrólea, explotados a poca profundidad, en un promedio de menos de 200 metros²⁶. A partir de 1944 la perforación se concentró en el campo de Tibú.

Entre los años 1945 y 1964, la producción promedio fue de 25.000 barriles diarios de petróleo²⁷. A partir de este año la producción empezó a declinar hasta llegar a menos de 10.000 barriles por día en los comienzos de los 80²⁸. La Colpet había empezado a preparar la entrega de los campos agotados y procedía al desmantelamiento ilícito de las instalaciones, al considerar que habían explotado el petróleo barato y no necesitaban buscar más, ni en extensión ni en profundidad. Además, la superproducción mundial que se estaba generando hacía que bajaran las cotizaciones en el mercado global, por lo que se impulsó un plan de regulación por parte de las empresas transnacionales.

²³ Al finalizar los años 50, cinco de las grandes empresas petroleras del mundo, agrupadas en el cartel denominado 'Las siete hermanas', tenían sus intereses puestos en el Bajo Catatumbo: la dueña de la Colpet, la Standard Oil (de la cual surgieron Exxon, Mobil y Chevron), la Gulf (dueña de la Sagoc) y la Texas (que en 1936 entraría como socia en la Concesión hasta 1975). Concha, Alvaro. La Concesión Barco. Ancora Editores, Bogotá, 1981.

²⁴ La Concesión fue el sistema de contratación que se utilizó entre el gobierno nacional y las empresas petroleras. Consistía en la entrega de los terrenos y sus recursos para que estas los explotaran durante 30 ó 50 años a manera de enclave. Al general Barco se la dieron en 1905 y este la negoció después en 1914 con la Standard Oil Company, empresa matriz de la Colpet y la Sagoc.

²⁵ A la Gulf, dueña de la Sagoc, se le entregaron, además, los dominios territoriales a lo largo de todo el oleoducto Tibú-Ayacucho-Coveñas: 421 kilómetros de extensión en un área de 30 metros, a lado y lado del tubo.

²⁶ Una de las grandes ventajas comparativas del petróleo del Catatumbo ha sido su superficialidad, si tenemos en cuenta que generalmente los pozos se perforan entre los 2.000 y los 5.000 metros. El otro factor de rentabilidad es su calidad como petróleo liviano, lo que quiere decir que no exige procesos mayores de refinación.

²⁷ En 1954 inició operaciones la refinería de Tibú, para procesar 2.200 barriles diarios.

²⁸ En los 41 años, el campo produjo cerca de 300 millones de barriles.

Durante la década de los años 60, los trabajadores desarrollaron diferentes movimientos para presionar la reversión de la Concesión Barco, así como los obreros de Barrancabermeja lo habían logrado con la recuperación de la Concesión De Mares en 1948²⁹. En 1971, los petroleros de Tibú se lanzaron a una huelga que desembocó en un paro cívico departamental. El movimiento alcanza sus propósitos cuatro años después, cuando Ecopetrol empieza a operar los campos de la Concesión Barco, con una producción ya en declive.

El Bajo Catatumbo adquiere nuevamente importancia en la industria petrolera a mediados de 1986, cuando se termina de construir el oleoducto Caño Limón-Coveñas, que transporta el petróleo que saca la estadounidense Oxy de los campos de Cravo Norte, en Arauca, cuyo yacimiento fue descubierto en 1982³⁰. Unos 130 kilómetros –la sexta parte– se extienden sobre el Catatumbo, en el trayecto San Cayetano-Orú-Bellavista-Ayacucho, atravesando los municipios de Tibú, El Tarra, Teorama, Convención y El Carmen.

¿Y Tibú, cómo nació? Así lo cuenta un ex trabajador de la Colpet:

*“Yo vi que allá el trabajador que hacía una casa, el que buscaba la manera de salir con algún terreno propio en cuando fuera para explotarlo, era despedido por la Colpet. El trabajador tenía dos caminos: o construir la finca o seguir trabajando para la compañía. Se llegó al extremo que cuando hacían casitas para sobrevivir, con seis y hasta ocho hijos, ahí en el campo de Tibú, donde llaman La Alcabala, al otro día, de las 7 de la mañana en adelante, empezaban a caer esos ranchitos derribados por un tractor y ahí iba el fuego. Un míster, que no recuerdo el nombre, era el superintendente; al salir de la misa paraba el carro para mirar arder las casitas y a los niños que estaban al lado de un fogón improvisado, esperando que la mamá terminara de hacer el cafecito del desayuno”.*³¹

En la revista de Ecopetrol se señala, también: “Desde ese mismo año, se habían empezado a construir ranchos ocultos entre el monte, pues la empresa prohibía su construcción y los quemaban y encarcelaban, y la compañía despedía a los trabajadores. Pero la construcción de ranchos continuaba y a partir del 51 se puede decir que fue el año de fundación del pueblo de Tibú”.³²

²⁹ De esta reversión, lograda tras un importante movimiento nacionalista liderado por los trabajadores, surge la Empresa Colombiana de Petróleos.

³⁰ El campo de Caño Limón significó la superación de la crisis petrolera que vivía el país desde mediados de la década anterior. Su alta producción, que se ha mantenido alrededor de los 100 mil barriles diarios, en promedio, implicó que el Oleoducto Caño Limón-Coveñas (OCLC) tuviera un diámetro mayor de 12 pulgadas.

³¹ Sebastián López, ex trabajador de la Colpet desde 1938. Entrevista concedida a la revista del Centro de Investigaciones Sociales de Fedepetrol (CISF), No. 8. Bogotá, 1989.

³² Ecopetrol, Revista De Mares, No. 91, enero-febrero de 1978. Citado por Álvaro Concha.

El 8 de marzo de 1954 el Concejo de Cúcuta aprobó el Acuerdo N° 5 por medio del cual se creó el corregimiento de Tibú³³. A la vez, Tibú se convirtió en un centro desde el cual se proyectó la colonización de la región. En 1956, un nuevo grupo de colonos se estableció al lado y lado de la carretera que construía la Colpet para unir a Tibú con el Campo Río de Oro³⁴. En 1956 se terminó de construir la carretera Tibú-La Pista, hasta el río Catatumbo, el cual debía cruzarse luego en una gabarra³⁵, puerto que adoptó el nombre de este particular transporte. Luego, en la planada del km. 60, ubicaron un nuevo punto de avanzada, formándose esta nueva localidad. En 1975, se organizó el comité pro-municipio de Tibú, que finalmente logró su objetivo con la aprobación de la Ordenanza No. 3, de noviembre de 1977³⁶.

En la medida en que avanzaba la construcción del oleoducto Tibú-Ayacucho-Coveñas, a comienzos de los 40, los colonos se instalaron sobre su trayectoria formando nuevos asentamientos en el territorio Barí. Los primeros fueron Orú, Filo Gringo y Bellavista³⁷. Cerca de este último se originó el mayor asentamiento que tomó el nombre de El Tarra, el cual, en lengua Barí, significa “entre ríos”.³⁸ El movimiento cívico que ya se expresaba en el entonces corregimiento de El Tarra, en el que confluían los procesos cooperativos y comunales, especialmente, logró la declaración como municipio el 26 de noviembre de 1990, tras lo cual se reconoció el liderazgo en su fundación de los dirigentes Luis Quintero, Víctor Ballesteros y Ramón Díaz.

Pero de manera similar a lo ocurrido con las comunidades fronterizas del país, este proceso de formalización de las poblaciones ha sido marginal a la dinámica del Estado. Sucede que, junto con la concesión para la explotación de los recursos petroleros, también fue cedida a las empresas estadounidenses la dirección del proceso de colonización del Bajo Catatumbo, la cual fue, de hecho, impositiva³⁹. Esta situación va a tener un impacto en la debilidad institucional que siempre ha caracterizado estos municipios, a partir de la cual los derechos de las comunidades no van a estar debidamente garantizados en gran parte de su

³³ La correspondencia que llegaba de EE.UU decía en los sellos: “From: Chicago. To: T.BO.” T.BO. se refería a Tres Bocas, el sitio de confluencia de tres ríos. Los trabajadores asimilaron la pronunciación en inglés que los gringos le daban al poblado que luego sería Tibú. Chaín, Darío. ‘Acuerdos a prueba de fuego. La experiencia de la Asamblea Catatumbo Paz y Desarrollo’, Tibú, marzo de 2003.

³⁴ La afluencia de colonos a las tierras del Bajo Catatumbo se acrecentó para esta época, debido a la violencia política que azotaba el interior del país, iniciada en 1946.

³⁵ Barco pequeño y chato destinado a la carga y descarga en los puertos.

³⁶ <http://www.tibu-nortedesantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f&s=m#historia>

³⁷ En Bellavista se establece un punto de bombeo, que permitiera impulsar el petróleo por el ducto cerro arriba. También se montó allí una base militar.

³⁸ Los ríos Catatumbo y El Tarra.

³⁹ La persecución a los Barí, las normas laborales, de vivienda, de movilidad, etc., eran políticas definidas por la Colpet, hasta la formalización de las poblaciones.

historia, a no ser por los movimientos reivindicativos que estas han desarrollado en ese sentido.

El Estado es una idea vaga aún en la mentalidad de los catatumberos, por lo que las visiones de lo legal o de lo legítimo hacen parte de su propia construcción social, más que de la presencia efectiva del Estado⁴⁰. El sentimiento ajeno de las poblaciones del Bajo Catatumbo frente a lo que pudiera significar la Nación fue fortalecido con el clientelismo partidista que se apropió de los espacios institucionales. Durante mucho tiempo, estas poblaciones ejercieron el único acto ciudadano de presentarse como miembros del Estado en dos situaciones concretas: en las elecciones de gobernantes y representantes y en los controles militares.

Las distancias históricas del Estado con las comunidades del Catatumbo –acortadas solamente a través de los operativos militares que han protegido las distintas intervenciones económicas–, han determinado la conflictividad en la región. Y así como el Estado fue suplantado por la empresas extranjeras, lo ha sido también por los actores de las posteriores violencias impuestas en la vida de los catatumberos.

Aspectos generales de Tibú y El Tarra

Cuadro 1. Generalidades de los dos municipios

	TIBÚ	EL TARRA
EXTENSIÓN	2.696 KM2	481.53 KM2
ALTURA	75 MSNM	160 MSNM
POBLACIÓN	34.773 HABITANTES (DANE, 2005)	12.857 HABITANTES (DANE, 2005)
CORREGIMIENTOS	LA GABARRA, PACELLI, VERSALLES, CAMPO DOS, LA SILLA, LA ANGALIA, RÍO DE ORO, CAMPO GILES, TRES BOCAS (180 VEREDAS)	ORÚ, FILO GRINGO, EL PASO, PLAYA COTIZA, BELLAVISTA (62 VEREDAS)
HIDROGRAFÍA	CATATUMBO, SAN MIGUEL, SOCUAVO, SARDINATA, NUEVO PRESIDENTE, TIBÚ, RÍO DE ORO	TARRA, CATATUMBO, ORÚ

Tibú es el municipio de mayor extensión del Norte de Santander y de los cuatro municipios del Catatumbo que comparten límites con Venezuela, es el de mayor longitud fronteriza. Como es característica de los municipios del Catatumbo, tanto en Tibú como en El Tarra, el poblamiento es principalmente rural, con menos diferencia en el caso del primero⁴¹, donde la economía del petróleo y

⁴⁰ El catatumbero ha asumido prácticas económicas, sociales y políticas que desde el Estado –algo foráneo para las comunidades– son señaladas como ilícitas. Por ejemplo, un alto número de muebles e inmuebles, rurales y urbanos, no se encuentran legalizados, pero hacen parte de las transacciones económicas locales. En el caso de El Tarra, el 60 por ciento de los predios urbanos y el 75 por ciento de los rurales no tienen titulación (Plan de Desarrollo 2005 -2007).

⁴¹ La cuarta parte de la población de El Tarra es urbana y en Tibú constituye cerca del 47 por ciento.

su alta relación comercial y administrativa con Cúcuta ha generado una dinámica socio-cultural más urbana.

Comparando los datos de población entre los censos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane) de 1993 y 2005, encontramos que, por el contrario de lo proyectado (40.000 habitantes para el 2002), no solamente el número de pobladores no creció, sino que se redujo en cerca de 200. Podría deducirse que dos factores han incidido en esta situación: la disminución de la actividad petrolera en la década del 90 y la degradación del conflicto armado y su consecuente impacto en la población civil. Ambos fenómenos detuvieron la migración al municipio y, a la vez, generaron desplazamientos forzados de muchas familias. Pero si se consideran las inmigraciones provocadas por la reactivación petrolera en los últimos años, el ascenso del negocio del narcotráfico y la ampliación del mismo conflicto en el período 1998-2005, que atrajeron cientos de personas de otras regiones del país, la diferencia entre los dos censos indicaría que el desplazamiento de las familias originales de Tibú ha sido más profusa⁴².

Para el caso de El Tarra, el censo poblacional del Dane en 1993 registró 13.696 habitantes y la oficina de Desarrollo Comunitario del municipio contabilizaba 14.170 habitantes en 1999. La afluencia de migrantes a este municipio era motivada por las potencialidades que sus suelos agrícolas ofrecían –cacao, maíz y ganado, especialmente–, y la fuerte organización comunal y cooperativa que garantizaba la gobernabilidad del territorio y sus recursos. Sin embargo, estas cifras empiezan a cambiar posteriormente, al comparar los datos de la población rural registrados en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)⁴³, el cual contabiliza 9.894 en el 2001, y para el 2003 se había reducido a 9.132.

La producción agrícola

El Catatumbo fue reconocido como una ‘despensa agrícola’ para varias regiones del país, abasteciendo los santanderes, la Costa Atlántica y la capital del país de diversos productos cultivados en estas agrodiversas tierras por las manos laboriosas de una auténtica cultura campesina⁴⁴. Pero esta identificación empezó a perderse a finales de los años 80, cuando se comenzaron a aplicar las políticas de apertura económica que afectaron fundamentalmente la pequeña y mediana agricultura, base de la seguridad alimentaria nacional⁴⁵.

⁴² Los municipios de Tibú y El Tarra fueron reportados por Acción Social a través del Sistema Único de Registro para el 2006, como los municipios que concentraron el 56 por ciento de la población desplazada de forma forzosa.

⁴³ Plan de desarrollo de El Tarra 2005-2007. Concejo Municipal. El Tarra, 2004.

⁴⁴ En el Catatumbo predomina la pequeña propiedad de la tierra (1-20 hectáreas), cuya tenencia es mayoritariamente en la modalidad de aparcería. En el Bajo Catatumbo el tamaño de los predios aumenta a el doble por las prácticas agropecuarias.

⁴⁵ Fundación Progresar, ‘Estudio sobre la Palma Aceitera en el bajo Catatumbo’, Cúcuta, 2007.

La potencialidad productiva de la gente y las tierras catatumberas fue embarcada en la dinámica del mercado nacional e internacional, en la que la mayoría de sus fincas se proyectaron en función de los monocultivos, como fue inicialmente con el café y luego, con el cacao. A pesar de que los campesinos del Catatumbo mantuvieron una variedad de cultivos distintos a los que ocupaban la atención principal de los gobiernos y las agroempresas, se creó una mentalidad y una práctica agrícola dependiente, que no ha permitido la construcción de un modelo de desarrollo regional, sostenido en las propias visiones y capacidades. Esta condición es la que posteriormente ha facilitado nuevas intervenciones de proyectos de monocultivo, como los agrocombustibles y la coca, inclusive.

Cuando se profundiza el modelo neoliberal en el campo en los años 90, desmantelando la base productiva local, la crisis social y económica no fue posible que la resolvieran los propios catatumberos, por cuanto su estructura productiva dependía de los insumos, la comercialización y los precios que manejaban actores externos. Como veremos más adelante, la necesidad de adquirir alimentos por fuera de la región, fruto de esa política nacional, facilitó la estrategia de sometimiento que se planteó con el proyecto paramilitar.

En el caso del Bajo Catatumbo, Tibú y El Tarra, especialmente, la situación se tornaba más grave por cuanto se sumaba a la crisis agrícola, la caída de la producción petrolera, que arrastró toda la economía organizada alrededor de ella. Es en medio de estos factores económicos y sociales en los que pelean los intereses del narcotráfico y el paramilitarismo, dándole nuevas dimensiones al conflicto armado en el Catatumbo.

Ante la crisis de la economía campesina, los cultivos ilícitos empezaron a ganar terreno y de unas pocas hectáreas sembradas a principios de los años 90, en La Gabarra, se expandieron por el Bajo y Medio Catatumbo entre 1998 y 2003, en la medida en que el paramilitarismo desplegaba su presencia en la región. Estos grupos, uno de cuyos orígenes lo constituyen los carteles del narcotráfico, hicieron del negocio de la coca un medio para ganar la aceptación de sectores de la población del Catatumbo, aprovechando la crisis agrícola que se presentaba.

El nuevo modelo económico impuesto en torno al narcotráfico no solamente exacerbó el conflicto armado y lo degradó con sus terribles impactos en la población. También ha desnaturalizado las culturas tradicionales del Catatumbo, reduciendo sus capacidades agrícolas e introduciendo una mentalidad consumista. Además de desmotivar la organización comunitaria y reducir la perspectiva política de las luchas sociales, en tanto las reclamaciones al Estado fueron suplantadas por la acumulación de dinero, con el que ahora se resuelven de manera individual las necesidades que antes se asumían colectivamente.

Cuadro 2. Cultivos en Tibú y El Tarra - 1999

CULTIVO	MUNICIPIO	ÁREA COSECHADA (Ha.)	RELACIÓN CON EL DPTO. (%)	PRODUCCIÓN (Ton)	RELACIÓN CON EL DPTO. (%)
YUCA	TIBÚ	2.500,0	25,52%	30.000,0	22,18%
	EL TARRA	450,0	4,59%	4.500,0	3,33%
CACAO	TIBÚ	3576,0	30,86%	1382,5	30,85%
	EL TARRA	1110,0	9,58%	336,4	7,51%
CAÑA PANELERA	TIBÚ	96,0	0,86%	432,0	1,02%
	EL TARRA	237,0	2,12%	829,5	1,95%
PLÁTANO	TIBÚ	1045,0	8,48%	8360,0	9,63%
	EL TARRA	223,0	1,81%	892,0	1,03%

Fuente: Fedecacao, Fundescat, ICA y Urpa.

El Tarra

El municipio de El Tarra tiene como actividades económicas básicas la agricultura y el comercio de alimentos y mercancías; este último con un carácter informal e independiente. Las actividades agrícolas más importantes están representadas por la producción de cacao, café, plátano, frijol, maíz y yuca, de las cuales las dos primeras constituyen las dos terceras partes de las áreas cultivadas. Los cultivos de cacao y café han sido medianamente tecnificados; los demás conservan modelos tradicionales. Las áreas sembradas de café y cacao han disminuido cada año, en razón a que el Estado ha sido incapaz de controlar tres factores negativos: los problemas fitosanitarios, los precios y la violencia política⁴⁶.

Cuadro 3. Cultivos, áreas y producción 1999

PRODUCTO	ÁREA SEMBRADA (Ha.)	RENDIMIENTO (Ton./año)	PRODUCCIÓN (Ton./año)
CACAO	919	0.3	305.70
MAIZ	1173	0.7	821.10
PLÁTANO	561	7.4	4.151.40
FRÍJOL	75	0.9	67.50
YUCA	500	4.2	2.100

Fuente: Plan de Desarrollo de El Tarra 2000-2002.

El sector agropecuario ha tenido un peso importante en la economía de El Tarra, dado el uso tradicional del suelo, al cual dedica cuatro veces las áreas destinadas a la agricultura. El ganado bovino tiene el propósito de cubrir el

⁴⁶ Para el 2005, por ejemplo, el sector cacaotero pasó de tener 14.000 hectáreas sembradas a 11.000; el maíz, de 11.000 a 4.000, y el frijol, de 5.000 a 2.000 hectáreas en el departamento (Unidad Regional de Planificación Agropecuaria, Urpa). En 1993, la producción de cacao en Norte de Santander era de 6.678 toneladas y para el año 2000 se había reducido a 1.623 toneladas. Fuente: Federación Nacional de Cacaoteros.

mercado de carnes, lo que se hace en forma extensiva, dado que requiere de altas áreas de terrenos para su explotación. Para 1998, El Tarra participaba del 4.52 por ciento con respecto al total departamental del inventario bovino y una participación casi nula en la producción de leche. El ganado porcino tiene una participación del 21 por ciento en el contexto departamental. Otras especies menores son: Caballar (5,3%), Mular (9%), Asnal (8%), Aves de Postura (2%) y Aves de Engorde (3%)⁴⁷.

Cuadro 4. Distribución de la tierra por tamaño y uso 1999

TAMAÑOS	No. PREDIOS	TOTAL HAS.	PRINCIPAL USO DEL SUELO (HAS.)			
			AGRÍCOLA	GANADERA	RASTROJO	BOSQUES
MENOR DE 5 HAS.	122	610	330	70	210	
ENTRE 5 – 10 HAS.	132	1.056	420	150	450	36
ENTRE 10 Y 20 HAS.	243	4.860	486	153	2.332	1.909
ENTRE 20 – 50 HAS.	473	17.759	1.065	5.682	5.182	5.830
MÁS DE 50 HAS.	413	23.618	1.160	7.557	8.195	6.706
TOTAL	1.383	47.903	3.461	13.592	16.369	14.481

Fuente: Plan de Desarrollo de El Tarra 2000-2002

Tibú

Tibú es el mayor productor de cacao del departamento. También produce café, arroz, sorgo, maíz tradicional, yuca, caña panelera, plátano, patilla, melón, papaya y otras frutas. La Unidad Regional de Planificación Agropecuaria (Urpa) del departamento reporta una reducción del 10.9 por ciento del área cultivada entre 1998 y 2002. De 126.820 hectáreas cultivadas se pasó a 112.957 hectáreas. Esta disminución trae como consecuencia la pérdida de la seguridad alimentaria.

Cuadro 5. Distribución de las hectáreas de cacao

MUNICIPIO	No. DE FINCAS	TOTAL HAS.	CACAO HAS.
TIBÚ	619	10.838	2.912
EL TARRA	255	7.162	933

Fuente: Fundescat, Fedecacao, ICA, Urpa, 2001.

En los últimos cinco años, los cultivos anuales y de pancoger (yuca, arracacha, maíz, frijol) no crecen; por el contrario, presentan una leve tendencia a la disminución. Los cultivos transitorios (básicamente hortalizas y verduras) también han disminuido del 37 al 34 por ciento del total del área cultivada.

⁴⁷ Unidad Regional de Planificación Agropecuaria (Urpa).

Los únicos cultivos que aumentan su participación son los permanentes (palma africana, cacao, caña de azúcar), que pasaron del 55 al 58.7 por ciento del total. La actividad piscícola en la región se encuentra también en los ríos Sardinata, Tibú, Catatumbo y algunos caños de la zona norte. Los sitios de comercialización se reducen a Campo Dos, Tres Bocas, Tibú, la Gabarra y Río de Oro. La abundancia de pesca es comparable en densidad relativa con la cuenca del Bajo Magdalena⁴⁸.

Cuadro 6. Ganado bovino

MUNICIPIO	INVENTARIO DE GANADO BOVINO CABEZAS (1999)			
	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL	RELACIÓN CON EL DPTO.
TIBÚ	16.116	14.884	31.000	8,07%
EL TARRA	4.825	3.673	8.498	2,21%

Fuente: Plan de Desarrollo de El Tarra, 2000-2002.

El hato ganadero en la zona del Catatumbo ha venido disminuyendo aceleradamente, debido a la baja rentabilidad de la explotación pecuaria causada por bajos índices de productividad, deficiente aplicación de tecnologías apropiadas, subutilización de los recursos (agua, suelo, pasto) y la costosa mano de obra, como consecuencia de la presencia de cultivos ilícitos en la región. Este sector, para el año 1994, tenía un hato cercano al millón de cabezas; diez años después había bajado a cerca de 240.000 cabezas⁴⁹.

Riquezas vs. Pobreza

Hasta finales de los años 80 las comunidades de los municipios de Tibú y El Tarra vieron pasar la riqueza petrolera por el frente de sus casas y sus parcelas, pero esta nunca se quedó, como lo demuestra el cuadro de la situación socioeconómica de los municipios del Catatumbo.

Cuadro 7. Indicadores socioeconómicos en el Catatumbo

MUNICIPIO	NBI	ICVR	IPRAM	ICAM	GINNI	ICSE	IAUP
OCAÑA	749	379	4445699	198097	626	1241	35289
CONVENCIÓN	667	373	79341796	69342	553	384	9209
LA PLAYA	753	378	42263697	2	563	1126	86766
HACARÍ	921	285	24730889	7344	607	445	66778
TEORAMA	824	344	1033243	69413	519	360	9887
SAN CALIXTO	871	304	2223264	116178	516	599	62375

⁴⁸ Fuente: Periódico La Opinión. Monografía de Norte de Santander.

⁴⁹ Citado por Progresar. Tomado del Estudio de Econometría 'Diagnóstico de las poblaciones desplazadas y vulnerables y estrategias de respuesta', marzo 2006.

MUNICIPIO	NBI	ICVR	IPRAM	ICAM	GINNI	ICSE	IAUP
EL CARMEN	789	349	5407508	6156	515	317	1756
EL TARRA	915	297	13790959	105883	577	611	1176
TIBÚ	812	389	293	293	7530	603	454
SARDINATA	76	40.4	562.3437	0.83521	0.573	0.47865	0.7675

NBI: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel municipal.
 ICVR: Índice de Calidad de Vida Rural municipal.
 IPRAM: Índice de Población Rural por Área Municipal (Densidad).
 ICAM: Índice de Conflicto Ambiental Municipal.
 GINNI: Índice de concentración de la propiedad (desigualdad).
 ICSE: Índice de Conflicto Socioeconómico a nivel municipal.
 (Incluye el índice de concentración GINNI de la propiedad, un Índice de Conflicto Ambiental y un índice de esfuerzo fiscal per cápita y por hectárea).
 IAUP: Índice de Área de Uso Productivo por municipio según cobertura y uso actual del suelo.

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango.

Los indicadores socioeconómicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el 2002 presentan a Norte de Santander con cifras negativas frente a los promedios nacionales, como lo observamos en la gráfica. Si consideramos que las condiciones de vida en el campo son más apremiantes que en la cabecera, la situación es más crítica en el Catatumbo, por cuanto es una región con mayor población rural que urbana. Según el nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del departamento, para el mismo año, era de 37.2 en el campo y 16.7 en la cabecera; al igual que el límite de pobreza (LP), que fue de 76.1 y 50.2, respectivamente.

Cuadro 8. Comparativo indicadores socioeconómicos nacionales y departamentales – 2002

INDICADOR	NACIONAL	NORTE DE SANTANDER
IDH	0.77	0.72
ICV	77.4	69.9
NBI	22.3	26.0
LP (%)	57.0	57.3
DESEMPLEO (%)	12.2	13.3

IDH: Índice de Desarrollo Humano
 ICV: Índice de Calidad de Vida
 NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
 LP: Línea de Pobreza
 Fuente: DNP

Si tomamos en cuenta algunos aspectos específicos de las condiciones socioeconómicas de un municipio petrolero como El Tarra, encontramos que para el 1999, de las 555 viviendas rurales, el 28 por ciento tenían acueducto; el 30 por ciento contaban con energía; el 25 por ciento, con sanitario, y el 25 por ciento fueron calificadas en riesgo. Según el censo de 1999, la población escolar de El Tarra era de 2.127 niños y jóvenes y la cobertura educativa solo alcanzaba para

2.899; había, además, un 20 por ciento de analfabetismo en adultos. Existía, entonces, un centro de salud en la cabecera municipal –adscrito al Hospital de Tibú⁵⁰– y dos rurales, más 13 dispensarios. Para los cerca de 14.000 habitantes, había un médico, dos enfermeras, una bacterióloga y un odontólogo y el 78 por ciento no contaba con seguridad social⁵¹.

El presupuesto de la administración municipal de El Tarra para el período 2005-2007 fue de \$9.530.116.590⁵². Para materializar el Plan de Desarrollo, los Impuestos al Transporte del crudo y las Compensaciones⁵³ solamente cubren \$450.000.000, o sea menos del uno por ciento del presupuesto.

Sin considerar otros aspectos fundamentales en la vida de la población, como las vías, el mercadeo, el saneamiento básico, la cultura, la recreación, el deporte, etc., los datos nos muestran que estas comunidades han tenido todas las justificaciones para reclamarle al Estado la responsabilidad en la garantía de sus derechos. Unas poblaciones que, como lo hemos visto en los casos de Tibú y El Tarra, no solo aportan a la nación las riquezas naturales de sus tierras, sino también la de sus brazos labradores y sus saberes culturales ancestrales.

El conflicto regional: génesis y desarrollo

*“Se desató una persecución contra los indios. Las casuchas donde ellos permanecían, por ahí pasó la carretera hacia Tres Bocas en el año 44. Y entonces esas tribus que estaban ahí donde hoy en día está el puesto de salud fueron bombardeadas por los aviones de la compañía. Ahí perecieron muchos indios sin misericordia. Eso fue con el consentimiento del gobierno, porque la Policía estaba allí y no hacía nada. Cuando eso yo trabajaba en Petrólea y nos dábamos cuenta de lo que pasaba”.*⁵⁴

La narración de Sebastián López, ex trabajador de la Colpet, de uno de los tantos hechos que reflejan el tratamiento militar dado a los ‘salvajes motilonés’, se suma a otros tantos, como “las cacerías de indios que hacía el mister”, o inclusive cuando se lanzaban bolsas de sal envenenada sobre la selva Barí. Los Barí recuerdan: “Los labadó (blancos) bombardearon los bohíos e instalaron la base de la Colpet y el nombre del bohío Nankaducaira fue cambiado por Petrólea.

⁵⁰ Las remisiones al Hospital de Tibú implican un trayecto de cuatro horas por una vía en pésimo estado.

⁵¹ Plan de Desarrollo del municipio de El Tarra 2000-2002. Concejo Municipal, 1999.

⁵² Plan de Desarrollo del municipio de El Tarra, 2005-2007. Concejo Municipal, 2004.

⁵³ Este impuesto es pagado por Ecopetrol, el Distrito del oleoducto Caño Limón-Coveñas (DCC) y Petronorte.

⁵⁴ Sebastián López, ex trabajador de la Colpet desde 1938. Entrevista concedida a la revista del Centro de Investigaciones Sociales de Fedepetrol (CISF), No. 8. Bogotá, 1989.

En el ataque de respuesta que hicimos los Barí al campamento de la Colpet, murieron cerca de 60 Barí, al ser atacados por los grupos armados de la empresa. Muchos Barí murieron electrocutados al hacer contacto con las cercas electrificadas del campamento de la Colpet”.⁵⁵ Esta represión contra el pueblo Barí del Catatumbo era posible por los términos del contrato de la Concesión Barco, –inciso b del artículo 19–, en el cual se leía que “el gobierno les prestará a las compañías contratantes la protección debida para prevenir o repeler los ataques de las tribus de motilonos o salvajes (sic) que moran en las regiones de que hacen parte los terrenos materia de este contrato”.⁵⁶

La resistencia de los Barí se vio finalmente debilitada en la década de los 60. Reducidos sus territorios ancestrales⁵⁷, acorralados en la sierra, limitados en la subsistencia, acosados por las epidemias de los blancos⁵⁸, a los Barí no les quedó otra alternativa de sobrevivencia que ceder a las presiones de la civilización occidental, sometiéndose poco a poco a esas relaciones sociales basadas en la ambición y la ganancia. Ese proceso de aculturización continuó con la evangelización, después de haberse intentado dos veces desde la llamada conquista⁵⁹, liderada por los Dominicos y el apoyo de las Hermanas Lauritas. En 1978, las comunidades Barí se agruparon en la Asociación Comunidad Barí (Asocbari), para formalizar la interlocución de su gobierno tradicional con el Estado colombiano.

Los Barí han soportado durante el último siglo una intervención sistemática que degrada su cultura y su territorio. Todas las formas de relacionamiento de actores externos con los Barí han sido impositivas, desconociendo sus propias visiones y su autonomía. Ni el gobierno ni las empresas han modificado su concepción de desarrollo, como tampoco las misiones lo han hecho con sus religiones. El enfrentamiento de fondo es entre dos proyectos de vida, dos modelos de desarrollo.

⁵⁵ Vega, Renán. ‘Obreros, Colonos y Motilonos. Una historia social de la Concesión Barco (1930-1960)’ Fedepetrol (CISF), Bogotá, 1995.

⁵⁶ Concha, Álvaro. ‘La Concesión Barco’. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo. Áncora Editores, 1981

⁵⁷ Los Barí tenían en 1983 solamente la décima parte del territorio que habitaban en los comienzos de siglo, cuando se descubrió el petróleo en el Catatumbo. Pasó de 17.600 a 1.870 km². Estamos hablando de ambos países, porque en el lado venezolano la Shell y los ganaderos hicieron lo propio.

⁵⁸ “Los barí no conocíamos de epidemias, un barí moría por picadura de serpiente o porque su cuerpo no soportaba ya los años”. *Ichidji ya ababi*. Algo nuestro, así somos los Barí. ASOCBARIBEN, Tibú, 2003.

⁵⁹ La primera, en la época de la invasión española, cuando la llamada conquista avanzó hacia los territorios de la actual Ocaña y hacia el Lago de Maracaibo. La segunda fue en 1910, cuando una misión capuchina partió de Espíritu Santo o Codazzi con el fin de capturar a algunos indígenas. Vega, Renán. ‘Obreros, Colonos y Motilonos. Una historia social de la Concesión Barco (1930-1960)’ Fedepetrol (CISF), Bogotá, 1995.

Los trabajadores petroleros

Un trabajador de la época cuenta: “Las aguas que tomábamos eran sin tratar, solamente tomaban agua potable los americanos. Por eso les robábamos el agua a los gringos cuando salían del campamento (...) Hacíamos fila para recibir el desayuno y el almuerzo a la vez. Pero al mediodía, cuando estábamos trabajando en la selva, la comida ya estaba fría y llena de moscas (...) La hamaca y el toldillo nos las descontaban del salario, que era de un peso por jornal de ocho horas (...) Cuando hacíamos huelga la compañía presionaba con el cierre de los comedores. Entonces cuando la empresa construyó el barrio de los técnicos, nosotros les cerrábamos las válvulas de gas y de agua y cortábamos la luz (...) Buscaron la manera de dividirnos, por ejemplo los comedores los dividieron en cuatro categorías: oficinistas, técnicos, empleados y obreros (...) Cada sábado regresábamos a nuestros hogares; nos transportábamos en camiones hasta Puerto León, luego pasábamos el río Zulia en un planchón y en el otro lado esperábamos el tren, que nos llevaba con muchas dificultades a Cúcuta, hasta el domingo en la madrugada, para devolvernos al Catatumbo el lunes en el tren de las siete”.⁶⁰

La primera huelga de los trabajadores de la Colpet estalló el primero de julio de 1934 y se llamó ‘La Huelga del Arroz’. Hasta el año 1971, le prosiguieron otras seis huelgas. Junto a las movilizaciones por la reversión del contrato, los puntos de los pliegos reflejaban las condiciones paupérrimas en las que laboraban los obreros: alimentación, agua potable, escuela nocturna, seguridad industrial, cese de los despidos por la cláusula de reserva (por hacer peticiones, por ser liberales o por enfermedad), el rechazo al sistema de contratistas, las becas para estudiar en la Universidad Obrera⁶¹.

En 1937 se funda el Sindicato del Catatumbo (Sidelca) que agrupaba a los trabajadores de la Colpet y la Sagoc. Hasta 1945 se firmó la primera convención colectiva que reconocía las principales reivindicaciones prestacionales. La división del sindicato, en 1950, promovida por la empresa y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), permitió el recorte a los logros alcanzados. En 1959, el sindicato se desvinculó de la UTC y se pasó a la Central de Trabajadores de Colombia (CTC). En 1945, Sidelca empieza a hacer parte de la Federación de Trabajadores de la Industria Petrolera (Fedepetrol)⁶². Posteriormente, Sidelca se fusiona con la Unión Sindical Obrera (USO)⁶³. En 1977 todos los trabajadores

⁶⁰ Por esta razón los trabajadores buscaron asentarse con sus familias en terrenos cercanos al campo petrolero, pero eran reprimidos por la Colpet.

⁶¹ Fundada por Diego Montaña Cuéllar, en 1945, con sede en Cúcuta.

⁶² Integraron inicialmente esta Federación la USO, Sidelca y los sindicatos de la Shell, Andian y Socony.

⁶³ En ese momento, la Unión Sindical Obrera (USO) agrupaba solamente a los trabajadores de Ecopetrol. Hoy representa el sindicato de la industria del sector petrolero. Sidelca y la USO hacían parte del llama-

afiliados a Ecopetrol se fueron a la huelga por la entrega que se iba a hacer de la Planta de Policolsa de Cartagena a la Down Chemical y, en Tibú, de una cabria (máquina) de perforación a la Anson Drilling Co. La población apoyó esta huelga con un paro cívico y tuvieron lugar violentos allanamientos y varios trabajadores fueron despedidos⁶⁴.

Los campesinos

En 1953, la Colpet se quejó por la ocupación de unos terrenos por parte de los campesinos. El gobierno, obsecuente con la compañía, declaró a los campesinos contrabandistas y los acusó de traficar con elementos robados a los almacenes de la Colpet y a la cárcel fueron a parar⁶⁵. Como lo planteamos anteriormente, el proceso de colonización campesina que siguió a la colonización petrolera continuó a pesar de la represión de la Compañía y el gobierno. De esta manera, hacia los años 60 se había consolidado una cultura campesina propia del Catatumbo, que generaba una producción agrícola y ganadera muy importante para el mercado regional y nacional.

Sin embargo, en el Bajo Catatumbo la disputa por la tierra entre los campesinos y los intentos de latifundismo, confabulado con la Colpet, eran motivo de constantes conflictos, a pesar de haberse decretado por los gobiernos de ese tiempo las leyes de reforma agraria⁶⁶. Junto con estas leyes, surgiría también la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), a través del Decreto Ley 755 de 1967, la cual hizo su primer congreso constitutivo en 1970.

Un dirigente campesino de la zona recuerda:

*“Nosotros salimos de un curso de la Anuc sobre reforma agraria más o menos por finales de 69 y regresamos a Norte de Santander a hacer trabajo vereda por vereda, mano a mano con los campesinos en sus actividades diarias de coger el frijolito, de sembrar el maíz, nosotros trabajando con ellos y hable, eche carreta y analice en las noches las asambleas; sin dormir siquiera hermano, éramos apóstoles de esa vaina. Así fuimos formando los comités de la Anuc. Después hicimos el Congreso Departamental”.*⁶⁷

do sindicalismo independiente; esto es, no pertenecían a ninguna de las centrales obreras de entonces (UTC, CTC y la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC).

⁶⁴ Archivos de la Unión Sindical Obrera. Bogotá.

⁶⁵ Concha, Álvaro. ‘La Concesión Barco’. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo. Áncora Editores, 1981.

⁶⁶ El 1° de enero de 1960 triunfaba la revolución cubana, cuya bandera principal había sido la reforma agraria. Para impedir que la experiencia se reprodujera en el país, se expidió la Ley 135 de 1961, en el gobierno de Lleras Camargo, y la Ley 1ª de 1968, en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo.

⁶⁷ Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

En Norte de Santander, la Anuc tuvo sus principales desarrollos en los municipios de El Zulia, Sardinata y Tibú⁶⁸. El movimiento campesino de esta parte baja del Catatumbo adquirió reconocimiento nacional, por lo que la III Junta Nacional se realizó en Cúcuta, en 1971⁶⁹. Esta reunión es relevante en la historia de la Anuc, por cuanto en ella se aprueba la Plataforma Ideológica, con la que se buscaba expresar una clara independencia del gobierno. Esta posición se concretaría en las jornadas de recuperación de tierras de febrero de 1972, en las que fueron ocupados cerca de 800 latifundios por cerca de 60.000 familias⁷⁰.

*“En la región no hicimos en concreto tomas de tierras, pero sí movilizaciones fuertes alrededor de problemas muy sentidos en el sector campesino”.*⁷¹

La reacción de los terratenientes y su gobierno conservador, encabezado por el presidente Misael Pastrana Borrero, se estructuró en el Pacto del Chicoral de 1973 –que después convirtieron en Ley, al año siguiente⁷²–, en el que acordaron echar atrás la reforma agraria y se orientó la militarización de las zonas campesinas movilizadas. Al igual que en el resto del país, el Bajo Catatumbo soportó la represión del movimiento campesino, con abusos, detenciones masivas y la presencia de algunos ‘pájaros’, nombre que se les daba a los grupos de justicia privada promovidos por los terratenientes desde la ‘época de la violencia’.⁷³

*“La situación se nos pone fea para todos los que nos habíamos desarrollado como líderes. Por la persecución que tenía de la inteligencia del B-2 y el F-2, me toca irme para los Llanos Orientales. Esto ocurre en general en la Anuc y empieza a debilitarse. La coyuntura va apareciendo diferentes posiciones al interior de la Anuc y se producen divisiones porque no supimos manejar”.*⁷⁴ Hay divisiones políticas, pero también descomposición de los dirigentes porque empieza a llegar plata de Canadá y Alemania que motiva el burocratismo y el comodismo. En el Bajo Catatumbo esto va a dispersar

⁶⁸ En ese momento, El Tarra era corregimiento de Tibú.

⁶⁹ Los campesinos de la región habían ocupado masivamente la sede de Fedearroz en Cúcuta, en rechazo a un impuesto establecido por el presidente Misael Pastrana Borrero para la creación del Fondo del Arroz, constituyéndose en un hecho determinante en la derogatoria de dicho decreto.

⁷⁰ ‘Campesinado’. Documentos de caracterización sectorial. Planeta Paz, Bogotá, 2002.

⁷¹ Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

⁷² Las leyes 4ª. y 5ª. de 1973, con las que se replantearon las leyes de reforma agraria. Después, Alfonso López Michelsen adoptaría la Ley 6ª en 1975, sobre el contrato de aparcería, que negaba a los campesinos el derecho a la propiedad.

⁷³ ‘Campesinado’. Documentos de caracterización sectorial. Planeta Paz, Bogotá, 2002.

⁷⁴ En el II Congreso de la Anuc, realizado en Sincelejo, el gobierno convoca otro congreso oficial en Armenia, lo que significó la primera división. Cinco años después, en el IV Congreso, en Tomala, Magdalena, se forman cuatro bloques, que obedecían a las cuatro tendencias ideopolíticas de la izquierda que influenciaba el movimiento campesino de la época. Planeta Paz.

el movimiento campesino y entonces se opta por organizarse alrededor de las Juntas Comunales".⁷⁵

Las Juntas de Acción Comunal fueron creadas por el Frente Nacional en 1958, con la idea de ampliar el aparato electoral más allá del burocratismo estatal. Aunque inicialmente estaban dirigidas a los sectores barriales urbanos, pronto se fue ampliando a los corregimientos y veredas, donde la composición es fundamentalmente campesina. La función más notoria fue la de organizar el desarrollo de sus comunidades, aunque en esta dinámica pesó mucho la práctica clientelista de los partidos tradicionales.

En el Catatumbo, donde el Estado hacía menos presencia en ese tiempo, las Juntas empezaron a independizarse del bipartidismo, en la medida en que sus permanentes necesidades no eran respondidas por los gobiernos municipales y departamentales. Esa posición más representativa de los intereses de las comunidades también fue favorecida por las conciencias y liderazgos que se moldearon en el movimiento campesino. Los nuevos pensamientos y prácticas hicieron de las Juntas una institución con alto reconocimiento en la región, a nivel de la población y de las autoridades locales. Más tarde, los procesos de articulación las dotarían de mayor capacidad de convocatoria y autogestión.

Las articulaciones

En la década de los 80 el movimiento social del Catatumbo fortalece su poder de exigibilidad y de construcción alternativa, a partir de los niveles de articulación que comienza a tener. Para ese tiempo, los signos de identidad territorial, cultural y social ya estaban manifestándose en la cotidianidad de los catatumberos.

"Cada día las comunidades van teniendo mucha más claridad en que hay que superar la parcelita, en pensar en pequeño, en mi vereda y comenzar a pensar en lo macro, el desarrollo regional articulado. Entonces todo el mundo comienza a ceder un poco en términos de que yo necesito mi escuelita o mi puestito de salud, para privilegiar los planes organizados más amplios, ya que tengan que ver con una articulación de desarrollo regional".⁷⁶

El ejercicio de gestión básica que las Juntas realizaban en favor del mejoramiento de las condiciones de vida, generaron las experiencias de tiendas comunitarias que luego le dieron vida a una de las redes sociales más importantes en el proceso, como fue el cooperativismo, en torno al cual se estructuraron las distintas acciones de integración regional. "Un ejemplo de estos adelantos organizati-

⁷⁵ Op.cit.

⁷⁶ Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

vos lo representó el municipio de Tibú –en ese entonces El Tarra todavía era un corregimiento–, que para los años 80 contaba con 160 veredas, de las cuales 44 participaban de estas iniciativas, lo que permitió, después, crear la Asociación de Tiendas y Entes Jurídicos (Astienjuri), ordenando la comercialización regional y el montaje de un centro de acopio. En esta experiencia de economía solidaria nos acompañó la prelatura de Tibú”.⁷⁷ En Tibú, los indígenas y los trabajadores petroleros hicieron parte de este proceso con la Cooperativa del pueblo Barí (Coobarí) y Colsag⁷⁸, respectivamente. Después se constituiría la Cooperativa Multiactiva de El Tarra (Coomultar), otra de las experiencias comunitarias de comercialización más fuertes en la región.

En 1985, en el marco de la convocatoria a un tercer paro cívico nacional⁷⁹ se fortalecieron los movimientos políticos de izquierda en Tibú, que empezaron a competir con la tradicional presencia del Partido Conservador. Estas organizaciones, como A Luchar, el Frente Popular y la Unión Patriótica, aportaron en la articulación de los sectores sociales de Tibú y facilitaron la integración de otros sectores de trabajadores, además de los petroleros, como los de la salud y los del magisterio, con sus sindicatos.

“A mediados de los 80 hicimos un evento muy importante alrededor de todo el proyecto cooperativo regional. Entonces como que desde ahí mi recuerdo del proyecto de región, que va muy ligado al proyecto cooperativo. Es desde ahí que vamos como entendiendo qué es lo que tenemos que hacer, que tenemos que enfatizar mucho en las propias capacidades del campesinado para poder construir otro tipo de condiciones favorables.

*Y ahí va como naciendo esa idea del proyecto de región con autonomía que implicaba lo económico, lo político, lo social, lo organizativo, porque comenzamos a elaborar desde ese tiempo planes zonales y regionales de desarrollo y que se convierten, luego, en una pauta de los diferentes gobiernos a partir del año 90 en adelante, que comienza el municipio a regirse por planes de desarrollo. Vale la pena mencionar la vinculación de la institucionalidad pública del municipio de Tibú y de las diferentes instituciones privadas también que se habían asentado en Tibú en ese tiempo de las diferentes entidades del Estado, el ICA, el Incora, Corponor, la Fundación Catatumbo⁸⁰ y la iglesia, por supuesto, muy importante”.*⁸¹

⁷⁷ ‘Catatumbo, una historia de vida y dignidad’. CISCA, octubre de 2005.

⁷⁸ Cooperativa de la Colpet y la Sagoc.

⁷⁹ Este fue promocionado en un gran Encuentro Nacional Obrero Campesino y Popular, realizado en Bogotá, en marzo de 1985.

⁸⁰ La Fundación Catatumbo fue una extensión del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, que surgió de las negociaciones entre la USO y Ecopetrol en 1988, con la participación efectiva de la Diócesis de Barrancabermeja.

⁸¹ Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

El paro del nororiente y las marchas de mayo

La nueva perspectiva de región que empezaron a ordenar las juntas comunales, las cooperativas y las organizaciones sindicales en Tibú y el Catatumbo en general, acumuló las condiciones necesarias para plantearle al gobierno departamental y nacional una serie de reclamaciones y propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región. De esta manera, todas las voluntades confluyen en la realización de un paro, el 7 de junio de 1987, el cual alcanzó a coordinarse con otras regiones del nororiente colombiano.

*“El paro del nororiente fue una acción de conjunto muy importante. Para el caso de Tibú nosotros conquistamos un pliego impresionantemente grande. Estas movilizaciones, la característica que tenían era que tenían una preparación anterior muy intensa. Cuando se llegaba entonces con un pliego de peticiones ese pliego tenía un diagnóstico, un análisis de la región a nivel de cada una de las veredas y de cada uno de sus aspectos de problemáticas y se terminaban haciendo propuestas concretas ubicadas en sitios, obras concretas, valores aproximados de las obras y todo eso. Entonces, nosotros hacíamos propuestas en base a análisis serios. Las juntas comunales ya para ese tiempo comenzaron a ser muy fuertes, llegaron a ser como la columna vertebral de la organización de base del campesinado. Cada junta comunal, por ejemplo, organizaba a su gente, definía quienes se podían movilizar; se organizaba desde la vereda entonces lo del alimento, se llevaba carne y leña en la misma marcha; cada vereda con su Junta respondía por organizar el transporte, también lo de la salud y en lo posible venían con su promotor o promotora de salud. Entonces cuando se hacía ese inmenso desplazamiento tú te puedes imaginar 10 ó 15 mil campesinos movilizándose para concentrarse en este caso en Tibú, ameritaba una capacidad organizativa desde la base muy fuerte, era un espíritu organizativo que daba cuenta de todos los detalles, de todos los aspectos que tenía que ver con un acto de tal magnitud. Y entonces cuando ya se llegaba a la parte de la negociación con el gobierno eran ya los representantes definidos de antemano que tenían claridad de todo el conjunto y de lo particular también, para entrar entonces a negociar en conjunto. Ya no se negociaba particularmente nada, ya era el paquete de la región lo que se ponía sobre la mesa de negociaciones”.*⁸²

De esta manera, las Juntas Comunales se constituyeron en una autoridad real en el Catatumbo, en cuanto a su capacidad de organización y gestión, probada en los niveles de coordinación alcanzados, en la calidad de las propuestas elaboradas y en una negociación que estableció criterios y mecanis-

⁸² Ibid.

mos claros para representar el querer de la gente. La contundencia de sus razones y sus acciones es lo que posibilita la legitimidad de la movilización y el que todas las instituciones locales respalden el paro. “No son paros contra el alcalde y otros organismos públicos y privados del municipio. Era una población, en total, movilizada con sus alcaldes y concejales. Pero había claridad en que la representación no se delegaba en personalidades, era desde las comunidades, desde los dirigentes probados, metidos en las luchas; venía a ser la representación directa”.⁸³

Las marchas de mayo del 88 constituyeron una respuesta del Catatumbo y otras regiones del nororiente al incumplimiento del gobierno con los acuerdos pactados en el paro del 87. Estas consistieron en unas concentraciones campesinas y populares en varios municipios del nororiente, como Aguachica, Barrancabermeja, Ocaña, Convención y Cúcuta, en las cuales se movilizaron cerca de cien mil personas en la totalidad de los puntos.

“Sí, porque cuando se llegó a acuerdos en el 87 no era que simplemente el gobierno iba a hacer, sino cuándo, cómo y dónde, con cronogramas muy concretos de desarrollo de todo, con comisiones de seguimiento y evaluación en los compromisos del paro. Entonces cuando se hacen las marchas del 88 es precisamente en reclamación y presión al gobierno porque no se está cumpliendo la agenda de negociaciones”.⁸⁴

Se sumaba a ello la represión que a finales del 87 soportaron de manera selectiva los líderes del movimiento.

“Más o menos a diciembre, o sea seis meses después, de los principales dirigentes de lo que es el paro del nororiente en Norte de Santander ya han matado a unos y a otros los han desterrado con atentados y amenazas. Para los dirigentes que estamos en el área de Tibú comienza a haber amenazas directas del Ejército; comienza el Ejército, por ejemplo, a repartir pasquines haciendo acusaciones bastantes delicadas frente a quienes continuábamos vivos”.⁸⁵

A pesar de la persecución y que no todos los puntos fueron cumplidos por el gobierno, los programas que se alcanzaron a ejecutar, en términos de vías, escuelas, puestos de salud, puentes, comercialización, acueductos, vivienda, etc., le dieron consistencia al movimiento de integración social del Catatumbo. En Tibú tuvo la particularidad de acercar a los indígenas Barí, los comerciantes y los trabajadores de distintos sectores, junto a los comunales de la cabecera y de las

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid.

veredas. Importante destacar, además, la vinculación de las autoridades locales y de la iglesia.

Estas movilizaciones dinamizarían en adelante toda la vida económica, social y política de la región, potenciando una diversidad de formas organizativas y de redes regionales. Se comienzan a generar, entonces, las Asociaciones de Juntas, que agruparon las Juntas de las veredas de cada corregimiento. La sola Asociación de La Gabarra tenía alrededor de 35 juntas y la de Campo Dos recogía unas 40 juntas. “Y por el lado de nuestra integración ya teníamos una red de economía solidaria, en la que se tejían las tiendas comunitarias y las cooperativas. Teníamos una red de trabajo cultural que se articulaba en torno al Festival del Río Catatumbo. Y después, por la violencia que se nos vino encima, nos tocó ordenar una red de derechos humanos. A finales de los años 80 ya el desarrollo social y económico de la región se podía notar en la alta producción agrícola y agropecuaria, en la circulación del transporte, en la movilidad de la gente y en la convivencia de la población”.⁸⁶

La administración pública en el proyecto de región

Cuando se estableció la elección popular de alcaldes, el proceso social vio la posibilidad de integrar la administración pública en la construcción del desarrollo regional. Tibú sería el primero en dar el paso en ese sentido, logrando que todas las fuerzas progresistas del municipio⁸⁷ fortalecieran los acuerdos en torno a un candidato que representara la identidad que los distintos sectores sociales fueron encontrando en la lucha por la defensa del Catatumbo. Con esta decisión, el movimiento social tibuyano logró las alcaldías de tres períodos consecutivos, comenzando con David Jaimes, en 1988, a quien le siguieron Tirso Vélez y Humberto Gómez.

Tirso Vélez fue asesinado en el 2004⁸⁸, cuando era el candidato más oprimido para asumir la Gobernación de Norte de Santander por el Polo Democrático. En ese tiempo, el general Agustín Ardila, comandante de la Brigada Móvil No. 2, lo señaló de hacerle guiños a la guerrilla a través de sus poesías, y el general Harold Bedoya, comandante de la V Brigada, lo tildó de terrorista porque no aceptó la militarización de Tibú y exigió en cambio maestros⁸⁹.

⁸⁶ ‘Catatumbo, una historia de vida y dignidad’. CISCA, octubre de 2005.

⁸⁷ El consenso lo formaron los movimientos de la UP, A Luchar, Frente Popular y una franja de los partidos tradicionales.

⁸⁸ El paramilitar Salvatore Mancuso reconoció su autoría intelectual y la ejecución estuvo a cargo de Carlos Enrique Rojas, alias ‘El Gato’.

⁸⁹ Mata, Luis A. ‘Evocación de Tirso Vélez’, Colombia y el mundo hoy, www.cyemh.org/ediciones/a2-040801-74/index.htm, octubre, 2008.

El Tarra entró al escenario del gobierno local a través de un movimiento cívico comunal, luego de que este lograra la declaratoria como municipio en 1990. Víctor Ballesteros, uno de los líderes de ese propósito, es elegido como primer alcalde popular. “Con la experiencia de las cooperativas, muchos dirigentes ganaron en conocimiento de la región, en compromiso social, en formulación de propuestas y en la capacidad administrativa. Luego eso lo volvimos criterio: desde lo comunal y el cooperativismo debían formarse los funcionarios públicos de la región”.⁹⁰

En El Tarra se desarrolló una experiencia de gobernabilidad muy particular, como cuenta un dirigente de la época:

*“El candidato a la alcaldía de El Tarra no salía porque estaba matriculado en un movimiento tal o cual, sino porque era el dirigente que la comunidad reconocía en cuanto a la capacidad de conducir los procesos de la región a través de su Junta o a través de su cooperativa, y era escogido en una Asamblea Popular. Dentro de la visión que íbamos construyendo de la nueva gestión pública, el candidato era la propuesta de gobierno, era el plan de gobierno que se iba definiendo en comunidad: qué es lo que queremos ser, qué es lo prioritario de hacer. Se entendía que mandatario no es el que manda sino el que obedece, el que recibe un mandato, esa persona era delegataria de la voluntad de la comunidad expresada en un proyecto de gobierno comunitario”.*⁹¹

La reconquista del Catatumbo

*“Cuando los gobernantes nacionales se dan cuenta que la región se está movilizándose con esa capacidad de organizar su territorio y su desarrollo, según sus visiones propias, comienzan a hacer sus análisis obviamente sesgados, entran a comenzar a definir que la movilización de la gente se está dando por la presencia guerrillera en la región, que es la guerrilla la que está movilizándose la región cuando eso no es así, como ya te lo he contado”.*⁹²

Empezando la década de los 90 el mundo capitalista ya tenía planes sobre el Catatumbo. Es el tiempo de la globalización de las ganancias y esta región es atractiva para los negocios empresariales por sus recursos naturales, su ubicación geográfica y por la infraestructura que ya está montada en toda la frontera. Otra operación de comercio internacional, la de la coca, también observa en estas

⁹⁰ ‘Catatumbo, una historia de vida y dignidad’. CISCA, octubre de 2005.

⁹¹ Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

⁹² Ibid.

‘ventajas comparativas’ la posibilidad de ordenar la economía ilegal. El clientelismo tradicional, que la década anterior había sido substituido por los procesos sociales y sus liderazgos naturales, se manifestaba como otro actor interesado en recuperar la presencia en el Catatumbo y ser parte del gran negocio a través del tráfico de sus decisiones políticas.

Comienza entonces a adecuarse la institucionalidad a las nuevas realidades económicas y políticas de Colombia y se define una nueva Constitución, a la vez que se establece la denominada ‘apertura económica’, todo con el propósito de adaptar el país a las reglas del modelo neoliberal. Simultáneamente, el gobierno de César Gaviria declara la “guerra integral” como política de orden público –en línea con la Doctrina de Seguridad Nacional–, luego del fracaso de los diálogos con la insurgencia. En ese ambiente, el Catatumbo fue señalado entonces como una “zona roja” y con base en ese calificativo se manejaron sus conflictos sociales.

Todos estos factores encuentran complementariedades y se conjugan de manera directa e indirecta en una trama de acciones que van configurando una nueva estrategia de intervención integral en el Catatumbo.

El Bajo Catatumbo y los planes económicos internacionales

Al igual que en los comienzos del siglo XX, es en el Bajo Catatumbo en donde se concentran las expectativas de los negocios internacionales, especialmente en Tibú y El Tarra. La reactivación de la explotación petrolera y las exploraciones, confirmando la existencia de importantes yacimientos de carbón, son los principales atractivos de la inversión transnacional, en un momento en donde los países del norte amplían la brecha entre la energía que consumen y la que producen. Hacia mediados de los 90, Estados Unidos llegó al punto crítico de autoabastecimiento y ese déficit ha estado creciendo desde entonces, exigiendo la intensificación de las exploraciones y la apropiación del recurso petrolero en todos los territorios de su dominio⁹³.

En la intención de facilitar las cosas en este sentido, al calor de los ajustes estructurales que imponía el Fondo Monetario Internacional para hacer más rentable la inversión extranjera, se reformularon las leyes en campos muy claves para los negocios empresariales: los aranceles, lo tributario, los servicios públicos, la salud, la minería, lo ambiental, las fronteras, lo agrario y lo rural. En este marco se modifica la política petrolera de manera sustancial, llevando a que el país redujera ostensiblemente la participación en la industria de los hidrocarbu-

⁹³ EE.UU. gasta anualmente alrededor del 26 por ciento del consumo mundial, para una población que representa apenas el 5 por ciento de los habitantes del planeta (6 mil millones). Produce solamente el 9.8 por ciento del total mundial y sus reservas son mínimas (representan solo el 2.9 por ciento de las reservas mundiales. (Statistical Review of World Energy, BP. 2002).

ros. En diez años, a través de medidas consecutivas, Colombia pasó de tener el 70 por ciento en los contratos de asociación a un 30 por ciento, y en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se instaura nuevamente el contrato de Concesión, similar al que existió cien años antes en el Bajo Catatumbo, denominado Barco⁹⁴. Cuando se ofrecieron todas las garantías a los inversionistas privados, se firmaron 64 contratos entre el 2000 y el 2002, rompiendo el récord por año en toda la historia petrolera del país⁹⁵.

Igual sucedió en cuanto a la política sobre el carbón. En la década de los 90 fue reduciéndose la participación de Colombia en el negocio del carbón hasta cumplir solamente un papel administrativo de los contratos⁹⁶. En ese proceso se liquidaron las empresas Carbocol y Minercol y se estableció la subasta de los recursos carboníferos a través de las licitaciones, en correspondencia con el régimen común que definió el nuevo Código de Minas del 2001 (Ley 685). También se desmontó el amparo que tenían los ecosistemas frágiles, los parques naturales y los territorios indígenas frente a la explotación minera.

De esta manera, regiones estratégicas como el Catatumbo y con recursos naturales importantes, empezaron a ser parte nuevamente de las prioridades de inversión internacional. “Como en el año 95 ó 96, yo estuve apoyando un equipo de investigadores que estaban haciendo el estudio socioeconómico de El Tarra para la empresa Amoco⁹⁷. Era para que esa empresa ordenara los proyectos sociales que iba a impulsar, en compensación por la explotación del petróleo. Otros compañeros del municipio estaban trabajando en la sísmica de esa explotación, en la línea que va por el límite entre El Tarra y Tibú”⁹⁸. A finales de los años 90, los proyectos petrolíferos en el yacimiento del Catatumbo eran como se muestra en el cuadro 9.

⁹⁴ Otras medidas fueron la reducción de la tarifa de los oleoductos operados por Ecopetrol, que la empresa estatal asumiera el 50 por ciento de los riesgos de exploración, la venta de la comercializadora nacional de combustibles Terpel, la liberación de los precios de la gasolina, la eliminación de subsidios, la reducción de las regalías, la privatización de Ecopetrol y Ecogas, la prórroga de los contratos vigentes, la venta de las refinerías, etc.

⁹⁵ ‘Un movimiento patriótico por la defensa de ECOPETROL’. USO, Bogotá, 2003.

⁹⁶ En 1999 se vende la parte de Colombia (50%) en las grandes minas de la Guajira y Cesar.

⁹⁷ Amoco es una empresa de EE.UU que en el 2002 se fusionó con la British Petroleum Co. de Inglaterra, que explota los campos del Casanare, con una producción que constituye la mitad de la producción nacional.

⁹⁸ Ex concejal del municipio de El Tarra, exiliado en el 2003. Se refiere a la exploración del Bloque Ventanas.

Mapa 4. Tibú y El Tarra en la integración económica de la frontera



Cuadro 9. Proyectos petrolíferos en el yacimiento del Catatumbo

CONTRATO	COMPAÑÍA	ACTIVIDAD
ALAMO	ECOPETROL	EXPLORACIÓN
CERRITO	KAPPA	PRODUCCIÓN
RÍO ZULIA	CEPSA	CPI PRODUCCIÓN
LEONCITO	CEPSA - TEXAS	EXPLORACIÓN
LOS CEDROS	LA LUNA OIL	EXPLORACIÓN
RÍO DE ORO	ECOPETROL	PRODUCCIÓN
TIBÚ-BARCO	ECOPETROL	PRODUCCIÓN
CEBROS	LUNA-OIL	EXPLORACIÓN
TONCHALÁ	CEPSA-TEXAS	EXPLORACIÓN
VENTANAS	AMOCO	EXPLORACIÓN

Fuente: ECP, 1999.

Ante el futuro deficitario que le esperaba a Colombia si no hacía nuevos descubrimientos⁹⁹, el gobierno crea el modelo de Contratación de Producción Incremental (CPI), –una de las alternativas pensadas en el momento–, con el fin de recuperar el petróleo de los pozos abandonados, como los del Bajo Catatumbo¹⁰⁰. Con este propósito se firmó, el 26 de octubre de 1998, un CPI con el Consorcio Tibú¹⁰¹, para que hiciera la recuperación de los remanentes de petróleo ubicados en los campos Tibú y La Yuca¹⁰² y permitiera, de esta manera, ampliar las reservas de 15 MBP (Millones de Barriles de Petróleo) a 30 MBP, y la producción de 2.900 BPD (Barriles de Petróleo Diarios) a más de 10.000 en el 2002.

El Catatumbo hizo parte, además, de dos rondas de licitaciones convocadas en 1998, en las que se ofrecieron 36 proyectos para campos no desarrollados, áreas activas, riesgo compartido y PI y en las cuales participaron 51 compañías¹⁰³. Igualmente, el oleoducto Caño Limón-Coveñas adquiría mayor importancia en la medida en que aumentaban los descubrimientos en Arauca y Casanare. Por este motivo se crea el Batallón Especial Energético y Vial No. 10 en la Base

⁹⁹ La Junta Directiva de Ecopetrol evaluaba que entre 1998 y 2010 se necesitaba descubrir unos 5.000 millones de barriles de nuevas reservas de petróleo, por lo que debía ampliarse la exploración en campos nuevos y maduros y garantizar la sostenibilidad de las exportaciones y el autoabastecimiento. 'Petróleo para chicos'. Revista Dinero, 1997.

¹⁰⁰ Las reservas del Bajo Catatumbo están calculadas en 293 millones de barriles. 'Bienvenidos a un crudo porvenir'. USO, 1999.

¹⁰¹ Conformado por Western Atlas (sísmica), Halliburton (producción) y Petrocolombia (proyección). Pero en el 2006, el contrato fue entregado a Petrobrás, con el fin de recuperar 100 MBP (millones de barriles de petróleo) en reservas del Campo Tibú. Informe 2006. ECP.

¹⁰² 'Bienvenidos al crudo porvenir'. USO, 1999.

¹⁰³ 'Petróleo para chicos'. Revista Dinero, 1997.

de la Esmeralda (Convención)¹⁰⁴, y en el 2002 el gobierno de Estados Unidos destina fondos del Plan Colombia para proteger el petróleo que saca la Oxy de Arauca y garantizar su “Seguridad Nacional”, como lo sustentó la Embajadora en Colombia, Anne Patterson, en febrero de ese año.

En esta década de los 90 aún no se registraban de manera oficial los cálculos que se hacían sobre la existencia de carbón en la región –lo cual se haría público unos años después¹⁰⁵–, pero había una información restringida que manejaban algunas empresas y personas cercanas al gobierno.

“Nosotros montamos un programa de radio que se llamó Semillas de Democracia, a través de la emisora de la diócesis que se llamaba o se llama Ecos del Catatumbo. Cuando rodábamos el tema era porque era un tema que estaba sobre la mesa en ese momento, muy en la coyuntura de la región y entonces alrededor de eso reflexionábamos y debatíamos.

“Por ejemplo, cuando surge hacia el año 93, 94, con mucha fuerza, la problemática del carbón del Catatumbo; cuando se dice que hay unos inmensos yacimientos que están a punto de ser explotados por unas empresas japonesas; que ya se han estado comprando tierras en Río de Oro desde el 91 utilizando testafierros; que Félix Salcedo Baldión, senador por Norte de Santander, había comprado la información satelital. Era gente, inclusive, ubicada en La Gabarra en ese tiempo: el farmaceuta, el dueño de la droguería, el dueño de una bodega, gente que no tendrían por sí mismos una opción de comprar unas tierras y que eran de mala calidad. Nosotros tuvimos los documentos en la mano. La explotación era a cielo abierto, en forma intensiva, de miles de millones de toneladas de carbón; es decir, un proyecto parecido al del Cerrejón. La idea era explotar el carbón en el Catatumbo 10 años máximo, sacarlo por el lago de Maracaibo hacia el exterior. Todo lo que había que hacer era una carreterita de tres kilómetros; el carbón iba a ser inclusive transportado al lado venezolano a través de una banda transportadora sobre el río de Oro y allá se iba a cargar en gandolas para llevarlo directamente a lago de Maracaibo y de allí en gabarras hasta el puerto internacional de San Francisco, en la boca del lago. Entonces, cuando descubrimos que era ya como una situación de hecho lo que se estaba presentando, que nadie sabía, pero explota en el momento en que hacia el año 94, si mal no estoy, hay una reunión cerca de la frontera, abajo en el río Catatumbo, de esta gente que está manejando este proyecto con la guerrilla y la guerrilla les dan el aval a ese proyecto. Entonces arrancamos un debate muy duro

¹⁰⁴ Este Batallón depende de la Brigada XVIII con sede en Arauca.

¹⁰⁵ ‘El Catatumbo está sentado sobre una riqueza de 300 millones de toneladas de carbón’. El Tiempo, septiembre 1° de 2004.

*del orden regional frente a ese tema y ponemos en alerta a la gente que se moviliza en rechazo de ese proyecto. Se plantea que a la región no le iba a quedar absolutamente nada en cuestión de desarrollo y contrariamente habría mucho daño ambiental. Y logramos, entre otras cosas, que se parara ese proyecto porque en ninguna forma beneficiaba la región ni contemplaba vinculación regional”.*¹⁰⁶

Presencia de las guerrillas

En la segunda mitad de los años 70 hasta principios de los 80 se registró lentamente el movimiento de algunos guerrilleros del ELN que tenían presencia en el sur de Bolívar y del Cesar hacia la Serranía del Perijá y el departamento de Norte de Santander, aprovechando el apoyo que tenía esta guerrilla, de campesinos migrantes de esas regiones. El propósito era acercarse a la frontera con Venezuela y crear un corredor de comunicación con Arauca, con lo que se generaron las condiciones para su expansión posterior alrededor del paso del oleoducto. El pasado petrolero de la región facilitó la implantación del ELN. Entre 1983 y 1986, teniendo como trasfondo la construcción y puesta en operación del oleoducto Caño Limón-Coveñas, nacieron varios frentes en Norte de Santander, articulados alrededor del denominado frente de guerra Nororiental. En el Catatumbo se conforma el Frente ‘Armando Cagua’ y en la zona rural de Ocaña, el ‘Claudia Isabel Escobar’. Después, nace el ‘Juan Fernando Porras’, en la provincia de Pamplona, y el ‘Carlos Velasco’, en Cúcuta¹⁰⁷.

Las FARC llegaron al departamento a través del frente 33, después de la denominada Séptima Conferencia (1982) de esa organización guerrillera y antes de la ruptura de la tregua en 1987. Nacieron en Norte de Santander en un momento de una gran expansión de las FARC a nivel nacional, organización esta que tenía como uno de sus propósitos copar la Cordillera Oriental, creando una cadena de frentes que unieran al Ecuador con Venezuela. Desde los noventa ha recibido, también, en la región del Sarare, la influencia del frente 45. El surgimiento del EPL en Norte de Santander se da en la primera mitad de los 80, a través del frente ‘Libardo Mora Toro’; poco después, a comienzos de la segunda mitad de los 80, nació el ‘Ramón Gilberto Barbosa’. Con la desmovilización del EPL, en 1991, la disidencia se mantuvo en el departamento estudiado¹⁰⁸.

¹⁰⁶ Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

¹⁰⁷ Informe Norte de Santander. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Bogotá, 2004.

¹⁰⁸ Ibid.

Cuadro 10. Evolución de las acciones de las guerrillas¹⁰⁹

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ELN	40	55	70	35	55	42	38	60	35	33	52
FARC	5	10	8	4	5	3	5	8	9	20	10

Fuente: Observatorio Programa Presidencial DH y DIH – Boletines DAS.

La coca entra en escena

Las historias sobre los orígenes de la coca en la región del Catatumbo son disímiles, pero coincidentes en su desarrollo. Algunos tienen como referencia que fue traída de Arauca y otros hablan de personas venidas de Urabá.

“A mediados del 89 ó 90 llegan las primeras semillas. Yo en ese tiempo hablé con un muchacho que recién llegaba a la región y él me contaba que era uno de los que había traído semillas de Arauca, donde estaba como raspachín y cultivador de coca, no como propietario de tierra. Él tenía la familia en Tibú y, así, mucha gente que se desplazó de esas regiones a vincularse al Catatumbo, comenzó haciendo cultivitos muy aislados, muy pequeños; a experimentar. Pero había otros que tenían la experiencia de Arauca y que le veían perspectivas al asunto: la guerrilla. Entonces empezaron a ambientar el cultivo para cobrar impuestos. Claro que entre la guerrilla hubo contradicciones por eso. Una estrategia de desarrollo regional muy miope, pensamos nosotros. Ellos tal vez consideraron dentro de su visión que posibilitarle al campesino que tuviera su hectárea de coca iba a permitirle al campesino un respiro económico, pero fue una visión cortoplacista porque no preveían o no quisieron asumir el reto de mirar a mediano y a largo plazo qué iba a generar eso para la región. Ya la economía campesina se había desquebrajado en el año 95. Por un lado, el gobierno abandonando la producción agraria nacional a favor de las importaciones y la coca abriéndose paso en medio de esa crisis, empeorando las cosas. En ese momento, los cultivos ya habían empezado a extenderse desde La Gabarra, donde habían iniciado. Esta problemática de la coca generó un proceso de debate muy grande en la región y lo asumimos públicamente desde la emisora y en grandes concentraciones de campesinos. No era posible que los campesinos, que a través de toda la vida nos habíamos caracterizado por producir vida, ahora estábamos produciendo muerte. Y no podíamos entender cómo las organizaciones, en este caso las armadas, cuando en el discurso nos hablaban del nuevo país, no podíamos ubicar cómo ellos podían construir eso a partir de una juventud totalmente descompuesta. Era sobre todo un debate

¹⁰⁹ Durante los mismos años, el EPL mantuvo un nivel bajo de acciones, alcanzando solamente 8 en 1999, cuando entran los paramilitares, según las mismas fuentes.

*ético, en primer lugar, y en segundo lugar, un debate económico, porque todo el proyecto de región que veníamos construyendo venía al traste con la economía coquera. Ellos trataban de presionar a los campesinos para que mantuvieran lo que llamamos en la región los cultivos de pancoger, pero ya eso se le terminó saliendo de las manos. Con la plata resultaba más fácil comprar los alimentos que sembrarlos. Los campesinos que se mantuvieron disciplinados en su ganadería, se vieron perjudicados porque la mano de obra no se conseguía ya”.*¹¹⁰

En 1997, el gobierno colombiano inició las fumigaciones en el Catatumbo, especialmente en la zona baja, en donde se concentraban los cultivos de coca. Los efectos ambientales y sanitarios que empezaron a provocar, pero sobre todo, los intensos operativos militares con los que generalmente son acompañadas, conllevaron a que se produjera en octubre de 1998 una marcha hasta la ciudad de Cúcuta por parte de los campesinos afectados con tales medidas, que fueron apoyados por el resto de comunidades de Tibú. Esta marcha concluyó en unos acuerdos que se ordenaron, como el Programa de Desarrollo Integral y Paz para la región del Catatumbo en el 2000, en un proceso consultivo realizado en medio de la intervención paramilitar¹¹¹. Este punto lo trabajaremos más adelante, en las modificaciones que produjo este período de violencia en el Bajo Catatumbo y la región en general.

Militarización y persecución de la dirigencia social

En diciembre de 1989 se realiza en Tibú el Foro por la Paz y el Desarrollo, al que asisten Rafael Pardo, consejero de paz en ese tiempo; Horacio Serpa, procurador nacional; varios ministros y representantes de la Gobernación. Allí se hicieron graves denuncias sobre las actuaciones del Ejército en las comunidades de la India, Caño Martillo, Guadalupe y el Suspiro, en las que se registró el primer bombardeo en el Catatumbo, con viviendas quemadas, cultivos arrasados, detenciones ilegales y maltratos físicos. Los principales compromisos que surgieron de este foro estuvieron referidos a los derechos humanos, por lo que se conformó una comisión de la Procuraduría Nacional, que investigó los hechos en terreno durante un mes.

“A comienzos de los 90, en un momento determinado, el Ejército asesina en el Catatumbo, en las veredas adentro de La Gabarra, a varios campesinos, con la explicación de que son guerrilleros, y los traen en helicópteros y los

¹¹⁰ Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

¹¹¹ En estos compromisos participaron el Plante, la Gobernación, la Red de Solidaridad, Ecopetrol y representantes de varios ministerios nacionales. Las propuestas se concretaron en lo que se llamó el Portafolio de Programas y Proyectos de Plan de Catatumbo.

botan en el parque central de Tibú, al frente de la catedral, en una acción absolutamente ofensiva contra la iglesia (...) Porque se identificaba que la prelatura de Tibú, en cabeza del obispo (Luis) Madrid Merlano, estaba comprometida con el proyecto de desarrollo del Catatumbo y, obviamente, comprometidos contra la violación de los derechos humanos y la represión que hay en ese tiempo. Esos cadáveres son botados físicamente a la entrada de la casa del obispo, de la casa de la Diócesis y se le llama al obispo por parte del comandante Militar y se le dice: 'Ahí tiene a sus guerrilleros; sígalos defendiendo'.¹¹²

Al finalizar la década de los 90, en el Bajo Catatumbo la presencia militar se había acrecentado considerablemente y hacían operativos permanentes las siguientes unidades: el Batallón Comuneros No. 36, el B. Santander, los Guanes, el Luciano D'Elhuyar y el Batallón Maza, todos integrados a la V Brigada del Ejército con sede en Bucaramanga.

La intensidad de las acciones se refleja en la cantidad de enfrentamientos con la guerrilla, pero también con las constantes denuncias sobre los abusos de las Fuerzas Militares en contra de la población civil.

"Es una confrontación permanente con las Fuerzas Militares por la reclamación del respeto de los derechos humanos; que se libere a las personas detenidas permanentemente en sus retenes móviles; que se responda por los atropellos que se hacen en las diferentes veredas en estos operativos militares. Este mayor Zapata era el comandante en ese tiempo de las tropas acantonadas en Tibú y fue un hombre altamente instigador con la población. En lo personal, tuve circunstancias muy, muy adversas. Él fue quien estaba a cargo de esa tropa cuando para el año 91, alrededor de finales de abril, fue desplazado un grupo de matones desde el batallón de Ocaña. Eran militares, pero actuaban bajo el anonimato y fueron desplazados con el único fin de asesinarme. Este mayor Zapata los recibió, les dio alojamiento, les permitió toda la cobertura y les dio vehículo para funcionar, y cuando descubrimos este plan yo lo confronté seriamente y en la misma oficina del Alcalde. En los años 95, 96 ya llegan mucho más abiertamente grupos con armas largas, con grandes carros, haciendo presencia; daban sus vueltas por Tibú, cometían sus asesinatos y salían y se iban hacia la capital, hacia Cúcuta"¹¹³.

En la segunda mitad de los 90, además de mantenerse las denuncias por los asesinatos selectivos, ocurren detenciones masivas, como fueron las de los

¹¹² Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

¹¹³ Ibid.

dirigentes de la USO en Tibú, en 1997, y luego, las detenciones de varios dirigentes campesinos, cívicos, comerciantes, candidatos a la alcaldía y concejales, en septiembre de 1997, antes de las elecciones de octubre.

“En ese entonces nosotros ya entendíamos como el plan que se estaba impulsando. Y es que después de la militarización y el descabezamiento de la dirigencia, se le estaba abriendo el paso a los paramilitares. Nosotros, desde la cárcel, lo vamos detectando y empezamos a hacer denuncias nacionales desde diciembre del 98, porque conocimos de los intentos de los paramilitares por ingresar al bajo Catatumbo. Resulta que eso ocurre finalmente en mayo del 99 y supimos de toda esa matazón por todos los familiares que iban a visitarnos. Nosotros salimos hasta el 2000, cuando se acabó la justicia sin rostro y tuvimos efectivamente derecho a la defensa. Pero no pudimos regresar a la región. Nada”.¹¹⁴

¹¹⁴ Ibid.

Capítulo III



Fotografía de Oscar Paciencia. Región del Catatumbo.

**...y empezó el coroteo,
todos pa' fuera...**

La violencia

Este capítulo aborda, de manera general y sucinta, la forma como nacieron y se desarrollaron los grupos paramilitares en Colombia.

El punto de partida es la reflexión en torno a cómo estos grupos de justicia privada han sido utilizados históricamente por los grupos de poder, como instrumento para mediar conflictos sociales y defender sus intereses privados. Así mismo, la manera como los gobiernos nacionales han pretendido legalizar iniciativas militares de carácter civil, como es el caso de las cooperativas Convivir, semilla del paramilitarismo, y la utilización de la doctrina de *seguridad nacional* y la estrategia contrainsurgente, a modo de marco ideológico anticomunista, que a la postre son parte de la génesis del fenómeno paramilitar en Colombia.

Particularmente, se analiza la forma en que estos grupos hicieron presencia en Norte de Santander, y posteriormente se posicionaron y consolidaron en la región del Catatumbo, especialmente en los municipios de Tibú y El Tarra, entre 1998 y 2005.

El incremento de la violencia en esta zona fue inusitado. Innumerables fueron las violaciones a los derechos humanos, al Derecho Internacional Humanitario y los crímenes de lesa humanidad, entre ellos asesinatos selectivos e indiscriminados perpetrados de manera sistemática y con gran sevicia; masacres, desapariciones forzadas, torturas físicas y psicológicas, desplazamientos forzados—más de 20 mil personas—, violaciones sexuales, despojos masivos y bloqueos.

Frente a la imposibilidad de documentar y describir cada uno de estos crímenes, y ante la necesidad de evidenciar la magnitud de la violencia utilizada contra la población inermes—a través de la estrategia del terror y con el propósito de buscar y dar a conocer la verdad de los hechos ocurridos— este capítulo hace hincapié en la descripción de los casos más emblemáticos, conocidos local, nacional e internacionalmente por su gran impacto criminal y por su significado en términos de agresiones a la dignidad humana.

Estos casos son:

- La masacre del 29 de mayo de 1999 en el corregimiento La Gabarra
- La masacre del 17 de julio de 1999 en Tibú
- La masacre del 21 de agosto de 1999 en La Gabarra
- La incursión paramilitar al corregimiento de Filo Gringo y el desplazamiento masivo de sus pobladores
- La expansión al municipio de El Tarra

Doctrina de seguridad nacional y estrategia contrainsurgente

En medio de las guerras civiles de mediados del siglo XIX, se estableció en la Constitución de 1886 la figura del Estado de Sitio, con la cual se buscaba conjurar la rebelión de los liberales radicales que se oponían a la hegemonía conservadora, que se extendió hasta 1930, pasando por la famosa ‘Guerra de los mil días’, a comienzos del siglo XX. A partir de la revolución cubana, en 1959, los enemigos empezaron a ser los “comunistas” y el gobierno colombiano se comprometió en la llamada ‘Guerra fría’, entre Estados Unidos y la Unión Soviética, por lo que adopta la doctrina de la Seguridad Nacional¹, diseñada por el gobierno del norte, como principio de la “defensa de la patria”, pero señalando que el enemigo era interno.

De esta manera, entre 1965 y 1981 se implementó, de forma recurrente en Colombia, el *Estado de Sitio*², que consistía en otorgarle facultades al gobierno para declarar turbado el orden público en el país, si se presentaba una *amenaza* para la seguridad. La utilización de esa herramienta constitucional permitía legalizar las medidas de restricción de las libertades civiles y la supremacía de la autoridad militar en todo el territorio nacional, a través de decretos presidenciales que instauraban esas normas extraordinarias, que finalmente se volvieron ordinarias.

Las “amenazas” a las que se aludía provenían de las protestas públicas de diversos sectores sociales, a los que se les señalaba como influenciados por la guerrilla, justificando con ello el tratamiento militar que recibieron. El Estado de Sitio se convirtió así en el instrumento predilecto para reprimir a las comunidades descontentas con las políticas antipopulares de los gobiernos. Por esta razón, se presentó en Colombia un alto número de violaciones a los derechos humanos, especialmente de aquellos sectores civiles organizados y movilizados en torno a la exigencia de sus derechos y de mejores condiciones de vida³.

En el desarrollo de esta política represiva, la Doctrina de Seguridad Nacional, importada del norte como principio de Estado, se convirtió en el fundamento de una estrategia contrainsurgente que no solamente se propuso enfrentar a los grupos armados irregulares, sino a todos los movimientos sociales y políticos

¹ La seguridad de los países del hemisferio es la seguridad de EE.UU.

² La Constitución de 1991 cambió el concepto de Estado de Sitio, planteado en la Constitución de 1886, por el de Estado de Excepción, estableciendo tres modalidades de conmoción interior.

³ En la década del 60, el Estado de Sitio fue aplicado de manera sistemática en contra del movimiento campesino y su bandera de reforma agraria. Con esta estrategia legal del uso de la fuerza, la estrategia contrainsurgente, se da una fuerte represión militar contra los movimientos sociales, tal como sucedió con los campesinos y la aguda militarización de las zonas rurales, donde germinaban procesos de resistencia popular.

que se opusieran a los planes oficiales. En distintos documentos públicos, otros de circulación cerrada y manuales de guerra, fue oficializándose esta visión integral del conflicto armado en la que se definían los enemigos como “la población civil insurgente y el grupo armado”.⁴

Para entonces, el Ejército Nacional empezó a tener un protagonismo mayor al que tuvo en décadas anteriores. A mediados de la década de los 70 se tiene un ejército más moderno -con el apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos-, destinado a la lucha anticomunista y contra todos los sectores sospechosos de reivindicar una ideología revolucionaria. De esta manera, la población civil fue ubicada como una parte del conflicto armado.

Entre 1982 y 1986, durante el gobierno de Belisario Betancur, se abrió un proceso de negociación con la guerrilla, cuya iniciativa de paz le daba reconocimiento político a la insurgencia. Pero las fuerzas armadas sintieron disminuido su poder y su autonomía operativa en el control del orden público, elementos que habían alcanzado durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982).

Las diferencias de diversos estamentos con el gobierno central, especialmente de los militares, facilitaron la creación de poderes regionales en los que se conjugaron los intereses de gamonales, empresarios, narcotraficantes y de la Fuerza Pública, que actuaba con base en la Doctrina de Seguridad Nacional.

De los grupos de autodefensa al paramilitarismo

Dentro de la misma estrategia institucional de utilizar los mecanismos legales para controlar el conflicto armado interno que se estaba desarrollando en Colombia, amparándose en el Estado de Sitio el gobierno promulgó, con carácter transitorio, el Decreto 3398 del 24 de diciembre de 1965, “*por el cual se organiza la defensa nacional*”, para autorizar que grupos de civiles se armaran legalmente y participaran en las labores de contrainsurgencia⁵. Este Decreto posteriormente se convertiría en la Ley 48 de 1968, con lo que se dio inicio a los que se llamó “grupos de autodefensa”.⁶

⁴ ‘Reglamento de Combate de Contraguerrillas’ (EJC-3-10), aprobado por la Disposición No. 036 del 12 de noviembre de 1987, del Comandante General de las Fuerzas Militares.

⁵ El Decreto 3398 establecía en su artículo 25: “Todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad”. Luego, en su artículo 33 párrafo 3, el Decreto indicaba: “El Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los comandos autorizados, podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas”.

⁶ Observatorio Social de la Frontera colombo-venezolana. ‘La desmovilización de los paramilitares en los

La iniciativa podría tener un propósito patriótico y civilista bien intencionado, siempre que no fuera en un país con una historia de guerra sucia como la que ha soportado Colombia desde las épocas de la violencia liberal-conservadora, ni que tuviera un gobierno con una doctrina de seguridad nacional como la señalada anteriormente. En efecto, la violencia fue la manera como se trataron las disputas de poderes entre los sectores económicos y políticos que pugnaban por ordenar el país a imagen de sus intereses -desde la mitad del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX-, y en ellas fue recurrente el montaje de grupos de justicia privada. Igualmente, los gobiernos de Estados Unidos han tenido una trayectoria en la utilización de bandas criminales en su estrategia de intervención en otros países, como lo registra la historia en los casos de Centroamérica⁷. Precisamente, el calificativo de “paramilitar” fue acuñado por los nicaragüenses y los salvadoreños en los años 70 y 80, durante los cuales la promoción semilegal de grupos de justicia privada se desarrolló de una manera intensa, en el marco de una abierta intervención del gobierno del norte en el conflicto interno de estos dos países.

Podría decirse, en consecuencia, que por una “inclinación natural” que viene de sus antecedentes, su enfoque doctrinario, su composición y sus fuentes de financiación, los grupos de autodefensa decretados en 1968 terminaron comprometidos en la seguridad privada de los poderes económicos y políticos regionales. A finales de la década de los 70 y comienzos de los 80, estrecharon lazos con el narcotráfico, con lo cual fortalecieron su base económica y, por lo tanto, su crecimiento. Muchos de sus protagonistas se transformaron en terratenientes, y viceversa, y utilizaron la violencia para afianzar el negocio de la droga y sus empresas, frente a los reclamos salariales que hacían los movimientos de trabajadores o a los de recuperación de tierras campesinas, bajo la justificación de que combatían la insurgencia desarmada.

A mediados de los 80, comenzó a hacerse notoria la responsabilidad de estos grupos en la comisión de asesinatos selectivos y masacres de civiles en varias regiones del país. Entonces, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el Decreto, el 25 de mayo de 1989, después de que estos grupos ya tenían cerca de 25 años de presencia en regiones estratégicas⁸.

Departamentos de Norte de Santander y Arauca'. Fundación Progresar, Pastoral Social de Arauca, Pastoral Social de Tibú, Asociación MINGA, CODHES. Marzo de 2007. Pág. 14.

⁷ Para quebrar la resistencia de los mexicanos a la ocupación de su territorio, el general Scott, al mando de las tropas norteamericanas, ordenó, en 1848, formar un destacamento especial entre delincuentes y mercenarios al que consideró “conjunto de bandoleros experimentados y conocedores del país capaces de todo”. Historia de las intervenciones norteamericanas. Tomo II. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú, 1982.

⁸ Sus estructuras y objetivos fueron asimilándose en nuevas expresiones clandestinas como el Movimiento Muerte a Secuestradores (MAS), surgido en 1981, o la llamada Triple A (Acción Anticomunista Americana), que se expresaba también en los países del cono sur, donde se impusieron dictaduras militares

Durante el periodo presidencial de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), surge la propuesta de su ministro de Defensa, Fernando Botero Zea, de crear las “Asociaciones Comunitarias de Seguridad Rural” o cooperativas campesinas de seguridad, conocidas como las Convivir, que buscaban, según el ministro, el apoyo de la población civil en la lucha contrainsurgente. El 13 de diciembre del mismo año, el gobierno respalda esta iniciativa y legalmente se crean, mediante el Decreto 356 de 1994. Las Convivir significaron la rehabilitación de los grupos de autodefensa anteriores y de las acciones de barbarie de los denominados “pájaros” que existieron en los años de “La violencia”.

Estas cooperativas se hicieron con el fin de “(...) *contener los ataques contra la sociedad civil, y ante la necesidad de encauzar el apoyo ciudadano hacia las autoridades y mantener el legítimo derecho a defender la vida de los aldeanos y población agraria (...) debido al escaso pie de fuerza del Estado para enfrentar los grupos irregulares, y la falta de presencia permanente en zonas apartadas del territorio nacional*”.⁹ Con esta y otras publicaciones similares no solo se validaba la existencia de estos grupos, sino, además, su accionar en contra de sectores de la población civil, con el trillado argumento contrainsurgente de “quitarle el agua al pez”, planteado por los militares estadounidenses en la Guerra del Vietnam, 30 años atrás, lo cual fue asumido por distintos generales del país, varios de ellos ministros de Defensa¹⁰.

En estas asociaciones se pueden vislumbrar los primeros elementos constitutivos del fenómeno que empezó a llamarse “paramilitarismo”, como por ejemplo la no distinción entre civiles y combatientes, su coordinación por la Fuerza Pública, la dotación de armas ofensivas (fusiles, pistolas, ametralladoras, lanzacohetes y granadas de fragmentación, entre otras, de uso restringido), su orientación ideológica, su legitimación como recurso defensivo y la financiación conjunta por los sectores público y privado¹¹.

En 1996 y 1997, el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, defendió la creación y las operaciones de las Convivir en su departamento, donde tuvieron un mayor desarrollo¹². Las Convivir lograron consolidarse en

(Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia). Luego, estos grupos se autonombrarían “autodefensas”, inicialmente con centro de operaciones en Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio.

⁹ Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Militares. ‘Esquilando al Lobo: La dimensión desconocida del conflicto colombiano’. Bogotá, 2002, pág. 397. En ‘Colombia Nunca Más. Crímenes de Lesa Humanidad en la Zona Quinta’.

¹⁰ “No menos importante que la localización de la subversión es la localización de la dirección política de la misma (...) Nada más nocivo para el curso de las operaciones contrarrevolucionarias que dedicar todo el esfuerzo al combate de las organizaciones armadas del enemigo, dejando en plena capacidad de ejercicio la dirección política del movimiento”. General Landazábal Reyes (ministro de Defensa 1982-1984). ‘El Conflicto social’. Tercer Mundo. Bogotá, 1982.

¹¹ Comisión intercongregacional de justicia y paz. ‘Nuevas agendas en derechos humanos’. Revista Justicia y Paz, vol. 7, No. 4, 1994.

¹² En declaraciones a la Fiscalía, el empresario bananero y ganadero Raúl Hasbún, detenido como jefe pa-

el corredor de Antioquia, Córdoba, Urabá y el Magdalena Medio y luego se extendieron territorialmente hacia los departamentos de Sucre, Bolívar (al sur), Putumayo, Cauca, Meta, Caquetá y Cesar. Por este último, entrarían más tarde los paramilitares a Norte de Santander.

A finales de 1994 se realiza la Primera Cumbre de Autodefensas de Colombia, en la cual los paramilitares se definen como un proyecto político contra-insurgente y acuerdan agrupar a todas las autodefensas existentes en el país, en el que, por supuesto, entrarían las Convivir, ya en proceso de desarticulación¹³. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se crean en 1997, intentando conformar un movimiento nacional bajo el mando de Carlos Castaño y planteando, entre sus objetivos principales, acabar con la guerrilla y con el comunismo y defender la iniciativa privada y la libre empresa. Para este año contaban con 4.000 hombres, de acuerdo con las cifras del Ministerio de Defensa, y en el año 2000 había aumentado a 8.000 y con numerosos bloques.¹⁴

En agosto del 2002, luego de la llegada a la Presidencia de Colombia de Álvaro Uribe Vélez, algunos líderes de las AUC hicieron pública su intención de negociar los términos para una desmovilización. El 23 diciembre del mismo año, Uribe sancionó la Ley 782, mediante la cual el gobierno quedó facultado para iniciar negociaciones de paz con cualquier grupo armado, así careciera de estatus político, abriendo el paso para una negociación con las AUC, que se inicia a finales de este año como “etapa exploratoria”.

El 15 de julio del 2003 se firma un convenio conocido como Acuerdo Santa Fe Ralito, en el que las AUC se comprometieron a desmovilizar la totalidad de sus miembros antes del 31 de diciembre del 2005 y declaran el cese de hostilidades, unilateral e ilimitado¹⁵. Por su parte, el gobierno anuncia la creación de

ramilitar del Urabá y conocido con el alias de ‘Pedro Ponte’, dijo que coordinó con Pedro Moreno, Secretario de Gobierno del entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe, la creación de 12 cooperativas de vigilancia Convivir.

¹³ Aunque las Convivir empiezan a desmontarse legalmente en 1997, en la realidad quedaban ejerciendo como grupos de justicia privada, dotados con armas de guerra e ideológicamente comprometidos en la lucha contrainsurgente.

¹⁴ Observatorio Social de la Frontera colombo-venezolana. ‘La desmovilización de los paramilitares en los Departamentos de Norte de Santander y Arauca’. Fundación Progresar, Pastoral Social de Arauca, Pastoral Social de Tibú, Asociación MINGA, CODHES. Marzo de 2007. Pág. 16.

¹⁵ El área de seguimiento diario a la violencia de la Fundación Progresar mostraba numerosos casos del incumplimiento al cese de hostilidades. Un caso significativo ocurrió el 5 de enero de 2004 en El Salado, municipio de El Tarra, cuando fueron asesinadas 4 personas y otro, el 2 de febrero de 2004, en Caño Tomás, municipio de Tibú, con otras 4 personas asesinadas. Así mismo, La Fundación Progresar recibió denuncias sobre bloqueos económicos, sostenimiento del control armado de varios municipios, hechos de desplazamiento forzado y desaparición forzada en el departamento nortesantandereano. A nivel nacional se hizo evidente el incumplimiento de este compromiso, cuando el entonces senador Antonio Navarro denunció ante el Congreso 600 casos de violaciones del cese al fuego, desde que fue decretado unilateralmente.

una Comisión Exploratoria de paz, liderada por el comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo.

El 13 de mayo de 2004 se firmó un segundo acuerdo conocido como Ralito II, que buscaba el establecimiento de una “zona de ubicación” para avanzar en el proceso de desmovilización y se estableció que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP), de la Organización de Estados Americanos (OEA) haría la verificación del proceso.

Como primera conclusión, a partir de esta rápida revisión histórica de los grupos de justicia privada, hay que anotar que desde las guerras civiles de hace cien años hasta el ‘conflicto armado interno’ de nuestros días, se han impulsado este tipo de estructuras que hacen el trabajo sucio de la violencia política. De esta manera, los partidos tradicionales en el poder empezaron a manejar las contradicciones sociales.

En segundo término, es evidente que han existido, en diferentes momentos, iniciativas para legalizar la acción militar de los civiles, comprometiendo a las instituciones y, principalmente, a las Fuerzas Armadas en su coordinación y aprovisionamiento, violando con ello los principios de un Estado de Derecho. Como anota el padre Javier Giraldo, “la desnaturalización de la institución militar se da cuando se suman dos desviaciones: la ideologización de la institución armada y la dilución de las fronteras entre lo civil y lo militar. Pero estas desviaciones llegan al nivel máximo de perversión cuando son acondicionadas a mecanismos de clandestinidad, como subterfugios para burlar las responsabilidades. Cuando se llega a ese nivel, el Estado de Derecho ha dejado de existir”.¹⁶

En tercer lugar, el carácter privado que estos grupos adquieren se da en la medida en que se han puesto al servicio de intereses particulares de orden regional, especialmente donde se concretan las inversiones en proyectos de gran rentabilidad, donde la economía se vuelve periférica e ilegal –o semilegal– y donde se establecen los cacicazgos político-electorales para el usufructo de los recursos públicos. Es, precisamente, en la configuración de tales poderes regionales donde encaja, en épocas de neoliberalismo y globalización, el modelo paramilitar, reordenando, a través del terror, las lógicas mentales, económicas e institucionales de los territorios en donde han tenido una presencia sistemática.

Antecedentes históricos del paramilitarismo en Norte de Santander

En las décadas de los 70 y 80, el movimiento social en Norte de Santander tuvo una gran importancia para el desarrollo de la región y la defensa de los de-

¹⁶ Javier Giraldo. ‘El paramilitarismo: Una criminal política de estado que devora al país’. Desde las márgenes. Agosto 2004. www.javiergiraldo.org

rechos de sus habitantes. Distintas organizaciones populares, entre las que se encontraban organizaciones campesinas, sindicales (especialmente del sector educativo y petrolero), defensores de derechos humanos, dirigentes del movimiento cívico y comunal, partidos y movimientos políticos de izquierda, desplegaron acciones de gran envergadura; marchas, movilizaciones municipales y regionales de gran impacto, pliegos de peticiones y negociaciones con el gobierno departamental y nacional marcaron años de protesta y reivindicación social. Entre ellos, el paro del Nororienté, realizado en junio de 1987, y las movilizaciones de mayo de 1988 en las que la población reclamaba del Estado programas de desarrollo social, tierras, créditos, asesoría técnica, vías, acueductos, alcantarillados, vivienda y protección de los derechos humanos de la población. Estas luchas cívicas alcanzaron a tener coordinación regional y negociación simultánea en lugares como Tibú, Convención, Ocaña y Barrancabermeja.

Ya en estos años se implementaba a nivel departamental –como expresión de una estrategia nacional– un modelo de represión estatal contra estos sectores sociales movilizados, con el argumento de que eran colaboradores o integrantes de la guerrilla. Se desataron así formas de represión de la protesta popular expresadas en allanamientos de las casas de los líderes y de las sedes de las organizaciones sociales, detenciones arbitrarias de los dirigentes sociales, consejos verbales de guerra¹⁷ y otras formas de silenciamiento y amedrantamiento del descontento social, ejercidas por los organismos del Estado.

De igual manera, se comienzan a presentar manifestaciones de “guerra sucia” contra estos sectores, expresadas en amenazas de muerte, señalamientos a los principales líderes de pertenecer a la insurgencia y elaboración de “listas negras” que se utilizaban para hacer asesinatos selectivos de líderes sociales, a través del sicariato.

Los mecanismos más utilizados para garantizar la impunidad de estos hechos y evitar el reconocimiento de los responsables fueron –como lo hemos señalado anteriormente–, valerse de civiles armados para realizar las acciones más brutales, utilizar carros con vidrios polarizados y sin placa, cubrir el rostro con pasamontañas para perpetrar los asesinatos y abandonar los cadáveres en lugares retirados. Para evitar las demandas penales y judiciales procedieron a intimidar, amenazar y desterrar a los familiares y conocidos de las víctimas, así como a los testigos, de tal manera que no efectuaran las denuncias correspondientes.

Para la década de los 80, en varios municipios de Norte de Santander, como Ocaña, Convención, El Tarra, San Calixto y Teorama, ya hacían presen-

¹⁷ Los Consejos Verbales de Guerra, decretados en periodos de Estado de Sitio, consistían en tribunales militares en donde se juzgaba a civiles acusados por el delito de rebelión. La defensa del acusado era sucinta y carecía de garantías constitucionales mínimas.

cia varios grupos de guerra sucia que cometieron múltiples crímenes y violaciones de los derechos humanos. Entre los más conocidos se encontraban el MAS, a cuyos integrantes se les conocía como los *Masetos*; la Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO); la *Mano Negra*; Colombia Sin Guerrilla (COLSINGUER); RAMBO; Muerte a Comunistas (MACO) y los TUNEBOS.

Los grupos paramilitares, ya conformados como Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU), llegan a Norte de Santander a finales de la década de los 90, por el sur del departamento del Cesar, provenientes de los municipios de Aguachica, San Alberto y San Martín, donde se implementaban, años atrás, extensas plantaciones de palma aceitera, como parte del modelo económico agroexportador que dejó en esta zona del país una violencia de gran envergadura contra los trabajadores de este sector. Es en esta región del Magdalena Medio –no en Norte de Santander– donde se desarrollaron las Cooperativas de Seguridad Privada conocidas como las Convivir, que sirvieron de soporte al fortalecimiento de los grupos paramilitares.

La incursión de los paramilitares en el Catatumbo y Norte de Santander tenía un objetivo geoestratégico, como lo señala el informe del programa de derechos humanos de la Vicepresidencia de la República: “Las autodefensas, de su lado, tienen como propósito no solamente desarticular al ELN y debilitar a las FARC, disminuyéndoles a estas últimas su influencia en las zonas de cultivo, sino consolidar un corredor que divida al norte del centro del país, uniendo el Urabá con el Catatumbo y el departamento de Arauca y crear unos puntos de apoyo para golpear las retaguardias de las guerrillas en otras zonas del país”.¹⁸

Las múltiples investigaciones y denuncias que se produjeron en Córdoba, el oriente antioqueño, el sur de Bolívar y del Cesar, el Catatumbo, Arauca e, incluso, el Estado de Táchira, en Venezuela, sobre las actuaciones del paramilitarismo, corroboran que esta estrategia no solamente se concatenaba con los objetivos de las operaciones de las Fuerzas Militares, sino que también coincidía con los megaproyectos de explotación minera, infraestructura vial y, en particular, con el corredor comercial entre las empresas del Sindicato Antioqueño¹⁹ y Venezuela.

¹⁸ ‘Los derechos humanos en el departamento de Norte de Santander’. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. Vicepresidencia de la República. Serie geográfica, No. 11., Bogotá, 2002.

¹⁹ Este grupo económico del país, llamado ahora Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), tiene inversiones en Venezuela, en los sectores minero (carbón y cemento), alimentario, automotriz y financiero, en los estados de Táchira y Zulia, especialmente.

Paramilitarismo en la región del Catatumbo: estrategia de posicionamiento y consolidación

La incursión paramilitar al departamento de Norte de Santander, de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, bajo el mando de Carlos Castaño, fue anunciada por este en los primeros meses de 1999 y comenzó en el Catatumbo Bajo, frontera con Venezuela, en un recorrido que de Ocaña condujo a La Gabarra, corregimiento del municipio de Tibú, en mayo de este mismo año. Esta incursión dejó una cifra aproximada de 800 víctimas, entre asesinatos y desapariciones forzadas, y al menos 20.000 desplazados²⁰.

Después de dos años de asentamiento allí, en 2001, los paramilitares se dirigieron, a sangre y fuego, en una segunda “entrada oficial”, hacia los municipios de El Tarra, Convención, Teorama, San Calixto y El Carmen, región conocida como Catatumbo Medio y Alto, continuando con su estrategia de terror. La entrada de los paramilitares al Catatumbo tenía como fin cerrar todas las posibilidades de salida y entrada de los pobladores, como efectivamente se logró, para consolidar su estrategia de obtención del control social, territorial y económico de la región.

Primera incursión paramilitar a La Gabarra: masacre del 29 de mayo de 1999

Los paramilitares dispusieron, para su primera incursión a La Gabarra, de un grupo de cerca de 250 hombres²¹, armados y uniformados en su gran mayoría, quienes fueron transportados, a mediados de mayo, desde una base del departamento de Córdoba, por vía terrestre, a una finca ubicada en el corregimiento de San Bernardo, municipio de Tamalameque (Cesar). Desde allí se embarcaron en seis camiones, el 27 de mayo de 1999, conducidos por transportadores que fueron forzados a prestarles el servicio. Los paramilitares utilizaron, para su desplazamiento, vías terrestres primarias y durante tres días pasaron por seis lugares donde habitualmente se hallaban ubicados retenes permanentes del Ejército y la Policía. Sin embargo, estos habían sido previamente levantados.²²

²⁰ Asociación MINGA. ‘Coincidencias que matan y desplazan’. Primer Informe, 31 de enero al 2 de febrero de 2002. Ver, también, Informe de la Misión conformada por la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Agencia para Refugiados de Naciones Unidas en Colombia, las agencias de cooperación internacional Christian Aid, Consejo Noruego para Refugiados, Ministerio del Interior, Red de Solidaridad Social, Secretaría de la Pastoral Social de la Iglesia Católica y la Asociación MINGA.

²¹ La Asociación MINGA maneja esta cifra en demanda interpuesta ante el Estado. Otras fuentes hablan de 600 hombres.

²² Documento del Archivo Interno de la Asociación MINGA, 1999.

Los paramilitares pasaron inclusive por el frente del puesto del Distrito de Policía de Ocaña, de los retenes ubicados en el al Batallón de Infantería Santander, conformado por 1.000 hombres, y del retén permanente que este Batallón mantenía en un punto intermedio entre Aguachica, en Cesar, y Ocaña, en Norte de Santander. Los paramilitares tampoco hallaron oposición de los policías y militares que permanecían en los municipio de Pelaya y Aguachica, en el Cesar, ni de los que se encontraban en Ábrego y Sardinata, municipios de Norte de Santander.

“El día 29 de mayo de 1999, en un sitio conocido como la “Ye de Astilleros”, donde se trifurca la vía que va de Ocaña hacia los municipios de Cúcuta, Sardinata y Tibú, los paramilitares, que en ese momento, ante la avería de uno de los vehículos, se desplazaban en cinco camiones, fueron contenidos por más de media hora en un retén móvil de tropas del Ejército Nacional, las que los confundieron con guerrilleros. Ese incidente suscitó un altercado entre los paramilitares y las tropas oficiales, pero fue superado por la mediación, a través de un radio de comunicación, de un oficial superior del Ejército Nacional, permitiendo finalmente el paso de los paramilitares.”²³

De igual manera, contaron con las facilidades que les brindaron las tropas del Ejército, acantonadas en el casco urbano del municipio de Tibú, y de la Estación de Policía de esa localidad. Los primeros, levantando los retenes que mantenían en el sitio conocido como ‘La Cuatro’ y frente a la base del Batallón de Contraguerrilla número 25 ‘Héroes de Saraguro’ y los segundos, suspendiendo el puesto de control y seguridad que mantenían ubicado en las instalaciones de Ecopetrol, en la vía que de Tibú conduce a La Gabarra.

Tras un enfrentamiento que tuvieron en su trayecto con guerrilleros, los paramilitares instalaron una base y un retén permanente en la vereda Mata de Coco y varios más en todo el recorrido, cometiendo múltiples asesinatos, torturas y desapariciones forzadas; reteniendo a decenas de pobladores y agrediendo-los verbal y físicamente.

Personas que fueron víctimas de estas agresiones manifestaron que una vez liberados por las Autodefensas fueron retenidos en el Cuartel de Policía de la inspección de ‘La Cuatro’, donde se encontraban, junto a efectivos de la Policía y del Ejército Nacional, un grupo numeroso de paramilitares que momentos antes habían requisado, golpeado y humillado a los pobladores, quienes bajo la amenaza de muerte los obligaron a guardar silencio y a abstenerse de denunciar los hechos²⁴.

²³ Acción de Grupo de La Gabarra, interpuesta por la Asociación MINGA en 2001.

²⁴ Acción Urgente realizada por la Asociación MINGA el 1º. de junio de 1999.

Los paramilitares montaron un retén en Carboneras, sitio ubicado en el kilómetro 16 de la carretera que de Tibú conduce a La Gabarra; detuvieron a todos los vehículos que transitaban por el lugar, asesinaron a 25 campesinos y desaparecieron a un número impreciso de personas²⁵. También instalaron otro “punto de control” en el corregimiento de Versalles.

Las víctimas relatan el suplicio

Esta primera arremetida paramilitar, que fue vivida de manera violenta y desgarradora por los habitantes de La Gabarra, es relatada así por uno de ellos:

“El suceso de la masacre de La Gabarra fue así que se relata. Nadie sabía que iba a pasar eso en La Gabarra, se sabía que por la carretera los paramilitares venían matando gente indiscriminadamente, pero de La Gabarra no se sabía. De pronto llegó un grupo de paramilitares por la parte de abajo del río y otro grupo estaba aquí en el km 52. Entre ellos se pusieron de acuerdo y sitiaron a La Gabarra una noche, cortando la luz. El Ejército les votaba luces de bengala para que ellos vieran lo que estaban haciendo. Ellos no llegaron encapuchados, ellos llegaron uniformados de Ejército, con carros civiles y fusiles e hicieron la masacre en La Gabarra, en la noche, eso fue el 21 de agosto del 99 y en la mañana el Ejército recolectó todos los muertos, que según los datos de la gente que los alcanzó a contar eran 57 muertos, yo no los pude contar, yo llegué y miré una cantidad de muertos pero me dio pánico y me fui para la casa. Yo venía a mercadear, llegué sin saber de que eso había sucedido acá en el pueblo y cuando miré eso me fui de una vez. Pero el dato que dicen que sucedió fueron 57 muertos acá. (...) Le hacían tiros a todo el que corría, a todo el que veían en la calle, usted sabe que los días sábado ya el personal que viene de por allá de raspachines y dueños de finca y eso a comprar el mercado, siempre no falta el llegar a tomar y a festejar el fin de semana y esa gente a lo que empezaron a oír tiros pues empezaron a correr. Y a todo el que corría le daban por parejo, ahí murieron menores de edad, mayores de edad, mujeres, niños y todo, o sea, la masacre era completa y los acababan de rematar, el que quedaba medio vivo lo acababan de rematar, les quitaban el calzado de los pies, el que tenía una camisa buena, un pantalón bueno o unos zapatos buenos ellos lo conocían, se lo quitaban y lo dejaban descalzo. (...) Saquearon el pueblo, se llevaron de las joyerías, todo lo que había en el pueblo se lo llevaron. A las víctimas le sacaban del bolsillo la plata que tuvieran, reloj, cadenas, todo eso, como toda esa gente llevaban prendas, eso era matando la persona y le caía el sujeto y le sacaba lo que tuviera en el bolsillo, lo que tuviera en el cuello. Así fue lo que sucedió pero fueron vistos que fueron apoyados por el Ejército y la Policía, aquí estaba la Policía en su puesto y el Ejército en su puesto y por ahí no aparecía ninguno de ellos. Al otro

²⁵ Acción Urgente realizada por la Asociación MINGA el 19 de julio de 1999.

día era como echar sacos de melaza a una camioneta, los muertos tirándolos el Ejército, eso no preguntaron ni quién fue ni quién los vio ni nada”.

Mientras la masacre ocurría, los más de cien militares que se encontraban en el corregimiento, por orden del oficial del Ejército Luis Fernando Campuzano, se acantonaron en la base militar que se encuentra ubicada al otro extremo de la vía de entrada al pueblo, cruzando el río Catatumbo, y permanecieron allí acuartelados.

Los militares, al pronunciarse, dijeron que no habían podido reaccionar ante la incursión armada porque habían sido atacados por los paramilitares, por lo cual se habían enterado de la masacre cometida contra la población civil hasta el día siguiente, cuando hicieron el levantamiento de los cuerpos. Sin embargo, en las instalaciones de la base no se halló evidencia de que esta fuera atacada ni hubo ningún herido dentro de las filas de los militares.

La Fuerza Pública no desalojó a los paramilitares que se encontraban en la vía Tibú-La Gabarra, desde donde comenzaron a ejercer el control del ingreso y salida de los pobladores, medicamentos, vehículos y alimentos y continuaron cometiendo asesinatos selectivos, desapariciones forzadas e incursiones en el área rural del corregimiento.

El ataque paramilitar contra La Gabarra y la vulnerabilidad y fragilidad de las condiciones de seguridad llevó a que, de manera desordenada y caótica, más de 3.000 residentes del casco urbano y de la zona rural de este corregimiento se desplazaran a otros municipios del departamento o hacia Venezuela, para pedir refugio allí. El primer grupo de refugiados estuvo conformado por 2.229 personas que se concentraron en los poblados venezolanos de Casigüa el Cubo y La Vaquera, del Estado de Zulia, el 2 de junio de 1999. Estos desplazados fueron posteriormente entregados a las autoridades colombianas y llevados a Puerto Santander y de allí trasladados al coliseo Eustoquio Colmenares, de la ciudad de Cúcuta²⁶.

El segundo grupo de desplazados, integrado por más de 700 personas, se dirigió por la misma fecha a La Vaquera, El Cerrito y El Ranchito, poblados fronterizos del Estado de Zulia, donde se ubicaron en improvisados ranchos de plástico.

Cuando llegaron los paramilitares a La Gabarra, en el municipio de Tibú, ya los habitantes de la región habían recibido amenazas por parte del Ejército, de que estos grupos entrarían a la zona, por estar ésta controlada por la guerrilla y tener cultivos de coca. En términos generales, la población ya tenía conocimiento de su llegada, situación que fue denunciada por varias organizaciones defen-

²⁶ Demanda acción de Grupo de La Gabarra, interpuesta por la Asociación MINGA en 2001.

soras de derechos humanos regionales y nacionales que emprendieron acciones urgentes, alertas tempranas, misiones humanitarias y denuncias sobre la grave situación de amenaza que vivía la región²⁷.

Una mujer, habitante de La Gabarra, que regresaba de un viaje de Cúcuta, justo el día después de la masacre relató:

“Por la carretera se oía que le quemaron el rancho a fulano, que mataron a sultano, que se llevaron una muchacha y que mataron el hombre y mataron la mujer, que un niño desapareció y dos niños quedaron muertos. Pero no se sabía de qué forma habían muerto”.

Después de la primera masacre que los paramilitares perpetraron en La Gabarra, el sábado 29 de mayo de 1999, y de la estela de muerte que habían dejado en su recorrido, se retiraron a su base ubicada en la vía a Tibú y un mes después, aproximadamente, volvieron a entrar a la cabecera del corregimiento.

A las 10 de la mañana del 30 de mayo, un helicóptero de color azul, al servicio de los paramilitares, descendió y permaneció durante varios minutos en uno de los retenes, a 14 kilómetros de la cabecera municipal de Tibú. En él se transportaba, al parecer, Carlos Castaño, quien arengó a los agresores y profirió amenazas contra los civiles que se encontraban reunidos allí, al mismo tiempo que advirtió que ejercería control en La Gabarra, sin importar las personas que tuviera que ejecutar para lograrlo. El descenso de este helicóptero se vio claramente desde la cabecera municipal de Tibú, pero ningún mando militar del Batallón No 46 Héroes de Saraguro ni de la Estación de Policía hizo nada para neutralizar el aparato²⁸.

Según testimonios, la noche del 2 de junio helicópteros del Ejército Nacional sobrevolaron el corregimiento con las luces apagadas; aterrizaron y de ellos descendieron 4 hombres encapuchados que dispararon contra la población, lo que generó el desplazamiento del resto de moradores de La Gabarra²⁹.

²⁷ En el capítulo siguiente se abordarán, con profundidad, todas las acciones emprendidas por instituciones estatales y organismos de derechos humanos, con relación a los hechos relatados en este texto.

²⁸ Acción Urgente: ‘Las organizaciones de derechos humanos que suscribimos esta comunicación hacemos un llamado a las autoridades de Colombia, Venezuela y a la Comunidad Internacional para proteger a la población desplazada de la zona del Catatumbo’, suscrito por La Asociación MINGA, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Corporación SEMBRAR, Corporación Laboral Especializada Básica Educativa Regional (CLEBER), Centro de Educación Popular (CINEP), Comité de Solidaridad con Presos Políticos (CSPP), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS). Junio 1º. de 1999.

²⁹ Informe sobre la visita a Casigua El Cubo (Estado Zulia) en relación con el grupo de refugiados colombianos en territorio venezolano, el 4 y 5 de junio de 1999, realizada por la Iniciativa de Solidaridad con Colombia.

A partir de ese momento, fueron recurrentes las muertes y masacres en toda la zona. Algunos de los casos registrados ocurrieron el 13 de junio, en Versalles, cuando asesinaron a 4 personas, y el 14 de junio, en la vereda Los Cuervos, donde dieron muerte a otras 4. El 31 de julio, también en la vereda Los Cuervos, asesinaron a 8 personas más y el 7 de agosto, en la vereda El Taladro, a otras 3³⁰.

De igual manera se dieron masacres dispersas, es decir, aquellas constituidas por homicidios perpetrados en diferentes actos criminales que guardan coxidad entre sí, principalmente por la autoría y el designo criminal perseguido. De acuerdo con la Defensoría Regional de Norte de Santander, entre el 2 y el 29 de junio de 1999, 13 personas fueron reportadas asesinadas, estigmatizadas como colaboradoras de la guerrilla, y entre el 4 y el 14 de julio, otras 4 personas más³¹.

El nombre de La Gabarra fue conocido a nivel nacional e internacional por el alto número de masacres y asesinatos selectivos ejecutados por las AUC, bajo el mando de Armando Alberto Pérez Betancourt, alias comandante ‘Camilo’, ex capitán del Ejército. El grupo comandado por este ex militar se estableció en la zona, de manera definitiva, por un prolongado periodo de tiempo.

Los paramilitares permanecieron en La Gabarra durante los siguientes cinco años y medio, hasta su desmovilización, el 10 de diciembre de 2004, ya conformados como Bloque Catatumbo.

Entrada al casco urbano de Tibú: masacre del 17 de julio de 1999

La presencia y acciones de los paramilitares se expandieron y agravaron en todo el municipio de Tibú. Los pobladores del casco municipal recibieron amenazas reiteradas por parte de los paramilitares sobre una incursión inminente en la cabecera municipal y conocieron de una lista en la que figuraban desde autoridades civiles y eclesiales, hasta personas de la comunidad en general, que presuntamente tenían vínculos con la guerrilla y, por lo mismo, serían asesinadas³².

La comunidad denunció, en los meses de abril y junio de 1999, los graves indicios que hacían presumir que la presencia de los paramilitares contaba con el respaldo de la Policía y del Ejército. Señalaron que el 21 de abril en la tarde, una patrulla del Ejército protagonizó un tiroteo en los barrios colindantes al aeropuerto del casco urbano, atemorizando a la población que se protegió en-

³⁰ Campaña Nacional e Internacional por El Catatumbo Vida Cultura y Paz. Filo Gringo ‘De las cenizas y el dolor, hacia la vida’. 15 de mayo de 2000. Asociación MINGA.

³¹ Ibid.

³² Comunicado a la Opinión Pública y a las Autoridades Respectives, elaborado en Asamblea de la comunidad de Tibú, el 1º. de junio de 1999.

cerrándose en sus viviendas y que, unas horas más tarde, uno de los guías de los paramilitares, llamado Luis Arsenio Durán, alias ‘Tajo de Yuca’, fue dejado en el terminal aéreo por un avión de la Fuerza Aérea y, al día siguiente, acompañaba al grupo de paramilitares en el sitio conocido como Carboneras³³.

Luis Arsenio Durán, alias ‘Tajo de Yuca’, fue el que acompañó al Ejército, en septiembre de 1997, en la detención de numerosas personas de Tibú, por ser, supuestamente, colaboradoras de la guerrilla, y quien participó, en mayo de 1999, en un retén que instalaron miembros de esta fuerza en Refinería.

La comunidad también declaró que la Fuerza Pública se encontraba como retaguardia de los paramilitares, por cuanto las autodefensas se ubicaban entre los kilómetros 16 y 19, vía Tibú-La Gabarra, y el Ejército, en el kilómetro 16, sin realizar ninguna labor para restablecer el paso vehicular por esta ruta o para proteger a la comunidad del casco urbano. Además, manifestaron que miembros de los grupos paramilitares fueron vistos con anterioridad haciendo parte del Ejército Nacional³⁴.

El 17 de julio de 1999, tras el corte del fluido eléctrico, los paramilitares entraron al casco urbano de Tibú procedentes de las bases que tenían instaladas en la vía a La Gabarra. Tal como ocurrió en La Gabarra, su traslado se dio sin encontrar ninguna resistencia de los agentes ubicados en el Distrito de Policía ni de los efectivos del Batallón de Contraguerrillas número 25 Héroes de Saraguro, en la cabecera del municipio.

Aproximadamente a las 10 de la noche, los paramilitares, uniformados con prendas de vestir de las Fuerzas Armadas de Colombia, invadieron el casco urbano del municipio, ocuparon casi 8 manzanas a la redonda y después de realizar operaciones de registro y control por el poblado, fueron sacando a las personas que se encontraban en tabernas, billares y restaurantes y las reunieron frente al Restaurante El Morichal, en la carrera 7ª con calles 5 y 6, con otras, que se encontraban transitando por la calle. Allí las obligaron a ponerse boca abajo, hombres en el andén derecho y mujeres en el andén izquierdo, y les fueron disparando, una a una con tiros de gracia, hasta dejar a 7 personas sin vida³⁵.

Luego, retuvieron a 5 más y las asesinaron en el sitio conocido como Carboneras, en la vía entre Tibú y La Gabarra. Para llegar allí, pasaron, sin restricción, por el puesto de Policía en las instalaciones petroleras de Ecopetrol, ubicadas en el “km. 15”. Al respecto, un poblador comentó:

³³ Comunicado a la Opinión Pública realizado por Fuerza Viva por la Salvación del Catatumbo (FUVISACA), el 22 de abril de 1999.

³⁴ Comunicado a la Opinión Pública y a las Autoridades Respectivas, elaborado en Asamblea de la comunidad de Tibú, el 1º de junio de 1999.

³⁵ Información dada por el inspector superior de Policía de Tibú a la Fiscalía especializada de Cúcuta, el 19 de julio de 1999. Oficio No 6317.

“Eso fue tipo 9 de la noche, entre 8 y 9 de la noche... y llegaron a unos billares, sacaron gente, iban sacando gente, a unos los echaron en los carros que llevaban, a otros los mataron ahí mismo, como a 3 o 4 mataron ahí mismo, a los otros se los llevaron y salieron hacia la vía La Gabarra, o sea, salieron por la Cuatro y los mataron”.

Posteriormente, se dirigieron al corregimiento de Vetas de Oriente, donde se encontraban ubicados los paramilitares al mando del ‘Comandante Camilo’ y expresaron públicamente: “Vinimos para quedarnos y ya estamos bien instalados”; “esto hace parte del plan que llevan a cabo las Autodefensas hace dos meses para limpiar a Norte de Santander de los grupos guerrilleros”. Además, tenían listas de personas supuestamente colaboradoras de la guerrilla declaradas objetivo militar³⁶.

Pese a que esta masacre ocurrió en el casco urbano de Tibú, ni la Policía ni el Ejército emprendieron acción alguna que brindara seguridad a la población civil ni que buscara impedir la entrada o retirada del grupo paramilitar.

El desplazamiento generado en las veredas cercanas al casco urbano y en los demás corregimientos del municipio fue de grandes proporciones; adicionalmente, se extendió el terror entre los pobladores al conocer de las decenas de muertes y desapariciones forzadas que habían ocurrido en la región. Al respecto, una campesina de la vereda Ambato relató:

“Y eso se comenzó porque eso se supo que estaban matando niños, mujeres, de todo, y eso comenzando. Ellos entraban y la gente comenzó a salir y yo dije: Dios mío, ¿será que nos toca irnos a todos? Fue cuando yo miré lo de los camiones, que empezaba a salir la gente de Campo Dos, Campo Tres, Petrólea, pero eso eran camionados. Lo que vi fue que en la tarde del mismo día empezó la gente a salir pa’ fuera así, camionados de coroteo a como fuera, eso iban en taxis, en camiones, en lo que encontraran pa’ fuera, y yo decía: Dios mío, qué será lo que está pasando. Eso es que siempre se metió esa gente que decía que se iba a meter por allá. Y eso mire, diario, era que diario, si no pasaban más de mil camiones con coroteo, uno no veía nada, y asustado uno, asustado, y más porque a uno le decían: Bueno ¿y usted qué espera, no se va a ir?”

Aunque esta masacre en Tibú es la de mayor impacto violento y más recordación, se siguieron presentando en este municipio asesinatos recurrentes y acciones criminales. En el siguiente cuadro se relacionan los asesinatos reportados:

³⁶ Acción Urgente realizada por la Asociación MINGA el 19 de julio de 1999.

**Cuadro 1. Asesinatos reportados en el municipio de Tibú.
Enero-septiembre 2000**

FECHA	NÚMERO DE VÍCTIMAS	LUGAR
21 DE ENERO DE 2000	5 PERSONAS	PLAYA COTIZA
6 DE FEBRERO DE 2000	4 PERSONAS	ARROJADAS AL RÍO CATATUMBO Y ENCONTRADAS EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA CACAOTERA Y EN EL KM 25 VÍA A LA GABARRA
6 DE ABRIL DE 2000	25 PERSONAS ASESINADAS Y 5 MÁS HERIDAS	INCURSIÓN PARAMILITAR A LOS BARRIOS LA UNIÓN Y EL TRIUNFO, DEL CASCO URBANO, VECINOS AL BATALLÓN HÉROES DE SARAGURO.
2 DE MAYO DE 2000	6 PERSONAS ASESINADAS	LOS CUERPOS FUERON ENCONTRADOS A ORILLAS DE RÍO NUEVO, EN LA VÍA QUE COMUNICA CON EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
3 DE SEPTIEMBRE DE 2000	3 PERSONAS ASESINADAS SIN IDENTIFICAR	VEREDA LAS DELICIAS
17 DE SEPTIEMBRE DE 2000	4 MENORES Y 3 ADULTOS ASESINADOS Y SIN IDENTIFICAR	LA GABARRA

Fuente: Información de la Campaña Nacional e Internacional por El Catatumbo Vida, Cultura y Paz. Filo Gringo. Informe 'De las cenizas y el dolor, hacia la vida'. Asociación MINGA, 15 de mayo de 2000.

Segunda masacre en La Gabarra. 21 de agosto de 1999

El sábado 21 de agosto de 1999, hacia las 8 y 45 de la noche, un grupo de aproximadamente 150 paramilitares, en un lapso de una hora y veinte minutos, cometieron una serie de graves violaciones de derechos humanos contra la comunidad de La Gabarra.

Los paramilitares, de nuevo en un repentino y casual corte del fluido eléctrico, ingresaron y procedieron a asesinar a personas que se encontraban en la calle, frente a la iglesia, en el Hotel del Río, frente a la panadería El Trigal, en el bar El Nogal, en el matadero, en la fuente de soda El Paraíso y en algunas viviendas. Fueron, en total, 21 personas asesinadas y un número indeterminado de desaparecidos. Ocho personas más fueron asesinadas en la vereda Caño Lapa Km 42. Una vez ejecutada la acción, los paramilitares se retiraron hacia la base que habían montado en la vía que conduce a Tibú³⁷.

Los habitantes de La Gabarra denunciaron que el retén del Ejército que se ubicaba habitualmente a la entrada del pueblo, por la vía a Tibú, fue levantado hacia las 8 de la noche del sábado 21 de agosto y que los efectivos que patrullaban las calles del corregimiento se retiraron a la base militar, hacia las 8 y 10 de la noche³⁸.

La Fuerza Pública sostuvo que durante los hechos la base militar fue atacada por el grupo de paramilitares, mientras que algunos habitantes de la comunidad sostuvieron que el Ejército Nacional, allí acantonado, disparó al aire y lanzó

³⁷ Informe de la Comisión Defensorial que visitó el corregimiento de La Gabarra el 24 de agosto de 1999.

³⁸ Ibid.

luces de bengala y artefactos explosivos sobre las laderas del río Catatumbo, contiguo a la base. En ningún momento se hicieron presentes en el sitio donde se estaba llevando a cabo la masacre³⁹.

Después de esta nueva masacre, los campesinos de La Gabarra iniciaron de nuevo un éxodo masivo a la ciudad de Cúcuta y a otras zonas del departamento. En el coliseo Eustorgio Colmenares, de la capital del departamento, se encontraban, para el 25 de agosto, cerca de 200 desplazados y, según las cifras de la Gobernación de Norte de Santander, otras 364 personas estaban inscritas en los programas de atención, refugiadas temporalmente en casas de familiares y amigos; unas 4.000 más nunca se acercaron a buscar ayuda del Estado. Muchos de los desplazados eran raspachines, trabajadoras sexuales y comerciantes que llegaron a la Gabarra atraídos por la bonanza cocalera y no fueron contabilizados en ninguna estadística⁴⁰.

El 29 de agosto, en el corregimiento de Petrólea, los paramilitares asesinaron a 4 personas, y en el casco urbano de Campo Dos, a 3 más. En este último corregimiento, más de 300 paramilitares ejercían el control desde el 3 de agosto, desapareciendo, matando y requisando a los usuarios de la vía Cúcuta-Tibú⁴¹.

Incurción paramilitar al corregimiento de Filo Gringo y desplazamiento masivo de sus pobladores

En Filo Gringo, municipio de El Tarra, los habitantes vivían una gran angustia y temor porque los paramilitares manifestaron, por diversos medios, que uno de sus objetivos inmediatos era incursionar y controlar el corregimiento, considerado por ellos bastión subversivo. El cabecilla paramilitar ‘Camilo’ advirtió, en junio de 1999, que uno de sus propósitos era tomarse esta localidad⁴².

En una reunión de la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y la comunidad de Filo Gringo, el 26 de agosto de 1999, se advirtió que en el establecimiento educativo existían, para la jornada diurna, 170 alumnos, de los cuales solo permanecían 20, y de la jornada nocturna 160 alumnos, cifra que se había reducido a 70. Precisaron que en este corregimiento habitaban aproximadamente 1.200 personas y para esta fecha se encontraban tan solo 200 de ellas; entre las cuales estaban los alumnos de la escuela, los profesores y aproximadamente 5 padres de familia, razón por la cual la mayoría de casas

³⁹ Ibid.

⁴⁰ ‘Tras Ataque, Castaño pide cese del fuego’. El éxodo de La Gabarra. El Tiempo, sección Primer Plano, 25 de agosto de 1999.

⁴¹ Derecho de petición dirigido por la Asociación MINGA al Ministro de Defensa Nacional, Luis Fernando Ramírez, el 11 de agosto de 1999.

⁴² Declaraciones dadas en entrevista a la Comisión Interinstitucional que viajó a la zona los días 8, 9 y 10 de junio de 1999, ante la persistencia de la crisis humanitaria en la región.

estaban desocupadas⁴³. Los pobladores se vieron obligados, en medio del terror y la desesperación, a abandonar progresiva y masivamente su corregimiento, llevando consigo solo el dinero, algunas mudas de ropa, pocos enseres domésticos y animales pequeños.

Los profesores que asistieron a la reunión expresaron su preocupación por encontrarse en un fuego cruzado entre la guerrilla y las amenazas generalizadas de los paramilitares y por no tener garantías para seguir con su labor en el corregimiento.

Las amenazas se hicieron más persistentes a finales de enero de 2000. Y aunque diversas instituciones, como la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y ONG de derechos humanos, alertaban sobre la inminente acción paramilitar, el Estado colombiano y sus Fuerzas Militares no tomaron las medidas pertinentes para proteger la vida, la libertad y los bienes de esta comunidad ante un ataque criminal.

El 25 de febrero del 2000, un grupo de paramilitares que desde hacía dos meses se encontraba en el sitio La Guaya, a 8 kilómetros de Filo Gringo, en la vía entre Tibú y El Tarra, citaron a los comerciantes a una reunión. De esta situación se puso en conocimiento a la V Brigada del Ejército que no tomó ninguna medida, a pesar de que tenía una base en el corregimiento de Versalles, a 300 metros de La Guaya⁴⁴.

El 29 de febrero del 2000, un grupo numeroso de paramilitares se tomó el corregimiento de Filo Gringo, punto estratégico por ser la vía que conecta a los cascos urbanos de Tibú y El Tarra. El 3 de marzo, el caserío, ya abandonado por sus habitantes, fue completamente arrasado. Los paramilitares tomaron el control de la vía, incineraron viviendas, tiendas comunitarias, los archivos de las juntas de acción comunal, el colegio, vehículos y hasta la ambulancia. De las casas destruyeron candados y cerraduras y sacaron y quemaron ropa y colchonetes; robaron electrodomésticos como plantas, televisores, VHS y equipos de sonido, saquearon las tiendas y retuvieron a 50 personas que no alcanzaron a desplazarse.

Un habitante relató cómo fue la incursión de los paramilitares a este corregimiento:

“(...) quemaron las casas, pusieron cilindros, los cilindros que encontraban los volaron, acabaron con escuelas, acabaron con el colegio, se llevaron las neveras, se llevaron todo lo del colegio, computadores, porque había un

⁴³ Informe de la Subcomisión sobre la situación del corregimiento de Filo Gringo, del municipio de El Tarra, de la visita efectuada el 26 de agosto de 1999.

⁴⁴ Acción de Grupo interpuesta por la Asociación MINGA en contra de la Nación-Ministerio de Defensa, 1999.

colegio agropecuario que albergaba como unos 130, unos 135 jóvenes que estudiaban ahí del sector de Filo Gringo y eran unos proyectos de cultivos de cachama con Ecopetrol, todo eso lo acabaron y se despican, queman el pueblo, queman un poco de casas”.

El corregimiento de Filo Gringo fue completamente arrasado y sus pobladores, desplazados. En sus nuevos lugares de refugio, debieron enfrentar condiciones precarias de alojamiento, alimentación y seguridad.

Expansión al municipio de El Tarra

En el 2001, dos años más tarde de haber incursionado a La Gabarra, en el municipio de Tibú, y como una tragedia anunciada, los paramilitares inician la segunda “entrada oficial”, esta vez en los municipios de El Tarra, Teorama, San Calixto y Convención.

Entre el 20 y el 24 de diciembre de 2001, los paramilitares se tomaron la zona rural de El Tarra, es decir, las veredas Buenos Aires, San Martín, La Esperanza, Puerto Catatumbo, El Diviso, La Paz, Bocas de Orú, San Isidro, Kilómetro 77, Kilómetro 78, kilómetro 92 y Playa Cotiza y La Angalia (esta última en Tibú), donde asesinaron a 14 personas el 22 de diciembre. En este recorrido prohibieron la salida de campesinos hacia las veredas y volaron los puentes colgantes de Puerto Catatumbo y Buenos Aires⁴⁵.

Los miembros del grupo paramilitar se habían concentrado en el sitio conocido como La Guaya y se desplazaban en grupos de cien hombres por las veredas, al mando de alias ‘Camilo’, alias ‘Felipe’ y Campo Elías Galvis, alias ‘Pacho’ (colaborador del Ejército 12 años atrás, de acuerdo con denuncias que hizo la comunidad)⁴⁶.

Estos hombres, uniformados y con brazaletes de las AUC, arrasaron con todos los cultivos de pan coger, se llevaron los animales y bienes de los habitantes y utilizaron a la población civil como escudo humano durante los enfrentamientos que tuvieron con la guerrilla en varios puntos, uno de ellos en la vereda La Angalia, en el municipio de Tibú. Para apoyar sus acciones, los paramilitares utilizaron un helicóptero privado de color blanco, que sobrevoló la zona todo el tiempo al parecer para auxiliarlos mientras combatían con la guerrilla, recoger heridos y muertos y dejar provisiones. A pesar de las denuncias que se hicieron oportunamente, el Ejército no se percató del hecho ni interceptó la aeronave.

⁴⁵ Alerta Temprana en El Catatumbo: ‘Nueva masacre anunciada’, realizada por la Asociación MINGA y otras organizaciones de derechos humanos.

⁴⁶ Acción Urgente de la asociación MINGA del 8 de enero de 2002, dirigida al gobierno nacional.

A partir del 2 de enero del 2002, cientos de familias comenzaron a desplazarse selva adentro, a Convención, Ocaña, Cúcuta y, en menor medida, a Bucaramanga. Para los primeros días de la Red de Solidaridad Social se hablaba de 84 familias, unas 421 personas, de las cuales 129 eran menores de 7 años, provenientes solamente de las veredas Kilómetro 77, Bocas de Orú, El Diviso, Buenos Aires y Filo Gringo, que se encontraban ubicadas en el polideportivo del casco urbano del municipio⁴⁷. Esta situación generó una grave crisis humanitaria en la región, pues no había ni las condiciones económicas ni los medios logísticos para hacerle frente a las circunstancias y eran precarias sus condiciones de alojamiento, alimentación, salubridad y seguridad⁴⁸.

Los habitantes de El Tarra denunciaron lo siguiente:

“(...) los paramilitares recorrieron desde el 26 de diciembre de 2001 hasta el 8 de enero de 2002, todas las veredas de El Tarra: Buenos Aires, San Martín, La Paz, El Salado, La Esmeralda, Torcoroma, Santafé, El Paso, etc., siguiendo por la carretera para la Válvula, San Miguel, La Cecilia hasta llegar al Aserrío en Teorama” y que el Coronel Barón, comandante del Plan Vial Especial Energético No. 10 estuvo informado paso a paso de este recorrido pero no actuó”.

Entre el 20 de diciembre del 2001 y el 11 de enero del 2002, los paramilitares habían asesinado a 19 campesinos; retenido, por varios días, a numerosos civiles; robado 800 cabezas de ganado y un número indeterminado de bestias de carga, mientras se desplazaban libremente a lo largo y ancho de la ribera del río Catatumbo⁴⁹.

Las reiteradas acciones criminales y las amenazas permanentes, dirigidas directamente contra esta comunidad, fueron hechos contundentes que presionaron a los habitantes para que se desplazaran forzosamente.

Llama la atención que los hechos se presentaron en medio de operaciones militares.

“El 12 de diciembre, las veredas de Filo Gringo fueron bombardeadas y ametralladas. Durante 5 días los militares estuvieron bombardeando y ametrallando. Los soldados en Filo Gringo decían que estaban haciendo despeje para los paramilitares, que ellos sí venían a acabarnos. (...). Le decían a la gente ‘nosotros no venimos a hacer nada malo, pero después van a llegar los otros, los mocha

⁴⁷ Informe desplazamiento masivo en los municipios de Tibú, Ocaña y Convención, entre diciembre de 2001 y febrero de 2002, de la Unidad Territorial Norte de Santander.

⁴⁸ Acción Urgente de la Asociación MINGA del 8 de enero de 2002.

⁴⁹ S.O.S. Por el Catatumbo. Acción Urgente de la Asociación MINGA el 11 de enero de 2002. Para esta fecha, los paramilitares se encontraban en el corregimiento del Aserrío, municipio de Teorama, y los habitantes del corregimiento de San Pablo, del mismo municipio, se vieron obligados a desplazarse abandonado el caserío.

*cabezas. Salgan mejor para que no los maten'. En Guasiles, los militares dejaron las iniciales de las AUC; lo mismo hicieron en el puente de La Trinidad y en La Libertad. Por donde pasaron, dejaron esas letras*⁵⁰

En un comunicado a la opinión pública, la comunidad del Catatumbo denunció:

*"El Ejército patrulló el 24 de diciembre a Filo Gringo y procedía de la Base PCA en Orú, pero en ese momento ya se identificaron como Autodefensas. De ahí en adelante operaron en todas las poblaciones aledañas intercambiándose entre Ejército y Autodefensas, de manera tal que en el Km 77, el mismo 24 se presentaron como Ejército. Y posteriormente, entre el 26 y el 30 de diciembre, luego de las denuncias y alertas, continuaron por el río Catatumbo hacia abajo, muy cerca del corregimiento de Filo Gringo"*⁵¹

En la zona había suficiente presencia de la Fuerza Pública para haber podido responder con su obligación constitucional de defender a la población civil y combatir a los paramilitares. Tenían presencia en la zona el Batallón Comuneros número 36, con sede en Tibú; el Batallón Santander número 15, con sede en Ocaña; el Batallón Especial Vial Energético, con sede en Convención, y patrullas del Batallón Guanes y Luciano D'luyer⁵².

El 16 de febrero 2002, los paramilitares, comandados por alias 'Mauricio', torturaron y ejecutaron a 20 campesinos y sus cuerpos descuartizados fueron tirados al río Catatumbo⁵³.

El 3 de marzo, aproximadamente 400 paramilitares vuelven a tomarse el corregimiento de Filo Gringo. Incendiaron y destruyeron decenas de casas y saquearon los locales comerciales del corregimiento. Allí no hubo víctimas mortales, porque su población se había desplazado nuevamente durante el mes de enero, cuando recibieron reiteradas amenazas contra su vida⁵⁴.

El 5 de marzo, en el sitio conocido como Luis Vero, el grupo armado detuvo un bus de transporte intermunicipal, bajó a los pasajeros, asesinó al con-

⁵⁰ Testimonio de campesino de El Tarra desplazado en el municipio. Convención, febrero 1º. de 2002. En '¿Quién responde por esta crisis humanitaria?'. Segundo Informe: Campesinos desplazados, indígenas bloqueados y un Estado ajeno. Asociación MINGA 2002.

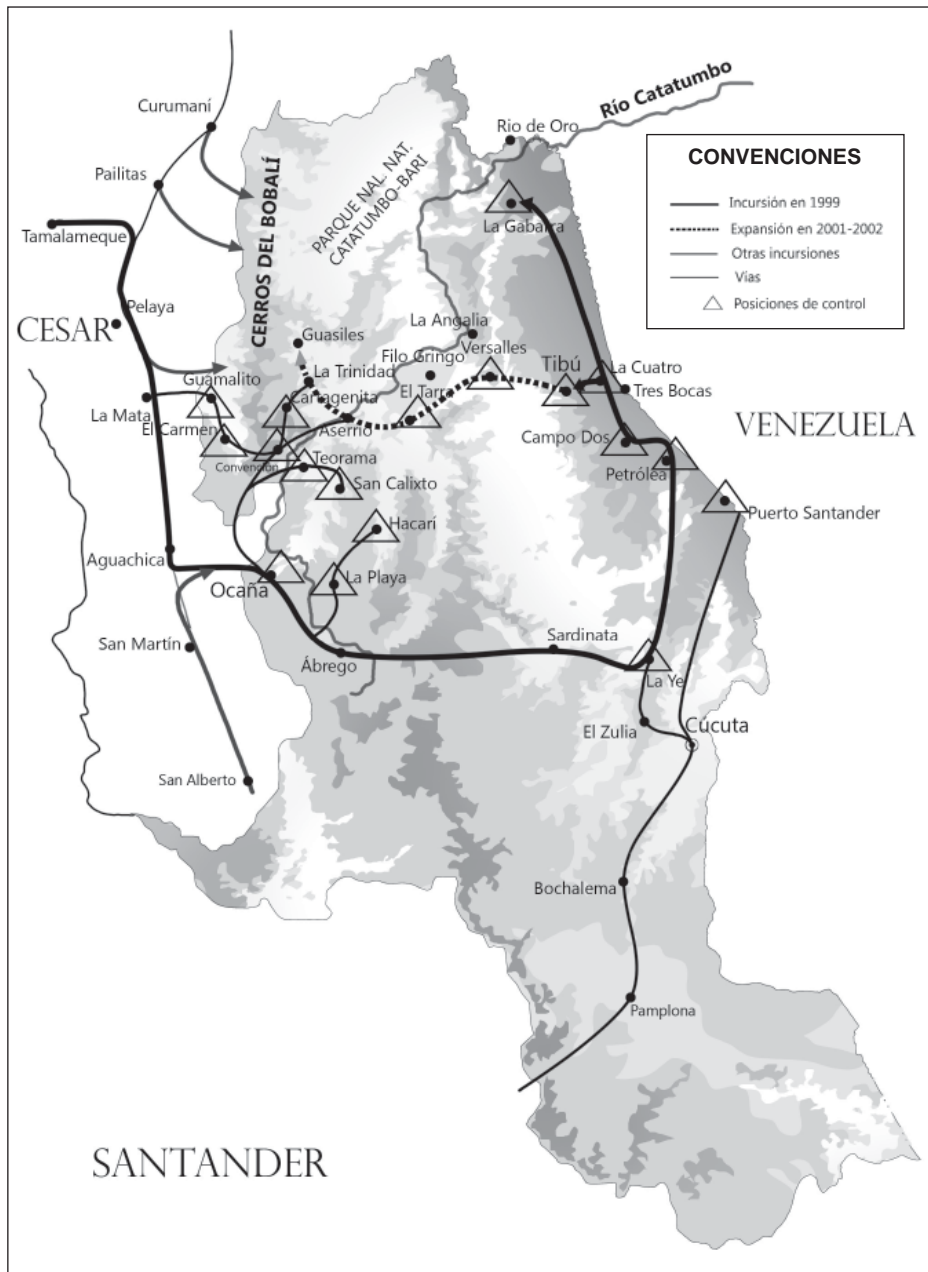
⁵¹ Comunicado a la Opinión Pública. Comunidad del Catatumbo. En 'Coincidencias que matan y desplazan'. Primer Informe: Actuación de las Fuerzas Militares durante la última incursión paramilitar en El Catatumbo (Norte de Santander). 2002.

⁵² 'Alerta temprana en el Catatumbo colombiano'. Asociación MINGA. Diciembre 31 de 2001.

⁵³ Campaña Nacional e Internacional por El Catatumbo Vida Cultura y Paz. Filo Gringo 'De las cenizas y el dolor, hacia la vida'. 15 de mayo de 2000. Asociación MINGA.

⁵⁴ 'Paramilitares incendiaron un pueblo en Norte de Santander' www.caracol.com.co, 19 de abril de 2002.

Mapa 5. Esquema de posicionamiento paramilitar en la Región del Catatumbo



ductor y al ayudante y posteriormente incineró el vehículo⁵⁵. Para el 7 de marzo estaban instalados en La Guaya y en Bocas de Orú y pusieron múltiples retenes en donde retuvieron a varias personas y establecieron un centro de compra y acopio de narcóticos. Vale la pena anotar que la vereda Bocas de Orú queda a 10 kilómetros de la base PC4, donde estaban apostadas unidades de la V Brigada del Ejército Nacional⁵⁶.

Entrada al casco urbano de El Tarra

La entrada al casco urbano de El Tarra había sido anunciada por los paramilitares y alertada por las comunidades, las autoridades civiles y eclesiales locales y los organismos de derechos humanos, a los gobiernos regional y nacional, a las Fuerzas Militares y a la comunidad internacional, en reiteradas ocasiones.

El 8 de enero del 2002, se realizó en el casco urbano del municipio un Consejo de Seguridad, al que asistieron el alcalde, Javier Carrascal; la personera, varios concejales, el secretario de gobierno, el párroco, un teniente de la Policía y miembros de la comunidad⁵⁷. Al término del encuentro decidieron que solicitarían una comisión urgente de seguimiento de derechos humanos a la región del Catatumbo y que enviarían un oficio a las autoridades departamentales y nacionales, alertando sobre la grave situación de amenaza en la que se encontraba el municipio.

Esta misiva urgente, elaborada el mismo día por el alcalde Javier Carrascal, fue dirigida al gobernador del departamento, Juan Alcides Santaella. En ella se denunciaba lo siguiente:

*“La comunidad Tarrense está viviendo una zozobra total al tener conocimiento que grupos armados al margen de la ley, al parecer de las Autodefensas están avanzando cada día más hacia la cabecera municipal y que existe la amenaza latente de dicho grupo en incursionar a la cabecera municipal, pues se tiene conocimiento que en el día de ayer incursionaron en la escuela de la vereda El Salado, sector que sólo está a 15 kilómetros del sector urbano. Por lo anterior solicitamos a usted se tomen las medidas necesarias para proteger la población civil del casco urbano y veredas de El Tarra, interviniendo ante las autoridades militares a fin de que hagan presencia de inmediato a la cabecera municipal”.*⁵⁸

⁵⁵ ‘Incinerado bus de Peralonso. Conductor y ayudante de bus, muertos violentamente’. La Opinión. Sección Judicial. 5 de marzo de 2002.

⁵⁶ Acción Urgente de la Asociación MINGA dirigida al comandante de la V Brigada del Ejército, General Jairo Duván Pinedo Niño, el 7 de marzo de 2002.

⁵⁷ El 25 de diciembre de 2001 se había realizado un Consejo de Seguridad Extraordinario en la Alcaldía de El Tarra para analizar la situación y buscar fórmulas de seguridad frente a las graves circunstancias que se estaban presentando en Filo Gringo.

⁵⁸ Oficio del señor alcalde Javier Carrascal y de la personera municipal Ledy Bonet, dirigido al Gobernador

No obstante la advertencia, los paramilitares irrumpieron al casco urbano de El Tarra el 17 de abril del 2002, unos meses después de estar haciendo presencia en la zona rural de este municipio, lo que generó terror y desplazamientos masivos de la población⁵⁹. Cerca de 250 paramilitares uniformados y armados se concentraron en la vereda El Llano, conocida también como Presidentico, a kilómetro y medio de la cabecera, mientras el casco urbano era patrullado por paramilitares de civil, en automóviles y motocicletas⁶⁰.

Así mismo, se ubicaron en la vereda La India, a las afueras del casco urbano, en la vía que conduce a Tibú, trayecto que lleva a los corregimientos de Filo Gringo y Orú, donde estaba asentada la base militar PC4, y desde allí citaron a los comerciantes para establecer el monto de las extorsiones que estos debían de pagarles⁶¹.

Así lo relató un poblador:

“Esa es una historia que no se le olvida a uno, hay cosas tan difíciles que aunque uno no quiera recordarlas le toca porque uno vivió eso. Empieza la guerra sicológica en el 99 que es cuando empiezan las masacres en Tibú y La Gabarra. Ahí empiezan a mandar mensajes y panfletos para acá, que venían a arrasarse con este pueblo y es lógico, uno no es de guerra, a nosotros como humanos nos da es miedo porque nosotros no sabemos como es eso. El 17 de abril de 2002 ingresan aquí al pueblo de El Tarra. Ellos empiezan a hacer presencia vía El Salado, Bellavista y se empiezan a ubicar en esa parte, vía Los Cedros. De aquí se toman Bellavista y de Bellavista se bajan aquí a El Tarra, 8 de la noche, ya incursionan aquí en el pueblo y empieza el hostigamiento y empieza la zozobra. Yo vivía en Bracitos y uno se daba cuenta de la zozobra de los tiros. Y gente y familias que estaban en el Tarra vivieron esa zozobra esa noche. Dicen que mientras los paramilitares

de Norte de Santander, Juan Alcides Santaella, el 8 de enero de 2002 y firmado por líderes comunales y concejales y con copia al Defensor Regional del Pueblo, al comandante de la V Brigada, Martín Orlando Carreño, a Vicepresidencia de la República, al Procurador Regional, al Departamento Administrativo de Seguridad, a la Fiscalía General de la Nación y a ONG de Derechos Humanos.

⁵⁹ El 15 de abril, los paramilitares instalaron retenes en Caño Seco y La Cecilia, municipio de Teorama, en la vía que de Convención conduce a El Tarra, asesinaron a 5 personas y a una más la retuvieron y desaparecieron forzosamente. Tuvieron un enfrentamiento con grupos subversivos y anunciaron que iniciarían una campaña de “limpieza” en el corregimiento de San Juancito y las veredas de Santa Inés, La Tiradera, Filo Guamo, El Diviso, El Platanal, La Cristalina, El Diamante, Caño Seco, Vega Larga y Bateas, en Teorama, y en el corregimiento de Bellavista y las veredas de El Paso y Las Torres, en El Tarra. El lugar donde se concentraron los paramilitares quedaba a 2 kilómetros del corregimiento de San Pablo, Teorama, donde estaba ubicada una base del Ejército Nacional. Acción Urgente de la Asociación MINGA dirigida al comandante de la V Brigada del Ejército, General Jairo Duván Niño, el 16 de abril de 2002.

⁶⁰ Acción Urgente No 1 de la Asociación MINGA dirigida al comandante de la V Brigada del Ejército, General Jairo Duván Pinedo Niño, el 17 de abril de 2002.

⁶¹ Acción Urgente No 2 de la Asociación MINGA dirigida al comandante de la V Brigada del Ejército, General Jairo Duván Pinedo Niño, el 17 de abril de 2002.

quemaban tiros por todo el pueblo como Pedro por su casa, la policía le respingaba pero allá encerrados, en ese entonces no hicieron absolutamente nada”.

Al ingresar al casco urbano del municipio, los paramilitares quemaron al menos 100 viviendas y varias fincas y destruyeron todo lo que encontraron a su paso. Además, ordenaron a más de 400 moradores abandonar todas sus propiedades y dejar la región o de lo contrario serían asesinados⁶². Inicialmente atacaron los barrios Primero de Enero y El Tarrita y luego tuvieron un enfrentamiento con La Policía, al confundirla con un grupo guerrillero.

A su vez, instalaron una base en la vereda La Campana, desde donde convocaron a reuniones a comerciantes, peseros, transportadores, ganaderos, líderes religiosos y servidores públicos, para concertar la manera como estos habrían de plegarse y colaborar con el grupo armado. Desde allí profirieron varias órdenes de “destierro” y amenazaron con acabar con la vida de aquellos que no se sometieran a sus designios criminales⁶³.

El 19 de abril, los paramilitares citaron a este lugar al alcalde Javier Carrascal y, ante su pedido de aplazamiento de dicha reunión, lo obligaron a asistir y le dijeron que si no quería que su familia fuera declarada objetivo militar, debía “trabajar” con ellos y cumplir sus órdenes y condicionamientos. El alcalde debió refugiarse en la estación de Policía y al día siguiente, junto con su familia, abandonó en helicóptero el municipio⁶⁴.

El 22 de abril, un paramilitar convocó a los concejales a La Campana y a algunos de los que asistieron les dio “orden de destierro”. Ocho de los 11 debieron desplazarse para proteger sus vidas, por lo que el Concejo quedó impedido para sesionar. Adicionalmente, sin la cabeza de la administración del municipio, el orden institucional se alteró⁶⁵.

Toma de control y posicionamiento

Después de su entrada al casco urbano del municipio, los paramilitares comenzaron a patrullar el pueblo vestidos de civil, pero armados, en más de una veintena de vehículos y motocicletas robadas; se hospedaron en residencias y hoteles que tomaron como cuarteles y obligaron a varias familias a dar alojamiento, alimentación y hasta a lavarles la ropa a grupos de entre 2 y 3 paramilitares.

⁶² ‘Siniestro recorrido paramilitar en Santander’. 19 de abril de 2002. www.caracol.com.co.

⁶³ Acción Urgente de la Asociación MINGA dirigida al Comandante de la V Brigada del Ejército, General Jairo Duván Pinedo Niño. 23 de abril de 2002.

⁶⁴ Misiva de la Asociación MINGA a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos. Mayo 9 de 2002.

⁶⁵ Ibid.

Pero los paramilitares en El Tarra no actuaron de la misma forma como lo habían hecho en Tibú y en La Gabarra. Allí no adelantaron asesinatos colectivos, que tenían gran impacto a nivel regional y nacional, sino que ejecutaron, de forma escalonada y sistemática, asesinatos indiscriminados y, en la mayoría de las ocasiones, en la zona rural.

“Hay una diferencia con lo que paso en Tibú y La Gabarra. Con nosotros fueron diferentes, aquí fueron muertes selectivas, una, dos, tres, máximo tres, pero entre esas cuenta gota a gota, creo que tenemos un registro de 310 personas muertas del municipio del Tarra. (...) Hay muchas fosas, hay que resaltar en lo siguiente, es algo como de no creer, que los paramilitares hayan vivido prácticamente 4 años entre el ejército y la policía en un pueblito que escasamente lo recorre uno en media horita. Cuando ellos subían por la calle 10 el ejército bajaba por la 11, cuando ellos subían por la 11 la policía subía por la 12. Entonces para nosotros deja ver que se coordinaban muy bien y se cuidaba la espaldita uno al otro. Ellos con el argumento de que mataban guerrilla, pero ante Dios y ante la sociedad uno sabe que ellos no mataban guerrilla, ellos mataron fueron gente civil, que no tenían nada que ver con este conflicto”.

Otro habitante de este municipio relató:

“En El Tarra no había masacres, en el casco urbano no mataron a nadie. Los casos de asesinatos en el casco urbano de El Tarra fueron muy pocos. Se llevaban a la gente y las mataban en Matecoco. En Tarra Azul existen fosas”.

Aparte de los grupos paramilitares, la guerrilla no dejó de hacer presencia en la zona buscando expulsar a los paramilitares que les arrebataron su territorio. Aparte de los 700 insurgentes de las FARC que hacían presencia en el Catatumbo, durante la última semana de febrero de 2002 esta guerrilla reforzó su presencia en la región, con la llegada de la columna móvil Arturo Ruiz, conformada por 200 hombres. Durante el mes de abril se presentaron reiterados enfrentamientos entre bandos, lo que dejó numerosas personas asesinadas, caídas en medio del fuego cruzado, y familias desplazadas forzadamente⁶⁶.

La situación de desplazamiento en el departamento, a causa del conflicto armado, tomó dimensiones desgarradoras. El Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, visitó la ciudad de Cúcuta el 6 de abril y manifestó su preocupación por el alto índice de desplazados que hechos violatorios de los de-

⁶⁶ ‘Catatumbo: una guerra a muerte entre FARC y AUC’. El Tiempo. Abril 8 de 2002.

rechos humanos había provocado en todo el territorio nacional y que presentaba mayores proporciones en Norte de Santander⁶⁷.

Estrategia del terror para posicionarse

La estrategia de terror implementada por los paramilitares al llegar y tomar control de una zona consistió, inicialmente, en ubicar a supuestos insurgentes o colaboradores de la insurgencia.

Un habitante de La Gabarra relató de la siguiente manera las primeras acciones de estos grupos delictivos en la toma de control de su corregimiento:

“Primero empezaron a matar a los bogas (canoeros) que porque hacían viajes de guerrilleros, luego a los peseros (vendedores de carne de res), que porque le llevaban ganado a la guerrilla, quemaron los ranchos, compraron fincas”.

Sin embargo, la guerrilla fue la menos afectada. Los mismos habitantes de La Gabarra y de toda la región reconocen que la estrategia de terror utilizada por los paramilitares estuvo dirigida principalmente contra la población civil.

“Los guerrilleros fueron los que primero salieron corriendo de aquí. Los milicianos cuando supieron que ellos habían llegado al km 14 eso se veían correr. Esos no sufrieron las consecuencias, los que sufrimos fuimos los que quedamos acá cuidando nuestro terruño, cuidando nuestros 27 o 30 años de estar aquí, dejando la juventud en esta zona”.

Y otro poblador de la región complementó:

“Aquí se quedaron todos los campesinos como guerrilleros, aquí quedamos todos como guerrilleros, aquí no había un civil que estuviera trabajando, no, aquí todos eran guerrilleros. Todos éramos delincuentes. (...) eso era una guerra contra el civil. Aquí guerrilleros no mataron. Lo que hicieron fue aumentar el pie de fuerza de la guerrilla”.

Gracias al terror que generaron, los paramilitares tomaron posesión del territorio en toda su complejidad, tanto en el casco urbano como en la extensa zona rural.

En La Gabarra asumieron los bienes que los cientos de desplazados habían dejado abandonados cuando huyeron para salvar sus vidas. Además, expropia-

⁶⁷ ‘Edgardo Maya estuvo en Cúcuta. Procurador conoció realidad departamental’. La Opinión, sección Cúcuta. Abril 6 de 2002.

ron a sus habitantes no solo de la infraestructura física, como casas, comercios y locales, sino también de sus bienes y objetos personales. En la zona rural se adueñaron de fincas, ganado, maquinaria y cualquier bien que los campesinos pudieran tener: animales, dinero, ropa, productos e insumos agrícolas, electrodomésticos y cualquier otra pertenencia, bien fuera para su uso personal, para la estructura armada o para su posterior venta en otras regiones. Las pérdidas materiales son incalculables; dejaron a sus habitantes en la ruina. Además, se apropiaron de todo negocio que fuera lucrativo. De esta manera usufructuaron billares, funerarias y bares, entre otros locales.

“Se metían a los comercios a consumir y pedían que anotaran en cuentas que nunca pagaban”.

Aparte de ello, vigilaban todas las vías, carretables y caminos de la zona, controlando la movilidad de personas, vehículos y carga.

“(...) no podía uno salir sin permiso de que le firgaran a uno un boletín, usted que va salir pa’ Cúcuta, firmeme aquí”.

La sevicia contra la población

Durante su permanencia en la zona, los paramilitares continuaron perpetrando asesinatos. Lo hacían con armas de fuego; con cuchillos y con hachas; con motosierras (con las cuales descuartizaban a las víctimas, estuvieran estas vivas o muertas); calcinando con electricidad a sus víctimas; degollándolas o causando la muerte por golpes. A estas terribles formas de matar que demostraban gran sevicia se sumaba el hecho de que los asesinatos los ejecutaban en forma de masacre, selectivos, cuando acusaban a algún poblador de pertenecer a la guerrilla, pero también los perpetraban de manera indiscriminada y sistemática, permanente y de forma escalonada, contra la población civil.

“No se sabía, o no averiguaban, no preguntaban a la vereda o al barrio qué clase de hombre es ese que tenemos ahí detenido, sino llegaban lo amarraban y a los 10 minutos estaba despedazado, o estaba ya muerto en el río, o en fosas comunes”.

La mayoría de las víctimas fueron desmembradas y enterradas en fosas comunes o tiradas al río Catatumbo, convertido, para estos años, en un gigantesco cementerio que guardaba silencio y ocultaba el crimen.

“Por el río bajaban todos los días 4, 5 muertos, por el río, 5, 4, 3, 2, pero todos los días bajaban por el río personas despedazadas, partes del cuerpo. Yo una vez ahí en la playa, conseguí una pierna, la masacre era día y noche”.

“Por el río todos los días habían cuerpos, descuartizados, con ropa, sin ropa, les echaban ácido en la cara para dificultar el reconocimiento”.

Los cuerpos tirados al río Catatumbo permanecían flotando durante varias horas y, en algunos casos, durante días. Sin embargo, los moradores de La Gabarra o de las riberas no tenían autorización para sacarlos y eran amenazados de muerte o asesinados si los enterraban. Los pobladores de este corregimiento y de las áreas ribereñas dejaron de consumir, durante varios meses, el pescado del río, porque les causaba repulsión la posibilidad de que hubieran consumido restos humanos.

“El tal ‘Cordillera’ era el sicópata más grande que trajeron los paramilitares acá, porque los despresaba vivos, a hacha. Por allá por la parte de la finca mía más abajo, despresaron dos muchachos vivos a hacha, les iban quitando piezas del cuerpo hasta que quedaba el puro tronco, picados, y los iban aventando al río. La gente que bajó por el río fue bastantísima, fue muchísima y las fosas que hay todavía, que están aquí, yo creo que hay más de dos mil víctimas”.

Hubo en toda la región centros de tortura. En este corregimiento hay uno especialmente recordado. En el ‘Km 60’, caserío ubicado a 15 minutos de La Gabarra, por la vía que del pueblo conduce a la frontera con Venezuela y donde hoy se encuentran unas casas destruidas y a punto de derrumbarse, operaban, al lado del río Corpoyuca, unas instalaciones construidas por una asociación campesina para procesar yuca y trillar arroz; allí, los paramilitares torturaban y mantenían a sus secuestrados.

“De ahí del Sesenta sacaron una fosa cuando ya se fueron a ir, y llenaron una volqueta de huesos y no se pa’ donde los echaron. Por cierto utilizaron creo que una máquina que tiene Ecopetrol ahí”.

Los lugareños hablan de muchas fosas que ellos conocen, no solo en la zona rural del corregimiento de La Gabarra, sino también a lo largo de la vía que conduce a Tibú, entre ellas una en el sitio conocido como Carboneras. Pero nadie ha ido a preguntarles dónde están los cuerpos; nadie ha podido rescatar del olvido a las cientos de víctimas que yacen allí.

“Aquí por esta carretera que viene de La Gabarra a Tibú, o de Tibú a La Gabarra, por donde van las redes, cuentan algunos de los que estuvieron limpiando las redes de la luz que se encuentran fosas de 8, 10 metros de largas, y de 2 metros de anchas llenas de cadáveres ahí. Que están ahí todavía, que no se han recogido, que no los han sacado”.

En el casco urbano de El Tarra los paramilitares utilizaron como centro de operaciones delictivas las residencias La Popular, El Capri y América y viviendas del pueblo en donde ejecutaron torturas y asesinatos⁶⁸.

Los habitantes de El Tarra señalan al Km 92, a Tarra Azul, a la Hamaca y a Presidentico como los lugares donde se encuentran fosas con cuerpos de víctimas, así como a algunas casas del casco urbano.

Las desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales (de hombres y de mujeres, de menores de edad y de adultos), las amenazas de muerte y la tortura psicológica se volvieron una constante en la vida de los catatumbes. Todos los sectores de la población fueron vulnerados en sus más elementales derechos. La violencia contra las mujeres fue enorme en toda la región. Sin embargo, es uno de los tipos de violencia más difíciles de corroborar, especialmente las agresiones sexuales, porque la población no hace las denuncias sobre estos hechos. Varios habitantes del corregimiento de La Gabarra comentan lo siguiente sobre el tema:

“A las mujeres las violaban, las obligaban a vivir con ellos, a trabajar, a prestarles sus servicios sin remuneración, a practicarse abortos, a transportar cocaína haciendo de mulas, a otras las embarazaban, en el peor de los casos las asesinaban”.

“Empezaron a hacer reuniones con la comunidad. Se llevaban muchachas que les gustaban para ponerlas al servicio de ellos, así tuvieran maridos”.

“Aquí mataron muchas mujeres y se llevaban las niñas, de pronto ellos mismos las enfermaban porque cargaban una cantidad de enfermedades y si esa enfermaba a otro entonces ya sabían cuál era e iban y las recogían, las ataban y las tiraban al río. Muchachas de 12, 13, 15 años, señoras, y prostitutas de los bares también mataron varias, y las botaban al río”.

La violencia directa contra los niños y niñas se constituye en lo más aberrante en ese panorama de la violencia generada por los paramilitares en la región del Catatumbo. Ellos fueron testigos silenciosos de la tortura y el asesinato de sus familiares o conocidos; presenciaron toda clase de agresiones y violaciones a los derechos humanos, pero también fueron amenazados directamente y agredidos en su integridad personal y su vida:

“Los niños y niñas eran violados, obligados a guardar y cuidar armas y les pagaban por esto, les daban trago y drogas, los hacían ver películas porno-

⁶⁸ Misiva de la Asociación MINGA a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos. Mayo 9 de 2002.

gráficas, se los llevaban como colaboradores y mandaderos, les robaban sus pertenencias y eran amenazados si no colaboraban”.

A los jóvenes se les obligó a trabajar como raspachines en los cultivos de coca, que tuvieron una expansión significativa en La Gabarra y en toda la región del Catatumbo durante los años de accionar paramilitar. Eran reclutados por la fuerza y puestos a realizar trabajos forzados. Los niños y jóvenes, al dedicarse a la “raspa” de manera precoz -una actividad ilícita, además- quedaban en medio de fuegos cruzados entre las FARC y los paramilitares, lo que ponía en permanente riesgo sus vidas. Otros jóvenes comenzaron a prostituirse.

Así como los niños, los jóvenes y las mujeres fueron agredidos de forma brutal por los paramilitares asentados en El Catatumbo, las personas mayores también fueron víctimas directas de asesinatos, robos, quemas de sus bienes y desplazamiento. Los habitantes de zonas bajo el control paramilitar sufrían de torturas tanto físicas como psicológicas y de humillaciones constantes. El poder de las armas y del terror acabó con la dignidad de las personas como seres humanos.

El control del narcotráfico

Los paramilitares, principalmente, tomaron el control total del negocio de la coca, desde su producción, su transformación en base de coca, hasta su transporte y comercialización. Las actividades económicas principales de la región, como la agricultura y la ganadería, disminuyeron ostensiblemente. Se puede decir que desaparecieron y fueron remplazadas por la implementación, a gran escala, de los cultivos de coca, que rápidamente crecieron en extensión y producción.

Los grupos paramilitares se asentaron, crecieron y se lucraron del negocio del narcotráfico no solo en el municipio de Tibú, sino en toda la región del Catatumbo, lo que los fortaleció económicamente. En el 2002, el entonces comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Carlos Castaño, confesó públicamente que el 70 por ciento de las finanzas de su organización provenían de la región del Catatumbo⁶⁹.

Según el Comando General de las Fuerzas Armadas, entre 1996 y 1997 el área sembrada de cultivos de coca era, en el municipio de Tibú, de 2.580 hectáreas, y en los años siguientes, con la entrada de los paramilitares a la región, estos ascendieron a 12.390 hectáreas.⁷⁰

⁶⁹ Revista Semana. ‘Viaje al infierno’. Junio de 2004.

⁷⁰ Wilfredo Cañizares. ‘Incursión paramilitar en el Catatumbo’. Revista Arcanos No 11.

Las AUC fijaron el precio del kilo de la base de coca, centralizaron la venta en compradores suyos, controlaron los insumos y el transporte, prohibieron sacar la droga sin su autorización y promovieron un aumento masivo de siembra de hoja entre los campesinos de la región.

Los paramilitares mantenían vigilancia estricta sobre los ‘raspachines’, sobre los dueños de fincas cocaleras, sobre los cultivos, sobre la transformación en pasta de coca. Al respecto, un campesino de Ambato, vereda ubicada entre Tibú y Cúcuta, donde también se incrementaron de manera ostensible los cultivos de coca, relató:

“La persecución que le cargaban a uno los paracos, que si yo sacaba 100 gramos pa’ Cúcuta me mataban, si de pronto cometía algún error, me mataban a mí o herían la familia. (...), la coca sí trae mucho conflicto, y no solamente el conflicto, sino que la vida se la carga uno en peligro, uno pierde la vida con la cuestión de la coca”.

La coca generó, a su vez, una pelea a muerte entre paramilitares y guerrilla. Las FARC también buscaron mantener el control del cultivo de la hoja en algunas zonas. Cometieron agresiones a la población y violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. En junio de 2004, las FARC protagonizaron uno de los más graves hechos de violencia en la región, al masacrar a 34 personas que se encontraban en la finca La Duquesa, vereda San Martín, corregimiento de La Gabarra. A las 5 de la mañana, 30 hombres del frente 33 de las FARC llegaron a la finca cocalera, sobre la cual se dice que era propiedad de los paramilitares, y asesinaron a los campesinos dedicados a la ‘raspa’ de la hoja de coca, que trabajaban allí.

Expansión a toda la región del Catatumbo

Para lograr tomar el control territorial de todo el Catatumbo, los paramilitares realizaron entradas por cuatro zonas diferentes de la región, en dos incursiones “oficiales”. La primera, hacia La Gabarra, en 1999, y la segunda, que comenzaron con su recorrido desde La Gabarra hacia el municipio de El Tarra y que se extendería a toda la región. Estas fueron las entradas de la segunda incursión paramilitar que consolida su presencia⁷¹:

Zona Oriental: el primer grupo paramilitar, que desde mayo de 1999 se encontraba ubicado en el corregimiento de La Gabarra, se traslada haciendo el trayecto La Gabarra, vereda La Angalia, en el corregimiento de Versalles (Tibú)

⁷¹ Asociación MINGA, ‘Coincidencias que matan y desplazan’. Primer Informe., abril 1º. de 2002. Bogotá.

para ingresar al municipio de El Tarra, por la vereda Bocas de Orú, para luego pasar por los corregimientos de Playa Cotiza, Orú y Filo Gringo (punto estratégico, pues tomándose se logra bloquear el único paso que comunica a Tibú con el Tarra) y, posteriormente, tomarse el corregimiento de El Aserrío, en el municipio de Teorama.

Zona Occidental: el segundo grupo de paramilitares llega procedente de Pelaya o La Gloria, en el departamento del Cesar, y entra a Norte de Santander por el corregimiento Guamalito, del municipio de El Carmen. Este punto es estratégico porque bloquea el paso entre los cascos urbanos de los municipios de Convención y El Carmen, con los municipios de La Gloria y Pelaya, en el Cesar.

Zona Noroccidental: un tercer grupo paramilitar llega de Pailitas y Curumaní, en el departamento del Cesar, llegando a la zona del Bobalí. Aunque no se tiene certeza de que este grupo haya atravesado el límite departamental hacia Norte de Santander, su presencia bloquea la ruta de entrada y salida de los habitantes del Bobalí, en la zona llamada Los Corazones.

Zona Suroriental: el cuarto grupo de paramilitares llega procedente de Sardinata e ingresa por el corregimiento de Luis Vero, que limita con las poblaciones de Orú, del municipio de El Tarra y con Pachelli, corregimiento del municipio de Tibú.

Al parecer, el objetivo de estos tres últimos grupos era encontrarse en El Bobalí, donde efectivamente se encontraron, en el sector conocido como Guasiles, del corregimiento La Libertad, municipio de Convención, el día 27 de diciembre de 2002, y formaron un solo grupo paramilitar.

Violaciones a los derechos del pueblo Barí

Los indígenas Barí son originarios del territorio ancestral llamado Ishtana, en su lengua, hoy conocido como la región del Catatumbo. Debido a la explotación petrolera que se inició en la zona hacia 1900, el pueblo Barí ha perdido, a través de su historia, gran parte de su territorio, que para los primeros años del siglo XX estaba constituido por 16.000 kilómetros cuadrados y para la década de los 80 se había reducido a 2.400 kilómetros. Su población pasó, de acuerdo con estas estimaciones, de 2.000 a 1.400 personas en el mismo periodo⁷².

⁷² Salazar J., Carlos Augusto. 'La explotación y colonización petrolera: el genocidio contra los indígenas Barí'. En Revista Etnias y Políticas. 'Colonización petrolera: Desangre de los pueblos indígenas'. Bogotá, diciembre de 2005.

De acuerdo con los datos que maneja la comunidad Barí, la extensión de su territorio ha seguido disminuyendo pues hoy abarca apenas 1.200 kilómetros cuadrados, mientras su población alcanza los 3.129 indígenas⁷³. La confinación de esta comunidad es evidente.

De acuerdo con lo reivindicado por este pueblo indígena, su territorio se convierte en la condición básica para su reproducción cultural, social, económica y para su supervivencia. Pero las agresiones que han vivido como comunidad Barí no se circunscriben exclusivamente a la pérdida de su espacio ancestral de vida, sino que es un escenario en disputa por tener una importancia estratégica debido a los recursos energéticos que se encuentran allí y a que, por ser zona de frontera, se facilitan actividades como el contrabando, el aprovisionamiento de armas y de municiones y el narcotráfico. Los indígenas Barí también han sido víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales por los diversos actores armados, que en medio del conflicto que ha vivido la región han vulnerado su dignidad como pueblo y su derecho a la vida.

*“Estos grupos armados pretenden llenar los vacíos de justicia del Estado con métodos de control autoritario y se consolidan en partes altas de difícil acceso, utilizando corredores de tránsito y realizando incursiones esporádicas en la región del Catatumbo y Río de Oro en el territorio Barí. Los actores armados, desde la década de los 80 disputan este territorio. En el hábitat Barí y sus alrededores hacen presencia las FARC – EP Frente 33, ELN, EPL, y desde hace cuatro años en 1999 llegaron las ACCU Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá”.*⁷⁴

Esta comunidad fue afectada por la muerte de algunos de sus integrantes, a manos de grupos paramilitares y guerrilleros.

“En la región del Catatumbo y especialmente en el pueblo Barí a lo largo de los años e historia no se habían presentado ninguno de estos casos. Sin embargo, en el año 2000 fue asesinado un miembro de la comunidad de Ishtoda, Obed Dora, por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. En el año 2001 fue asesinado un miembro de la comunidad Ocabuada, William Badjicarora, por parte de la Guerrilla”.

De igual manera, la incursión de las grandes compañías multinacionales petroleras y de carbón y la explotación de estos recursos mineros, así como las fumigaciones, han causado un deterioro ambiental y ecológico que perjudica la vida y el entorno del pueblo Barí.

⁷³ Informe de la comunidad motilón Barí frente a la situación de derechos humanos y derecho humanitario en la región del Catatumbo - Departamento Norte de Santander, Colombia. 2003.

⁷⁴ Ibid. Pág. 4.

Copamiento del departamento de Norte de Santander

El paramilitarismo se expandió ya no solo por el Catatumbo Bajo, Medio y Alto, sino que copó, con su accionar, todo el departamento. Sobre esto, la Revista Semana registraba, el 20 de junio de 2004:

“Con epicentro en La Gabarra empezaron a extenderse por el resto del departamento. Cinco años después están desde Cúcuta, la capital, hasta los más perdidos caseríos. Son los señores que manejan las carreteras, las vías de acceso y los grandes núcleos urbanos. Ante la ofensiva, las Farc y el ELN, una guerrilla que tuvo en su momento aquí uno de sus santuarios, se replegaron a otras zonas más selváticas en las profundidades de las montañas. Un estudioso del fenómeno de la violencia en la zona dice que en su expansión, las AUC incluso llegaron hasta más allá de las fronteras y hoy aprovechan la empatía con muchos ganaderos antichavistas del estado Zulia que durante años también fueron duramente golpeados por la guerrilla”.⁷⁵

Así como había ocurrido en toda la zona mencionada, en la ciudad de Cúcuta también, desde 1999, los paramilitares utilizaron dentro de su estrategia de terror “listas negras”, amenazas, asesinatos selectivos, asesinatos indiscriminados, masacres, detenciones, robo de bienes, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado y violaciones sexuales. En esta ciudad, los paramilitares constituyeron redes de inteligencia, conformadas por taxistas, tenderos, celadores y comerciantes, que utilizaban para hacer extorsiones, ejercer seguridad privada y cometer asesinatos selectivos.

Entre los dirigentes políticos asesinados en la ciudad de Cúcuta por los paramilitares se encuentran Pauselino Camargo, ex alcalde de Cúcuta; Tirso Vélez, candidato a la Gobernación de Norte de Santander y ex alcalde de Tibú y Iván Villamizar, Defensor del Pueblo⁷⁶.

Estos crímenes fueron confesados ante Justicia y Paz por Jorge Iván Laverde, conocido en la región como ‘El Iguano’ o ‘Pedro Frontera’, quien, como jefe del Frente Fronteras, ejecutó más de 2.000 asesinatos en la región, como lo ha reconocido desde la cárcel de Cúcuta donde se encuentra recluido. En un artículo de la Revista Semana, de agosto de 2007, en el que se hacía un perfil del paramilitar, se mencionaba: “Combatir a la guerrilla o matar civiles le era indiferente porque sus víctimas siempre eran revestidas, en el imaginario, con el ropaje de la insurgencia. Sindicalistas, líderes sociales, personas con convicciones comu-

⁷⁵ ‘Viaje al infierno’. Revista Semana No 1155. 20 de junio de 2004. Sección Nación.

⁷⁶ El 5 de marzo de 2002, Iván Villamizar dijo que la situación era “gravísima”, al referirse a la masacre de más de 30 personas ocurrida en La Gabarra, Campo Dos y el Tablazo: “Esto ya estaba anunciado, se sabía que las incursiones no se detendrían”.

nistas, taxistas, comerciantes y todo aquel que pensara diferente o se alejara del proyecto de las autodefensas fueron blanco de sus balas. Su 'obra' incluye cerca de 20 fosas, 15 personas muertas tiradas al río Pamplona, 27 masacres y el asesinato de importantes líderes (...). También el haber matado a varios enemigos del alcalde de la ciudad, Ramiro Suárez".⁷⁷

Otros dirigentes asesinados por los paramilitares fueron Carlos Bernal, defensor de derechos humanos y dirigente del Polo Democrático; Pedro Durán, veedor comunitario; David Jaimes, ex alcalde de Tibú, y Alfredo Enrique Flórez, ex contralor.

Algunos integrantes de los grupos paramilitares

La información que se tiene sobre los integrantes de los paramilitares en la región del Catatumbo es precaria y de difícil acceso. Esta es solo una aproximación a la información que se ha podido recoger sobre algunos de los integrantes de este Bloque.

Carlos Andrés Palencia González, alias 'Visaje' o 'Andrés', operó y fue comandante entre 2001 y 2002 en El Tarra y entre 2002 y 2003 en Cúcuta, de acuerdo con la información que suministró en su versión libre. El desmovilizado aseguró que su jefe directo fue alias 'El Gato', quien era coordinado por 'Camilo', 'Pedro Fronteras' o 'El Iguano', ex comandantes paramilitares, quienes actuaban de acuerdo con lo ordenado por Salvatore Mancuso, posterior jefe de las autodefensas.⁷⁸

De acuerdo con la información obtenida a través de entrevistas realizadas en Tibú y El Tarra, los habitantes recuerdan el alias de algunos paramilitares que operaban en estos municipios y que eran reconocidos por la comunidad. Entre estos nombres se encuentran el 'Comandante Guarín', el 'Comandante Camilo', 'El Bachiller', 'Pacho', el 'Comandante Gacha'; Albaner Rivera Rincón, alias 'Marlon'; 'Cordillera', 'Omega', 'Piedrablanca', el 'Comandante Peter', 'Juan Tallancho'; José Bernardo Lozada, alias 'Mauro', 'Madera'; Lenin Geovanny Palma Bermúdez, alias 'Alex', alias Eric Stick Luna Camacho; Jorge Armando Montaña; Edilfredo Esquivel Ruiz, alias 'El Osito'; Julio César Arce Graciano, alias 'ZC o alacrán', 'Locha', 'Monedita', 'Chamba', 'Bonilla'; Juan Galán Trespalcios, alias 'Moncholo'; 'Víctor pollo purina', 'Felipe' y 'El Águila'.

⁷⁷ 'El oficio de matar'. Revista Semana. 12 de agosto de 2007. Edición 1336.

⁷⁸ 'Policías en El Tarra habrían estado en la nómina de las Auc'. Colprensa - La Opinión. 22 de julio de 2008. Sección Judicial.

Desmovilización del Bloque Catatumbo

La desmovilización del Bloque Catatumbo se dio el 10 de diciembre de 2004, en la finca Brisas de Sardinata, corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú (Norte de Santander).

Según cifras oficiales, los 1.427 desmovilizados de este bloque que dejaron las armas entregaron un total de 1.120 armas de corto y largo alcance, abundante munición, explosivos y equipos de comunicación. Entre las armas se encontraban 983 fusiles y escopetas, 10 ametralladoras PKM, 19 subametralladoras, 24 lanzagranadas GML, un lanzagranadas M-72, 21 morteros 60 mm, 47 pistolas y 15 revólveres.

Así mismo, entregaron munición, clasificada así: 556 granadas de mano, 201 granadas de mortero, 183 granadas de fusil, 3 granadas de humo y 268 granadas MGL; radios de comunicación, un teléfono, 7 antenas y 4 cargadores de baterías.

En la mesa principal estuvieron el Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo; el delegado de la OEA, Sergio Caramagna; el gobernador de Norte de Santander, Luis Miguel Morelli; los obispos de Montería y Tibú, monseñor Julio Vidal y monseñor Camilo Castellón Pizano, y el alcalde de Tibú, Bernardo Betancurt. Luego de la entrega de sus armas, los comandantes Mancuso y Ernesto Báez ocuparon puesto en la mesa principal.

Después de la entrega de armas, la mayoría de los desmovilizados se dirigieron a sus lugares de origen. En Tibú y Campo Dos quedaron un total de 70 desmovilizados, dependiendo del centro de referencia ubicado en la ciudad de Cúcuta. Este grupo se instaló, principalmente, en dos cascos urbanos: Tibú y Campo Dos.

En la actualidad se sigue cuestionando la efectividad del proceso de desmovilización en Norte de Santander en varios aspectos:

- De acuerdo con un informe de la MAPP OEA, los desmovilizados que depusieron las armas ocupaban cargos de servicio y no eran combatientes.
- El número de armas no corresponde con el número de combatientes desmovilizados.
- No se entregaron todas las armas y las entregadas estaban deterioradas. Posteriormente, se encontraron caletas con munición moderna.
- Los bienes que se entregaron fueron mínimos.⁷⁹

⁷⁹ Los bienes entregados fueron 105 fincas, 58 inmuebles (entre casas y locales), 10 lanchas, 45 mulas y 11

- Los desmovilizados no declararon con información suficiente. La recolección de sus datos fue exigua.
- Muchos no se desmovilizaron y en la actualidad se presentan como “grupos emergentes” o ‘Águilas Negras’, que siguen operando en la región.
- No ha habido, en las versiones libres, la descripción o confesión de todos los hechos cometidos por los paramilitares. No se conoce a las víctimas, el número de ellas, las fosas comunes donde fueron enterradas, las razones por las cuales fueron asesinadas o desaparecidas o el destino que corrieron sus cuerpos.
- Los desmovilizados con antecedentes judiciales, requisito para que pudieran ser sometidos a la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz, no superaron el 10 por ciento; los demás quedaron libres.⁸⁰

Proceso de reinserción

El Programa de Reincorporación a la vida civil fue creado para generarles a las personas que se desmovilizaron de una estructura paramilitar una alternativa dentro de la legalidad y frenar el fortalecimiento y expansión de los grupos ilegales. Sin embargo, en Norte de Santander el programa no tuvo en cuenta los antecedentes del conflicto, el contexto social y económico de la región ni las condiciones culturales y sociales de los desmovilizados.

La reincorporación se planteó como un periodo de 18 meses, prorrogables a 24, en el cual los ex combatientes debían lograr su reinserción a la vida familiar, social, económica y política, tiempo en el cual irían definiendo su vida laboral, cuando el apoyo económico finalizara, al culminar este periodo. Pero en este lapso los desmovilizados no encontraron respuesta a sus problemas de empleo, vivienda, apoyo y atención psicosocial y reubicación en condiciones que garantizaran su seguridad e integración social⁸¹.

Este programa tuvo debilidades evidentes y terminó aislado, dado, también, al hecho de que no se vinculó a las comunidades, a la ciudadanía en general y a las instituciones, en su concepción e implementación. El Centro de Refe-

vehículos. Frente al despojo sistemático que vivieron los habitantes del Catatumbo durante el copiamiento paramilitar de la región, esta cantidad de bienes entregados resulta irrisoria.

⁸⁰ Declaración del Director Nacional de Reinserción, Juan David Ángel. La Opinión, 11 de diciembre de 2004.

⁸¹ Observatorio social de la frontera colombo-venezolana. ‘La desmovilización de los paramilitares en los departamentos de Norte de Santander y Arauca. Paradojas y tendencias’. Fundación Progresar, Pastoral Social Arauca, Pastoral Social Tibú, Asociación MINGA y CODHES.

rencia y Orientación (CRO) no llevó a cabo una estrategia integral de atención a los ex combatientes en su integración a la vida civil ni tampoco pudo hacer el seguimiento y control de este proceso. De esta manera, los servicios de ayuda humanitaria, atención psicosocial, seguridad social, consecución de empleos, acceso a educación, entre otros previstos, se prestaron de manera marginal a pocos de los desmovilizados y no lograron resolver los problemas inmediatos que esta población presentaba, con lo cual quedaron en una situación de vulnerabilidad y desprotección casi total. Además: “Es bien sabido que muchos están dedicados al rebusque diario en medio de la desprotección, mientras autoridades militares y policiales los promueven como guías, informantes y cooperantes; tal es el caso de la Brigada Móvil No 15, en los municipios de El Tarra, Tibú y Convención, y el de la Policía Nacional, en los municipios de Ocaña, Tibú, Cúcuta y Puerto Santander”.⁸²

Las opciones de formación y vinculación laboral han estado centradas para los ex combatientes en temas de protección, prevención, seguridad y labores de inteligencia⁸³, actividades que comprometen seriamente la seguridad de los desmovilizados, así como la de las comunidades que fueron victimizadas por el paramilitarismo, al vincularlos nuevamente a las hostilidades.

Paramilitarismo en la actualidad

Hoy en día se han venido dando procesos de reagrupamiento paramilitar en todo el territorio nacional, conocido como el surgimiento de “grupos emergentes” o de ‘Águilas Negras’. En un informe especial de la Fundación Seguridad y Democracia, de acuerdo con información recolectada entre junio del 2006 y febrero del 2007, se registraron 78 casos de rearme de organizaciones delictivas en 7 departamentos, dentro de los cuales Norte de Santander presenta el 12 por ciento de casos.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP OEA) señalaba, en su octavo informe, la conformación de 22 nuevas estructuras, compuestas aproximadamente por 3.000 hombres, de los cuales un número importante eran desmovilizados de los grupos paramilitares, pero también evidenciaba un reclutamiento sistemático de nuevos combatientes:

⁸² Ibid. Pág. 24.

⁸³ En materia de vinculación laboral las opciones se encuentran en la Policía Comunitaria, auxiliares cívicos en convivencia y seguridad ciudadana, guardaparques, Policía de Turismo, centros móviles de control, entre otros. En las opciones de formación se encuentran capacitaciones en seguridad privada, que se centran en labores de inteligencia, Policía Judicial, preparación física, filosofía judicial, Policía ambiental, entre otros, para lograr una vinculación laboral.

“En Norte de Santander, la MAPP/OEA ratificó la expansión de una estructura armada en varios corregimientos de Cúcuta, Tibú, Villa de Rosario, Puerto Santander, Sardinata, Los Patios, Ocaña, El Carmen, La Esperanza, Convención y Abrego” y agregaba: “Para la Misión es preocupante que la estructura se ha ido consolidando, llegando a tener aproximadamente entre 300 a 400 hombres. Cuenta con presencia de desmovilizados del Bloque Catatumbo, paramilitares no desmovilizados, y otras agrupaciones ilegales”.⁸⁴

El máximo representante de la MAPP OEA indicaba que una de las grandes amenazas que presentaba el proceso de desmovilización era que los ex combatientes pudieran ser cooptados por narcotraficantes, autodefensas no desmovilizadas y delincuencia común, como en efecto ha venido sucediendo.

En el departamento de Norte de Santander, el fenómeno de las ‘Águilas Negras’ surge aproximadamente en abril de 2005, “cuando un grupo de narcotraficantes, que se opusieron al desmonte de la estructura militar del Bloque Catatumbo, se reúnen con reconocidos comandantes de grupos paramilitares no desmovilizados y rearmados, con el fin de garantizar la conservación del negocio de la droga, el que hoy en día es el motor de estas nuevas organizaciones”.⁸⁵

Las denuncias sobre la conformación de estos grupos se hizo de manera reiterada por diversos sectores de la sociedad, incluyendo los propios jefes paramilitares ubicados en Ralito, pero solo en el 2007 el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, impartió la orden de combatirlos. En este periodo, estas estructuras tuvieron tiempo de organizarse, rearmarse, efectuar campañas de reclutamiento y realizar procesos de inteligencia.

Para marzo de 2007 se calculaba que había presencia de estos grupos armados en 13 de los municipios de Norte de Santander y en el área de frontera, con un número aproximado de 800 paramilitares. En la actualidad, las comunidades de la región del Catatumbo, especialmente del municipio de Tibú, han venido denunciando la presencia de desmovilizados y nuevos grupos paramilitares que han retomando actividades delictivas, tales como amenazas y extorsiones a la población, así como la ejecución de nuevos asesinatos selectivos que están intimidando a los lugareños y generando terror, lo que ha provocado nuevos desplazamientos.

⁸⁴ Informe Especial. ‘El Rearme paramilitar’. Fundación Seguridad y Democracia. 1º. de junio de 2007.

⁸⁵ Observatorio social de la frontera colombo-venezolana. ‘La desmovilización de los paramilitares en los departamentos de Norte de Santander y Arauca. Paradojas y tendencias’. Fundación Progresar, Pastoral Social Arauca, Pastoral Social Tibú, Asociación MINGA y CODHES. De acuerdo con información publicada por el diario El Tiempo, el 24 de marzo de 2006: “Ex jefe paramilitar ‘Ernesto Báez’ advirtió que grupos de desmovilizados están retornando a las armas”.

Capítulo IV



Archivo MINGA. Movilización Audiencia sobre ejecuciones extrajudiciales. El Tarra. 2007.

Movilizándonos por la justicia

Acciones jurídicas y políticas ante los hechos de violencia

En el periodo referido en este documento, comprendido entre 1998 y 2005, fueron incontables los hechos de violencia y crímenes de guerra cometidos por los grupos armados en la región del Catatumbo, específicamente paramilitares, como se describe en el capítulo III.

Ante la imposibilidad de describirlos todos, como ya se anotó, se escogieron algunos de estos sucesos, igualmente relatados en el capítulo III, que

por su despiadada violencia e impacto local, nacional e internacional, se convirtieron en emblemáticos –en este capítulo, denominados *casos tipo*–. Pero, además, porque encierran el mayor número de violaciones a los derechos humanos y a la dignidad del hombre: asesinatos individuales y colectivos, desplazamientos forzados, pillaje, secuestros y desapariciones forzadas, entre muchos otros.

Al tiempo con la ocurrencia de estos hechos, las organizaciones defensoras de derechos humanos nacionales e internacionales, así como instituciones estatales de derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo y la oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, emprendieron distintas acciones legales, jurídicas y de incidencia política –alertas tempranas; acciones urgentes; denuncias; misiones humanitarias, de verificación y de observación–, con la pretensión de instar al gobierno nacional a detener la barbarie y criminalidad en la región del Catatumbo.

Este capítulo, por lo tanto, busca mostrar cómo, en medio de la violencia desatada por el paramilitarismo en la región, se realizaba una labor importante, nacional e internacionalmente, de defensa de los derechos humanos de los catatumbos, sin que haya habido respuestas ciertas y efectivas por parte del gobierno colombiano y, especialmente, de la Fuerza Pública, para proteger la honra y vida de los habitantes de esta zona del país.

El universo de estas acciones jurídicas y políticas permitió evidenciar, de un lado, la aquiescencia y complicidad de la Fuerza Pública con las acciones paramilitares, pero, también, iniciar procesos judiciales que continuaron su rumbo y años más tarde han dado resultados positivos en los altos estrados judiciales.

De acuerdo con lo anterior, los *casos tipos* sobre los cuales se centra esta primera parte del capítulo son los siguientes:

- Incursión paramilitar al corregimiento La Gabarra (Tibú), 29 de mayo de 1999

- Incursión paramilitar al casco urbano de Tibú, 17 de julio de 1999
- Masacre paramilitar en La Gabarra, 21 de agosto de 1999
- Incursión paramilitar al corregimiento de Filo Gringo (El Tarra), 1999
- Desapariciones forzadas - Asesinatos selectivos en El Tarra

Primera incursión paramilitar a La Gabarra, 29 de mayo de 1999

En el capítulo anterior se describió cómo se ejecutó la incursión paramilitar en La Gabarra, cuál fue su procedencia, el recorrido que hicieron estos grupos ilegales para su ingreso al municipio de Tibú y las vías de acceso que utilizaron para la entrada a la región. También se evidenció la complicidad implícita de la Fuerza Pública, al permitir el ingreso de los paramilitares a La Gabarra sin mayores, o mejor, sin ningún impedimento.

La descripción en el capítulo anterior ofrece los pormenores, recoge la información que del hecho particular se tiene y evidencia las peculiaridades y extrañas casualidades que se dieron en el momento de la ejecución de la masacre. Sin embargo, también es preciso mencionar que en el recorrido de muerte, intimidación, despojo y destrucción del tejido social que gestaron los paramilitares, existieron muchas voces que anticipadamente alertaban sobre la inminencia del ingreso de estos grupos ilegales a la zona y sus consecuencias criminales.

A pesar de la ocurrencia de la masacre que pudo ser evitada –de haber existido una voluntad real de protección de la Fuerza Pública, ante las denuncias hechas por distintos sectores–, queda la constancia histórica y en los anales judiciales, de la diligencia de muchas organizaciones defensoras de derechos humanos, entre ellas la Asociación MINGA, que a través de su constante interlocución con las autoridades locales y nacionales puso en conocimiento, con anticipación, lo que ocurriría: la llegada, a sangre y fuego, de los paramilitares al municipio de Tibú.

En una Acción Urgente¹ dirigida a la Presidencia de la República, a la Fiscalía General de la Nación, a instituciones como el Comando de la Quinta

¹ Acción que fue presentada el 1º. de julio por las siguientes organizaciones no gubernamentales de derechos humanos: Asociación para la Promoción Social Alternativa (MINGA), Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Sembrar, Centro de Investigación Popular (CINEP), Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), Asociación Nacional de Ayudas Solidarias (ANDAS) y Corporación Laboral de Especialización Básica Regional (CLEBER). Localización: Dossier Caso Norte de Santander. Año 1999, tomo II. Archivo MINGA.

Brigada del Ejército Nacional, a la Policía Nacional, a la Procuraduría General de la Nación, al Defensor del Pueblo, se denunciaron, entre otros, los siguientes hechos:

1) La forma en que se llevó a cabo la entrada de los paramilitares al municipio de Tibú, el día 29 de mayo del año 1999, 2) La nula acción por parte de la Fuerza Pública por detenerlos, 3) Los asesinatos que cometieron a su paso, entre los que se encontraron como víctimas a Jorge Camilo González, Gerardo Berbasi y Rafael Claros, 4) Las retenciones y posteriores desapariciones que hicieron de ocho labriegos que se desplazaban por la vía entre La Gabarra y Tibú, 5) La presencia de aeronaves que apoyaban actividades de los paramilitares, 6) La presencia constante de los paramilitares entre los kilómetros 17 y 19 de la vía Tibú-La Gabarra, 7) La amenaza proferida por los paramilitares hacia los habitantes, en el sentido de posesionarse en La Gabarra sin importar las personas que tuvieran que ejecutar.

Con base en estos hechos, se solicitó al gobierno y a las autoridades municipales que tomaran las medidas para proteger a la población y prevenir posibles hechos violentos en el municipio. Igualmente, se instó a la Fuerza Pública a efectuar operativos para contrarrestar la acción de los paramilitares y brindar seguridad a la población civil, así como a los órganos de control e investigación para que emprendieran las diligencias necesarias, orientadas a dilucidar la posible responsabilidad de agentes públicos en la ocurrencia de estos hechos.

Como respuesta a esta Acción Urgente impetrada por diferentes ONG, el Ejército Nacional, a través del comandante de la Quinta Brigada, general Alberto Bravo Silva, manifestó lo siguiente, en evidente desacuerdo con las denuncias presentadas:

“La afirmación de los agresores para incursionar a La Gabarra y asesinar a sus pobladores por supuestas vinculaciones con la guerrilla y asumir el control de la zona, no deja de ser una quimera y en la actualidad un imposible de cumplir, pues las tropas del Batallón 46 asumieron a partir de las 10 de la noche del día 02 de junio en control de la localidad, la protección de sus habitantes (...).”²

Las acciones concretas tomadas por la Fuerza Pública –sobre la que recaía el mayor deber de cuidado a la población y la responsabilidad de acción en contra de los paramilitares– demostraron ser nulas, por cuanto la ocurrencia de hechos violentos no cesó y, por el contrario, arremetió de tal forma en el municipio de Tibú que el saldo de víctimas, desde la entrada de los paramilitares, el día 29 de

² Carta de respuesta a la Acción Urgente, fechada el 4 de junio de 1999 por el general del Ejército Nacional, Alberto Bravo Silva. Localización: Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. 1999 tomo I.

mayo hasta el 23 de agosto, fue de 123 personas asesinadas, según reporte de la Defensoría del Pueblo³.

Como consecuencia de esta violencia ejercida en contra de los habitantes del corregimiento de La Gabarra, centenares de personas salieron desplazadas forzosamente de sus hogares, hacia la ciudad de Cúcuta y territorios fronterizos venezolanos, buscando la protección que no encontraron en su zona. El drama humanitario que desencadenó esta situación llevó a la conformación de una Comisión de Verificación que analizara las condiciones de seguridad de la zona para el retorno de los desplazados y comprobara la situación en la que se encontraban los pobladores que aún residían en el casco urbano del corregimiento.

De la labor adelantada por la Comisión de Verificación⁴ durante los días 8, 9 y 10 de julio de 1999, se pudo concluir, entre otros puntos, que, por un lado, no existían condiciones de seguridad para el retorno de la población desplazada ubicada en Cúcuta y, de acuerdo con versiones de los miembros de la comunidad, había complicidad entre miembros del Ejército y los paramilitares. Por otro lado, y con base en la entrevista realizada por la Comisión al paramilitar conocido con el alias de ‘Camilo’, se comprobó la presencia permanente de los paramilitares en zonas aledañas al corregimiento, así como en la vía Tibú-La Gabarra. Igualmente, se constató la intención del grupo ilegal de incursionar en el municipio de El Tarra, al corregimiento de Filo Gringo, y al corregimiento de Campo Dos, de Tibú.

Aun cuando existieron alertas tempranas, denuncias públicas, misiones de verificación, informes defensoriales y muchas otras comunicaciones de distintas organizaciones de derechos humanos, de índole nacional e internacional, hacia la Fuerza Pública, esta situación de peligro inminente para las comunidades fue ignorada totalmente por quienes debían controlar el orden público. Adicionalmente, su actitud y respuesta fue de alevosía y descalificaciones a la labor tanto de organizaciones defensoras de derechos humanos, como de las mismas autoridades estatales de vigilancia, entre ellas la Procuraduría. Esta entidad, al igual que las ONG, debió soportar la furia de mandos militares que demeritaban su tarea, a través de comunicados en los que se tachaba de “*irracional, estúpida y ajena a la verdad*” la labor de denuncia, a la vez que se ‘macartizaba’ a las mismas

³ Informe de la Comisión Defensorial. Visita al corregimiento de La Gabarra, 24 de agosto de 1999. Localización: Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. 1999 tomo I.

⁴ Dicha Comisión estuvo integrada por la Procuraduría departamental de Norte de Santander; la Defensoría del Pueblo; el Ministerio del Interior, oficina de Derechos Humanos; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; la Vicepresidencia de la República; la Red de Solidaridad Social; la Asociación para la Promoción Social y Alternativa (MINGA); la Asociación Nacional de Ayudas Solidarias (ANDAS) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).

como “cajas de resonancia de la subversión armada, enemigos del sistema democrático, voceros de turno formados en ideologías comunistas”.⁵

En el momento más crítico del año 1999 –y de acuerdo con su función de garante de los derechos humanos–, la Defensoría del Pueblo relaciona, a través de un informe pormenorizado fechado en agosto de 1999⁶, los asesinatos, desapariciones y masacres cometidas por los paramilitares en un corto periodo de tres meses (de mayo 29 a agosto 21). En el documento se evidencia el accionar omisivo de la Fuerza Pública, a pesar de las múltiples y repetidas alertas y denuncias adelantadas por diferentes organismos.

De acuerdo con dicho informe, para esos meses de 1999 se presentó en el municipio de Tibú la siguiente actividad paramilitar, con el consecuente número de víctimas:

Cuadro 1. Víctimas corregimiento La Gabarra, municipio de Tibú - 1999

LUGAR	NÚMERO DE VÍCTIMAS	FECHA
VEREDA REFINERÍA	5 MUERTOS	29 DE MAYO
VEREDA SOCUAVÓ	1 MUERTO	2 DE JUNIO
KILÓMETRO 25	2 MUERTOS	3 DE JUNIO
VEREDA LOS CUERVOS	4 MUERTOS	14 DE JUNIO
VEREDA VERSALLES	4 MUERTOS	13 DE JUNIO
VEREDA EL MIRADOR	1 MUERTO	18 DE JUNIO
KILÓMETRO 19	3 MUERTOS EN FOSA COMÚN	
KILÓMETROS 28 Y 30	2 MUERTOS EN FOSA COMÚN	
PUENTE SOCUAVÓ NORTE	1 PERSONA MUERTA POR IDENTIFICAR	
VEREDA EL TALADRO	3 MUERTOS	7 DE AGOSTO

Fuente: Archivo MINGA.

Cuadro 2. Víctimas casco urbano municipio de Tibú - 1999

LUGAR	NÚMERO DE VÍCTIMAS	FECHA
ÁREA URBANA	13 PERSONAS MUERTAS	17 DE JULIO
LA GABARRA	15 PERSONAS MUERTAS (7) PERSONAS IDENTIFICADAS (8) PERSONAS DESAPARECIDAS (1) N.N.	31 DE JULIO
VEREDA CAÑO LAPA	8 MUERTOS	20 DE AGOSTO
CORREGIMIENTO DE PETRÓLEA	4 MUERTOS	20 DE AGOSTO
CORREGIMIENTO CAMPO DOS	3 MUERTOS	20 DE AGOSTO
LA GABARRA	35 MUERTOS	21 DE AGOSTO

Fuente: Archivo MINGA.

⁵ Ver: General Alberto Bravo Silva, Comandante General de la Quinta Brigada del Ejército Nacional a las ONG’s, en respuesta a la acción urgente presentada a diferentes autoridades nacionales y departamentales, el día 1º. de junio de 1999. Archivo MINGA Dossier Caso Norte de Santander. Tomo I. Año 1999.

⁶ Ver: Informe de la Comisión Defensorial. Visita al corregimiento de La Gabarra. 24 de agosto de 1999. Localización: Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. 1999. Tomo I.

Incursión paramilitar al casco urbano de Tibú, 17 de julio de 1999

A medida que pasaba el tiempo, los datos e informaciones diarias daban cuenta de la incesante violencia ejercida por los paramilitares en contra de los habitantes del Catatumbo. Tanto en el casco urbano de Tibú como en corregimientos como La Gabarra, la presencia paramilitar era permanente y el temor de nuevas masacres rondaba entre los pobladores y las organizaciones que seguían de cerca los estragos de la avanzada paramilitar en la zona.

De los comunicados enviados por organizaciones sociales, de derechos humanos y de solidaridad internacional a las autoridades públicas para que tomaran el control de la situación de orden público en el Catatumbo, se infería claramente la inminencia de nuevos ataques paramilitares en contra de la población. Las informaciones recogidas por distintos medios indicaban que la estrategia de terror y desarticulación social a través de la intimidación y el asesinato, llevada a cabo por los paramilitares, se encontraba en una etapa inicial, lo cual indicaba, según sus mismos voceros, que llegarían mas masacres e incursiones a nuevas zonas del Catatumbo.

Si bien la presencia paramilitar en la zona comprendida entre la carretera que comunica a Tibú con La Gabarra era conocida, y fue denunciada muchas veces a los altos mandos militares y de Policía, es también cierto que el ingreso de los paramilitares al casco urbano del corregimiento de La Gabarra no se dio inmediatamente, debido a la oposición armada que ejercían en la zona las guerrillas de las FARC, el ELN y el EPL.

Esta situación hizo pensar que como respuesta a ello, los paramilitares intentarían ingresar al casco urbano de Tibú para permanecer allí mientras despejaban el terreno para el ingreso al casco urbano de La Gabarra. No en vano, la comunidad de Tibú manifiesta su preocupación por el hecho de sentir la inminencia de una masacre, situación que alertaron de la siguiente manera, a través de un comunicado público: *“Que se tiene conocimiento que las fuerzas de los paramilitares, ante la imposibilidad de continuar hacia la población de La Gabarra, están estudiando la posibilidad de entrar al casco urbano del municipio de Tibú”*.⁷

En este mismo sentido –y atendiendo a la gravedad que la inminente posibilidad de comisión de nuevos crímenes representaba tanto para los habitantes del municipio de Tibú como para los del corregimiento de La Gabarra–, el Comité Departamental de Paz de Alcaldes y Personeros de Norte de Santander, en asamblea presidida por el Gobernador del departamento, solicitó atención inmediata por parte del Gobierno Nacional para atender la crisis, en un co-

⁷ Ver en Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. 1999. Tomo I.

municado público fechado el 1º. de junio de 1999, que señalaba: “*Que ante la inminente amenaza de muerte a la que se encuentran sometidos los pobladores del corregimiento de La Gabarra y municipio de Tibú por la acción de las denominadas AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, se exige al Gobierno Nacional que se impida la masacre anunciada a dicha población y se asuma el control de esta zona, como de las demás que están en la misma situación (...)*”.⁸

El 17 de julio, a pesar de las continuas advertencias, recomendaciones, alertas y demás comunicados dirigidos a la Fuerza Pública con el fin de que actuaran de manera efectiva para prevenir posibles ataques de los paramilitares a las poblaciones del municipio de Tibú, estos grupos ilegales entraron al casco urbano del municipio, aproximadamente a las 9 de la noche, ocuparon alrededor de ocho manzanas a la redonda, sacaron a las personas de cantinas, tabernas, restaurantes y retuvieron a las que transitaban a esa hora por las calles. Luego las ubicaron en fila india en la carrera 7ª con calle 5ª, frente al Restaurante El Morichal, y obligaron a los hombres a ponerse boca abajo sobre el andén derecho y a las mujeres, sobre el andén izquierdo. A las 10 de la noche los hombres fueron seleccionados y les dispararon, uno a uno; la acción dejó siete muertos. Luego se llevaron a un sinnúmero de personas en carros, las cuales fueron asesinadas más adelante y abandonadas en la vereda Socuavo Norte.

Luego de estos hechos en los que fueron asesinadas 11 personas a manos de los paramilitares, y en una actitud defensiva –tal como sucedió en el caso de la masacre de La Gabarra del 27 de mayo–, los mandos militares y de Policía argumentaron haber tomado las acciones necesarias para controlar el casco urbano y defendieron su labor, presentando, mediante comunicados públicos, las operaciones sostenidas contra los grupos paramilitares ese mismo día. La versión de estos señalaba: “*En atención a los hechos ocurridos el pasado 17 de julio donde una incursión de grupos de autodefensa causó el asesinato a un grupo de habitantes del municipio de Tibú, deseo expresar a esta secretaría, que el hecho por demás repudiable sucede como un acto de planeada ejecución donde se selecciona como blanco inicial de los ataques, el puesto de mando del batallón de contraguerrillas Héroe de Saraguro, unidad que con sus efectivos y a pesar del nutrido fuego con granadas de mortero, ametralladoras y fusiles, repele hasta avanzada la madrugada del día 18, el ataque de los fascinerosos*”.⁹

Estas aseveraciones quedarían desvirtuadas posteriormente, con las inspecciones judiciales que se llevaron a cabo como parte de los procesos investigativos surgidos a raíz de los hechos.

⁸ Ibid

⁹ Oficio 1487, firmado por el general Alberto Bravo Silva, dirigido a la Secretaria del Interior Departamental, María Deicy Garcerant, en respuesta a los hechos ocurridos el día 17 de julio en Tibú. Ver en Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. Año 1999.

Por su parte, y con el ánimo de continuar realizando las advertencias necesarias para prevenir mayores desastres en la región, la Asociación MINGA siguió oficiando a las autoridades pertinentes, apelando a sus buenos oficios para que actuaran de manera decidida en contra del accionar paramilitar en la región. De esta manera, el 19 de julio de 1999 se presentó una denuncia pública¹⁰ con carácter internacional, en la cual, por un lado, se condenaba la masacre cometida en Tibú y, por el otro, se exigía al gobierno del presidente Andrés Pastrana que tomara las medidas necesarias para evitar hechos similares anunciados por los paramilitares. En la misma misiva se responsabilizaba al gobierno por las masacres que pudieran ocurrir en el futuro, toda vez que varias habían sido las advertencias y solicitudes hechas tanto por organizaciones de derechos humanos y comisiones nacionales e internacionales de verificación, como por órganos de control como la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo.

Así, pues, la región parecía estar atrapada en una espiral sin salida, en la cual, después de que se formulaban las denuncias pertinentes y alertas tempranas para prevenir hechos violentos, estos se llevaban a cabo en total ausencia de intervención de la Fuerza Pública. A su vez, las acciones estaban acompañadas de las más inverosímiles operaciones para distraer la atención y facilitar la omisión recurrente del deber de cuidado a los pobladores y, adicionalmente, salvar la responsabilidad en los hechos.

Por su parte, las ONG y organismos de control como la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo hacían esfuerzos por anticiparse a nuevas masacres y enviaban nuevos comunicados, en los que reiteraban la necesidad latente de proteger las comunidades y de prestar la seguridad necesaria a las zonas en donde se sabía que los paramilitares ejecutarían matanzas. Pero la historia se repetía y, una vez más, se estaba frente a una nueva ‘crónica de una muerte anunciada’.

Segunda incursión paramilitar a La Gabarra, 21 de agosto de 1999

Al comenzar agosto de 1999, la región no mostraba ningún avance en materia de seguridad. Los paramilitares seguían manteniendo el control de veredas de Tibú y La Gabarra; su presencia no había disminuido y las operaciones militares para contrarrestar su accionar no aparecían en el escenario público. Por el contrario, rondaba en el ambiente la zozobra por un nuevo ataque paramilitar.

En la primera quincena del mes de agosto, la Asociación MINGA suscribió un Derecho de Petición¹¹ dirigido al entonces Ministro de Defensa Nacio-

¹⁰ Denuncia Pública fechada el 19 de julio de 1999. Ver en Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander, Año 1999.

¹¹ Derecho de Petición dirigido por MINGA al Ministro de Defensa Nacional, el 11 de agosto de 1999. De

nal, Luis Fernando Ramírez, en el cual, aparte de reiterar todas las situaciones anómalas en las que se habían presentado las anteriores masacres, denunciaba nuevamente la presencia paramilitar en Tibú y alertaba sobre la próxima arremetida paramilitar en áreas del municipio de El Tarra, así como en el corregimiento de Filo Gringo y en el mismo casco urbano del municipio.

La masacre estaba anunciada. Desde la entrada de los paramilitares a Tibú, en mayo, se había denunciando la presencia de estos grupos ilegales en la vía que de Tibú conduce a La Gabarra. Así mismo, una Comisión de Verificación había hecho presencia para evaluar la situación en el corregimiento y la problemática de desplazados en Cúcuta. Las permanentes exigencias de los habitantes de las zonas rurales de La Gabarra a las autoridades, solicitando la implementación de medidas de seguridad para ellos, y las innumerables cartas y oficios enviados a la Fuerza Pública para que actuara en contra de los paramilitares que se encontraban en la zona, daban cuenta de los llamados de auxilio. Sin embargo, sucedió lo que habían vaticinado los mismos paramilitares, de manera abierta, y que llevaron a cabo el día 21 de agosto de 1999.

Ese día, los paramilitares masacraron a 21 personas en el casco urbano y a 8 más en la vereda Caño Lapas¹². La forma en que transcurrieron los hechos, la información que dieron los testigos acerca de la nula intervención de la Fuerza Pública, las extrañas coincidencias entre en el actuar omisivo del Ejército y la intempestiva entrada de los paramilitares al casco urbano, fueron los elementos que llevaron al presidente de la República, Andrés Pastrana, a destituir al entonces comandante de la V Brigada, a través del Decreto 1710 de 1990: *“Retirase del servicio activo del Ejército Nacional en forma temporal con pase a la reserva y por llamamiento a calificar servicios al Brigadier general Alberto Bravo Silva. De confor-*

manera formal, se le solicita al ministro lo siguiente: 1) Ordene a las tropas neutralizar las acciones paramilitares en el área del Zulia y el Catatumbo; y proteger a los pobladores del corregimiento Filo Gringo, áreas rurales y la cabecera municipal de el Tarra. 2) Controlar con Fuerza Pública la vía carretable que de Tibú conduce al corregimiento de La Gabarra. 3) Ver en Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. Año 1999.

¹² “Eran las 8:45 cuando los pueblerinos, la mayoría ‘raspachines’ de hoja de coca, se percataron de la presencia de los hombres armados y salieron corriendo en busca de refugio, pero a los pocos metros se encontraron con el resto de paras que tenían rodeado el pueblo, portando fusiles y armas automáticas. En una esquina quedó tirado Lerser Vargas Alvis, de 29 años, quien departía con varios amigos e intentó salir corriendo cuando escuchó la voz de un para que dirigía a unos 20 hombres y que le dijo: de aquí no se mueve nadie. Después le disparó. Otro grupo de extremistas, que se dedicó a penetrar los establecimientos nocturnos, llegó a las residencias Evita de donde sacó a ocho personas y las mató en la puerta del negocio acusándolas de ser guerrilleros h.p. Después tumbaron puertas de billares y cantinas para acabar con la vida de diez personas más, la mayoría ‘raspachines’, según testigos y autoridades. Hacia las 11 de la noche, los paras iniciaron la retirada de La Gabarra, pero en sus camiones continuaron su recorrido de muerte por las diferentes veredas que conducen a Tibú y en diferentes rancherías también entraron disparando contra los campesinos que a esa hora dormían”. Diario el Tiempo. ‘De aquí no se mueve nadie’. Edilson Cachón. Sección Nación. Martes 24 de agosto de 1999. Pág. 11.

midad con lo establecido en los artículos 129 literal a). ordinal 3 y 132 del decreto ley 1211 de 1990”.

Estos graves hechos ocurridos nuevamente con la aquiescencia de la Fuerza Pública, llevaron a la conformación de una Comisión Interinstitucional¹³ que visitó la zona el día 25 de agosto del mismo año, con el fin de conocer, en detalle, la situación de violencia que azotaba la región. Dicha Comisión pudo establecer, a través de las denuncias recibidas por parte de los pobladores, que los paramilitares actuaban en complicidad con la Fuerza Pública, puesto que la ocurrencia de los hechos se daba a escasa distancia de la localización de puestos militares o de Policía. Las denuncias más frecuentes encontradas por la misión se referían al apoyo que los paramilitares habían recibido de la Policía y del Ejército. Sobre los particulares hechos de violencia, varios de los testimonios decían lo siguiente: *“Se señala que cuando ese grupo armado ilegal llegó a la región, se evidenció la colaboración de la Policía Nacional. Se puso de presente que se han observado avionetas comerciales llegando con personal armado a la pista de Tibú y que en algunas ocasiones el 20 y 21 de agosto, han sido recogidos por miembros de la Policía Nacional, para continuar luego su recorrido por la vía que conduce a La Gabarra”*¹⁴.

Sobre este punto concreto, la misión pudo verificar, con base en la entrevista que diera el mayor del Ejército Mauricio Llorente Chávez¹⁵, que efectivamente los paramilitares habían recibido apoyo de miembros de la Fuerza Pública, pero se refería solo a la Policía Nacional.

Después de ocurridos los hechos en el corregimiento de La Gabarra, en el mes de agosto, en los cuales fueron asesinados al menos 35 campesinos a manos de los paramilitares, en complicidad con algunos miembros de las Fuerzas Militares, diferentes organizaciones de derechos humanos se dieron a la tarea de documentar ese hecho violento y acudir a las instancias nacionales, con el fin de lograr el esclarecimiento de lo sucedido y la identificación de los responsables de los crímenes, así como su debido juzgamiento. De la misma forma, la Asociación MINGA apeló a la elaboración de una demanda de reparación directa, por daño en la prestación del servicio por parte del Estado.

¹³ Comisión integrada por un delegado de la Vicepresidencia de la República, una delegada del Ministerio del Interior, tres delegados de la Fiscalía General de la Nación, tres delegados de la Procuraduría General de la Nación, cuatro delegados de la Defensoría del Pueblo, una delegada de la Asociación MINGA.

¹⁴ Informe de la Comisión Interinstitucional que visitó el municipio de Tibú el día 25 de agosto de 1999. Localización: Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. 1999. Ttomo I.

¹⁵ Entrevista del mayor Mauricio Llorente Chávez en la que manifiesta que: “Los grupos de autodefensa hicieron aparición en el municipio de Tibú a partir del 29 de mayo de los corrientes, con el apoyo de algunos miembros de la Policía Nacional. En efecto, el capitán Gutiérrez, comandante de la Policía en Tibú para esa fecha, le comentó a la llegada de las autodefensas que él había coordinado lo necesario para la llegada de esa organización. Es más, que el mismo había recibido a un grupo en el aeropuerto de la localidad. Los demás llegaron en camiones provenientes del departamento del Cesar”. Ver en Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. 1999.Tomo I.

La demanda fue admitida y tras casi cinco años, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó al Estado pagar, por concepto de indemnización, la suma de 44.750 millones de pesos a 120 personas que debieron desplazarse como consecuencia de la acción armada de los paramilitares en La Gabarra.

En dicho fallo, se reconoce la responsabilidad del Estado colombiano, en cabeza del Ministerio de Defensa, por no proteger a los ciudadanos y por no evitar la perpetración del asesinato colectivo. Igualmente, con el fallo se comprobó que: *“el ejército y la policía tenían cabal conocimiento desde el mes de marzo de 1999 que “la organización que se ha denominado “autodefensas unidas de Colombia” había planeado su arribo y la toma de la región del Catatumbo, y en particular del corregimiento de la Gabarra en el municipio de Tibú (...). Para el tribunal la actuación de la Fuerza Pública en este caso fue una clara falla en la prestación del servicio, pues a su juicio, además de no realizar operaciones tendientes a frenar el grupo ilegal, permitieron con su conducta omisiva, que se asentaran a escasa distancia de tales instalaciones militares y desde allí operaran efectuando incursiones a diferentes sitios donde realizaron nuevas masacres”*.¹⁶

Posteriormente, en el 2005, la decisión de primera instancia que diera el Tribunal de Cundinamarca sería apelada y, en fallo de segunda instancia, el Consejo de Estado modificó el monto de la indemnización a las víctimas de los desplazamientos ocurridos entre mayo y agosto de 1999, por causa de la violencia paramilitar. En el nuevo fallo, el Consejo reduce de 125 mil salarios mínimos legales mensuales a 13.250 salarios mínimos mensuales, lo que se les pagaría a las víctimas del desplazamiento de La Gabarra que acreditaran su condición. Lo anterior, con el argumento de que no era posible obligar a las Fuerzas Armadas a pagar una indemnización colectiva por el desplazamiento de la población de La Gabarra, por considerar, entonces, que dicha institución ejecutó las acciones correspondientes para garantizar la seguridad de los habitantes de ese corregimiento y disminuir el riesgo al que estaban expuestos.

Desplazamiento masivo de los pobladores de Filo Gringo en el 2000

Las actividades bélicas, el amedrentamiento de la población, el control de territorios, la consolidación como cuerpo de autoridad y el copamiento de áreas estratégicas hacían parte del actuar paramilitar en el Bajo Catatumbo. Dicho accionar había ya dejado un balance inicial alto de víctimas, con las masacres ejecutadas en La Gabarra y el casco urbano de Tibú. Sin embargo, este balance iría

¹⁶ Extracto del fallo emitido por la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. M.P.: Myriam Guerrero. Agosto de 2004.

en aumento, como quiera que aún existían áreas a las que no habían ingresado, tales como el municipio de El Tarra y las decenas de veredas que pertenecen a este municipio, así como otras zonas de la parte Alta del Catatumbo.

Desde la visita de la Comisión de Verificación, que hizo presencia en el municipio de Tibú los días 8, 9 y 10 de julio de 1999, se comenzó a alertar a la Fuerza Pública sobre la avanzada de los paramilitares hacia el municipio de El Tarra, al tiempo que se exhortó a las fuerzas institucionales a que tomaran las medidas necesarias para contrarrestar la intención que tenían los paramilitares de ingresar y a mantener la seguridad de la población del corregimiento de Filo Gringo y el casco urbano de El Tarra.

Así mismo, organizaciones defensoras de derechos humanos, como la Asociación MINGA, mantenían un seguimiento a la situación de seguridad de la región y en todo momento solicitaron a la Fuerza Pública el establecimiento del control y la seguridad de los habitantes tanto del municipio de Tibú como los de El Tarra.

Los comunicados fechados desde el mes de mayo del mismo año 1999 dan cuenta de las advertencias hechas por MINGA acerca de las incursiones paramilitares en diferentes zonas. Una vez más, a través de una denuncia pública hecha por la Asociación a diferentes autoridades del orden nacional, departamental y municipal, se señalaba: *“Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que insten a las autoridades del estado colombiano para que dispongan las medidas requeridas para evitar las masacres anunciadas en Campo Dos, **Filo Gringo, El Tarra** (negrilla del autor) y la amenaza directa en contra de la vida de los desplazados del coliseo menor en la ciudad de Cúcuta”*.¹⁷

En otro comunicado a la opinión pública que hizo la comunidad de El Tarra, se puso en conocimiento de varias organizaciones y autoridades estatales la zozobra que padecían en ese momento los habitantes del municipio, por cuanto habían tenido información del ingreso de los paramilitares, acción orquestada en complicidad con los militares, quienes actuarían omisivamente mediante el desmonte de una base militar del corregimiento de Bellavista. El comunicado expresaba la situación en los siguientes términos:

“Queremos dar a conocer el temor y la zozobra que estamos viviendo debido a la información que se ha obtenido por parte del personal adscrito a la base militar del PS-4 y las Indias de la jurisdicción del municipio del El Tarra, en el sentido de estar planeando una toma por parte de los paramilitares con el apoyo de los batallones Héroes de Saraguro, Grupo Mecanizado Maza, y

¹⁷ Denuncia Pública hecha por MINGA a diferentes autoridades nacionales, departamentales y a organizaciones internacionales. Ver en Archivo Asociación MINGA Dossier caso norte de Santander. Año 1999. Tomo I.

Batallón de Contraguerrillas No 50, estos últimos dejaron como evidencia el desmonte total de la base militar ubicada en el corregimiento de Bellavista del municipio de El Tarra.¹⁸

En otro comunicado, esta vez dirigido al ministro de Defensa Nacional, Luis Fernando Ramírez, la Asociación MINGA le solicita que ordene a las tropas neutralizar las acciones paramilitares en el área del Zulia y el Catatumbo, así como proteger a los pobladores del corregimiento de Filo Gringo, áreas rurales y la cabecera municipal del municipio de El Tarra¹⁹.

En agosto, la Subcomisión²⁰ que visitó el corregimiento de Filo Gringo del municipio de El Tarra, después de realizar varias entrevistas y reuniones tanto con pobladores del corregimiento como con profesores, pudo constatar el temor que existía entre los pobladores y su incertidumbre acerca de si permanecer en el lugar o salir de allí. De la misma manera, pudo conocer que la gente se fue desplazando paulatinamente del corregimiento, debido a que temían la llegada de los paramilitares en cualquier momento.

Estas situaciones que continuamente venían siendo denunciadas a la Fuerza Pública fueron desestimadas. Durante el segundo semestre de 1999, la región continuó presentando altos índices de violencia y el patrón de las acciones, así como el lugar en donde se llevaban a cabo, indicaban claramente que los paramilitares ingresaban paulatinamente y con toda tranquilidad al corregimiento de Filo Gringo.

A finales de diciembre de 1999, los paramilitares asesinaron a 4 personas en la vereda Las Lajas de Tibú, ubicada a pocos minutos del casco urbano del corregimiento de Filo Gringo. Como consecuencia de ello, más de cien familias abandonaron sus casas y huyeron, ante la inminente llegada de los paramilitares.

El 21 de enero del 2000, la Asociación MINGA le envió una carta al general Martín Orlando Carreño, comandante de la V Brigada, en la que denuncia la presencia paramilitar y le pide que investigue por qué las unidades del Batallón Héroes de Saraguro fueron vistas el 21 de enero con brazaletes de las AUC. El general Carreño contesta la carta el primero de febrero del 2000 y dice que dio

¹⁸ Comunicado Público dirigido a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Gobernación de Norte de Santander, ONG de Derechos Humanos y a la Cruz Roja con fecha 2 de julio de 1999. Ver en Archivo Asociación MINGA Dossier caso norte de Santander. Año 1999. Tomo I.

¹⁹ Derecho de Petición con fecha 11 de agosto de 1999 dirigido al ministro de Defensa, señor Luis Fernando Ramírez. Ver en Archivo Asociación MINGA Dossier caso norte de Santander. Año 1999. Tomo I.

²⁰ Subcomisión integrada por María Eugenia Cárdenas, de la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; Gloria Flórez, representante de MINGA; Carmen Olaya Girón y Marco Antonio García Hernández, funcionarios de la Defensoría del Pueblo. Esta Subcomisión hizo parte de la Comisión Interinstitucional que visitó los municipios de Tibú y El Tarra desde el día 25 de agosto de 1999.

órdenes expresas a la Fuerza de Tarea Catatumbo y al Batallón Contraguerrillas número 46, unidades que tiene a cargo su jurisdicción, para que desarrollen operaciones defensivas. También dijo que ordenó una indagación preliminar disciplinaria para investigar si sus unidades usaron brazaletes de las AUC.

El 25 de febrero del 2000, los miembros del grupo paramilitar concentrados desde hacía dos meses en el sitio conocido como La Guaya, entre la vía Tibú-El Tarra, citaron a los comerciantes a una reunión. De esa situación se puso en conocimiento a la V Brigada del Ejército, que no tomó ninguna medida.

La Comisión de Verificación sobre las presuntas violaciones a los derechos fundamentales en el municipio de El Tarra²¹ se trasladó a la cabecera del corregimiento de Filo Gringo, los días 26 y 27, para constatar las denuncias sobre el desplazamiento generado por coincidentes versiones sobre una inminente agresión de las Autodefensas Unidas de Colombia. Allí encontró que efectivamente se presentaba un desplazamiento masivo de habitantes de las veredas del corregimiento y una grave situación humanitaria que afectaba a los refugiados de este corregimiento desplazados hacia El Tarra.

El 29 de febrero, aproximadamente las 10 y 30 de la mañana, un numeroso grupo paramilitar se tomó el desolado corregimiento de Filo Gringo, situación que fue dada a conocer a las distintas autoridades del orden nacional por el alcalde de El Tarra y por la Asociación MINGA, sin que las Fuerzas Militares ni de Policía hubieran adelantado algún operativo de neutralización del grupo ilegal.

El 3 de marzo del 2000, tras haber recorrido un trayecto a lo largo del cual iban asesinando a los pobladores, los paramilitares ingresaron al corregimiento de Filo Gringo, quemaron las casas del casco urbano y hurtaron bienes que podrían servirles; prácticamente arrasaron con todo y destruyeron el poblado. Al día siguiente, tropas del Ejército hicieron presencia en el lugar, pero muy pronto lo abandonaron sin haber emprendido acciones de neutralización contra los paramilitares.

En este caso, como en otros similares ocurridos por esa época, el desplazamiento y las pérdidas humanas y materiales se pudieron haber evitado, si la Fuerza Pública hubiera actuado con prontitud para atender las repetidas solicitudes de atención y vigilancia especial que remitieron distintos organismos, entidades e instancias. En lugar de ello, estas organizaciones defensoras de los derechos humanos se tropezaron con respuestas vacías e incoherentes que hablaban de la “adecuada labor que en ese momento realizaba la Fuerza Pública”.

²¹ Comisión convocada por el Ministerio del Interior y la Gobernación de Norte de Santander, a la cual concurrieron funcionarios de la Defensoría Nacional y regional del Pueblo, de la Procuraduría Provincial, de la Red de Solidaridad Social, del Cuerpo Técnico de Investigación Judicial (CTI), de la Asociación MINGA y de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Conforme a estos hechos en el corregimiento de Filo Gringo, los cuales provocaron el desplazamiento de un gran número de habitantes, se interpuso una Acción de Grupo que buscaba la indemnización de aquellos que habían resultado víctimas del desplazamiento forzado tras la acción de los paramilitares. La demanda fue presentada en agosto del 2002 y en ella se solicitó la indemnización de los daños causados a todos los demandantes y a los miembros de las comunidades afectadas con los hechos criminales. El Consejo de Estado, en sentencia proferida el 15 de agosto del 2007²² y luego de analizadas las pruebas allegadas al expediente, concluyó:

“Primero: Declarar patrimonialmente responsable a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO-POLICIA NACIONAL, por los perjuicios sufridos por quienes se vieron desplazados en forma forzosa del corregimiento de Filo gringo, del municipio de El Tarra, Norte de Santander y la destrucción de las viviendas de algunos de sus residentes, con ocasión de la incursión paramilitar a ese corregimiento, anunciada meses atrás y cumplida efectivamente entre los días 29 de febrero y 3 de marzo de 1999.

Segundo: Condenase a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO- POLICIA NACIONAL a pagar, a titulo de indemnizaciones por el perjuicio moral y la alteración a las condiciones de existencia, la suma ponderada equivalente a 26.900 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cada uno de los 538 integrantes del grupo que figura en la lista elaborada (..) de esta sentencia tendrá derecho a 50 salario mínimos legales mensuales vigentes.

Tercero: Condenase a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO- POLICIA NACIONAL a pagar, a titulo de indemnización por el perjuicio material, la suma ponderada equivalente a 140 salarios mínimos legales vigentes. Cada una de las personas relacionadas en el punto 4.2 de esta sentencia tendrá derecho a una indemnización equivalente a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.”²³

En este fallo, el Consejo de Estado tuvo en cuenta tres aspectos para definir si las acciones del grupo paramilitar causante del desplazamiento y de los daños a las viviendas de los pobladores podían ser imputadas al Estado.

Primero, el análisis del conflicto general vivido en la región del Catatumbo desde 1999. Segundo, el estudio de las pruebas que obraban en el expediente, con el fin de determinar si efectivamente existió participación de la Fuerza Pú-

²² Fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera Sala de lo Contencioso Administrativo. No. de radicado: AG-25000232700020020004-01. Actor: Yudy Ester Cáceres y otros. Demandado: Nación-Ministerio de Defensa. Referencia: Acción de grupo. 15 de agosto de 2007.

²³ Fallo. Cit.

blica en la comisión de los hechos punibles. Tercero, se determinaría si el daño ocurrido era imputable al Estado a título de omisión, para lo cual se tendría en cuenta tanto la jurisprudencia existente sobre este tópico como las pruebas existentes en el proceso; de las cuales se evaluaría validez, efectividad y eficacia.

Si bien luego del análisis de las pruebas que obraban en el expediente el Consejo de Estado no halló elementos probatorios para endilgar la responsabilidad al Estado por el daño proveniente del apoyo que prestaron autoridades militares y de Policía a los paramilitares, sí encontró mérito para responsabilizar al Estado por el daño causado, porque este obró omisivamente en cuanto al deber de cuidado que debió prestar a los habitantes del corregimiento de Filo Gringo. De dicho análisis probatorio que el Consejo llevó a cabo en ese caso concreto, concluyó lo siguiente, entre otros puntos, en cuanto a la obligación estatal de protección:

“Tan evidente resulta el hecho de que no se adelantó en esa región del país ninguna acción militar seria y contundente, que el grupo paramilitar cumplió sin tropiezos todas y cada una de las amenazas. Hubo incapacidad e indolencia de los efectivos militares y de la policía acantonados en la zona y una evidente falta de voluntad estatal para evitar sus desmanes y atropellos. La defensa de los habitantes de la región y, en particular, del corregimiento de Filo Gringo se dejó a cargo de los miembros del ejército y de la Policía que allí operaban, quienes ante su incapacidad para confrontar un ataque de tan considerables proporciones, asumieron una conducta pasiva, o totalmente ineficaz²⁴.

Una vez más, el Estado comprometía su responsabilidad por los daños causados a la población civil, en desarrollo de operativos paramilitares que contaron con la anuencia de la Fuerza Pública para su perpetración. La omisión probada en este caso y señalada por el alto tribunal, constituiría una fuente directa y pública de juicio para endilgar responsabilidad al Estado. Ya no serían las ONG señalando omisiones de la Fuerza Pública y responsabilidades por masacres y asesinatos. Se trataba de una jurisdicción de la justicia colombiana que encontró sobradas razones para señalar la omisión de agentes estatales en la prevención de la ejecución del daño.

Desapariciones forzadas y asesinatos selectivos en El Tarra

El desplazamiento causado por los paramilitares en el corregimiento de Filo Gringo fue la antesala del copamiento que llevarían a cabo en la zona rural

²⁴ Fallo Cit.

del municipio de El Tarra. El siguiente objetivo era el casco urbano de esta localidad.

En las reiteradas alertas tempranas, denuncias públicas, acciones urgentes y otros comunicados más que MINGA realizó desde la entrada paramilitar a Norte de Santander y de los informes emanados de entidades como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría en las repetidas misiones de verificación de la situación de los derechos humanos llevadas a cabo en la región Filo Gringo, siempre se mencionó la intención de los paramilitares al mando de Carlos Castaño, de ingresar a los corregimientos de Filo Gringo y el casco Urbano del Tarra.²⁵

La avanzada paramilitar al municipio de Tibú, a través del miedo, la amenaza, la destrucción y el asesinato, se dirigía ahora al municipio de El Tarra. Entre los habitantes de esta última localidad rondaba el temor y la zozobra al saber que los sujetos que habían masacrado a decenas de campesinos en Tibú y La Gabarra, los mismos que habían ocasionado el desplazamiento de cientos de habitantes de Filo Gringo y habían destruido el caserío, se desplazaban ahora hacia al casco urbano de El Tarra para ejercer su poder y controlar la zona. Los pobladores y distintas autoridades no podían menos que estar en constante alerta ante esta situación.²⁶

Después de prenderle fuego al caserío de Filo Gringo, los paramilitares continuaron su avance por la zona rural de El Tarra buscando el casco urbano del municipio. En su recorrido iban asesinando a algunos pobladores que hallaban a su paso, a los cuales acusaban de pertenecer a la guerrilla.²⁷

²⁵ Ver en Archivo MINGA Dossier caso Norte de Santander. Año 1999. Tomo 1 y 2.

²⁶ “Anoche, el alcalde, Javier Carrascal; la personera, Leidi Torcoroma Bonnet, y el capitán Mauricio Sánchez planeaban la defensa de El Tarra. Su única arma era el teléfono con el que llamaron a Bogotá, para pedir auxilio. Los tarrenses no salieron de sus casas y le rogaron al capitán Sánchez que no abandonara el pueblo. Ayer, nadie conocía la suerte de la mujer y los siete hijos, del hombre ciego y de la anciana demente que quedaron en Filo Gringo. La Quinta Brigada, encargada de preservar la tranquilidad de los habitantes de esa zona, ha recibido numerosas denuncias sobre la presencia de las autodefensas y las masacres y asesinatos que dejan en su recorrido los hombres de Castaño. Sin embargo, las autoridades militares señalaron a este diario que se encuentran haciendo inteligencia para evitar que estos hechos ocurran”. Diario El Tiempo. Nación. ‘Paramilitares cercan El Tarra’. Sábado 4 de marzo del 2000.

²⁷ En el informe de ejecuciones sumarias hecho por la Relatora Especial se puede ver cómo en los meses siguientes se cometieron asesinatos selectivos y ejecuciones sumarias por parte de los paramilitares. El 12 de abril, miembros del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) habrían llevado a cabo una incursión contra los habitantes de El Tarra y Tibú, municipios situados al norte de la provincia de Santander, el 6 de abril. Se informa que, como consecuencia de dicha incursión, al menos 20 personas habrían resultado muertas. La fuente sostiene que los paramilitares fueron buscando a los individuos cuyos nombres aparecían en una lista que llevaban en la mano y los fueron ejecutando. A pesar de las continuas denuncias del peligro que corrían los habitantes de la zona e incluso de la importante presencia allí de las Fuerzas Armadas de Colombia, la fuente aseguró que no se tomó ninguna medida para que estos hechos lamentables no ocurriesen. A la luz de estas denuncias y remitiéndose a la comunicación que la Relatora Especial había enviado al Gobierno de Colombia, el 25 de agosto esta trasladó su más profunda preocupación ante el peligro que corrían las vidas de los habitantes de la zona, al ser informada de que, a pesar de la fuerte presencia de unidades de las Fuerzas Armadas de Colombia en la zona, esta

Los paramilitares continuaron su accionar de muerte, destrucción y amedrentamiento a la población, ya no a través del esquema de acciones militares de gran dimensión, como la masacres cometidas en el pasado, sino bajo el concepto de ejecuciones sumarias, asesinatos selectivos en los cuales el número de víctimas no debería ser de tal magnitud que ocasionara impacto nacional, nocivo para sus intereses. En directrices suministradas por los mandos paramilitares, se ordenó a sus unidades y demás estructuras militares el asesinato selectivo con bajo número de víctimas en cada acción, lo cual no menguaba sus ansias de destrucción, pero sí aligeraba el costo político que sobre ellos comenzaba a pesar, como consecuencia de sus masacres.

Impunidad como mecanismo de Estado

Juicio a los militares y policías implicados en la masacre de La Gabarra

Tras el terror sembrado por los paramilitares a su llegada al corregimiento de La Gabarra, en donde cometieron una de las más tristemente recordadas masacres, se dio inicio a las investigaciones de carácter penal y disciplinario, para intentar develar la posible responsabilidad de miembros de la Fuerza Pública en la ejecución de tan brutal crimen.

Muchos hechos ocurridos durante el desarrollo de esa masacre dieron lugar a cuestionamientos acerca de la efectividad de la Fuerza Pública para tratar de prevenir o repeler el ataque paramilitar a la población inerme. Así, pues, y a medida que se iban analizando las evidencias y pruebas, se fue descubriendo la aterradora pasividad de ciertos mandos de Policía y militares en el control y mantenimiento del orden. Uno de los sucesos que demostraron la complicidad de los militares en la masacre se evidenció al conocerse que el 21 de agosto de 1999, a las 8 y 20 de la noche, cuando cerca de 150 paramilitares entraron al perímetro urbano de La Gabarra y permanecieron durante una hora y 20 minutos, los militares se encontraban acantonados en su base militar, porque, por orden directa del capitán Campuzano, el retén del Ejército Nacional que usualmente permanecía en la entrada del corregimiento se levantó ese día –extrañamente– a las 8 de la noche. Además, a las 8 y 10 los efectivos que patrullaban la población se retiraron a su cuartel, por orden de Campuzano.

clase de hechos se había vuelto a repetir. Ver en Informe de la Relatora Especial, Señora Asma Jahangir, sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, al 57 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. E/CN.4/2001/9/Add1 presentado en cumplimiento de la resolución 2000/31 de la Comisión.

Tras esta muestra fehaciente de complicidad de los militares en la masacre, el entonces presidente Andrés Pastrana retiró de sus cargos al comandante de la V Brigada, brigadier general Alberto Bravo Silva; al comandante de Policía de Norte de Santander, coronel Roque Julio Sánchez Holguín, y al director regional del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Almer Muñoz Muñoz.

Por esos hechos, la Sala Penal del Tribunal de Cundinamarca condenó al mayor de la Policía Harbey Ortega y a los agentes Arturo Velandia, Luis Toloza y Gustavo Lobo, a 40 años de prisión “como coautores de los delitos de homicidio agravado con fines terroristas y tentativa de homicidio, por su participación con los paramilitares en la masacre de La Gabarra”.²⁸

Así mismo, condenó a igual pena al mayor Luis Fernando Campuzano, por su colaboración con grupos paramilitares. “Según el fallo de la Corte Suprema de Justicia, que revoca dos disposiciones contrarias de primera instancia de la justicia ordinaria, el Mayor Luis Fernando Campuzano ordenó retirar un retén militar que estaba a la entrada de La Gabarra, hecho con el cual facilitó el ingreso de los paramilitares para que ejecutaran la masacre y además ni auxilio a las víctimas ni tampoco adelantó operaciones de persecución de los criminales”.²⁹

Casi 9 años después de ocurridos los hechos, la Fiscalía capturó, el 10 de julio del 2008, a Luis Alexander Gutiérrez Castro, alias ‘El Capi’, quien para el momento de la masacre se desempeñaba como comandante y capitán de la Policía en Tibú y de quien se sabe que colaboró con los paramilitares en la ejecución de la masacre. Según lo reporta el diario El Espectador:

“Fue uno de los cómplices de las autodefensas en las sucesivas masacres que perpetraron en Tibú y La Gabarra en 1999. Declaraciones lo relacionan como uno de los coordinadores, junto con el comandante alias ‘David’ o ‘Diego’, de la sangrienta incursión a Tibú. Su colaboración con los paramilitares se oficializó en 2001, cuando se enteró que la Fiscalía había proferido una orden de captura en su contra. Durante cuatro años militó en las autodefensas y en 2005 se desmovilizó con el Bloque Libertadores del Sur. Al siguiente año fue requerido por el ente acusador, pero fue dejado en libertad, argumentando que estaba en Justicia y Paz. Se retiró del proceso y volvió a la clandestinidad”,³⁰ hasta el 10 de julio, fecha de su captura.

Otro nuevo hecho sucedido en lo corrido del 2008 fue la captura del coronel retirado del Ejército Víctor Hugo Matamoros. El militar, quien para el año de la

²⁸ Página de Internet: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=507858>

²⁹ Fuente: <http://www.radiosantafe.com/2007/09/17/40-anos-de-carcel-a-oficial-activo-del-ejercito-por-masacre-de-la-gabarra/>

³⁰ Diario El Espectador. Sección Judicial. ‘El Capi de la masacre’. Julio 14 de 2008.

masacre ocurrida en La Gabarra se desempeñaba como comandante del Grupo de Caballería Mecanizado No 5 General Hermógenes Maza, perteneciente a la V Brigada del Ejército, fue capturado el 18 de agosto, en cumplimiento de una orden de captura dictada por un Fiscal de Derechos Humanos, que le endilga participación en la masacre.

Aun cuando estas capturas y condenas proferidas por los tribunales de justicia puedan mostrarse como ejemplo de adecuada aplicación de justicia, cabe preguntarse si estos pocos casos en que la justicia ha fallado conforme al derecho son suficientes para poder hablar de consecución de Justicia, Verdad y Reparación para las víctimas de los daños ocasionados por la violencia en el Catatumbo.

Este cuestionamiento parte del hecho de entender que la ejecución de estos delitos necesariamente tuvo que haber requerido de la participación no de 5 ó 10 miembros de la Fuerza Pública. Entonces, la pregunta obligada es: ¿dónde está el resto de cómplices? Es igualmente obvio que no fueron solamente el mayor Campuzano o el coronel Matamoros los que tuvieron participación en esos hechos. Indudablemente, en las acciones tuvieron que estar comprometidos altos mandos de la Policía y del Ejército, así como autoridades administrativas del orden local, municipal y departamental, etc.

La impunidad, pues, de la que se habla parte del hecho de que aún cuando existen condenas, estas resultan ser una pequeña muestra de lo que realmente debió ser el juzgamiento de los responsables de los hechos. Ello, con el agravante de que aún se desconoce la totalidad de los partícipes y cómplices de las acciones.

Ley de Justicia y Paz

No es el propósito de este documento el entrar a hablar de las motivaciones del gobierno para la expedición de la llamada Ley de Justicia y Paz. Tampoco tratar de develar la razón de ser de tan flexible ley para castigar a los autores de crímenes de lesa humanidad.

Se busca, en este apartado, a partir de ciertos elementos y criterios que atienden a recomendaciones internacionales de lucha contra la impunidad, comprender porqué esta ley se puede considerar como perteneciente más a la órbita de acción de la impunidad, que a la real consecución de los preceptos que la configuraron: *justicia, verdad y reparación*.

Desde el momento en que se comenzó a hablar del proyecto de ley de justicia y paz, muchas fueron las opiniones en contra de dicha iniciativa, la mayoría tendientes a evidenciar las falencias que ella contenía en el cumplimiento de

presupuestos internacionales como la verdad, la justicia y la reparación. Se dijo, por ejemplo, que el monto de las penas era una burla a la aplicación de justicia, por cuanto los crímenes cometidos fueron de tal magnitud que no podían existir en la ley grados de pena tan benignos para los criminales. Se resaltó que la devolución de parte de los bienes adquiridos ilícitamente por los paramilitares no cubriría ni en una mínima parte la obligación de reparación integral a las víctimas. Se criticó que la verdad (acerca de cómo ocurrieron los hechos, el lugar donde habían sepultado los desaparecidos, la participación de diferentes agentes en esta empresa criminal etc.), quedaría relegada a un plano en el cual se le daría la oportunidad al desmovilizado de hablar sobre aquello que “sabe”; es decir, quedarían amparados bajo la figura de la confesión, que permitía al desmovilizado relatar solo hechos que conociera, dejando a su discrecionalidad el relato de sucesos que aun cuando conociera, se abstuviese de confesarlos.

Por supuesto que también hay voces que han defendido la importancia de la Ley de Justicia y Paz. Así, pues, instituciones como la Fiscalía General de la Nación y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), ofrecen datos cuantitativos que buscan resaltar las “bondades” y resultados que dicha Ley ha tenido desde que entró en vigencia.

Según la Fiscalía delegada para Justicia y Paz, las entidades u organismos que trabajan conjuntamente con ella y la CNRR, se ha logrado un acumulado de gestiones realizadas en el marco de la ejecución del proceso de desmovilización de los paramilitares, así³¹:

Cuadro 3. Datos sobre desmovilización de paramilitares

VÍCTIMAS INSCRITAS EN JUSTICIA Y PAZ	137.803
VÍCTIMAS RECONOCIDAS POR JUSTICIA Y PAZ	69.027
VÍCTIMAS QUE HAN ASISTIDO A DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE	9.720
DESMOVILOZADOS EN JUSTICIA Y PAZ	2.772
DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE RENDIDAS	1.424
DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE TERMINADAS	1.141
DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE EN CURSO	280
DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE PROGRAMADAS	128
FOSAS COMUNES ENCONTRADAS	1.284
CUERPOS ENCONTRADOS EN FOSAS	550
CUERPOS ENCONTRADOS POR INFORMACIÓN DE REINSERTADOS	244

Fuente: Archivo Progresar.

Las cifras, luego de tres años de entrada en vigencia la Ley de Justicia y Paz, ofrecen un panorama que da lugar a interpretaciones de distinto tipo.

³¹ Disponible en página Internet: <http://www.cnrr.org.co/new/m/leyjp/index.htm>

Si bien la CNRR considera como punto positivo el que 2.772 desmovilizados estén dentro de la Ley 975 (o de Justicia y Paz), este número, contrastado con la cantidad real de desmovilizados, que asciende, aproximadamente, a 30.000 paramilitares, da cuenta de la lentitud del proceso de juzgamiento a los desmovilizados.

Tal como lo señala la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), en su libro 'El Espejismo de la Justicia y la Paz. Balance sobre la aplicación de La ley 975 de 2005': *"La cifra mas aceptada por las entidades estatales es la del alto comisionado para la Paz, cuya información indica que el número de personas que participaron en las ceremonias de desmovilización asciende a 31.671. A este dato deben agregarse 3.638 personas que se han acogido al programa de desmovilización individual promovido por el gobierno Nacional, de acuerdo con la información suministrada por el programa de control y monitoreo a los desmovilizados a cargo de la Policía Nacional. En conclusión, según datos oficiales, 35.309 paramilitares habrían participado en los mecanismos de "desmovilización" tanto individual como colectiva promovidos por el gobierno Colombiano"*³²; cifras que dan una nueva perspectiva acerca de los alcances y la efectividad de la Ley.

Si del número total de desmovilizados oficiales, que como lo veíamos asciendo a 31.671 sujetos, tomamos el número de desmovilizados que entraron en la órbita de aplicación de la Ley, es decir 2.772, inevitablemente surge la pregunta acerca de cuál es el tratamiento jurídico dado a los restantes 28.899 paramilitares.

Por su parte, el gobierno nacional ha buscado maniobras para lograr que los paramilitares que no están dentro de la Ley de Justicia y Paz puedan resolver su situación jurídica, de tal forma que logren evitar el establecimiento de penas severas.

Un ejemplo de ello fue la iniciativa presentada al Congreso de la República, en la misma Ley 975, en su artículo 71, el cual buscaba la incorporación del paramilitarismo como delito político encuadrado bajo la forma de la sedición. Esta propuesta fue desestimada por la Corte Constitucional por los vicios de forma que presentaba. Es decir, se evaluó la manera como se quiso insertar, dentro del trámite de la Ley 975, la intención de hacer del paramilitarismo un delito político. Sin embargo, en esa sentencia nada se dijo sobre la posibilidad o no de declarar las acciones del paramilitarismo como correspondientes al tipo de sedición. Esta situación dio al gobierno la posibilidad de que por vía reglamentaria se mantuviera con vida dicha iniciativa. Fue así como por medio del Decreto 4436 de 2006, señaló que la sentencia de la Corte Constitucional tendría efectos

³² Comisión Colombiana de Juristas. 'El Espejismo de la Justicia y la Paz. Balance sobre la aplicación de la Ley 975 de 2005'. Bogotá, marzo de 2008.

hacia el futuro y que no afectaría los actos de desmovilización que se hubieran realizado con anterioridad a ella.

Con este Decreto se pretendía dar vía libre a que los paramilitares fueran considerados delincuentes políticos, para poder ser beneficiados con el indulto o la amnistía y solucionar el problema jurídico de todos ellos. *“La situación descrita fue enfrentada por la Corte Suprema de Justicia, máximo tribunal nacional en materia penal. La Corte sentó su posición cuando en un caso concreto, haciendo uso de la excepción de inconstitucionalidad, inaplicó el 11 de Julio de 2007 el artículo 71 de la ley 975 por ser materialmente contrario a la Constitución en tanto ignora los criterios básicos que establece la Carta para definir el delito político y en consecuencia conlleva al desconocimiento de los derechos de las víctimas”*.³³

A pesar de que está sin definirse la situación jurídica de un gran número de desmovilizados, el gobierno mantiene la intención de otorgarles algún tipo de amnistía a través de la redefinición del delito político y solucionar, de esta manera, ese azaroso capítulo que ha tenido que enfrentar con el tema de la judicialización de paramilitares.

Derecho a la verdad

La verdad, como derecho de las víctimas sobre los hechos ilícitos causados por grupos irregulares y aún por crímenes de Estado, ha tenido un desarrollo histórico que ha mostrado la necesidad de incorporación de este precepto en los contextos posconflicto o de negociación con grupos armados en pro de fines pacíficos.

En varios casos internacionales en donde se han llevado a cabo procesos de transición o acuerdos de paz, la investigación y juzgamiento de los hechos ilícitos cometidos por quienes entran en esos procesos de negociaciones políticas, da un papel secundario al derecho a la verdad, centrándose este principalmente en establecer la culpabilidad de los investigados, mas que en indagar acerca de las motivaciones políticas, sociales, psicológicas, etc.

Con la entrada en vigencia de la Ley 975 del 2005, los temores que se tenían en cuanto a la efectividad de esta norma para alcanzar medianamente presupuestos internacionales con relación a los derechos de las víctimas, iban apareciendo paulatinamente. Postulados como los de la obtención de la verdad,³⁴ parecían

³³ Ibid. Pág. 110 y ss.

³⁴ “Cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y de las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante violaciones masivas o sistemáticas, a la perpetración de esos crímenes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad proporciona una salvaguardia fundamental contra la repetición

quedar relegados al carácter discrecional de los paramilitares, quienes tendrían a su arbitrio el porcentaje de relativa verdad que irían a declarar en las versiones.

La anterior mención que hace el referido instrumento internacional acerca de la necesidad de los Estados de brindar al pueblo las garantías de consecución de verdad sobre los hechos violentos ocurridos, pareciera estar en un punto casi muerto de ejecución, debido a la enorme falta de información en torno de las circunstancias de tiempo, lugar y modo en que se desarrollaron los hechos violentos.

Por una parte, las versiones rendidas en las diligencias establecidas en la misma Ley 975 aún están en curso, y de la información oficial existente que se tiene, se sabe que hay un bajo porcentaje de hechos reconocidos por los versionados, del número total de hechos que a ellos se les imputa en diferentes denuncias hechas.

Por otro lado, aun cuando la limitada información allegada a los expedientes a través de las versiones había logrado identificar autores y, más allá de ello, se comenzaba a vislumbrar el funcionamiento de la compleja empresa criminal que contaba con la participación de sectores políticos, de empresarios, de militares, de policías y otros más, quienes venían siendo vinculados a investigaciones penales por dichos vínculos, pocas investigaciones ha abierto la Fiscalía en contra de esos sujetos que aparecen señalados por los paramilitares en sus versiones. Lo anterior diluye la consecución real del derecho a la verdad, por cuanto se queda en un estado inactivo el conocimiento real del total de autores, partícipes, determinadores de los delitos, etc.

El informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la impunidad de los autores de violaciones a los derechos humanos, en referencia al alcance del derecho a la verdad, lo establece claramente, al señalar que para la víctima, los familiares y el pueblo en general: “La verdad implica la obligación del Estado de proporcionar información sobre la suerte corrida por las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, y para la sociedad, conocer las circunstancias que llevaron a la masiva y sistemática violación de los derechos humanos”.³⁵

de tales violaciones”. Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ‘Compilación de Instrumentos Internacionales’. Séptima edición actualizada. Bogotá, junio de 2007. Pág. 187.

³⁵ ‘Informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos) preparado por el SR. L. Joinet, de conformidad con la resolución 1996/119 de la Subcomisión’. Documento de la ONU E/CN.4/SUB.2/1997/201Rev.1., Anexo 1 principio 1.

De acuerdo con lo anterior, y analizando la forma en que ha operado la Ley de Justicia y Paz en este punto, es evidente que poco, o casi nada, se ha establecido en cuanto a la verdad de lo ocurrido. Ejemplo de ello es el hecho de que las versiones libres se han limitado al reconocimiento por parte de los versionados de unos cuantos crímenes, sin referirse a la totalidad de los realmente cometidos. Igualmente, poco se ha dicho acerca de las circunstancias en que los hechos fueron cometidos y sobre quiénes realmente participaron en su comisión.

De acuerdo con la Comisión Colombiana de Juristas, la efectividad de las versiones libres no ha sido de la magnitud que se requiere para garantizar el derecho a la verdad que poseen las víctimas, más aún entendiendo que este es el escenario procesal preciso en el cual debe hacerse valedero este principio. Por ello, se hace necesario ajustar una serie de elementos para que esta pueda desarrollarse a futuro de forma más eficiente³⁶.

En las mismas diligencias de versión libre adelantadas hasta el momento, se había obtenido cierto tipo de información que por su relevancia merecía el inicio de otras tantas investigaciones, que darían cuenta de la participación de otros agentes en la comisión de los crímenes. La información suministrada a la Fiscalía de Justicia y Paz por paramilitares como Salvatore Mancuso indicaba la real cooperación de sectores políticos y económicos en la empresa criminal y abría la puerta a la posibilidad de desentrañar las intrincadas redes de apoyo directo con que contaba el paramilitarismo. Estas diligencias ofrecían algunos elementos importantes para las investigaciones que se habrían de seguir en la llamada ‘parapolítica’, pero desconocía otros tantos elementos necesarios para la consecución real de la verdad de los hechos cometidos. Sin embargo, estas diligencias rendidas por los altos mandos paramilitares arrojaban datos importantes para el acceso de las víctimas y de la sociedad en general a la verdad.

La verdad en Norte de Santander

Particularmente en el departamento de Norte de Santander, el cual nos ocupa, los vínculos de paramilitares con miembros de la Policía, el Ejército y mandos políticos se fueron evidenciando a través de estas diligencias, y con base en ellas se lograron en su momento capturas sustentadas en sindicaciones por concierto para delinquir, homicidios, etc.

³⁶ La Comisión, en su libro ‘El espejismo de la justicia y la paz. Balance de la aplicación de la Ley 975 de 2005’, señala que existen motivos para afirmar que las versiones libres han contribuido más a la impunidad que a la consecución de verdad. Entre ellos, el hecho de que las versiones no son públicas; que los protagonistas son los paramilitares; que no se dignifica a las víctimas; que los fiscales no desarrollan en debida forma la diligencia; que los paramilitares no están comprometidos con el proceso y que las confesiones han sido incompletas y falsas. Op. cit. Pág. 132 y ss.

De acuerdo con un estudio de la Corporación Nuevo Arco Iris sobre la influencia paramilitar en el país y las instituciones públicas, el control político paramilitar en la capital de Norte de Santander y en la mayoría de los municipios de este departamento se hizo patente entre el 2002 y el 2003³⁷.

El pico más alto de la expansión paramilitar se vivió en 2001, en vísperas de las elecciones parlamentarias de 2002 y durante el tiempo en que se estaba firmando, también, el gran pacto político de julio entre la cúpula paramilitar y un gran número de dirigentes políticos. Para este momento, las autodefensas empezaban a copar las ciudades intermedias y a establecer corredores alrededor de las capitales, incluida Bogotá³⁸.

A mediados de marzo del 2003, salieron a la luz pública informes y denuncias de infiltraciones del paramilitarismo en la Fiscalía Seccional de Cúcuta, y el 22 de febrero del 2004 se publicaron informaciones sobre los nexos de funcionarios de la ciudad con miembros de grupos paramilitares, lo que produjo la fuga de la entonces Directora Seccional de Fiscalías, María Flórez Silva, conocida como 'La Batichica' y que, según Mancuso, era compañera sentimental del paramilitar Carlos Enrique Rojas Mora, conocido como 'El Gato'³⁹. Un fiscal dictó contra ella medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación. Ana María Flórez, quien huyó del país, era buscada por la justicia por el delito de concierto para delinquir con fines terroristas por favorecer a grupos paramilitares⁴⁰. También fue privado de la libertad el alcalde electo, Ramiro Suárez Corso, por presuntos vínculos con miembros de grupos paramilitares⁴¹.

También reconocieron los vínculos de Ramiro Suárez y de Claudia Cecilia Buitrago, concejal de Pamplona en 2004, con los paramilitares, por lo cual ambos fueron capturados⁴².

La detención del alcalde de Cúcuta, Suárez Corso, se hizo efectiva mediante orden de captura por "concierto para delinquir" y, sobre el caso, el vicefiscal Andrés Ramírez explicaba las investigaciones que adelantaba la Fiscalía en la ciudad de Cúcuta para develar los nexos y compromisos que existían entre servidores públicos y grupos al margen de la ley. Adicionalmente, señalaba que existía la sospecha de que las AUC financiaron la campaña de Suárez y el asesi-

³⁷ 'Los caminos de la Alianza entre los Paramilitares y los Políticos. De cómo los paramilitares ganaron varias guerras, cambiaron el mapa político del país y entraron en un proceso de negociación con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez'. Corporación Nuevo Arco Iris. Febrero de 2007. Bogotá.

³⁸ Corporación Nuevo Arco Iris, pág. 8.

³⁹ Periódico La Tarde. 17 de enero de 2007. 'Mancuso habla de 'nómina paralela' y habla de más asesinatos'

⁴⁰ Revista Semana No. 1154. Junio de 2004. Sección Nación. Artículo 'El polvorín'.

⁴¹ El derecho patas arriba y una historia sin derecho. Derecho a la educación, conflicto y desplazamiento en Cúcuta. FUNPROCEP. 2004. Bucaramanga, Colombia. Pág. 18.

⁴² Revista Semana No. 1154. Junio de 2004. Sección Nación. Artículo 'El Polvorín'.

nato de Enrique Flórez, abogado y asesor externo de la Alcaldía de Cúcuta, el 6 de octubre del 2003.

El 17 de junio de 2004 fue detenido Giovanni Enrique Buelvas, alias 'El Zarco' o 'Jerry', que trabajaba para las autodefensas, autor material del asesinato de Enrique Flórez. Se sospechaba de la infiltración a funcionarios, comerciantes y personalidades de la sociedad de Cúcuta⁴³. El proceso de Suárez Corso no prosperó, debido a la intervención directa del ex fiscal Luis Camilo Osorio.

El agente de la Policía Martín Soto, jefe de seguridad del ex alcalde Ramiro Suárez, estuvo fuertemente vinculado a la investigación por sus profundas relaciones con el paramilitarismo y por haber cometido asesinatos selectivos en la ciudad. La investigación contra Soto comenzó en el 2003, cuando la Policía aseguraba que tenía vínculos con alias 'El Gato', señalado de ser el jefe militar del Bloque Fronteras de los paramilitares.

A Soto y al alcalde se les vinculaba con el asesinato del asesor jurídico de la alcaldía Enrique Flórez, y con la de Tirso Vélez, el ex alcalde de Tibú y candidato a la Gobernación de Norte de Santander por el Polo Democrático. Vélez encabezaba una encuesta publicada por el diario cucuteño La Opinión, el 12 de mayo de 2003, y el 4 de junio de ese año fue asesinado.

Manuel Guillermo Mora, senador en el 2006 por el Partido Social de Unidad Nacional con una importante votación en el departamento nortesantandereano, fue mencionado en la Revista Cambio como un personaje importante para la expansión paramilitar y el copamiento de regiones. Mora, ex alcalde de Cúcuta, era uno de los líderes políticos tradicionales de Norte de Santander y consiguió que otro cacique, Eduardo Benítez, le cediera la cabeza de lista para las elecciones de marzo de 2005. Según declaraciones de ciudadanos, se le acusa de apoyar grupos paramilitares en Norte de Santander. Su fórmula a la Cámara fue Eduardo Augusto Benítez, anterior senador y cacique político de ese departamento. Manuel Guillermo Mora proviene del movimiento Apertura Liberal⁴⁴.

Igualmente, en ese mismo año se tuvo conocimiento de otras situaciones de políticos relacionados con el paramilitarismo y actividades conexas, tal como lo señala la CCJ en su libro: *"En diciembre de 2006 fue registrado por los medios que el hermano del senador Manuel Guillermo Mora tendría supuestos nexos con grupos premilitares. La información fue obtenida por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía de Cúcuta que tuvo conocimiento de varios encuentros entre líderes paramilitares y el hermano del senador en el municipio de Villa del Rosario"*⁴⁵. Así mismo,

⁴³ Revista Semana No. 1156. Junio de 2004. Artículo 'Tras un efecto dominó'.

⁴⁴ Revista Cambio, semana del 8 de enero de 2007. Ver 'El Otro Mapa de la Parapolítica'. En Corporación Nuevo Arco Iris. Políticos y paramilitares.

⁴⁵ Comisión Colombiana de Juristas. 'Colombia: el espejismo de la justicia y la paz. Balance de la aplicación

la Procuraduría investiga a varios representantes a la Cámara por el posible robo de tierras a nativos de la región con el fin de utilizarlas para cultivos de palma africana, entre ellos Jorge García Herreros, Eduardo Benítez y Carlos Augusto Celis, y a los senadores Manuel Guillermo Mora y Carlos Barriga⁴⁶.

Según declaró Mancuso, la ingerencia paramilitar en la administración local y en entes regionales incluyó el pago de mil millones de pesos para los servidores públicos que hacían parte de una 'nómina paralela', que incluía a altos funcionarios de la Fiscalía de Cúcuta y del DAS, así como a miembros del Ejército y la Policía⁴⁷.

Esta dinámica que habían tomado las versiones fue interrumpida abruptamente por el gobierno con la decisión de extraditar a los paramilitares y poner, de cierta forma, una cortapisa a las informaciones que se venían recaudando y que suministraban elementos para poder ir acercándose medianamente a la garantía de la verdad para las víctimas. La avalancha de órdenes de captura y diligencias de indagatoria emanadas de la Corte Suprema de Justicia en contra de representantes políticos, la mayoría de los partidos uribistas, hacían prever un caos en la institucionalidad y una crisis de legitimidad de consecuencias altamente perjudiciales para el gobierno.

Después de la extradición de los altos jefes del paramilitarismo, las diligencias de versión libre se siguen llevando sobre los mandos medios, que no tienen el mismo grado de información sobre los vínculos de políticos y empresarios con esta máquina de la muerte. Así mismo, las versiones no tienen el mismo alcance publicitario y tampoco sobre la información que de ellas se obtiene se adelantan las investigaciones profundas que se requieren para desentrañar las redes del fenómeno paramilitar.

Ahora, el tiempo irá dictaminando las nuevas estrategias que se tendrán que tomar por parte de quienes pretenden hacer valer los derechos de las víctimas y quienes buscan que la verdad de lo que ha significado la existencia del paramilitarismo, hasta hoy, pueda mostrarnos las razones, así como la suerte de las víctimas y las circunstancias en que se desarrollaron las acciones de estos grupos ilegales.

Derecho a la justicia

Reconocido como perteneciente a la Constitución Política, la Declaración Universal de los Derechos Humanos define, como principio inalienable, el dere-

de la Ley 975 de 2005'. Bogotá. Año 2008. Pág. 65 y ss.

⁴⁶ Ibid

⁴⁷ La Opinión, 17 de enero de 2007.

cho a la obtención y el acceso a la justicia. En dicha norma universal se establece que toda persona es igual ante la ley y debe ser protegida por esta, y que toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, imparciales e independientes, lo cual se entenderá como el derecho a un adecuado acceso a la justicia⁴⁸.

Gracias a este derecho a la justicia, las víctimas tienen la posibilidad de acceder a un sistema judicial fácil y efectivo y a un derecho de acción eficaz, imparcial y adecuado para ellas. Sin embargo, este derecho no es solo formal, sino que en él deben concurrir todas las acciones existentes tendientes a evitar impunidad, a lograr la identificación y el juzgamiento de los culpables, a presentar recursos y a obtener respuestas a peticiones. Lo anterior significa para la Procuraduría General de la Nación, la necesidad de otorgar a las víctimas un derecho a la justicia, entendido de forma integral y amplia y con respeto de las garantías procesales. En criterio del Ministerio Público: *“Debemos tener en cuenta que la participación procesal de las víctimas no se entiende únicamente con la puesta en marcha del aparato jurisdiccional, sino que valores como la igualdad, el debido proceso, el juez natural y demás principios procesales deben ser incorporados y respetados en todas las etapas procesales”*.⁴⁹

Al respecto, lo que se ha visto a través de las diligencias de versión libre rendidas hasta el momento, deja entrever que el papel de las víctimas está quedando relegado a una mera participación pasiva en las salas de audiencia, sin que puedan ejercer derechos como los de aportar pruebas, aclarar informaciones y obtener reconocimiento y respeto como víctimas por parte de los mismos paramilitares. Así, por ejemplo, y como lo documenta la CCJ, en la audiencia llevada a cabo al paramilitar Salvatore Mancuso, los días 17 y 18 de julio de 2007, este no tuvo ningún reparo al momento de ratificar sus justificaciones de los crímenes, diciendo que fueron bajas dadas a la guerrilla y que todos los muertos que reconocía habían sido guerrilleros. Tampoco tuvo respeto por una víctima que se acercó a la diligencia para reclamar su propiedad, de la cual fue despojado por orden del jefe paramilitar. La CCJ relata que Mancuso respondió de tal forma que el Ministerio Público presente en la diligencia terminó manifestando que, conforme a lo dicho por el líder del grupo ilegal, ya no sabía si a la víctima podría llamársele como tal.⁵⁰

⁴⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1958. Artículos 7 y 8.

⁴⁹ Procuraduría General de la Nación. Conceptualización del incidente de Reparación. Bogotá, Colombia, junio de 2008.

⁵⁰ En desarrollo de la audiencia se presentó una víctima a quien Salvatore Mancuso le había obligado a vender una propiedad a un precio considerablemente menor. Según lo manifestado por la víctima, se encontraba en su casa cuando a ella llegó un séquito de hombres fuertemente armados, anunciando su intención de “comprarle” su propiedad. La víctima jamás lo había pensado, pero decidió hacerlo y aceptar el dinero ofrecido por Mancuso, por temor a represalias. (...) Ante la declaración de la víctima, Mancuso

En el caso relatado, resulta claro que no se llevó a cabo la adecuada garantía al debido proceso de las víctimas, por permitir, el magistrado de control de garantías, este tipo de arreglos en los cuales se desconoce la forma ilícita en que fue obtenido ese bien. Así mismo, se vulnera el derecho de respeto a las víctimas por cuanto ella aparece en este caso como beneficiaria de la generosidad del paramilitar y no como perjudicada por este.

El papel de todas las autoridades que intervienen en las audiencias debe ser el de darles prevalencia a los derechos de las víctimas y no dejar que los versionados o victimarios sean los que manejen el ritmo y la dinámica de las diligencias, por cuanto ello resulta atentatorio de los principios y derechos otorgados a las víctimas del paramilitarismo. El derecho a la justicia parte del reconocimiento que de él se da en todas las etapas del proceso y del respeto por su condición de afectados por estos grupos.

Es preciso mencionar que el Conjunto de principios y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad señala, igualmente, en su principio 19, el deber que tienen los Estados en materia de administración de justicia. Al respecto, establece que: “*Los estados emprenderán investigaciones rápidas, minuciosas, independientes e imparciales de las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y adoptarán las medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la justicia penal, para que sean procesados, juzgados y condenados debidamente.* (la negrilla es del autor)”.⁵¹

Con relación a ello, podríamos decir que en el procedimiento mismo de la Ley de Justicia y Paz no están todos los procesados que debieran estar, por cuanto del total de desmovilizados de los paramilitares, solo una pequeña porción está cobijado por la Ley 975, mientras que otros tantos están a la espera de recibir un tratamiento jurídico más benigno aún.

Ahora, si analizamos detenidamente las implicaciones que la decisión presidencial de extraditar a los líderes paramilitares tiene para el curso de las investigaciones del paramilitarismo, veremos cómo ello afecta enormemente este postulado de acceso a la justicia para las víctimas.

Se habían comenzado a adelantar las diligencias tal como lo contemplaba el procedimiento establecido en la Ley 975 de 2005; se habían elaborado las listas de elegibles para ingresar al proceso establecido en esta Ley; se habían comenzado a hacer los cruces de información con la Fiscalía General y la naciente base de

le propuso que entregara a la Comisión de Reparación el dinero que él le había dado y que, como “indemnización”, Salvatore Mancuso le daría la mansión que había construido en la propiedad. El magistrado de control de garantías se mostró satisfecho con ello y dijo que ahora no sabía si llamar víctima a la víctima. Comisión Colombiana de Juristas. Op. cit. Pág 114 y ss.

⁵¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Compilación de Instrumentos Internacionales. Séptima edición actualizada, Bogotá, junio de 2007. Pág. 193.

datos de la Fiscalía para Justicia y Paz; se habían adelantado las primeras audiencias de versión libre en las cuales los altos mandos paramilitares comenzaban a referirse a los crímenes cometidos por ellos y la forma en que el paramilitarismo ejecutaba sus acciones criminales.

El país comenzó, gracias a esas audiencias de versión libre, a visualizar, en una pequeña escala, algo de lo que el paramilitarismo había sido en realidad en todos estos años de violencia inmisericorde y brutal. Igualmente, se comenzaba a desentrañar el intrincado mundo de enlaces y apoyos con el que contaban y se empezó a conocer la forma en que se llevaba a cabo la coordinación entre los diversos elementos de esta empresa criminal. A través de estas diligencias, se comenzó a escuchar sobre los vínculos de algunos políticos regionales en el apoyo y aquiescencia frente al accionar criminal de estos grupos. Se empezaron a confirmar las sospechas de que miembros de la Fuerza Pública activos y retirados participaban directamente en las acciones militares desarrolladas en el Catatumbo. En suma, se estaba obteniendo algo de información acerca de las redes de operación del paramilitarismo.

La información que los versionados ofrecían en la jurisdicción de Justicia y Paz comenzaba a servir de insumo para que la justicia ordinaria adelantara investigaciones acerca de vínculos de sectores políticos del país con los paramilitares. Se da inicio, así, a una etapa que el país ha conocido a través de los medios como la ‘parapolítica’ y que hace referencia a esas oscuras relaciones entre paramilitares y políticos de las diferentes regiones del país, con fines de consolidación del poder paramilitar en Colombia. Las investigaciones iniciaron su curso y las órdenes de capturas provenientes del juez natural para los casos de aforados políticos no se hicieron esperar. La Corte Suprema de Justicia comenzaba a llevar a cabo su labor de desentrañar las redes que los criminales habían tejido con políticos del país. Los escándalos por órdenes de captura y diligencias de indagatorias de reconocidos políticos nacionales comenzaban a agitar el ambiente político nacional, a la vez que esto representaba para las víctimas el inicio de una etapa en que se podría avizorar algo de justicia y verdad del paramilitarismo, a través de estas actuaciones dirigidas por la Corte Suprema de Justicia.

Pasados unos pocos meses de iniciadas las diligencias de versión libre, en las cuales se escucharon varias declaraciones de paramilitares que señalaban con nombres propios a los políticos que estuvieron comprometidos con ellos en la tarea de consolidación del paramilitarismo, se comenzó a especular en diferentes esferas públicas sobre la posibilidad de extraditar a los altos mandos paramilitares que estaban en el desarrollo de su proceso de reinserción.

El 14 de mayo del 2008 fueron extraditados 14 paramilitares que se encontraban en el programa de reinserción y estaban incluidos en la Ley de Justicia y Paz. Con ello se afectó el curso de los procesos y se abrió al espacio a especula-

ciones acerca de los verdaderos motivos de esa decisión, la cual ha sido cuestionada desde instancias nacionales e internacionales, más aún teniendo en cuenta que estos extraditados constituían la única fuente de información acerca de la 'parapolítica' y los crímenes cometidos. Es decir, se desvanecía en el horizonte la posibilidad de acercarse a la escasa verdad y justicia que se podía encontrar a través de sus declaraciones, en suma limitadas en detalles.

La decisión de extradición hacia los Estados Unidos de los paramilitares ha sido tan repentina e inexplicable, a tal punto que desde el máximo tribunal de la justicia en Colombia, la Corte Suprema, se le ha solicitado al Presidente de la República que dé las explicaciones acerca de las razones de la extradición, por cuanto ella desdibuja la "verdadera intención" de buscar el juzgamiento de los paramilitares, de acuerdo con la gravedad de los delitos cometidos. Resulta preocupante que por la vía del Ejecutivo se haya dado prevalencia al juzgamiento de los paramilitares por delitos como el narcotráfico, con lo cual se ha hecho más gravoso y difícil el curso que tenían las investigaciones por delitos de lesa humanidad cometidos por estas organizaciones.

Aun cuando se expuso como argumento en favor que la extradición no afectaría la reparación a las víctimas ni la culminación de los procesos iniciados ni tampoco la recolección de información acerca de los delitos cometidos, la realidad muestra que en casos similares, aquellos que se someten a la justicia estadounidense obtienen una serie de prebendas o beneficios al momento de ingresar como testigos con información útil para el gobierno de los Estados Unidos. Tal como lo ilustró el caso del conocido narcotraficante Víctor Patiño Fómeque, quien obtuvo, a través de acuerdos con la justicia del país del norte, una rebaja de su pena y está a la espera de obtener una nueva identidad que le permita vivir en Norteamérica, protegido como testigo clave por la Fiscalía estadounidense. La referencia a este caso estaría fuera de lugar si analizáramos el historial delin cuencial tanto de unos como del otro y viéramos que aunque similares en cuanto al hecho de ser narcotraficantes, estos primeros (paramilitares) superan en todos los aspectos a este último (Patiño Fómeque) en cuanto a masacres, asesinatos, desapariciones y, en suma, delitos de lesa humanidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que tanto unos como otro están en Estados Unidos respondiendo únicamente por el delito de narcotráfico, no es nada descabellado pensar que para estos nuevos testigos clave puedan existir acuerdos y beneficios como los otorgados al referido Patiño Fómeque.

En el ámbito local, en los procesos iniciados a los paramilitares, su juzgamiento y condena, se perfila una burla a este principio que señala y exhorta a los Estados a adelantar juzgamientos y condenas en debida forma, con respeto de postulados internacionales que prohíben la impunidad. Adicionalmente, si se tiene en cuenta que cuando se produzcan las condenas se habrá computado el

tiempo total desde el momento de la desmovilización, posiblemente tendremos que presenciar masivas libertades de paramilitares que tanto daño hicieron a las comunidades.

Derecho a la reparación

Igualmente aceptado internacionalmente, el derecho a la reparación se erige como el instrumento a través del cual las víctimas de daños ocasionados por actores armados pueden lograr que se reconozca esa afectación a su bien jurídico tutelado y se les repare a través de las formas que componen una reparación integral.

En uno de sus instrumentos jurídicos, la ONU se refiere, en los siguientes términos, a la reparación: “*Toda violación de un derecho humano da lugar a un derecho de la víctima o sus derechohabientes a obtener reparación, el cual implica el deber del Estado de reparar y el derecho de dirigirse contra el autor*”.⁵²

En otro documento de este mismo organismo internacional, el derecho de las víctimas a la reparación se expresa así: “*Una reparación adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia, remediando las violaciones graves de las normas internacionales de derechos humanos o las violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario. La reparación ha de ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido (...)*”.⁵³

En Colombia, la reparación a las víctimas se incluyó en la Ley de Justicia y Paz como uno de los derechos al que podían acudir las víctimas dentro del proceso de judicialización de los paramilitares. De esta forma, se estipuló en la norma que las víctimas podrían ejercer su derecho a la reparación mediante el cumplimiento de ciertas formalidades procesales, como la interposición del mismo a través de un incidente y en una etapa específica del proceso.

Mediante el incidente de reparación integral, las víctimas podrían demandar el reconocimiento de indemnizaciones y otros más⁵⁴ en una etapa avanzada

⁵² Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Anexo al informe de Diana Orentlicher, experta independiente encargada de actualizar el conjunto de principios para la lucha contra la impunidad, presentado a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en el 2005. E/CN.4/2005/102/ADD.1, del 8 de febrero de 2005.

⁵³ Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 601/147 de diciembre de 2005.

⁵⁴ De acuerdo con el Protocolo II adicional a los 4 convenios de Ginebra, la reparación integral incluye: indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, los cuales se componen de una serie de instrucciones para su efectiva consecución.

del proceso de investigación y juzgamiento de los paramilitares. En ella, y luego de surtirse las demás etapas procesales, la víctima podría demandar de acuerdo con su criterio, qué exigía como reparación por parte de su agresor y luego de estar en total acuerdo con la negociación, podría señalar la forma en que dicha reparación se llevaría a cabo.

Sin embargo, uno de los obstáculos que se prevén al momento de llegar a esta etapa es el relacionado con la entrega de bienes por parte de los paramilitares. Bien es sabido, que desde el momento de su sometimiento a la justicia y en las audiencias de versión libre, el inculpado debía declarar la ubicación de todos aquellos bienes que denunciaba como suyos y que entrarían desde ese momento a hacer parte de la masa de bienes con los que se iría a reparar a la víctima.

En desarrollo de las diligencias, muchos de los paramilitares no denunciaron la totalidad de los bienes adquiridos por ellos o que estuvieran bajo su propiedad. Algunos de ellos manifestaban encontrarse escasos de recursos hasta para sufragar una defensa; otros más denunciaban bienes que estaban casi destruidos y sin valor comercial alguno para el fin de reparación. Esto, en suma, hace presumir que en los eventos en los que se logre avanzar satisfactoriamente hasta el incidente de reparación, estas diligencias estarán marcadas por las dificultades que la falta de recursos pueda imponer al tema de la reparación.

Con el ánimo de paliar esta situación e, igualmente, con el interés de lograr inmediata atención a los derechos de las víctimas, la CNRR, creada mediante la Ley 975 de 2005 y a la cual le fueron encomendadas, de acuerdo con esta Ley, tareas como: “Recomendar al Gobierno la implementación de un programa institucional de reparación colectiva, que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho, particularmente en las zonas más afectadas por la violencia; recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia y reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia y sugerir los criterios para las reparaciones de que trata la presente Ley, con cargo al Fondo de Reparación a las Víctimas”, también tuvo la iniciativa de presentar al gobierno una propuesta de reparación.

Con base en esos mandatos legales, la CNRR inicia el diseño de un plan piloto de reparación colectiva, en diferentes regiones del país, entre las que se encuentra el corregimiento de La Gabarra⁵⁵. En ellas se busca, a partir de un

⁵⁵ “En este sentido y con el objeto de realizar dichas recomendaciones, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en su sesión plenaria No. 15, del día 23 de enero de 2007, identificó 10 casos para la implementación del Plan Piloto, respecto de los cuales en sesiones de plenaria posteriores, se decide desarrollar el trabajo con 8 casos en los que la comunidad ha aprobado el proceso: 1) Libertad, corregimiento de San Onofre (departamento de Sucre). 2) Buenos Aires (departamento del Cauca). 3) La Gabarra, corregimiento de Tibú (departamento de Norte de Santander). 4) El Tigre, inspección del Valle del Guamuez (departamento del Putumayo) 5) El Salado, corregimiento del Carmen de Bolívar

diagnóstico de la situación de vulneración de los derechos humanos y del daño ocasionado por la acción violenta de los grupos armados al margen de la ley, generar una serie de políticas públicas dirigidas en favor de las comunidades afectadas, con el fin de reparar, de forma solidaria, los estragos causados por los actores armados. En ese mismo sentido, y de acuerdo con su mandato, la CNRR propone que debe llevarse a cabo, de manera paralela a este programa piloto, un programa nacional de reparación por vía administrativa. En otras palabras, además de la reparación vía judicial contemplada en la Ley de Justicia y Paz, la CNRR le propuso al país un Programa Institucional de Reparación Colectiva (conocido como Programa Piloto), el cual está en marcha, y un Programa Nacional de Reparaciones (a través del Decreto 1290).

Con base en ello, se expide el Decreto 1290 de 2008, por el cual se crea el programa individual de reparación administrativa para las víctimas de los grupos organizados al margen de la ley. En este Decreto se quiso ofrecer a las víctimas que de manera individual quisieran acudir a este tipo de reparación, un monto variable según el tipo de daño causado por el grupo armado, que va desde 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) por homicidio, hasta 27 SMLMV por desplazamiento, lo cual desconoce que la reparación debe ser proporcional al daño causado y que no puede establecer 'tarifas' fijas para las diferentes violaciones a los derechos humanos, sin darle posibilidad a la víctima de evidenciar la magnitud particular de su afectación.

Las violaciones a los derechos humanos que se contemplan en el Decreto se reducen a 5 tipologías⁵⁶ y la forma en que se prevé el pago de los dineros, las condiciones que impone para su acceso y el carácter impositivo que tienen, hacen ver que es un despropósito lo contemplado por el gobierno con relación al derecho a la reparación de las víctimas.

Así pues, vemos que el Decreto presenta, por un lado, un nuevo concepto de la categoría de víctima. En este Decreto se desconoce la existencia de víctimas de crímenes de Estado y se deja únicamente el espacio para la reclamación a aquellas víctimas de grupos armados organizados al margen de la ley que prueben serlo, y excluye a aquellas que lo han sido por causa directa de agentes

(departamento de Bolívar). 6) La Asociación de campesinos del Carare con sede en la India, corregimiento de Landázuri (departamento de Santander). 7) La Asociación Caminos de Esperanza - Madres de la Candelaria (Antioquia). 8) Movimiento Sindical (carácter nacional). Ver en Archivo MINGA. Respuesta derecho de petición dirigido a la CNRR. Rad.: 1179 del 12 de agosto de 2008.

⁵⁶ Según el Decreto 1290 de 2008, el programa de reparación individual por vía administrativa cubrirá los derechos a la vida, la integridad física, la salud física y mental, la libertad individual y la libertad sexual [5]. Es decir, el catálogo de derechos susceptible de reparación administrativa se reduce a cinco derechos humanos, con lo cual se dejan de lado violaciones de derechos como el debido proceso, la dignidad, la honra, el buen nombre, la libertad de pensamiento, la asociación sindical, los derechos políticos, la libre determinación de los pueblos, la igualdad, el trabajo, la alimentación, la salud, la educación, etc. Ver en http://www.colectivodeabogados.org/article.php?id_article=1288.

estatales. El dejar la carga de la prueba a las víctimas desconoce el principio de buena fe y somete a la voluntad de un empleado público su reconocimiento o no como tal.

Igualmente, el Decreto poco se ocupa del tema de la restitución. En este caso, señala que al respecto deberá observar las normas aplicables, lo cual sitúa en el limbo a las víctimas de desplazamiento forzado, por cuanto ellas deberán acudir a estatutos sobre tierras que son ineficientes al momento de definir situaciones particulares, como la restitución de tierras a los habitantes que retornan a sus lugares de origen luego del desplazamiento.

Así mismo, la norma desconoce principios universales necesarios para hablar de reparación de forma integral. Se busca, con el pago de dinero desembolsado a plazos a las víctimas, cubrir el tema de la reparación, pero olvida aspectos como los de restitución efectiva de tierras, programas de rehabilitación integrales. La satisfacción y garantías de no repetición son olvidadas en el Decreto y no se prevé ningún mecanismo para asegurar que los hechos violentos no volverán a ocurrir y que el Estado está comprometido con el desmantelamiento de organizaciones armadas como el paramilitarismo.

Capítulo V



Archivo MINGA. Festival Artístico de la Memoria. La Gabarra. 2008.

Sin nosotros no son nada...

Las voces de las víctimas

Gracias al trabajo que se realizó con las víctimas, muchas de ellas comprendieron la importancia de haber podido expresar sus miedos, sus angustias, sus rabias y sus dolores más profundos. Encontraron que recordar y compartir sus propias experiencias era, de alguna manera, reconciliarse un poco con su propio sufrimiento y encontrar en los demás la posibilidad de dar y recibir

una voz de aliento, un abrazo y la certeza de que es mejor dar a conocer la verdad antes que guardar silencio, pues este vuelve pesado el andar, insuperable el dolor y la impotencia e imposible el soñar.

El ejercicio de la memoria terminó siendo mucho más que lo que la palabra dice; mucho más que hacer historia y darla a conocer por la dignidad o por el reconocimiento de las víctimas. Lo que después de esta experiencia encontramos es que fue, principalmente, una manera de arar el camino para sembrar una nueva sociedad catatumbera; para reconstruir las relaciones, las confianzas, los lazos de amistad; para volver a ver una esperanza y mirar hacia el futuro.

Recopilamos algunos relatos y expresiones de personas que participaron en el proceso y que, más que narrar los hechos, nos muestran cómo vivieron la barbarie y el terror. En estos relatos, las personas de la región nos explican lo que significó la aguda violencia para las familias, para las mujeres, para los jóvenes, pero también para las personas comprometidas con una propuesta política u organizativa.

A través de la narración de estas historias descubrimos diferentes formas de sentir y percibir la guerra, pero también distintas maneras de entender las razones de la violencia, así como la necesidad de hablar, de contar cómo sucedieron las cosas, como una opción para saldar sus propios temores y forjar una esperanza de paz en el Catatumbo.

Sus voces reclaman ser oídas, valoradas, dignificadas y difundidas y muchos sectores de la sociedad exigimos que las versiones de las víctimas sean tenidas en cuenta en los requeridos procesos de esclarecimiento histórico. Es una deuda que tenemos todos con la nación misma y con la historia.

En este capítulo se presentan las voces de aquellos que vivieron el horror de la guerra y la violencia en la cotidianidad; las voces de las víctimas que a través de su canto y su palabra quieren dar a conocer al país entero la infamia que vivieron, la crueldad, pero también la esperanza y su sueño de construir un nuevo futuro en el que quepamos todos, y en el cual los hechos, las huellas del pasado no se ignoren, no se olviden, no se manipulen, no se destruyan, no se callen. En don-

de haya justicia para que se abra la posibilidad de la paz; una paz sin olvido, sin impunidad; una paz construida desde la verdad, la justicia y el reconocimiento público de lo acontecido y de sus causas.

Son cantos, coplas, crónicas de vida y testimonios que los habitantes de Tibú y El Tarra compartieron en este trasegar conjunto durante 18 meses. Surgieron de entrevistas, de conversaciones espontáneas, de espacios de encuentro y reflexión y tomaron forma entre risas y llanto. Y aunque no todos los que compartieron su vivencia están aquí con su fuerza hecha palabra, sí lo están en la construcción colectiva que hemos hecho de la historia; en el esfuerzo conjunto por hilvanar recuerdos y sentidos. Las siguientes líneas no llevan nombre propio porque son expresión de las vivencias de las comunidades, de muchas personas, de muchas voces reunidas. Pero, también, porque la amenaza no ha cesado...

Testimonios de habitantes de La Gabarra

“El 29 de mayo entraron los paramilitares pero fue después de la masacre del 21 de agosto que se apoderaron realmente del pueblo (...). El terror de la gente aquí era mucho. Lo más horrible era que ellos empezaron a quitarle a uno las cosas. Nosotros perdimos ganado con ellos. A nosotros nos quitaron la finca. Duramos como cinco años sin la finca. Lo que pasa es que nosotros no hemos ido, o sea, no hemos puesto eso ante la ley porque mi esposo dice que eso ya no sirve para nada...”.

“El río estaba lleno de muertos y para abajo para el lado de las casas la gente tirada por ahí muerta, gente inocente que la mataban a veces solo por contestarle feo a los ‘paracos’...”.

“El Ejército se desapareció, el Ejército apareció fue al otro día. Un señor sí les dijo: ¿Por qué ustedes no ayudaron a la población? Y ellos dizque lo que contestaron fue que el puente lo tenían militarizado, que ellos no podían pasar porque los ‘paracos’ lo tenían. Y al poco tiempo los ‘paracos’ andaban con ellos”.

“Si ellos querían guerra debían ir al monte a pelear con los ‘guerrillos’ pero mataban campesinos que no tenían nada que ver”.



“A partir de la masacre todo cambió”

El siguiente testimonio fue dado por una mujer habitante del casco urbano de La Gabarra que permaneció en el corregimiento durante la presencia paramilitar en el región. Nunca se desplazó. En la actualidad sigue allí buscando que se haga justicia; que se sepa en el país la verdad de lo que vivieron ella y miles de personas en el Catatumbo; que ellos logren recuperar los cuerpos de sus familiares víctimas y que puedan vivir en paz.

“Antes de venir a La Gabarra, por los años 70, viví en Río de Oro, un municipio próspero donde la gente era como una gran familia. La mayor parte vivía en el campo, en grandes fincas y grandes casas, y cultivaba en abundancia cacao, plátano, sorgo, arroz. Era una región muy próspera, había ganado y mucho comercio, comercio sano. Porque en esa época no había ladrones, la gente era honesta y nadie era enemigo de nadie, se vivía muy bueno. Además, la frontera era para todo el mundo. Recuerdo con claridad esas canoas que bajaban llenas de ganado, de plátano, otras llenas de gente y no había conflictos ni problemas, la gente manejaba sus negocios a manera de trueque y tenía cómo trabajar y sobrevivir. Para ese entonces, no se oía hablar de actores armados ni de muertos ni de desaparecidos.

La primera vez que supe de algo ilegal fue cuando la gente hablaba de que en algunas partes se estaba cultivando la marihuana y la coca peruana. Parece que allí comenzaron a aparecer las guerrillas pero yo no conocía de eso hasta que fuimos conociendo más de cerca a esos hombres a los que la gente se refería como ‘los compañeros’, pero yo no sabía qué clase de compañeros eran. Recuerdo que llegaban y lo saludaban a uno como ‘compañero’ o ‘compañera’, llegaban a las casas y nos saludaban, nos hablaban con confianza e incluso nos pedían presta-

das las casas para hacer sus reuniones. En la mía estuvieron dos veces y no volvieron más, yo creo que no les gustó porque siempre los vi como extraños pues para mí era difícil confiar en esas personas, porque soy madre soltera y saqué adelante a mis hijos sola y ver que podían entrar en confianza con gente desconocida, me producía temor. Yo cuidaba a mis hijos de las 'compincherías' y los chismes, les decía que cuidadito se van a juntar con esa parranda de tontos 'cabeciamarrados', así les decía yo porque usaban pañoletas en la cabeza, y no me cuadraban, por eso, si me pedían tinto yo les daba agua caliente.

Tiempo después comenzó a escucharse hablar de los 'cuatrerros', no se conocían como hombres armados sino como 'cuatrerros', aunque yo sabía que cargaban armas, pero eran una especie de delincuentes comunes que se robaban el ganado y los tubos del petróleo, porque en ese entonces ya se explotaba el petróleo en la región y con la presencia de esas empresas petroleras y tanta gente de afuera que llegaba pues la gente dejó de trabajar en el campo y se fueron para el pueblo a buscar trabajo en todos los negocios que se comenzaron a crear: bares, casinos, comercio en general. Yo trabajé una semana como cocinera en un casino pero no me gustó, me parecía que explotaban a la gente, y eso comenzó a generar problemas en la población. Además, la gente ya se sentía incómoda y de alguna forma amenazada por los 'cuatrerros' que utilizaban las casas vecinas para guardar mercancía y depositar materiales. En mi casa una vez desocuparon una canoa llena de mercancía. Recuerdo que eran seis muchachos que se repartían de a tres, se metían en las fiestas del pueblo o en los bailes y se llevaban a alguien. Luego uno se enteraba de que el que se habían llevado se había ahogado o se había muerto en otra parte. Por esas cosas, la gente comenzó a sentirse muy mal, sobre todo yo con cinco hijos pequeños. El mayor tenía 13 años y el menor 2. Así que la gente comenzó a irse hacia otros pueblos y hacia Venezuela porque allí ya no se podía vivir. El pueblo se fue quedando solo, se dejaron de dar clases en las escuelas y el Ejército y la Policía se fueron también.

En el año 81 yo también decidí irme. No tenía mucho que perder pues vivíamos en una casita que habíamos hecho de tabla y con techo de Zinc, vivíamos de lo que yo ganaba haciendo costuritas baratas por ahí, apenas para darle a los muchachos el desayuno y la comida pero nada más. Así que me vine con los trapos debajo del brazo y los cinco hijos.

Cuando yo me vine a estabilizarme aquí, ya había caserío, ya habían fundado el barrio 11 de Noviembre Alto y estaban fundando el barrio 11 de Noviembre Bajo. Pero eran casitas de mala muerte, casitas que no tenían mucho valor, inclusive había unas hechas solo de tabla y hasta de carpas de camión. Pero la gente de La Gabarra vivía más o menos bien. Casi todo el mundo tenía finca y a medida que se fue poblando el lugar ponían su tienda, su restaurante, su peluquería y así se fueron haciendo importantes estos barrios. Yo decidí capacitarme entonces para madre comunitaria y así estuve cuatro años hasta que me enfermé. Era duro. Tenía que rebuscarme para atender quince niños además de los míos y con la enfermedad tuve que vender el ranchito y me costaba mucho trabajar. Gracias a Dios mis hijos ya estaban creciendo y algunos estudiando, y así salimos adelante.

En el año 91 uno de mis hijos que estaba estudiando en Tibú decidió regresar pues no estaba contento con lo que aprendía y quería trabajar. Ya era grande, tenía 16 años y decidió irse a raspar coca. En ese entonces el mayor ya estaba en el monte. Se internaban dos o tres meses y cuando volvían traían mercado, maíz, naranjas, plátano, gallina y descansaban dos días en un cuarto que tenían arrendado y luego se volvían a ir. Yo no sabía mucho de ellos, era poco lo que contaban. Por una compañera mía de trabajo, supe que a uno de ellos le estaban dando clases dizque de tiro al blanco, pero él lo negaba talvez para que yo no me preocupara. Uno de mis hijos resultó muerto en esa época pero no supe bien las circunstancias y tampoco lo vi. Lo único que supe fue que donde él estaba el Ejército había atacado por aire a la guerrilla y en uno de esos bombardeos cayó mi mucha-

cho en la finca La India. La gente decía que su cuerpo lo habían dejado en los atrios de la Iglesia de Monseñor Luis Madrid que fue profesor suyo en Tibú y lo ayudó al igual que a otros a conseguir media beca en el colegio. Pero no lo pude enterrar. Iba a cumplir los 19 años pero ni siquiera alcanzó a sacar la cédula. Fue muy doloroso para mí.

Ya las cosas se comenzaron a complicar, pasaban los de un bando y luego los del otro, unos preguntando por los otros y viceversa pero por nuestro bien nosotros no dábamos razón de nadie. Era preferible estar callado y no meterse en más problemas. Yo nunca fui una mujer que involucré a nadie, ni estaba en contra ni en bien de nadie por mis hijos. Si yo iba y metía la pata o la lengua donde no me importara, los niños eran los que iban a pagar.

En un principio no se oía hablar mucho de asesinatos o cosas así. Solo se sabía que la guerrilla tenía el control de la zona y se oía que tuviéramos mucho cuidado porque en las noches había vigilancia. Eso sí más lejos uno se enteraba que había muchachos por ahí 'gaminiando' o robando y amanecían muertos. Luego sí se supo que comenzaban a matar personas con lista. Amanecían muertos y con un letrero en el pecho: 'a este lo mataron por violador', 'a este lo mataron porque se robó una vaca', 'a este lo mataron porque lo encontraron robando gallinas'. No se sabe si era verdad pero fue una especie de limpieza social.

Después entraron los paramilitares. Antes de las masacres más terribles habían hablado de algunos muertos por ahí en veredas, uno o dos de vez en cuando. Pero ya en 1999, al comienzo del año, empezaron a desaparecer personas. Recuerdo a un enfermero llamado José que era de aquí pero estaba en alguna vereda cuando lo desaparecieron. También comenzaron a desaparecer a los 'peseros', luego a matar a los bogas supuestamente porque llevaban guerrilleros o le transportaban ganado a la guerrilla. Ahí fue cuando se supo con claridad que los que estaban cometiendo los crímenes eran los paramilitares.

Al principio llegaron como infiltrados. Llegaba mucha gente a La Gabarra, vendedores ambulantes sobre todo. Uno de ellos me vendió una plancha a cuotas muy baratas y luego supe que lo habían matado en La Cuatro. Después comenzaron a entrar patrones, señores que llegaban con harta plata comprando fincas. En 1999 ya fueron frecuentes las muertes y las masacres. La gente comentaba que quemaban ranchos, que se llevaban muchachas, que desaparecían personas. Pero yo prefería no preguntar. Yo sabía que estábamos en medio de dos candelas y por eso me sentía cohibida porque estaba sola y no tenía una sola persona que me respaldara.

El día de la masacre grande fue muy duro, lo recuerdo bien. Yo venía de Bogotá un domingo y la masacre había sido esa madrugada. Veníamos en el carro y en la carretera comenzamos a encontrar dos o tres cuerpos tirados por ahí y tapados con hojas. La gente decía: '¡Ay, no puede ser!', ¿qué pasó?. Llegamos a un sitio que se llama 'Pategallina', adelantico de Tibú y encontramos siete. El carro paró ahí y la gente se iba a bajar. No era un retén, sólo se veían los vivientes de las casitas y los cuerpos tirados en los andenes.

Me acuerdo del cuerpo de una muchacha en pantaloneta que me causó un dolor muy feo, sentía como si fuera mi familia la que estaba tirada ahí en el piso reventándose ya al sol; un señor; otro más viejo; otro más joven; otro más jovencito; como de 13 y 18 años eran los cuerpos. El más viejo tendría por ahí unos 30 años. La gente murmuraba y yo sentía mucha consternación y no quise preguntar nada. Solo le comenté a un muchacho que estaba al lado mío que si eso era ahí como sería en La Gabarra. Él me preguntó si yo vivía ahí y le contesté que sí. El dijo que tranquila, que allá no pasaba nada. Y yo le contesté que yo sí sentía mucho miedo de lo que estuviera pasando en La Gabarra. Menos mal no tenía aquí a ninguno de mis hijos; el único estaba al lado mío viendo todo eso.

Cuando llegamos a Tibú una señora comenzó a gritar: '¡Mi marido! ¡Mi marido! ¿Por qué? ¿Por qué?'. Y todo el mundo se bajó

a mirarlo. En eso llegó un señor encapuchado y con los ojos tapados: '¡Quieta! Nadie se mueva, ¿quieren seguir viviendo? ¡Súbanse al carro y se van!'. Eso fue en La Cuatro donde estaban los paramilitares. Inclusive había unos con pasamontañas, con la cara tapada y gafas oscuras, cachuchas o ponchos en la cabeza. Nadie sabía qué era lo que estaba sucediendo pero yo miedo sí tenía, y cuando llegamos aquí fue terrible. Empiezo yo a ver ese poco de cuerpos uno pegadito al otro. Una señora llorando decía: 'Nos acabaron, nos acabaron'. Preguntamos cuántos había y la gente decía que 48, además de los que ya habían levantado y estaban en las casas. Me acuerdo de unos hermanos de apellido Quintero y muchas mujeres. Mucha gente la que había desaparecida también. Fue mucha la gente la que embarcó en canoas y bajaban hasta por aquí a cierta parte donde llaman El Arenal y allí los atajaban. A las mujeres fue a las que más recogieron; mujeres embarazadas, inclusive. Una de ellas dio a luz en un rancho de ellos.

La gente de verdad estaba muy asustada. Los pobladores del pueblo y los campesinos decidieron salir, irse de ahí por temor a que los mataran. Muchos comenzaron a irse para Venezuela, donde consiguieron albergue, más atrasito del Cruce, pero como eran colombianos, de allá los echaron para Cúcuta y los metieron en el Coliseo. Allá pusieron colchonetas y vivieron por un tiempo.

A partir de esa masacre todo cambió. Se sentía uno completamente cohibido y con miedo. Nadie sabía con quién trataba y a las personas conocidas uno ya no las veía, unas se habían ido para el 'cementerio' y otras para Cúcuta o para Venezuela. Quedaron muy pocas familias aquí, muchas casas quedaron completamente vacías y los de las AUC entraban y sacaban los colchones y los botaban a la calle o al patio. La gente contaba que esa noche dizque hacían tiros desde la Peña y de allá mandaron las bengalas; que entraban a los negocios y trataban a la gente como perros, los sacaban y los tiraban al piso, les ponían los pies encima y decían: 'El que se mueva, se muere'. Se saca-

ron trago y todo lo que ellos quisieron, formaban griterías y todo el mundo callado y quieto y cuando ya querían dejaban levantar a los que estaban en el suelo. El caso es que para ese día hubo 48, otros dicen que fueron 52. En todo caso yo vi muchos muertos. Los paramilitares reunían a la gente que quedaba, los montaban en carros y se iban. A algunos los soltaban por ahí en la carretera pero se llevaron mucha gente, muchas mujeres, muchachas, la gente dice que para el servicio de ellos.

Un día mi nuera llegó llorando a mi casa y me dijo: 'Ay suegrita, yo quiero morirme, usted no sabe dónde me llevaron'. La habían llevado a donde torturaban hombres y mujeres, les arrancaban las uñas y pedían un deseo; les machucaban los dedos, pedían un deseo y así hasta que quedaban inertes. Ella pudo ver seis y dos más que tenían crucificados. Llorando me contaba que la llevaban para que viera eso y si no le gustaba, le quitaban el bar que ella administraba. El problema fue que ella como estaba sola, sin marido, le comió carreta a uno de ellos y le aceptó por ahí las idas y venidas y el tipo la maltrataba, la golpeaba. Terminó viviendo con él pero no por gusto sino obligada. Y así muchos casos, muchísimos, se oía mucho de muchachas que se llevaban; las abusaban, pasara lo que pasara, y los que terminaban de hacer lo que querían con ellas las llevaban para cierta parte y las mataban. Aquí por carretera hay un punto como una especie de villa muy alta donde las empujaban al vacío.

Muchas muchachas se dejaban deslumbrar por la plata y el uniforme de soldado y aceptaban creyendo que era negocio y caían en manos de ellos sin saber lo que les iba a pasar. En el Cañaguatate hay una casa que nadie la habita porque al parecer allí enterraban muchachas, ahí hay una fosa. Yo lo supe porque una señora me lo contó y supe que mi nuera fue hasta allá y conoció. Los 'paracos' se metían al bar de mi nuera a tomar trago muy seguido y poco después comenzaron a cobrarle dos millones de pesos y más adelante, como a los tres meses, le subieron la cuota a 16 millones y ella viendo que no podía pagar

tuvo que abandonar la casa porque le tocó pedirle ayuda a un policía, pero perdió todo y nosotros vivíamos en parte de eso, de lo que se vendía en el bar.

Después hubo otra gran masacre, la de los 38, en un sitio que llaman La Calavera, porque ahí habían matado más de 80 personas que quedaron ahí porque no dejaron mover a nadie; los cuerpos quedaron ahí y dice la gente que se consiguen calaveras todavía. Ahí cerca hay una finca donde al marido de la cocinera lo pusieron a hacer una fosa para enterrar tres que habían quedado ahí y cuando la hizo lo mataron y lo metieron también. Después siguieron matando más gente 'graneadita', a un 'pesero', a unos de una finca río abajo y a un grupo de muchachos que venían de una finca. Los mataron y los echaron en unas bolsas río abajo. Le hacían cacería a la gente cuando bajaba del campo porque ellos también se metieron al campo, se apoderaron de las fincas, de eso que llaman Barrancas, San Martín, Caño Guadua, San Miguel, esas fincas grandes, de grandes personajes que tenían cultivos. En Barrancas había casi un pueblo ya, allá se encontraban ventas de cerveza, billares, tiendas y hasta un hotel; había incluso gente que se quedaba ahí. Donde estaban todas las cocinas viejas montaron grandes cocinas para ellos y también para negocio. La gente que venía del campo tenía que desayunar o almorzar ahí y le sacaban la cuota semanalmente de acuerdo a la plata que tuviera. Si alguno traía 500 mil, de una vez le bajaban 200 mil.

Yo creo que el gran interés de esa gente era la coca porque los cultivos eran muy avanzados y en fincas grandes de donde sacaban el ganado, obligando a la gente a entregar la tierra o a venderla. 'Esta finca se la voy a comprar a usted en tanto y si no quiere así, usted verá como se las arregla, si usted no me vende esa finca, desaparece' y así la gente anochecía pero no amanecía como le pasó a un conocido con su familia y sus obreros: echaron por delante el ganado, las mulas que tenían y se las llevaron. ¿Qué más podía hacer la gente sino arrancar con la camisa que llevaban puesta y agarrar por la montaña? Perdie-

ron una finca inmensa, donde se veía ganado, gallinas, cerdos, frutales, yuca, plátano, borojó. Todas esas fincas las agarraron ellos, acabaron con todo lo que había. Pero también creo que entraron por otras riquezas porque aquí en el Catatumbo había minas y ellos también perseguían eso. Traían gente de afuera a trabajar y eso lo permitió el Estado porque detrás de eso hay mucha riqueza.

El Estado permitió muchas cosas. Inclusive, aquí había militares pero perdieron fuerza, decían que los paramilitares los habían agarrado desprevenidos pero todos sabíamos que ellos habían anunciado su llegada poco a poco, con los paros, con la prohibición de las fiestas, la verdad es que sí se sabía que iban a llegar. El caso es que nunca se oyó que la Policía o los militares los enfrentaran. La verdad es que nadie protegió a la población.

Yo me quedé aquí después de todo, pensando que el que nada debe, nada teme y mal que bien tengo el ranchito que me dejó mi hijo y no quise abandonarlo, a pesar de que viví cosas muy horribles. Yo nací en Piedecuesta, Santander del sur, pero me quedé en el Catatumbo donde he pasado la mayor parte de mi vida. En esta región he conocido cosas que nunca pensé llegar a conocer, cosas que creo que toca contar porque son cosas que hacen parte de la historia de este país y que allá en las grandes ciudades la gente no alcanza a imaginar. Por el dinero o por el poder, la vida de campesinos se convirtió en una vida de miedo. Es una historia que duele recordar pero con esto uno le puede mostrar al mundo la injusticia que hemos vivido nosotros, los de esta región, que ha sido tildada como una 'zona roja', aunque ese calificativo no alcanza a mostrar la tragedia que por años padecimos y que llevamos a costas hasta que Dios decida llevarnos con él. El es el único que puede perdonar tanta maldad. Yo no he podido y creo que tampoco podré”.

La Gabarra tierra hermosa



Corregimiento de La Gabarra
Del municipio de Tibú
Tierra hermosa que conozco yo
Pero talvez no la conoces tú.

Tierra de paz y alegría Ricas
tierras cacaoteras
Fincas muy productivas
Con hermosas plataneras.

Se producía el café
También hermosas maizeras
Fincas llenas de ganado
Y también hermosas marraneras.
Había buenas escuelas

Con muy buena dotación
Pero a causa de la violencia
Se acabó la educación.

Porque personas sin ley
Llegaron a la región
Empezó la zozobra
Y se formo la matazón.
Se formo la matazón

En complicidad del Estado
Mataron los dueños de fincas
Y se robaron el ganado.

Violaron mujeres y niñas
Estos seres tan dementes
como aves de rapiña
Con las gentes inocentes.

Se ensañaban con masacres
Y mataban a montones
como Pedro por su casa
En motos y camiones.

Todo eso fue
Lo que nos dejó la violencia
Mucha mujer desamparada
e hijos en la indigencia.

Hay niños en la indigencia
Que no saben que pasó
Ni por qué está la violencia
Ni su papá por qué murió.

De esas formas degradantes
Que violan los derechos humanos
Vamos a salir avantes
todos nosotros los tibuyanos.

No respetan los convenios de Ginebra
Ni tampoco el Protocolo II
Por eso los armados en conflicto
No tendrán perdón de Dios.

Aquí vengo llegando
Y que no suceda más
Como buen tibuyano coplando
Para ver como llega la paz.

Que llegue la paz a Colombia
Y también a esta región
Que Dios nos llene de gloria
Y ablande nuestro corazón

Para obtener la paz vamos a orar
Yo a Dios le vengo a pedir
Para que dejen de matar
Y como hermanos podamos vivir.

Testimonios de habitantes de Tibú

“Antes había represión pero se destapa con la llegada de los paramilitares, que era un grupo absolutamente avalado por el Ejército Nacional y por la Policía Nacional. Ambos los recibieron como a los salvadores de la ley, son recibidos por los militares en Tibú, es decir, estamos hablando de una incursión paramilitar totalmente apoyada para desarrollar lo que enseguida se dio que fue una represión masiva, ya no selectiva de la región. Las cifras lo demuestran, nosotros sabemos que en los primeros seis meses los paramilitares asesinaron alrededor de 400 personas...”.

“Muchísima gente salió masivamente por Venezuela; gente del bajo Catatumbo salió por Venezuela por Río de Oro y se fueron a Venezuela. Hoy encontramos muchísimas familias que continúan en Venezuela desplazados, en Cúcuta, desplazados de todo orden, gentes que se metieron a la selva... Lo único cierto es que cumplieron su cometido que fue desarticular el Catatumbo e imponer sus condiciones y asentarse en la región por largos años hasta estos momentos de la llamada desmovilización...”.



“Yo quiero mucho a Tibú, pero sé que no puedo volver”

Este testimonio fue dado por un trabajador de Ecopetrol habitante del casco urbano de Tibú. A raíz de las amenazas a la vida de las personas en este municipio, las muertes sistemáticas y el terror, cientos de pobladores como él se vieron obligados a abandonar sus casas, sus bienes, su territorio, su historia. Hoy aún no ha podido regresar...

“Yo trabajé para Ecopetrol, en Tibú, de 20 años, recién salido de pagar el servicio militar, en esa época en la que el ambiente era bueno, porque había abundancia y mucha gente de la comunidad había sido empleada ahí, pues otra vez estaban comenzando a tener éxito las exploraciones petroleras. Allí trabajé durante 25 años largos y fui parte de la Junta de la Unión Sindical Obrera, Subdirectiva Tibú, hasta 2002, año en el que salí desplazado.

La violencia la comenzamos a conocer nosotros desde mucho antes de la llegada de los paramilitares, porque nuestra actividad política nos significó muchas persecuciones. Dentro de Ecopetrol nosotros, como trabajadores, nos desarrollamos políticamente para fortalecer el sindicato; era necesario, porque se trataba no solamente de las reivindicaciones laborales, sino de tener una conciencia nacionalista y debatir con el país y el gobierno lo de la política petrolera. Creíamos en la necesidad de sentar una posición frente al tema de los hidrocarburos, para que se le diera un buen manejo a ese negocio y no que se dejara todo en manos de las multinacionales.

Hacia afuera del sindicato también tuvimos mucha influencia, porque manejábamos la solidaridad con el pueblo, con las comunidades; hacíamos encuentros veredales y muchas actividades con la gente. Impulsamos varias marchas campesinas.

Estuvimos, por ejemplo, al frente del paro nororiental de 1987, que incluyó a Norte de Santander, Santander y el sur del Cesar. Ahí, en Tibú, el 7 de junio de ese año, en la vía hacia Cúcuta, mucha gente nos apoyó con barricadas y la actividad en Ecope-trol la paramos mientras llegábamos a un diálogo con el Gobernador y un poco de entidades ahí.

Es que en ese tiempo se habían acumulado muchos conflictos: el de los hospitales, los maestros, los petroleros de Tibú y Barrancabermeja, los campesinos tabacaleros. Además, había muchas necesidades en el Catatumbo y en general en las zonas campesinas de estos departamentos. Me acuerdo lo de las deudas con la Caja Agraria y otras peticiones en salud, educación, vías.

Fue un paro de varios días y finalmente se consiguieron algunos acuerdos de nuestro pliego de peticiones para poder levantar el paro. Y así fue. Pero en general los pliegos que se presentaron en diferentes partes no se cumplieron. Por eso es que al año siguiente fue necesario hacer unas marchas, en mayo del 88, que se concentraron en varios municipios del nororiente, como Cúcuta, Convención, Aguachica, Barrancabermeja, Bucaramanga. Y así se quedaron llamando: 'Las marchas de mayo'.

Justamente, después de esto es que comienza la arremetida contra los dirigentes; desapariciones, destierros y toda esa vaina, durante los años 87 y 88. Las patrullas iban a buscar a la gente y si no los mataban los hacían salir. Fue muy tenaz con la gente del campo a raíz de esos paros, porque ubicaron mucha gente que estaba en la actividad y los amenazaban con sufragios y todo eso.

Otras movilizaciones grandes se hacían también los primeros de mayo, marchando como USO con los compañeros del hospital, de otros sindicatos y organizaciones sociales; inclusive, salían los desempleados porque desde la USO impulsamos un comité de desempleados.

En el año 93 ó 94 hubo una huelga de trabajadores de la Western¹ en La Gabarra, en la que participaron dirigentes de la USO ante todo protestando por la forma como la Western atropellaba a los trabajadores y a los contratistas. Les tomaban del pelo pa' pagarles y muchas otras cosas que incumplían y estaban en los contratos. Tanto en Ecopetrol como en otras multinacionales dábamos la lucha para que la actividad de la industria del petróleo la contrataran de acuerdo a la convención, que fuera directamente con trabajadores de Ecopetrol.

Todo eso lo defendimos y pues eso llevó a muchos destierros, desplazamientos y muertes de compañeros por defender esas políticas; inclusive, hubo casos en Barrancabermeja y a nivel nacional. En Tibú, a raíz de toda esa defensa de Ecopetrol, montaron una persecución contra dirigentes, trabajadores y activistas de la USO. Así es que 23 compañeros fueron detenidos en masa en agosto de 1996 y fueron llevados a Bogotá, a la cárcel La Picota, acusados de subversión y concierto para delinquir, supuestamente por pertenecer a organizaciones guerrilleras. Allí duraron dos años largos y luego salieron libres porque se demostró que todo era un montaje para desmembrar el Sindicato.

El plan era golpear a la Subdirectiva de la USO en Tibú. Incluso yo tuve temor de que a mi también me detuvieran porque trabajaba con ellos pero afortunadamente no caí en eso. Estos compañeros tuvieron que ser reubicados, no podían volver a la región, uno de ellos fue asesinado por los paramilitares en agosto del 2002. Su nombre era Felipe Mendoza. Igual pasó con un poco de concejales. Se supone que las represalias eran porque en la región la guerrilla le hacía daño al oleoducto Caño Limón Coveñas. Incluso, llegaron a acusar a la USO de eso, pero se demostró que nosotros no teníamos nada que ver.

En esa zona operaba el ELN, las FARC y el EPL hasta que se desmovilizó en el 93. Pero en los alrededores de Tibú lo que más

¹ Western Atlas Geophysical es una empresa que hace trabajos de sísmica.

operaba era el ELN y hacia el sector de La Gabarra, las FARC, con el frente 33 con mucha influencia. El ELN también estaba allá pero sin fuerza, más bien sí eran más fuertes hacia Filo Gringo y Convención. En La Gabarra, las FARC tuvieron mucho que ver con la coca y por eso fue esa disputa tan tremenda con los paramilitares que después llegaron a agarrar el mando de la coca en la región. El ELN, en cambio, en ese tiempo no tenía nada que ver con esa cuestión, pero las FARC sí y por eso al principio hubo enfrentamientos. Pero los paramilitares, apoyados por el Ejército y la Policía, pues arrasaban. Entonces los guerrilleros se replegaron y los paras quedaron controlando la zona. Allá alcanzó a quedar un reducto del EPL, porque no todos compartían la idea de la desmovilización.

Desde que los paramilitares llegaron ahí el 29 de mayo de 1999 tuvieron el apoyo de la Policía y del Ejército. Eso no ha sido un secreto. Yo me di cuenta ese mismo día porque yo me encontraba trabajando en la empresa, tenía turno amaneciendo ese día y entre las 4:30 y las 5 de la mañana, me fui con el bus a hacer el recorrido. Yo era conductor del bus de Ecopetrol y tenía que salir a recoger la gente que entraba a trabajar y a esa hora, del batallón que está ahí dentro de las instalaciones de Ecopetrol, salieron entre siete y diez camionados de gente, supuestamente Ejército, hacia la Alcabala 2, que es la salida de Ecopetrol hacia La Gabarra, por la refinería, a salir al corregimiento La Cuatro. Después que terminé el recorrido a las 7 de la mañana, yo me fui a descansar a la casa y a las 9 de la mañana me llevo la sorpresa de que todo el mundo está diciendo que entre Campo Dos y la vía a La Gabarra habían aparecido los paramilitares y que habían matado un poco de gente, que habían parado los buses que venían de La Gabarra y que estaban bajando la gente para matarla. Y todo pasó en ese lapso. Entonces yo me pregunto: todo ese supuesto Ejército que salió del batallón, ¿a qué fue?

Dentro de Ecopetrol el Ejército mantenía una base militar y ahí se veía gente rara. Yo que hacía recorrido con transporte

de la empresa, veía constantemente personas que no eran de la región y más que todo uno los veía vestidos de negro. Entonces para mí tenían ahí adentro a los paramilitares porque cómo es posible que pase todo eso y que por ningún lado se vea que entra tropa; en ningún lado se supo que hubiera movimiento de tropa para aparecer así como aparecieron ese día. Yo no he podido probar ese contubernio que hubo entre la empresa, incluso trabajadores, el Ejército, la Policía y los paramilitares. Había un comandante paramilitar que se llamaba Mauro y él entraba constantemente a Ecopetrol. Yo viví diagonal a su casa durante 3 años hasta que me desplazaron. Yo me daba cuenta de quienes llegaban a su casa. Ahí llegaba la Policía y el Ejército. El apareció como comandante en el 99, se tomó la casa de un compañero jubilado que se había ido a vivir a Bucaramanga.

Los paramilitares en Tibú aparecieron como AUC en el 1999 y poco a poco comenzaron a aparecer letreros de Bloque Central Bolívar; usaban un brazalete que los identificaba. En el 99, como a mediados de septiembre, yo tuve que salir a Cúcuta a hacer una diligencia médica con la familia y por motivos de seguridad utilizaba un taxi para eso y cuando regresamos nos enteramos que los paramilitares habían montado un retén en Petrólea, Campo Dos y Llanogrande y que estaban requisando a todo el mundo y lo iban bajando. Afortunadamente, cuando nosotros llegamos ahí habían levantado ya el retén, porque si no quién sabe qué hubiera pasado. Yo alcancé a ver que ellos llevaban a algunas personas a pie, entre ellos un señor que habían bajado de un bus que venía de La Gabarra y en un puente que queda en un sitio que se llama El Tablazo lo mataron. Nosotros no vimos pero nos enteramos después.

La primera masacre en Tibú la hicieron el 17 de junio entre las 8 y las 9 de la noche. Llegaron a unos billares y comenzaron a sacar gente. A unos los echaban en los carros que llevaban y a otros los mataban ahí mismo. Se llevaron más de 20 personas y salieron por la vía La Gabarra, o sea por La Cuatro, hacia el campamento de Ecopetrol y cuando llegaron a La Alcabala 2 se

encontraron con William Wallis, que estaba de celador ahí y lo agarraron; le hicieron quitar la camisa y lo montaron también al carro y se lo llevaron por la vía La Gabarra hasta más allá, a un sitio que se llama Los Transformadores. A él lo bajaron ahí y de ahí para allá comenzaron a bajar gente y a matarla. A él no lo mataron en ese momento y por eso él se dio cuenta de la gente que era, de los que llevaban ahí y todo. El compañero William se regresó al puesto de trabajo, a la Alcabala, y llamó e hizo la alharaca de lo que había pasado, nos llamó y nos enteramos de la situación. William Wallis quedó con ese problema y como era testigo clave de esa masacre pues lo desaparecieron dos años después, a finales de mayo de 2001. El cuerpo no lo han encontrado. Lo que encontraron después fue la moto de él enterrada en una casa en el casco urbano de Tibú por toda la central, a cuadra y media del puesto de policía, en una casa que era de un señor Luis Rodríguez Mena, que tuvo que salir porque también lo iban a desaparecer.

En ese entonces no había puesto militar en Campo Dos, solo había paramilitares. Pero luego ya descaradamente montaban retenes ahí, primero el Ejército y luego los paramilitares y así se turnaban. Un compañero, Felipe², que tuvo problemas familiares y lo llevaron al puesto de policía de Campo Dos, mientras estuvo detenido vio muchas cosas. Una vez conversando me comentó que se había dado cuenta que los operativos se los comunicaban entre Policía, Ejército y paramilitares.

Y yo también vi cosas.

Un día, en noviembre del año 2001, como a mediodía, los paramilitares recogieron una familia en el mercado, una familia de campesinos, tres personas, las recogieron ahí, las metieron a un carro, las pasaron por el mercado, detrás del pueblo, hacia unas higuerones que hay para salir a la pista del polideportivo y allá los mataron. Yo tuve un problema de tránsito la noche anterior y tuve que ir al puesto de Policía por ese problema y vi a quienes llevaban y a raíz de eso hubo una denuncia que quién

² Nombre cambiado.

había hecho eso y a uno de los paramilitares que iba con eso lo vi en el puesto de Policía porque lo detuvieron con la moto y todo. En la tarde lo volví a ver tranquilamente por las calles con su moto.

Ellos controlaban todo: los negocios, el mercado; a los comerciantes les decían qué tenían que hacer y ellos tenían que obedecer porque o si no los desaparecían. En los billares, en los negocios, al que no les colaboraran lo mataban y así sacaron a mucha gente. Se apropiaron de muchas casas, como por ejemplo la casa de Tomás de Aquino Roper, un compañero jubilado; los hoteles... La gente les colaboraba con plata, trabajando con ellos. El Terminal también lo manejaban; las líneas que habían ahí, Coopetrán, los taxis, los manejaban al acomodo de ellos.

Políticamente también manejaban todo. Cuando aparecieron metieron una vieja como Personera traída del alto Sinú y el que había como personero se fue para Cúcuta y ahí lo mataron. También pusieron sus concejales, gente que apareció de un momento a otro en Tibú. En la vía a La Gabarra, donde están los tanques de almacenamiento, los policías trabajaban con los paramilitares. Incluso, a veces se ponían a tomar trago en el club de los trabajadores y los policías decían que gracias a los paramilitares ellos estaban bien.

Luego se quedaron con el negocio de la coca. El que no se la vendiera lo mataban y a muchos los mataron por la misma coca, porque hacían los negocios y querían quedarse con algo y los descubrían y ahí les daban. Y así pasó por muchos años: el que no le vendía la coca a ellos lo desaparecían y entre esos tenían a un tal Moncholo que era el encargado del negocio de la coca que, incluso, a ese lo iban a detener y la misma Policía le avisó para que no lo detuvieran; le advirtieron y cuando la Fiscalía fue a buscarlo ya no estaba. En Ecopetrol todo el mundo conocía que eso se estaba dando pero todo el mundo callado; nadie decía nada.

En verdad es que los paramilitares tenían el control de Tibú, de todo, de las autoridades, de la administración, de la personería y de casi todos los negocios. Tanto es así, que el 7 de agosto de 2002, como a las 5 de la mañana, empezó una ‘totacera’, a sonar pólvora a diestra y siniestra. Pasaba que los paramilitares estaban haciendo una alborada por la posesión de Álvaro Uribe como Presidente. A raíz de tanta polvareda, el compañero Hernando Mogollón, pensionado de Ecopetrol, creyó que había una ‘plomacera’ con la guerrilla y se murió de un paro cardíaco.

Trabajadores también mataron muchos. Quince días antes de mi salida mataron a Felipe Mendoza y nosotros, como Sindicato, habíamos solicitado que lo sacaran de la región porque sabíamos que lo iban a matar. Pero la administración de Ecopetrol no hizo nada y lo mataron. Yo me enteré que me iban a matar a mí también por medio de los compañeros de la USO. Además, curiosamente en esos días a mí me sacaron de la función que venía desempeñando y se supone que no me podían mover de ahí. Yo me enteré que los paramilitares estuvieron cotizando con Coopetrán para contratar a la persona que me iba a reemplazar a mí y eso para mí fue una advertencia. Yo concluí que me iban a matar. Lo otro es que unos días antes a mi señora le mandan a decir que el comandante Mauro la mandó llamar para hablar con ella. Yo le dije que no teníamos que hablar con nadie.

Yo sí pienso que hay muchas cosas que hay que decir las, porque yo estoy muy ardido de lo que me pasó. Para mí fue muy dura la guerra. Yo quería mucho a Tibú, todavía lo quiero. Y saber de que por una situación tener uno que salir así, ¡juelita! Pero todavía no veo condiciones para volver porque queda gente todavía ahí y yo que lo viví en carne propia se el mal que le han hecho al pueblo y le van a seguir haciendo”.

Catatumbo

Las víctimas del Catatumbo
Hoy no se pueden contar
Lo que sí les aseguro
Es que perdí un familiar.

En el Catatumbo por los muertos
No se podía llorar
Y si uno lo hacía
A uno lo podían matar.

En este Catatumbo
Es mucho lo que se ha sufrido
Pues a muchos los mataron
Y quedaron en el olvido.

En este homenaje
Los queremos recordar
Para que nunca en la vida
nos vuelva a pasar.





“Yo era líder comunal, pero me tuve que desplazar”

Testimonio dado por un dirigente cívico y comunal de El Tarra. Después de varios años de aportar en la construcción del proceso organizativo en la región, buscando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, él –como tantos otros líderes- tuvo que desplazarse. Las organizaciones comunitarias se debilitaron y muchas más desaparecieron durante este periodo. En la actualidad, sigue promoviendo la defensa de los derechos básicos de las comunidades.

“Yo vivo en Ocaña, tengo 43 años y desde que era muy joven me interesé por los procesos organizativos de la región del Catatumbo, que era donde yo vivía antes de salir desplazado. Pero toda esa gran organización y participación que llegó a haber allá cambió mucho en los últimos años, porque esta zona fue muy golpeada por la violencia y muchos de nosotros tuvimos que salir para sobrevivir, después de haber luchado tanto por la región.

Hacia los años 80 había un trabajo muy claro y las organizaciones eran fuertes. Eran organizaciones de base donde los mismos campesinos, con su propio esfuerzo, construían sus escuelas y luchaban por conseguir lo que sus comunidades necesitaban para salir adelante, pues había un movimiento organizado y a través de él se iban formando las juntas de acción comunal de las veredas, que trabajaron mucho para tener una mejor calidad de vida en la región.

En aquella época todo era muy apacible y muy tranquilo por aquí. No había mucha violencia, a pesar de que hacía presencia gente de la guerrilla. Pero en sí, no había choques ni enfrentamientos y el campesino podía trabajar libremente y desempeñar sus labores tranquilo. Nosotros, que en esa época éramos

jóvenes, podíamos ir a cualquier sector y en cualquier parte nos trataban con cordialidad y así no fuéramos conocidos nos brindaban posada o alimentación, porque la comunidad era muy solidaria. Había gente que llegaba a la región y los que ya tenían su pedacito de montaña apoyaban a los que llegaban, le prestaban la verdura, la caña y todo lo que tuvieran a su alcance para que esas personas también se pudieran ubicar y fundar.

Hacia los años 84, 85 y 86 la organización campesina comenzó a exigir con más fuerza sus derechos y a protestar por el abandono estatal en la región. Así se organizaron varias marchas campesinas, que en ese tiempo se llamaban 'paros campesinos', hacia las principales provincias: Ocaña, Tibú y Cúcuta, buscando la atención y la solidaridad del gobierno departamental y nacional. Aunque había mucha represión por parte del Ejército y la Policía, la gente participaba y apoyaba con mucha decisión.

Un año importante fue el de 1987, en el que se organizó un paro de la región del Nororiente. Del Catatumbo se salió hacia Ocaña y hacia Cúcuta y del departamento del Cesar se salió hacia Valledupar, con una muy buena organización. Recuerdo que se organizaron comités para la alimentación, para el aseo, en fin, todo lo que amerite una organización para llevar un evento de esta índole y ese paro dio inicio a un proceso importante de exigencia de los derechos. Gracias a eso se empiezan a conseguir pequeñas cosas para el Catatumbo, como electrificación, al menos en la línea carretable; la construcción de escuelas, puestos de salud y se empiezan a reformar muchas cosas, a mejorar la situación del Catatumbo.

A través del movimiento campesino en El Tarra se conforman varias cooperativas; una de las más fuertes fue Coomultar, que influyó mucho en el desarrollo de la región, porque desde ahí se hicieron cosas importantes como préstamos a los campesinos, proyectos, y fue un eje fundamental de acompañamiento, de organización, de financiación, inclusive, para eventos de desarrollo de las comunidades, para el comercio de lo que se pro-

ducía en el campo, para la reinversión de las ganancias de ese comercio en el mismo campesino y hasta para la capacitación intelectual de las personas, pues varios muchachos fueron a capacitarse a través de esa cooperativa.

Nosotros queríamos que El Tarra fuese municipio y en esa búsqueda, los últimos años de los ochentas organizamos una manifestación hacia Ocaña, muy dura, en la que pretendíamos participar en un foro que tendría la presencia del Gobernador de ese entonces, Eduardo Essaf Elcure, y allí expresar nuestros reclamos y nuestras propuestas. Éramos varios líderes y bastantes personas y llevábamos leña, verdura y ganado para esos días. Alcanzamos a reunirnos como unas 100 personas y aunque logramos que el Gobernador nos diera su visto bueno para participar en el foro, la Policía finalmente no lo permitió. Pero la manifestación de alguna forma fue exitosa porque ante la persecución de la Policía y la imposibilidad de entrar al foro, nos tomamos un espacio en la emisora Radio Catatumbo, a la fuerza, y allí leímos los comunicados que como población campesina elaboramos para la opinión pública y logramos que mucha gente nos escuchara. Al regresar a donde nos estábamos reuniendo para hacer la comida ya con la intención de regresar al Catatumbo, llegaron a avisarnos que la Policía pensaba capturarnos. Tuvimos que escondernos en algunas guarderías del Bienestar Familiar y en algunas casas de familias que solidariamente nos hicieron ese favor y finalmente, cuando la Policía llegó al sitio, ya no nos encontró. Dos meses después, como en agosto de 1991, luego de otras protestas y manifestaciones, conseguimos que El Tarra fuera reconocido como municipio.

En un principio, después de la inauguración, se nombró un alcalde encargado mientras se organizaba todo para hacer elecciones populares. En 1992 se lograron hacer y fue elegido como alcalde el señor José Díaz, con la mayor votación. Desde entonces, el municipio se fortaleció, aumentaron las juntas comunales, llegó presupuesto y comenzó a verse desarrollo y más productividad. Aunque todo el tiempo había sido productivo

en plátano, yuca, maíz, El Tarra se empezó a hacer fuerte también en la ganadería.

Hacia el año 95 surgió un nuevo movimiento campesino fuerte y con mucha credibilidad que fue el Movimiento Cívico Popular, en el cual participé, y en ese año logramos que por este movimiento fueran elegidos Diosemiro Bautista Ascanio, como alcalde de El Tarra, y Pauselino Camargo, como alcalde de Cúcuta. En este entonces, el trabajo de base creció bastante y yo en particular trabajé muchísimo con el apoyo de Diosemiro en las Juntas de Acción Comunal que para ese tiempo eran casi sesenta. Ecopetrol comenzó a invertir y puso presupuesto para lo que las comunidades proponían, como puestos de salud; se electrificaron las veredas; se alcantarillaron algunos barrios; se construyeron letrinas campesinas; se mejoraron los ranchos con techos de bahareque de palma, por casas con techos de zinc. Fue un proceso bien bonito.

Cuando Diosemiro sale de la Alcaldía comienzan algunas rencillas políticas con la aparición de la Unión Patriótica y del Movimiento Paz y Libertad. El Alcalde elegido es de la UP, pero por una demanda de inhabilidad y todos los problemas que eso trajo el municipio estuvo estancado y se frenó la inversión. En 1998 se eligió a Aníbal López, pero este señor, por otros problemas distintos, renunció a los tres meses y quedó como encargado Henry Ovallos. Nosotros, al ver esa desorganización, decidimos que en Asamblea Popular, en Asamblea de Juntas, intentáramos poner un alcalde. Ya sabíamos que esto había dado resultado en San Calixto y la idea era frenar esos enfrentamientos políticos, así que lanzamos la propuesta para unificar a la UP, Paz y Libertad, al Movimiento Cívico y los otros grupos políticos.

La propuesta gustó y se presentaron entonces tres candidatos para 1999, de los cuales recuerdo el nombre de Javier Carrascal y Gonzalo Álvarez. Los tres eran muy buenas personas y con mucha capacidad para administrar el municipio. Finalmente, en la Asamblea Popular se elige a Javier Carrascal, que venía

de la Gerencia de la cooperativa. Este proceso de unificación y de participación masiva fue muy interesante porque a pesar de las rencillas políticas, lo más importante era la región y seguir logrando cosas positivas para el municipio.

De violencia comenzamos nosotros a saber a partir de 1997, cuando se empieza a rumorar sobre la entrada de los paramilitares y sobre las represiones del Ejército en la región. La coca que había llegado en el 94 a La Gabarra se había extendido mucho hacia Barranca, El Martillo, El Tarra y Filo Gringo. Yo recuerdo que en un principio el ELN se oponía radicalmente a la siembra de coca en la región y en Filo Gringo montaban retenes para que la coca no se trasladara también hasta Teorama y San Calixto. Decían que eso sería un problema para el futuro y así quitaron muchas semillas y las quemaron, arrancaron matas y todo lo que pudieron lo hicieron para impedir que los cultivos se siguieran extendiendo. Pero como la coca traía plata a las familias que la cultivaban, pues se generó un rechazo de la gente que quería sembrar hacia la guerrilla que no lo permitía.

Lo cierto es que la coca comenzó a sembrarse en abundancia, entre otras porque las FARC, que también tenía presencia, no se oponían. Al poco tiempo ya se hablaba de 50 ó 100 kilos de mercancía en Filo Gringo. A La Gabarra bajaban los compradores de Ocaña, de Bucaramanga y de Medellín, y compraban públicamente en el pueblo, en el casco urbano y las FARC, por su parte, cobraban cincuenta mil pesos por hectárea a los cultivadores, consiguiendo gran cantidad de dinero en impuestos. El negocio que se siguió multiplicando hasta que se extendió por todo el Catatumbo. El Tarra y Tibú se convirtieron, entonces, en productores de coca muy importantes; podría decirse que los más importantes del departamento. Y como no había ningún tipo de control y la violencia cada vez se acentuaba más, los procesos sociales comenzaron a quebrarse.

Pero no solo los procesos sociales, también comenzaron a verse descomposición social, problemas en los hogares, entre una y otra familia, entre comunidades. En un fin de semana se alcan-

zaban a recoger hasta 1.000 kilos de mercancía en el Catatumbo. Eso y la ola de asesinatos y masacres emprendida por los paramilitares hacia la población, dañaron de manera irreparable el proceso organizativo.

Así comienza en el Catatumbo una fase muy cruel de violencia en la que, por un lado, la guerrilla amenazaba, ajusticiaba y desplazaba mucha gente y, por otro lado, los paramilitares, que desde 1987 habían comenzado a conformarse en Ocaña con unos grupos conocidos como 'Tunebos' y los 'Masetos', anunciaron su llegada al Catatumbo. Recuerdo que estábamos preparados para lo que ellos llamaban un "diciembre negro" para el año 98, pero no sé por qué razón la entrada fuerte fue después, para el Día de la Madre, el 29 de mayo de 1999, fecha en la que cometieron una terrible masacre en La Gabarra. Salieron de Ocaña, subieron a la 'Ye', bajaron hasta Tibú, cogieron a Carboneras por La Cuatro hacia La Gabarra, por zonas donde había retenes militares en los que nunca los pararon. Venían matando campesinos en el camino hasta que en La Gabarra mataron como 60 personas y se tomaron toda esa zona hacia Tibú, hacia Barranca, San Martín de Loba, Campo Dos; se tomaron la zona del río buscando la vía a El Martillo, Barranca y Tibú.

En el 2000 logran llegar a Filo Gringo, después de muchos combates y asesinatos de campesinos, de gente inocente, mujeres, siempre de manera sangrienta, como el caso de los hermanos Ríos en Playa Cotiza, a los que colgaron en una pesa en los ganchos donde se cuelga la carne y les metieron los garabatos por el cuello y se les salía por el cráneo. Eso lo recuerdo bien porque estuve ahí y ese caso fue fuera de lo común. Algo que solo puede hacer la gente así de violenta, más que violenta, enferma, psicópata, drogados o no se como se podrá definir eso.

De ahí para arriba siguen habiendo muertos y en febrero de 2000 llegan a Filo Gringo, pero la gente como ya sabía, abandonó el pueblo días antes. Si no hubiera sido así quién sabe qué masacre habrían cometido ahí también. Entonces, lo que hicieron en Filo Gringo fue quemar las casas, poner cilindros,

acabar con las escuelas y el colegio, llevarse las neveras, los computadores del colegio y cosas de valor. Como se habían hecho muchas denuncias sobre esa incursión, soldados del Batallón de Ocaña bajaron a confirmar, pero cuando llegaron a Filo Gringo los paramilitares ya no estaban en el pueblo, se habían ido un día antes. Cuando supe que se habían ido yo también estuve ahí con un compañero, fuimos a tomar fotos y a ver qué había pasado. Inclusive, ahora pienso que a veces uno no mide las consecuencias y corre riesgos sin pensar. Afortunadamente a nosotros no nos pasó nada. Luego se hicieron las denuncias y se logró que una comisión de Bogotá, conformada por un delegado de la Vicepresidencia, una del Ministerio del Interior, un medio periodístico y MINGA, visitaran la zona y verificaran todo lo que había pasado.

Los paramilitares se habían retirado hacia abajo dejando en el camino muchos muertos de Filo Gringo hacia Las Lajas. Nosotros solo pudimos recoger 36 cadáveres y los sepultamos en El Tarra. Uno de los casos más tristes fue el de una muchacha que estaba embarazada en Las Lajas, le sacaron el niño y, según cuenta una señora que estaba ahí, se lo llevaron vivo en un helicóptero mientras que a ella la mataron.

Entre 2000 y 2001 la gente vivía con mucho terror; cada rato había rumores de que los paramilitares llegaban a El Tarra. Nosotros y mucha más gente, asustados por las alarmas de que venían, teníamos que salir muchas veces a media noche y dormir en el monte, temiendo que en cualquier momento llegaran a nuestras casas y sorprendieran a los niños durmiendo y nos mataran a todos. Mucha gente no aguantó esta situación y se fue desplazada dejando todo abandonado. En 2002 hicieron una incursión que arrancó desde La Gabarra, desde Guamalito, desde Pelaya, en el Cesar, y desde Ocaña. Yo recuerdo que una vez pasé por La Esmeralda y había siete camiones con personas encapuchadas. Como venían de varias partes hicieron recorridos por varios pueblos, hasta que se reunieron como 1.500 hombres en Trinidad y de ahí empezaron a asesinar a la gente.

Por eso se da un desplazamiento masivo de todas las veredas de San Pablo, El Aserrío completo, San Juancito, con toda su población, y así mucha otra gente también se desplazó. Para mí fue muy triste ese momento, después de haber dado todo por esa región, de haber trabajado con tanto esfuerzo porque la gente se organizara. Fueron muchos años de trabajo tirados a la basura.

Yo salí hacia Convención donde apenas pude permanecer 6 meses porque los paramilitares también llegaron allá. Era una persecución sin fin. Me fui entonces para Cúcuta, junto con 25 familias, con la ayuda de la Secretaría de Gobierno de Convención y la Alcaldía, que nos consiguieron un millón de pesos para los pasajes. La idea era trabajar en un proyecto en Venezuela con esas familias, pero ese proyecto también se estancó porque cuando ya habían pasado cinco familias cerca de Rubio, los paramilitares nos mataron a un muchacho y nos sacaron de ahí de la frontera. Tuvimos que regresar nuevamente, sin otra opción que llegar a Cúcuta, desesperados, y allí el 16 de septiembre de 2002 nos tomamos la Catedral para llamar la atención sobre nuestra situación. Yo y otros compañeros organizamos e hicimos la ocupación pensando que como al otro día llegaba Álvaro Uribe Vélez en su primera visita a Cúcuta como Presidente de Colombia, podríamos tener acceso a él y manifestarle todos nuestros problemas como desplazados, pero también la situación tan dramática que se estaba viviendo en la región. Pero como eso no se dio y la gente que estaba en la toma, en especial las mujeres, los niños y los ancianos, estaban cansados y desesperados, a las 3 de la mañana tuvimos que negociar con los curas, con un capitán de la Policía, con la Defensoría, con Acción Social y conseguimos que nos llevaran a un centro de migraciones.

De ese centro de migraciones nació un proyecto de retorno a La Trinidad, se lograron algunos acuerdos con el Gobierno y alrededor de 175 familias, 125 de Cúcuta y 50 de Ocaña, retornamos a La Trinidad, San Pablo, Aserrío, San Juancito y otras

zonas de Teorama y Convención. Para ese entonces, el paramilitarismo estaba concentrado en las cabeceras de El Tarra y en Convención, por lo que en San Pablo, San Miguel y Trinidad había unas mínimas condiciones de seguridad, mínimas porque el Gobierno se había comprometido con muchas cosas pero no cumplió; por ahí a algunos de los que retornaron les dieron unas gallinitas, un kit de herramientas y un mercadito para tres meses con frijol, arroz, aceite y panela. No tuvimos todas las garantías para ese retorno, porque el gobierno no cumplió lo que nos había prometido. A raíz de eso yo me voy para el Aserrío dejando botado el proceso de retorno, porque mi idea era que se organizara un movimiento de desplazados fuerte en la región. Pero no se pudo hacer porque hubo diferencias entre la gente y el proceso no pudo avanzar como se tenía planeado. Es una lástima, porque habíamos podido aprovechar que muchas agencias de cooperación internacional querían aportarle al Catatumbo y querían acompañar el proceso de retorno con sus recursos económicos. Así que en una reunión de junta dije que entregaba el movimiento a las juntas comunales, para que trabajaran el proceso con las agencias de cooperación internacional.

En El Aserrío me vinculé también al proceso comunal; eso es algo que me caracteriza a mí: a donde quiera que llego me vinculo a procesos comunales o a procesos organizativos. Y ahí en El Aserrío montamos una idea de cooperativa pero los compañeros que asignaron me resultaron dejando solo y a mí me tocó sobrevivir durante un año con lo que me daba una tiendita que había montado y luego, pues, logré abrir una línea de comercio para Honduras.

Luego de eso se da una reunión muy importante en Guaciles y posteriormente en el Bobalí, con los líderes comunales de San Pablo, uno del Aserrío, otros de La Válvula y otros de Trinidad y San Juancito. Ahí nace la propuesta de organizar un movimiento grande en el Catatumbo que encerrara todos los movimientos en sí, pero no se le había dado un nombre. Así fue

que nació la idea de crear el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA). En el 2003 tuvimos dos eventos en Honduras y uno en San Juancito. Se llamaron líderes de El Tarra, de San Calixto, de Teorama y entonces ya después se hizo la Primera Asamblea en San Juancito, donde se le da el nombre de Comité de Integración Social del Catatumbo, en la escuela de San Juancito, a finales del año 2004.

En el 2005, la guerrilla mata a Trino Torres, un líder muy importante de ese proceso, y se genera también la persecución de otros líderes de la región, entre los que estoy yo, y se decidió que nuevamente yo saliera de la región. A los 15 días saqué a la familia y me vine del todo para Ocaña; esta vez ya no era desplazado por los paramilitares, sino por la guerrilla. Un compañero, también del CISCA, Daniel, se quedó en el Aserrió. Cuando me acuerdo se me salen las lágrimas, recordando que cuando yo me vine se lo dije a él, que no se quedara en El Aserrió porque lo iban a matar. Era algo que yo presentía porque estaba en la lista de los líderes que querían matar en la región, de los cuales 10 éramos del CISCA. Para mí fue un trago muy amargo, un golpe muy duro porque con ese compañero en el Aserrió, porque además de ser mi amigo, con él teníamos el pensado de fortalecer un proceso.

Cuando yo me vine para Ocaña ya estaba naciendo otro movimiento en el Catatumbo: Ascamcat. Pero fue muy complicado el trabajo de esos movimientos en ese momento porque el Catatumbo nunca volvió a ser el mismo. Yo sí me hago la pregunta de cómo habría sido la región y especialmente el proceso organizativo si no hubiera llegado la violencia de la forma como llegó. Porque el proceso que había era muy bonito. Con todo ese esfuerzo campesino unificado, siempre se lograba un acuerdo, a pesar de que había diferencias políticas y de que ya estaba la Unión Patriótica, el de Paz y Libertad y el Movimiento Cívico Popular y, aún así, se podía unificar la región en un solo criterio que era el desarrollo de la región como tal y si había que ir a una protesta era todo mundo el que participaba.

Hoy en día la zona del Catatumbo sigue siendo muy bonita, muy rica, muy pujante y de gente noble pero marcada por la violencia que ha sufrido, con complicidad del Estado, porque todo el mundo sabe que la incursión de los paramilitares no fue detenida en ningún momento por ningún militar; ellos les abrieron paso. Fue algo desenfrenado que los mismos militares apoyaron y eso lo lleva a uno a pensar muchas cosas y a definir muchas cosas. La principal: cómo la violencia quebró el proceso organizativo del Catatumbo y partió en dos la historia de esta región”.

Lo que vivió Filo Gringo



Lo que hoy les vengo a cantar
Es algo que ha sucedido
Y es una historia tan real
Que se vivió en Filo Gringo.

Nadie podría creer
Que esto hubiera sucedido
Porque al llegar gente armada
Todito lo abandonaron.

Dejaron solas sus casas
Y muy rápido se marcharon
Y al municipio de El Tarra
Llegaron los desplazados.

Aquellos hombres llegaron
A este pueblo abandonado
18 casas quemaron
Y en otras dañaron candados
Mataron puercos, pollos,
gallinas y pavos.

Hoy se está recuperando
Nuevamente Filo Gringo
Nuevas casas están armando
De las que habían destruido
Y vuelve a existir Filo Gringo.

Bueno aquí ya me despido
con profundos sentimientos
pensando en lo sucedido
en este corregimiento
un saludo para todos
los llevo en mi pensamiento.

Capítulo VI



Archivo MINGA. La Gabarra 2008.

Territorio: ambición o integración

Territorio: ambición o integración

Los impactos de la acción paramilitar en todos los ámbitos de la vida del bajo Catatumbo, nos indican que allí se instaló por la fuerza un modelo de ordenamiento social y territorial que no se corresponde con las culturas y las tradiciones de sus comunidades, ni mucho menos con sus necesidades

de vida. No se trataba de la intervención de un actor armado movido por intereses particulares solamente, como la disputa por los ciclos del narcotráfico o alguna venganza de algún personaje con poder. El proceso de configuración del paramilitarismo en la región fue entroncándose con otros intereses más globales que lo orientaron en función de estrategias económicas, políticas y militares, cuyo objetivo fue la reestructuración de los poderes regionales, en función de los nacionales e internacionales.

La expansión territorial del paramilitarismo del Urabá y Córdoba, hasta el Catatumbo y Venezuela¹, trazó un corredor no solamente para ampliar y garantizar los circuitos de la economía ilegal. El posicionamiento en este trayecto ha incrementado las ganancias en torno a los proyectos de banano y palma africana en Urabá, los negocios alrededor del Proyecto Multipropósito Urrá I, el níquel de Cerromatoso, el oro del nordeste antioqueño y del sur de Bolívar, la palma africana y la ganadería del sur del Cesar, y el petróleo, el carbón y la palma africana en el Catatumbo, así como los proyectos de infraestructura que cruzan esta franja, como la red de transporte energético y la configuración de una red vial multimodal articulada al Río Magdalena y los puertos de la Costa Caribe. Es un corredor que buscaba, desde la estrategia contrainsurgente, intervenir en las zonas de retaguardia de la guerrilla² -identificadas por el Ejército en el Urabá, el Nudo de Paramillo, el nordeste antioqueño, la serranía de San Lucas, la serranía del Perijá y el Catatumbo, en la visión de la Doctrina de Seguridad Nacional-, en donde han sido estigmatizadas sus poblaciones como base social de la guerrilla. En esa franja de guerra, se iban resolviendo, también, las disputas territoriales de los carteles de la droga, que se han reactivado luego de la desmovilización de los paramilitares³.

¹ Arauca estaría incluida en esa estrategia, pero allí existe una alta presencia de las FFAA de Colombia y de EEUU. Al gobierno del norte no le conviene verse involucrado con el paramilitarismo.

² El Ejército ha ubicado como zonas de retaguardia insurgente al Cañón de La Llorona, el Nudo de Paramillo, el Nordeste antioqueño, la Serranía de San Lucas y el Catatumbo, como lo ha planteado en sus distintas comunicaciones sobre el desarrollo del conflicto armado.

³ En Norte de Santander éstas se han expresado especialmente en Cúcuta, Puerto Santander y Ocaña, según la lectura de los hechos de violencia que se han centrado en estos puntos desde el 2006. Los carteles de Varela y los Mellizos, se señalan como los principales protagonistas. "La desmovilización de los paramilitares en los departamentos de Norte de Santander y Arauca. Paradojas y tendencias". Observatorio Social de la Frontera Colombo-venezolana, Bogotá, marzo de 2007.

Las diferentes versiones que los jefes de estos grupos han rendido en el marco de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, insisten sobre las coordinaciones que en las regiones tenían los grupos paramilitares con miembros de las Fuerzas Armadas, empresarios nacionales e internacionales, autoridades locales y dirigentes políticos, confirmando que la orientación de sus actividades estaba trazada más allá de sus propias ambiciones.

Las modificaciones que sufrió la región, particularmente Tibú y El Tarra, nos dan pistas en el sentido señalado, sobre todo si consideramos los antecedentes históricos del Catatumbo y el *modus operandi* de los grupos paramilitares. La denominada “conquista”, la intervención de la explotación petrolera y la respuesta violenta al proyecto de región que levantó el movimiento social en los años 80, no tuvieron escenarios de concertación en los que se reconocieran las expectativas de la población. Igual ocurrió cuando los catatumberos recompusieron su integración en los años 90 y la cualificaron con nuevas redes, además de las comunales, como las de economía solidaria, las culturales y las de derechos humanos, con un programa de desarrollo regional más elaborado. Como ha ocurrido en otras épocas de la historia de esta región, los planes que desde afuera se urdieron sobre ellatampoco atendieron las condiciones socioculturales de la población, sino que pusieron por encima de estas el propósito de la ganancia, ahora mucho más transnacional.

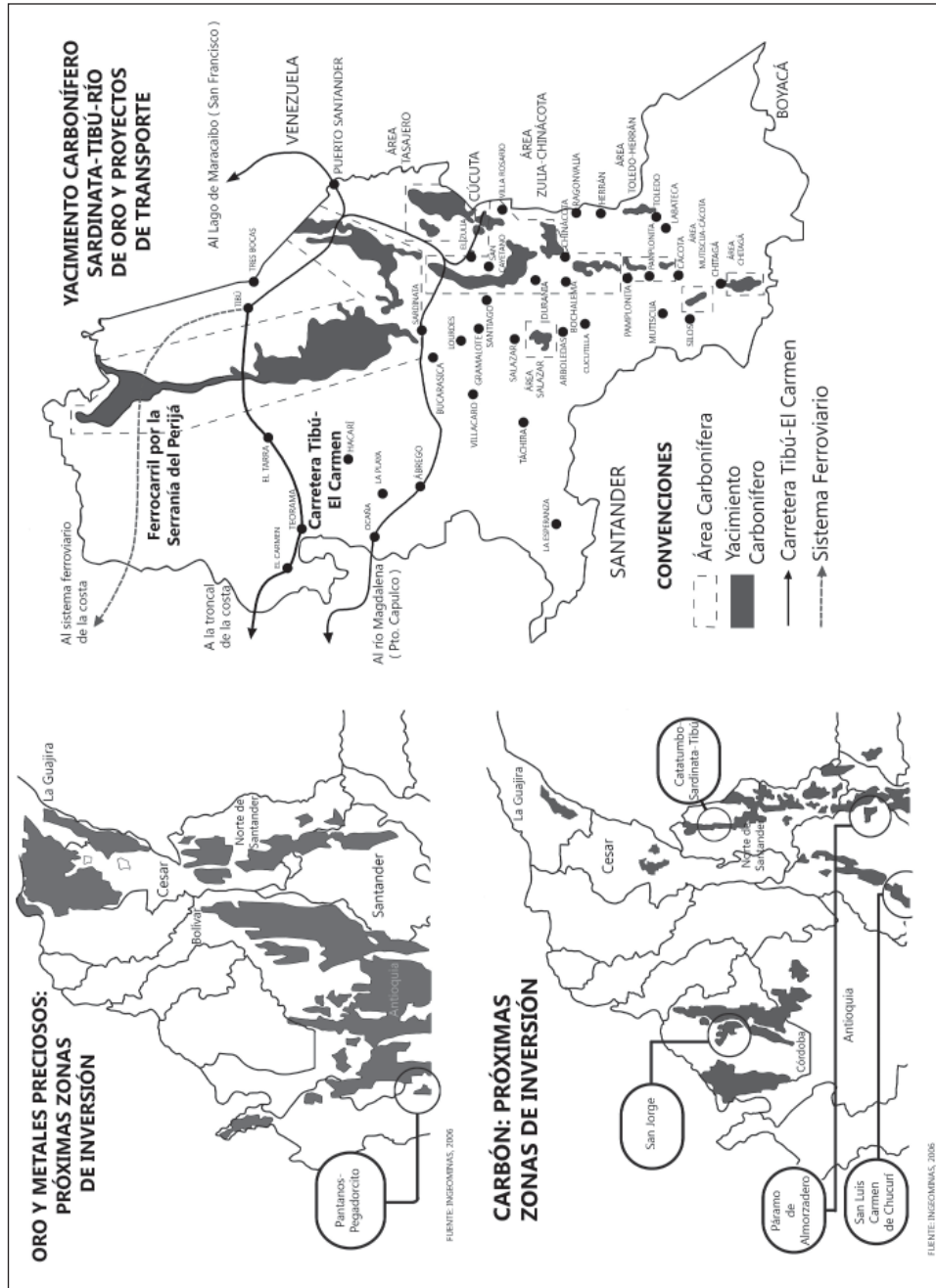
La forma como actuaron los paramilitares estaba en sintonía con esos propósitos: las zonas en las que se posicionó, las vías que controló, las organizaciones y los liderazgos sociales que persiguió, la representación institucional que apoyó, el ingreso de los planeadores económicos que facilitó, las costumbres que proscribió, la cotidianidad que impuso... Todo ello devela un interés estratégico que, como tal, integra objetivos, espacios, tiempos e instrumentos en una perspectiva de amplias y profundas pretensiones que, de suyo, no tenían los jefes operativos del paramilitarismo. Aquí la coca fue un instrumento particular que ayudó a enmascarar el carácter del conflicto, a financiar la guerra integral y a descomponer las culturas indígenas y campesinas del Catatumbo.

Una rápida revisión de los fenómenos que tomaron aliento en este período de 1999 al 2005, nos puede ilustrar el análisis que queremos plantear.

El Bajo Catatumbo en la globalización económica

Llegó el nuevo siglo y el mundo industrializado continuó suspendido de las provisiones energéticas. La necesidad de garantizar las reservas de combustible capaces de mantener la ambición y el consumo globales, sigue siendo la pauta en el ordenamiento de las nuevas reglas internacionales del comercio y la política. La búsqueda desaforada de nuevas fuentes de energía ha conllevado a la invasión de territorios y pueblos, pero además a la perversa utilización de los alimentos como recurso energético. El futuro inmediato del Catatumbo se dispuso enton-

Mapa 6. Proyectos de explotación de carbón y otros minerales en el Catatumbo



ces en esa perspectiva, por lo cual las principales intervenciones en este período se orientaron a la explotación del petróleo, el carbón y los agrocombustibles, especialmente en los municipios de El Tarra y Tibú⁴. En este terreno es donde se encuentran mayores indicios de que la intervención paramilitar viabilizó las expectativas económicas que se habían creado sobre la región.

El cuadro No 1 sobre las actividades petrolíferas desarrolladas en el Bajo Catatumbo entre 2003 – 2006 indica que en este periodo se reactivaron los prospectos hechos por el gobierno y las empresas en la década anterior, mostrando un incremento en su dinámica en relación a lo que sucedía en 1999 (Cuadro No 9 del Capítulo 2: Proyectos petrolíferos en el yacimiento del Catatumbo).

El desarrollo de Campo Tibú, por ejemplo, ha sido contratado finalmente con el nuevo Consorcio Tibú⁵, en la modalidad de Producción Incremental, en diciembre del 2006. Los términos definitivos son los de recuperar 100 millones de barriles y aumentar la producción de 1.800 a 15.000 barriles diarios, en dos fases: una de estudio (dos años) y otra de desarrollo.

Cuadro 1. Actividad en la cuenca petrolera del Catatumbo 2003 – 2006

CONTRATO	COMPAÑÍA	ACTIVIDAD
RÍO DE ORO	ECOPETROL	PRODUCCIÓN
TIBÚ	ECOPETROL	PRODUCCIÓN - CPI
RÍO ZULIA	ECOPETROL	PRODUCCIÓN
CARBONERA	WELL LOGGING	EXPLORACIÓN
GONZÁLEZ	TPIC	EXPLORACIÓN
URIBANTE	ECOPETROL	EXPLORACIÓN
SANTA CRUZ	MOMPOS OIL Co.	EXPLORACIÓN
CEDRO ¹	LUNA OIL	EXPLORACIÓN
CERRITO	KAPPA	EXPLORACIÓN
TOLEDO	ECOPETROL	EXPLORACIÓN
CORDILLERA 1	ANH	LICITACIÓN
CATATUMBO 1	ANH	LICITACIÓN
CATATUMBO 2	ANH	LICITACIÓN
ÁLAMO	ECOPETROL	T A (POZO ALAMO-1)
ZULIA	ECOPETROL	T A (POZO ZULIA PROFUNDO)
PETRÓLEA	ECOPETROL	T A (POZO PETROLEA NORTE-1)
CATGUAS	SOLANA	T A (POZO COCODRILO-1)

TA: taponado y abandonado

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

⁴ Existen igualmente exploraciones de minerales no energéticos, especialmente del cobre en los cerros del Bobalí, sobre la serranía del Perijá, como también de florita, cuarzo, uranio, oro, en otros municipios del departamento.

⁵ El nuevo Consorcio Tibú está conformado por Petrobras Colombia y Petrobras Energía Internacional.

“Y antes de entregar el campamento, dicho por mismos supervisores y trabajadores, se sellaron pozos productores, y yo me atrevo a sostener que en el campo de Tibú sólo se ha sacado el 30% de la producción, el resto está en reserva de las multinacionales y hacen ver que el campo ya no da, que ya no hay... pero petróleo hay... Un 70%, dicho por gente que estudió el potencial de producción, pero como la política petrolera del Estado no funciona, la que funciona es la política de las multinacionales. Cuando quieran van y lo sacan, y eso es lo que están haciendo ahorita, eso de los contratos esos de, contratos que están dando ahora de Producción Incremental es eso, ahora van y lo sacan, Por qué? Porque ellos sí saben cómo lo tienen ahí guardado. Cuando perforaron otros pozos que era el proyecto Carbonera, eso es una cosa superficial, porque eso fue una exploración superficial, de unos 2000 o 3000 pies de exploración, mientras que a profundidad han sido sellados para dejarlos ahí quietos, porque eso es una política que tienen ahí trazada, de no explotar si no es la multinacional la que venga a sacar... pa' mi esa eso...”⁶

El caso del Bloque Álamos es importante registrarlo, por cuanto ha afectado los derechos culturales y territoriales del pueblo Barí. También para reafirmar que, un siglo después, se mantiene este tipo de intervención que desconoce el proyecto de vida de los habitantes originarios del Catatumbo y que a través de la fuerza y el engaño busca imponer intereses foráneos. Otra vez se reproducen los factores de conflictividad que han alimentado la guerra en la región.

Desde comienzos del 2003 la Empresa Ecopetrol y sus contratistas Gema y Geocol⁷ iniciaron las acciones tendientes a confirmar la existencia de petróleo comercializable en el Bloque Álamos, para lo cual definieron la perforación del pozo Álamos-1, ubicado en la vereda El Progreso, del corregimiento de La Garra. La obtención de la Licencia Ambiental⁸ fue un camino de irregularidades que duró cerca de dos años, en el que la confabulación entre los ministerios del Interior y Ambiente, junto con Ecopetrol, Geocol y Gema, logra finalmente ese propósito. Así, se pasó de la solicitud de la licencia para el bloque, con unas reuniones amañadas como Consulta Previa⁹, hasta el cambio de la petición solamente para el área del pozo exploratorio, negando la existencia de pueblo Barí en la zona y evitando de esta manera la realización del proceso de consulta. Esto dio vía libre para instalar la torre de perforación, a lo que se sumó un fuerte dis-

⁶ Entrevista a dirigente del sindicato de trabajadores petroleros de Tibú, USO - Tibú. Julio 2008.

⁷ Estas empresas se encargan de elaborar el Estudio de Impacto ambiental (EIA) y el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

⁸ Licencia ambiental 0624 del 16 de mayo de 2005.

⁹ El Convenio 169 adoptado por la OIT en 1989 dispone la obligación de consultar a los pueblos indígenas y tribales sobre cualquier tipo de intervención que afecte su cultura. Este convenio es aprobado por el Estado colombiano mediante la Ley 21 de 1991.

positivo de seguridad montado por el Ejército a su alrededor, tras lo cual fueron agredidos miembros de la comunidad Bacuboquira del pueblo Barí a finales del 2005¹⁰.

Luego de varias movilizaciones¹¹ y de la interposición de una tutela para proteger sus derechos¹², los Barí obtienen un veredicto favorable de la Corte Constitucional, que ordenó la suspensión de las actividades exploratorias, la realización de una consulta adecuada y el reconocimiento de las autoridades tradicionales, entre los puntos más importantes¹³.

En este contexto, habría que señalar la importancia que adquiere el oleoducto Caño Limón Coveñas que atraviesa la región del Catatumbo, por el incremento en la producción de petróleo proyectado en los Llanos Orientales y especialmente en Arauca, donde se han ampliado las actividades de exploración y explotación. Sobre esta cuenca petrolífera descansa uno de los prospectos determinantes para duplicar la producción nacional en el 2020, como lo ha proyectado el gobierno¹⁴. Esta es una de las razones fundamentales por las cuales Arauca ha tenido altas medidas de seguridad, al punto de que es el departamento con la mayor concentración de unidades militares; fue una de las Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC)¹⁵ y a partir del 2003 recibe un apoyo directo del Ejército de los Estados Unidos¹⁶. Los dispositivos militares se extienden por el oleoducto, comprometiendo en ese objetivo a la región del Catatumbo.

¹⁰ El área en el que se instaló el pozo Álamos 1 hace parte del territorio de la comunidad Bacuboquira del resguardo Catalaura. En noviembre de 2005, mientras realizaban las actividades propias de su cultura, varios miembros de la comunidad fueron retenidos a punta de disparos de fusil y maltratados física y verbalmente. Incluso se les prohibió hablar en su propia lengua. Denuncia de Asochari, 2 de diciembre de 2005.

¹¹ Las movilizaciones más importantes convocadas por los Barí fueron: la Comisión Nacional e Internacional de Verificación, en febrero de 2006, que llegó hasta el pozo Álamos 1. La marcha cultural al municipio de Tibú, el 12 de octubre del mismo año, realizada por cerca de mil Barí que lucían sus atuendos originales y que incluyó la colocación de tres placas recordatorias en los lugares donde existieron los bohíos antes de la llegada del “progreso petrolero” cien años atrás. Y finalmente, la realización de una Audiencia Nacional durante esa jornada.

¹² El pueblo Barí de Colombia denunció la manipulación de las comunidades en reuniones que fueron presentadas como ‘Consulta’; el desconocimiento de las autoridades tradicionales; las inconsistencias del EIA; la no concertación de los aspectos socio-culturales consignados en el PMA y la desinformación sobre la ubicación del pozo Álamos 1.

¹³ Sentencia T-880 de la Corte Constitucional, del 26 de octubre de 2006.

¹⁴ Nueve compañías petroleras internacionales, entre las que se cuentan Shell, Exxon-Mobil, BHP Billiton, se suman a las ya existentes (Oxy, Repsol, Total-Elf y British Petroleum), para invertir 500 millones de dólares en la exploración de ocho bloques en la frontera con Venezuela y lograr la meta de tener una producción nacional de más de 1MBPD (un millón de barriles de petróleo diarios) en el 2020. Boletín de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, 2005.

¹⁵ Las ZRC son regímenes territoriales especiales decretados por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a finales del 2002, con base en el Estado de excepción declarado, donde a las Fuerzas Militares se les otorgaba facultades policivas y judiciales y se limitaban los derechos civiles de los habitantes. Las ZRC son lideradas por las fuerzas militares.

¹⁶ En enero de 2003 llegó a Arauca una Misión de las Fuerzas Especiales del Ejército de EEUU para montar

Simultáneamente con la reactivación de la explotación petrolera, se pone en marcha el aprovechamiento de otro de los recursos energéticos identificados en los años 90 en el Catatumbo: el carbón. De esta manera, en septiembre del 2004 Ingeominas hace público el estudio de 8 solicitudes de exploración y 10 propuestas de contratos de concesión sobre el yacimiento de carbón Catatumbo-Sardinata-Tibú, con reservas medidas en 300 millones de toneladas¹⁷. En el 2006 se confirma la licitación de 8 áreas de carbón, con una extensión de 108.000 hectáreas¹⁸. Al norte de este yacimiento, en el triángulo conformado por los ríos Catatumbo, Tomás y Oro, en el corregimiento de Río de Oro, fronterizo con Venezuela, varias empresas aparentemente locales han presentado pliegos y los lotes mineros ya fueron asignados¹⁹.

Un análisis de expertos en el tema carbonífero de Norte de Santander concluye que en este caso va a operar el mismo procedimiento de la Concesión Barco, en la que unos personajes influyentes hacen la solicitud a nombre de una empresa ocasional – hasta con nombres en inglés –, para luego cederle el contrato a una multinacional. Varios son los argumentos: uno, la experiencia en el departamento ha sido en minería subterránea y allí va a ser de cielo abierto²⁰, lo que implica una capacidad tecnológica y financiera muy grande; dos, toda esta producción es de exportación, con lo cual se requieren también potencialidades de orden internacional; tres, los dos elementos anteriores, nos conducen a evaluar que se precisa una articulación entre la explotación del carbón en el Catatumbo y la que se hace en el Cesar y La Guajira, bajo un solo esquema operativo que haga complementarios los aspectos financieros, técnicos, jurídicos y, sobretudo, de transporte y comercialización. De esta manera es factible que las empresas multinacionales que controlan todos esos elementos en la frontera sean las que finalmente asuman esas concesiones²¹.

la base de entrenamiento de los batallones contra guerrilla del Ejército colombiano. La coordinación se hace con el Grupo Rebeiz Pizarro de la Brigada XVIII, comandado por el coronel Santiago Herrera. Con este fin se dispondrá de cerca de 90 millones de dólares aportados por el gobierno estadounidense a través del Plan Colombia. “Comenzó intervención militar norteamericana para sustraer petróleo”. El Espectador, febrero de 2003.

¹⁷ ‘El Catatumbo sentado en toneladas de carbón’. El Tiempo, septiembre 1 de 2004.

¹⁸ La meta del gobierno es superar la producción nacional que se encuentra en 40 millones de toneladas anuales hasta alcanzar las 70 millones de toneladas, para aprovechar el incremento de los precios que ha provocado la industrialización de China y la India, entre otros factores. “Entregarán 205.000 hectáreas para explotación minera (carbón y minerales preciosos)”. Portafolio, febrero de 2006.

¹⁹ Se trata de las empresas: Sopromin, Promexco, Prominorte, La Esmeralda, Río de Oro, Multinversiones Mineras, Carbo Fuels and Minerals y Geophising.

²⁰ Por la calidad del carbón y las reservas medidas, este yacimiento ha sido catalogado como el Segundo Cerrejón.

²¹ Las empresas que tiene puestos sus intereses en el carbón del Catatumbo son: Glencore, HP Billiton, Río Tinto, Coalcorp, Drummond y Frontiercol (de Carbones del Cesar, perteneciente al Grupo Empresarial Antioqueño).

Y un tercer recurso energético que empieza a ordenarse en el Bajo Catatumbo es el de los agrocombustibles, particularmente la palma africana o aceitera. Ya desde finales de los 90 este proyecto estaba vislumbrándose en los programas alternativos del Plan e, inclusive, en el Portafolio de Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo Integral y Paz para la región del Catatumbo, surgido como acuerdo entre el movimiento social del Catatumbo y el gobierno nacional, a raíz de las marchas de 1998 hacia Cúcuta²². El programa de sustitución de cultivos propuso la palma africana, el caucho, el cacao, la fruta tropical, la caña de azúcar y la ganadería como proyectos alternativos a la coca. Los cinco primeros hacen parte de la visión agroindustrial trazada para los países del eje ecuatorial por el Banco Interamericano de Desarrollo BID²³, cuya ejecución se haría a través de los fondos del Plan Colombia²⁴.

En el Consejo Comunal realizado en Cúcuta en mayo del 2005, el ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias presentó el proyecto agroindustrial de palma africana que se impondría en la zona baja del Catatumbo. La meta era cultivar 6.500 hectáreas y construir una planta extractora, bajo el liderazgo del ex ministro Carlos Murgas y dos asociaciones de productores locales, y con el apoyo del Fondo de Inversiones para la Paz (Plan Colombia), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) y el Banco Agrario, que cooperarían con 12 mil millones de pesos en una primera fase de siembra de 1.041 hectáreas. Los campesinos aportarían 10 hectáreas de tierra y 365 días de trabajo “porque este cultivo requiere un mantenimiento permanente”.²⁵

El proyecto toma forma a partir de la desmovilización del Bloque Catatumbo en diciembre de 2004 en Campo Dos, corregimiento ubicado en la vía Cúcuta- Tibú, una de las zonas estratégicas donde mantuvieron el control los paramilitares desde su llegada en 1999. Estas mismas tierras fueron definidas para el desarrollo inicial del cultivo de palma, el cual se dispuso ya no solamente como sustituto de la coca, sino como alternativa social para los desmovilizados, lo que en términos políticos significaba la consolidación del control territorial por parte del Estado. En esa perspectiva no se están considerando los impactos

²² Debe considerarse que la implementación del acuerdo entre los movimientos sociales del Catatumbo y el gobierno nacional, cuya etapa inicial fue la de diagnóstico y formulación, se desarrolló durante el año 1999 en el marco de la cruenta incursión paramilitar, lo cual fue aprovechado por los tecnólogos neoliberales, quienes estuvieron de asesores, para imprimirle esa perspectiva globalizadora a los programas presentados en septiembre del 2000 por Planeación Departamental.

²³ ‘Estrategia para el desarrollo agroalimentario de América Latina y el Caribe’. BID, 2000.

²⁴ Se trata del Programa “EL Campo en Acción”, implementado con créditos del BID y apalancado por el Programa “Alianzas Productivas”, con créditos del Banco Mundial, bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura.

²⁵ ‘La Palma Africana reivindica al Catatumbo’. Sistema de Información Nacional del Estado SEN, Mayo 7 de 2005.

negativos que este tipo de proyectos han generado en la población campesina e indígena de otras regiones del país y que ya empiezan a manifestarse en este caso²⁶.

Pero toda esta intervención económica exigiría el ordenamiento de la infraestructura energética, de servicios y de transporte que le diera viabilidad. Se trata, simplemente, de vincular al Catatumbo al proceso de integración física de Suramérica²⁷, con la ventaja geoestratégica de hallarse en medio de los corredores internacionales y nacionales abiertos para ese fin, como lo podemos observar en el mapa. Un corredor de integración significa la articulación de la explotación de los recursos naturales ubicados en su trayecto, y la interconexión de la infraestructura energética (ductos de hidrocarburos y redes eléctricas), de transporte (vías terrestres y fluviales, ferrovías, puertos, aeropuertos), de telecomunicaciones, industrial (manufactura y ensamblaje) y de servicios (educación, salud, vivienda, agua, comercio, banca, etc.).

Con ese objetivo se han planteado varios proyectos viales²⁸, especialmente: 1. La adecuación de la vía Tibú-Convención-La Mata para el transporte intensivo de carga pesada²⁹; 2. El desarrollo de la vía Cúcuta-Ocaña-Gamarra, donde se conectaría al río Magdalena por Puerto Capulco, y al sistema férreo y portuario de la Costa Atlántica; 3. El mejoramiento de la vía Cúcuta-Tibú-La Gabarra; 4. La construcción de una vía férrea que cruzaría la serranía del Perijá hasta la red ferroviaria del Cesar.

No es necesario vaticinar los impactos sociales, ambientales y culturales que estas intervenciones acarrearían para la población catatumbera, indígena y campesina, en especial de Tibú y El Tarra, donde se concentran la mayoría de esos proyectos. Sobre todo si, como ha ocurrido durante casi un siglo, estas inversiones están orientadas desde la ambición – ahora de la globalización neoliberal-

²⁶ La personera municipal de Tibú, Yinita Guerrero, registró una denuncia sobre el carácter excluyente del proyecto, solo para campesinos con 10 hectáreas de tierra, la utilización de mano de obra infantil, las deplorables condiciones de trabajo, la desregularización laboral y otros aspectos relacionados con los derechos de estas personas. Las observaciones fueron planteadas en la inspección hecha a la Promotora Hacienda Las Flores, uno de cuyos socios es el ex – ministro Carlos Murgas. Personería Municipal, Oficio No. 504, Tibú, octubre 04 de 2005.

²⁷ Plan de Acción para la Integración Regional en América del Sur. BID - CAF – INTAL. Septiembre de 2000. IIRSA.

²⁸ Otros proyectos son la construcción de la Represa Multipropósito del Cínara (Toledo) y la definición de la Zona de Integración Fronteriza con la que se desarrollaría la base industrial y comercial que los megaproyectos están jalonando. Cúcuta sería el epicentro de esta dinámica, lo que estrecharía la influencia con el Bajo Catatumbo.

²⁹ Si la meta es sacar 30.000 toneladas de carbón al día, significaría la movilización de mil tractomulas o gandolas diarias en la vía Tibú-La Mata. Una alternativa es la de utilizar vagones de llantas compactas en ese trayecto; la otra, la construcción de una vía férrea que comunique el Bajo Catatumbo con el sistema férreo y portuario de la Costa Atlántica, atravesando la serranía del Perijá.

que no reconoce las expectativas de vida que han organizado una y otra vez las comunidades de esta región.

Las políticas de seguridad y los derechos humanos

Con la presencia del paramilitarismo ejerciendo el control del Bajo Catatumbo especialmente, y donde se han concentrado las grandes inversiones económicas, creció, también, otra economía: la de la coca. De acuerdo con el Informe sobre cultivos ilícitos en la región del Catatumbo, elaborado por el Plante, “en 1996, se calculaba que las hectáreas sembradas en Tibú eran de 2.580. Los cálculos en el 2001 eran de 10.000 hectáreas, solo en Tibú”³⁰. El 15 enero del 2004 varias comunidades campesinas presentaron sus denuncias a la Asamblea Catatumbo Paz y Desarrollo y a la Personera municipal sobre las fumigaciones que se adelantaban en sus veredas³¹ y los daños causados a sus cultivos de yuca, plátano y arroz. En la misma sesión, el director de Corponor Antonio Estévez, expresó que “encontramos quemadas las plántulas del programa de reforestación Plan Verde, que recién habíamos sembrado”, después de que en estas zonas se realizaran aspersiones con glifosato, con el fin de erradicar 12.000 hectáreas de coca³². No es necesario recalcar sobre los impactos que las fumigaciones han tenido sobre la economía campesina de la región como en otras partes del país. Tampoco nos detendremos en hacer coincidir las cifras que sobre áreas de cultivo de coca se manejan en diferentes entidades. Lo cierto es que todas muestran un incremento en el período 1998 – 2005.

La dinámica del conflicto armado con el nuevo ingrediente del paramilitarismo y la expansión de los cultivos de coca sirvieron como justificación para ampliar la presencia de la Fuerza Pública en la región, en un momento en el que las enormes inversiones necesitaban grandes planes de seguridad³³. Simultáneamente con el proceso de desmovilización del llamado Bloque Catatumbo de los paramilitares, fue configurándose, en el 2005, el Plan Escudo para la región del Catatumbo y el departamento de Arauca que, a decir del general Saavedra era una especie de clon del Plan Patriota desarrollado al sur oriente del país³⁴. A

³⁰ ‘Informe sobre cultivos ilícitos en la región del Catatumbo. Plante, Tibú, 2001’. Citado por Iván D. Chahín Pinzón En ‘Acuerdos a prueba de fuego: Asamblea Catatumbo Paz y Desarrollo’. Tibú, marzo de 2003.

³¹ La personera municipal de Tibú Yinit Guerra informó sobre la recepción de cerca de 150 quejas en su despacho. Ibid.

³² ‘Fumigaciones han sido indiscriminadas’. La Opinión, Cúcuta, enero de 2004.

³³ Las tensiones con el gobierno de Venezuela constituyeron otro factor que orientó la reestructuración de las Fuerzas Armadas en Comandos Conjuntos, “en lo nacional y en seis zonas, una de ellas en el nor-oriente con mando en la II División”. Revista Semana, Bogotá, 2 al 9 de mayo de 2005.

³⁴ “Se trata de un vasto proyecto que contempla desde la concentración de 15 mil hombres especializados

finales de ese año se activó la Brigada Móvil No. 15 y se estructuró la Brigada 30 con sede en Cúcuta, que asumiría la centralización de las unidades militares presentes en la región, lo que antes hacía la V Brigada en Bucaramanga. Los cálculos estimaban que se completaría una fuerza de más de 4.500 militares para el Catatumbo.

Como era previsible, el aumento del pie de fuerza y de las operaciones militares, sumado a la estigmatización de los pobladores del Catatumbo como narco - guerrilleros, traería como consecuencia altos niveles de violación a los derechos humanos. Un crecido número de denuncias empezó a recibirse en la Asociación MINGA y en la Fundación Progresar, así como en algunas personerías de la región, durante el desarrollo de las cuatro operaciones militares y de fumigaciones entre los años 2002 y 2004 -todas en los municipios de El Tarra y Tibú y en la zona media de Teorama y Convención-, siendo la más impactante la denominada 'Operación Holocausto', en octubre del 2003 que, por su nombre, ya denotaba la intención de sus acciones.

A partir del 2005, con la ampliación y reordenamiento de la Fuerza Pública en la región, las denuncias se han multiplicado, con el agravante de que las ejecuciones extrajudiciales son las más notorias en los últimos dos años³⁵. Sobre la presencia de las denominadas 'Águilas Negras' existen versiones encontradas que solamente coinciden en un aspecto: la participación de desmovilizados de los grupos paramilitares en las operaciones del Ejército. Solamente en el área rural ubicada entre Campo Dos y Puerto Santander, en la línea limítrofe con Venezuela, hay repetidas declaraciones que coinciden en señalar -con detalles inclusive- la presencia de grupos armados que se identifican como Águilas Negras. En el casco urbano de Tibú se responsabiliza a ex - miembros de los paramilitares de la mayoría de los múltiples asesinatos que han ocurrido desde finales del 2007³⁶. Todo lo anterior indica que cuando se es permisivo con la arbitrariedad y la crueldad, porque sirve a unos intereses en un momento determinado, después éstas quedan como una mentalidad y una costumbre difícil de controlar.

en tácticas de ataque, entrenados por los Estados Unidos, hasta una base fija de escuadrones de guerra aéreos en esa franja del nororiente colombiano". Brigadier General Castro Saavedra Sáenz, Comandante de la II División del Ejército, Vanguardia Liberal, Bucaramanga, mayo de 2005.

³⁵ La Asociación MINGA ha registrado la denuncia de 55 casos entre febrero de 2007 y septiembre de 2008, la mayoría de ellos ocurridos en el primer año. 'Continúan las ejecuciones extrajudiciales en Catatumbo y Putumayo', www.asociacionminga.org, septiembre de 2008

³⁶ Varios asesinatos en Tibú y La Gabarra son atribuidos también a la guerrilla. En el último caso, el contexto ha sido la entrada de las empresas petroleras y carboneras.

Condiciones sociales y mentalidades

El siguiente aparte lo construimos a partir de las voces de varias personas que conformaron los grupos del Proyecto de Memoria Histórica, en charlas en las que los catatumberos expresaron la manera como percibieron los cambios que vivieron en sus comunidades en la forma de pensar, en la cotidianidad de la familia, el trabajo, el comercio, la vida cultural, las costumbres y la simbología. Cada párrafo es parte de la conversación y el testimonio de hombres y mujeres que han hecho parte de este proceso de recuperación de la memoria histórica.

“O sea que esto quedó fue como cuando pasa un maremoto, un terremoto, una avalancha por una región, que queda como se dice para volverla a construir, y los que quedamos acá estamos trabajando de una forma muy precaria con mucho desempleo, mucha pobreza, no ha habido forma de recuperarnos”.

“En la escuela por donde yo vivo, que está a 200 metros de la casa mía y no hay profesores porque la mayoría de los señores que vivían ahí se desplazaron. Algunos dejaron las parcelas bien baratas y se fueron y dejaron eso solo. Entonces no hay alumnos. Ahí está la escuela cayéndose, y se acabó la personería jurídica porque no hay personal para hacer una junta”.

“Estos 10 años atrás era una vida forzosa, porque todo el mundo trabajábamos y teníamos en qué ocupar el tiempo, los hombres trabajaban en el campo anhelando un fin de semana, muy tranquilos, muy contentos, lo que hayan recibido de su salario, poquito o mucho, en toda la región se trabajó a trueque. Qué es el trueque, pues yo estoy en el campo o viceversa, yo estoy en el pueblo, como yo no voy a recibir dinero, entonces a mí me pagaban el trabajo, la lavada, la costura, un animalito; entonces a mí me lo cambiaban por medio costalado de plátanos, me pagaban con maíz, me traían del campo huevos, era una vida muy hermosa”.

“Y principiaron a involucrarse los campesinos con ese flagelo de la mata de coca. Con la muerte, diría yo, que esa planta no produce más que muertes y violencia, eh, los jóvenes empezaron a no estudiar tampoco, ya había más escuelas, pero los muchachos ya empezaron, que el papá los necesitaba mucho para la raspa de coca y para las jabonadas, entonces ya, y empezó a verse la pobreza en las zonas de los años 90 para acá, bueno por ahí hasta el 95 todavía había vida, hasta el 98, ya la coca empezó a abundar de una cosa bastante; ahora el joven dice, no papá, yo pa' qué voy a trabajar en la finca, porque es que no se sabe para quién se trabaja, de pronto vienen los

paramilitares, la guerrilla o un grupos armados que no se sabe ni al fin de donde son”.

“Después de que se fueron los paramilitares, yo creo que el pobre se empobreció yo creo que un 90% más, el mediano agricultor quedó pobre, el pobre está desaparecido, o sea, estamos desaparecidos, porque como se llevaron todo en primera medida, segunda medida lo terrenal del campesino, ha perdido la voluntad de trabajar, porque en primera medida quedamos viejos pa’ volver a ponernos a montar para traer ganado, para tener bestias, para tener eso, y en segunda medida tenemos amenazas de que vuelven a entrar los paramilitares o las llamadas Águilas Negras, y tenemos en la zona guerrilla”.

“Nosotros cultivamos el plátano y el cacao, de acá yo llevé cacao pa’ Barranquilla, pa’ Bogotá. Yo soy comerciante de plátano, sacábamos 14 o 15 camionados semanales de plátano, le metíamos 25 mil plátanos a cada camión; cerdos, salían 1 y 2 viajes de cerdo a la semana, se llevaba ganado para Cúcuta, el zapote también. Pero con los cultivos de coca, empezaron a venir las fumigaciones masivas y empezó a caer el glifosato y ha habido una destrucción casi del 70% por culpa de los químicos que le echan a la coca. Los árboles frutales se acabaron-. La finca mía tenía unos 200 naranjos productivos y ahora no se consigue una naranja ahí para matar a nadie, el zapote, yo sembré unos 500 árboles de zapote, esos empezaron a caerles un hongo y empezaron a morir. Hay ciertos árboles que son resistentes pero otros que los van matando”.

“La segunda masacre la hicieron para que la gente les cogiera miedo, les cogiera respeto. Ese día a los que estaban de este lado los mataron porque se rieron. No sé por qué se rieron, tal vez... de los nervios, por eso los mataron. También hubo gente que pensaba que eran del Ejército Nacional, y les hacían reclamos para que respetaran los derechos humanos y por eso los mataron”.

“Otra cosa que se acabó aquí era que nosotros formábamos tremendas fiestas para las navidades, desde el 8 de diciembre hasta el 31 y el 6 de enero, unos parrandones tremendos, esa cultura se acabó acá, se fue acabando esa cultura, empezaron a venir minitecas y todas esas cosas... Fíjese usted que donde hubo paramilitares y coca ahí se reprodujeron las cantinas y las discotecas... y las funerarias”.

“Los paramilitares mandaron a traer una virgen de por allá de no sé qué parte y la colocaron en el parque. Cuando eso estaba de comandante alias

“el tigre”, él ordenó colocarla ahí. Cuando empezó lo de la desmovilización terminando el 2004, un día amaneció la virgen sin cabeza. Luego hubo la remodelación del parque y se llevaron la virgen de los paracos”.

“Las fumigadas que nos ha hecho el Estado han sido un desastre en la región, porque esa finca que yo compré con esos 200 naranjos tendrían unos 20 o 30 años, árboles muy frondosos y con mucha carga de naranja. Después de las fumigaciones les empezó a caer un hongo en la pata que le apicha la corteza del árbol y no quedó uno para la semilla, los zapotes tenían 15 años y también apicharon, no quedó uno. Nos trajeron un cacao en malas condiciones de Plan Colombia y luego de las fumigaciones también se apicharon. No a todos les pasó lo mismo; de pronto ellos tienen ese terreno donde no cenega pero a nosotros lo que nos anega aquí abajo por la curva del río sí”.

“Eso es muy importante, yo decía que en El Tarra que se fuera aminorando la coca, pero que se fuera fortaleciendo el cultivo lícito, pero que hubiera gentes que pudieran ayudar a colaborar en esa parte, que a medida que se formara un potrero, hubiera como traer un proyectico de un ganado, que todos tengamos ganado, que sembremos cultivos diferentes, para que todos tengamos un surtimiento, en fin, que tenga ambiente”.

“Aquí también trajeron un programa de plátano que se extendió pero tampoco dio resultado, eran unas semillas que se extendían bastante, eso lo trajo el Plan Colombia, pero no dio resultado porque no tenía salida, no hubo comercio por la mala calidad, y porque no hubo comercio hacia la parte de afuera. El Plan Colombia traía todo, el programa traía todo, que no tenía que utilizarse semilla nativa, no quisieron. Claro, esa semilla se adaptó acá y ya últimamente sirvió pero no dio resultado por la vía, por lo muy lejos para la sacada y que no salió de buena calidad, salieron racimos grandes, pero había que meter 5 y 6 plátanos para completar al kilo, cuando acá el plátano era de dos o tres máximo para un kilo, entonces no nos sirvió, aquí se vendió plátano al pueblo a 200 pesos”.

“¿Familias en Acción?, es con el fin de ayudar a los niños que están estudiando en los colegios y en las escuelas, y sí, les dan un recurso, al niño que está estudiando la primaria le están dando 15 mil por mes, y al niño que está en el colegio le están dando 30 mil por mes. Tiene que ir a Tibú, el transporte es muy costoso y la comida, por eso se hace la contratación para transportar y sale como de a 10 por cabeza, o sea ida y regreso 20, más los gastos de camino y a veces toca esperar allá”.

“La Red de Seguridad Alimentaria es que entregan unas semillas y tres gallinas. Yo participé en ese programa y eso es una gran mentira, eso llegó un señor allá, incluso Fredy el de la Alcaldía que eso daban malla, 7 gallinas y un poco de maíz y semillas, pero ese maíz no sirvió y la semilla tampoco sirvió para nada, a mí lo único que me quedó de recuerdo fue la malla. Más bien en la malla que me dieron, me compré otro poco de maíz, hice un encerrado y ahí sembré tomates, pero ya de cuenta mía, pimentón, metí plátano... y las gallinas, esas se fueron muriendo de peste, ese programa Resa tampoco es recomendable”.

“Yo no voy a meterme en esto porque yo veo que la lucha que yo tengo es muy grande, una lucha conmigo misma y otra por mis hijos, primero tengo que luchar por mis hijos, y segundo yo no veo ningún beneficio, yo no pertenezco a Familias en Acción, los míos son siete pelados, una nietecita que tengo y ahí vivimos. Yo por lo menos no creo en las ayudas del gobierno. Ahora, las ayudas del gobierno tampoco son para nosotros los pobres, porque le digo yo, porque el gobierno dice que él le presta a uno que le largue las escrituras, entonces, al largarle uno las escrituras al gobierno, es ser uno un empleado del gobierno, uno queda sin nada, porque si uno no paga a uno lo despojan, porque el gobierno nunca pierde, el que pierde es uno como bobo que va y entrega las escrituras a ellos allá, para uno no ver ese beneficio que a la larga si uno pierde, uno queda es en la calle, entonces yo digo que eso no debe de ser así”.

“Yo nunca fui coquera, tenía una mata, me la arrancaron, dije hasta aquí, yo no vuelvo a sembrar más coca, porque a la larga yo miré y viví la vida con los paracos, y cuando llegaron los paracos yo comenzaba a sembrar, y trabajé para los paracos, por qué?, porque yo toda la brigada que sacaba era para los paracos, todo lo que saqué para los paracos, entonces trabajé para ellos, entonces dije, no lo vuelvo a hacer, y la persecución que le cargaban a uno los paracos, que si yo sacaba 100 gramos pa' Cúcuta me mataban, si de pronto cometía algún error, me mataban a mí o herían la familia, entonces de todas maneras fui...”

“La palma le está funcionando a la gente, pero creo que eso va a traer un problema más grave incluso que la coca, porque la palma va a acabar el agua, la está acabando, donde hay un lote de palma, la tierra queda estéril, porque vayan y arranquen y lo que encuentra es puras raíces así (junta los dedos), todas ahí acopladas. Porque ya ha habido bastante problema allá cuando hacen esas reuniones y con la junta por eso, porque se está talando mucho al borde del agua y se está acabando el agua, por eso es que ahora el pueblo está invadido de las golondrinas, de estos pajaritos negros, porque les

están talando los bosques, y eso se va convirtiendo en un problema porque el popó de estos animales tiene un parásito y ya ha habido muchas enfermedades de eso. Si no se llega a tener esa conciencia sobre el proyecto de palma va a haber más desastres que la coca, porque se va a acabar el agua; el convenio era que por cada 10 hectáreas de agua eran 2 de arborización, al contrario, cuando se siembran 10 hectáreas de palma, tumban 5 de montaña. En vez de construir destruyen”.

“En Tibú, la mayoría de Juntas ahorita son mujeres... Es que ya tenemos como más mujeres y como que hemos perdido el miedo a pelear y a luchar en medio de tanta violencia. Porque uno es madre y uno, como madre, como dice en el refrán, si su hijo quiere el infierno, va al infierno por su hijo. Si, entonces uno tiene como ese empuje para uno luchar más y pelear, mientras que al hombre le da como más temor, porque si ya habla un poquito duro entonces ya como que siente más temor, porque uno como mujer, con tanto que perdió, ya su papá, marido, hijos. Uno ya perdió ese temor de hablar y de exigir las cosas, (...) porque nosotras las mujeres nos hemos vuelto más responsables, no por ofender a los hombres, pero en cuestión de la responsabilidad, creo que las mujeres en este momento le estamos dando a los hombres en la cabeza, por ese sentido es que yo digo, no todos los hombres son irresponsables, pero la mayoría de los hombres sí, para qué. Porque si yo le digo, usted cogió un señor, le dio un proyecto, tocó tanto, usted se lo dio a mi vecino, mi vecino se lo tomó en cerveza, mientras nosotras las mujeres estamos pensando en un futuro, en un porvenir, en la familia, en los hijos, en echar pa'lante, hoy en día la mayoría de los hombres no están pensando eso.

La otra opción sería pedirle al gobierno que nos ayudara. Entonces, hay muchas cosas, por lo menos nosotros sabemos de ganado y tenemos más o menos tierra para tener ganado. Qué buena dicha sería que no nos dieran plata, pero que nos aportaran reses, que nosotros recibiríamos así fueran dos, tres reses, un toro, porque ya es una vaca. La otra sería que nos colaboraran por lo menos para arreglar bien potreros, como decir alambre y decir pasto, esto también pediría uno. También hay otra forma, hay mujeres que les gusta por lo menos criar animales, pollos, cocheras de marranos, hay muchas cosas.

Con eso de la explotación del petróleo, eso no le generó empleo a la gente, es que el petróleo... es que lo que pasa es que lo que viene es un problema más de conflicto, a veces el conflicto viene porque a veces las empresas no enganchan gente de aquí de la misma región, sino que a lo último vienen enganchando gente es de afuera y entonces nos traen gente de otros lugares;

entonces nos traen problemas a nosotros. Ellos tienen su personal y les interesa es llegar y llevarse su petróleo y dejar el hueco como han dejado aquí durante 60 años de la empresa estar ahí, unas calles que asustan, los huecos más grandes están en las zonas petroleras y en las carreteras, los ranchos fantasmas están en las zonas petroleras, el abandono del Estado está en las zonas petroleras, donde hay minas.

Entonces, uno mira esa desintegración, ese cambio en Tibú, esa manera de ser. Tibú, que era un pueblo bastante unido en el sentido estructural, socialmente había una composición social bastante unificada y ya uno la mira de esa forma y ya todo el mundo le tiene miedo al otro, el uno se esconde al otro, realmente queda el tejido social completamente desvertebrado, se da uno cuenta que queda completamente desvertebrado.

La mayoría se volvieron sapos también, pero en ese momento fue de los paramilitares. Pero eso es la misma gente del miedo que hace esos procesos y debido al terror con que ellos entraron. Incluso había gente que acusaba a sus mismos compañeros de barrio, a los mismos compañeros trabajadores con el fin de salvar su propia vida y eso, mejor dicho, se volvió un despelote completamente. En Tibú ya la gente no confiaba en nadie.

Para morir en medio de estos juegos de control simplemente había que estar en el lugar equivocado, caerle mal a alguien o ser usado por los grupos armados como ejemplo de escarmiento ante los demás habitantes del pueblo. Estas muertes y desplazamientos les fueron enseñando a los pobladores de Tibú y El Tarra que todos podían ser sospechosos. No sabían de qué, pero lo sentían. Así fueron aprendiendo a guardar silencio, a no ver, no escuchar, no saber y no contar, a no reunirse, a esconderse en casa, a hacer lo propio en el trabajo y a reducir al máximo sus relaciones sociales.

La nueva institucionalidad

Si hay un signo de la reconfiguración de los poderes regionales, en términos de su centralización nacional, es en el nuevo ordenamiento de la dinámica institucional que empezó a operar después del período del paramilitarismo en el departamento de Norte de Santander. No se trataba solamente de desarticular los movimientos alternativos que habían empezado a cohesionarse en el Catatumbo, planteando un modelo de desarrollo y de gobernabilidad distinto al de la globalización neoliberal, sino también de imponer una autoritaria disciplina a las tradicionales fuerzas económicas y políticas locales, en función de la visión y la estrategia del gobierno nacional³⁷.

³⁷ El poder del Ejecutivo para definir la suerte de los políticos, empresarios y funcionarios locales vincula-

Uno de los mecanismos expeditos para estructurar el modelo de centralización de las decisiones ha sido la profundización del proceso de privatización hasta los niveles más locales y su extensión hasta la más mínima actividad pública que represente un negocio, lo cual fue facilitado por la anulación de la capacidad de reacción de las comunidades y de sus propias autoridades –aconductadas en su mayoría en el régimen paramilitar, como lo hemos señalado anteriormente–. Al comenzar 2008, las nuevas administraciones de los municipios del Catatumbo se encontraron con que debían entregar las partidas presupuestales destinadas para agua y saneamiento básico, junto con la infraestructura, a un “operador especializado”, en virtud de la llamada Ley Departamental del Agua³⁸. Anteriormente había pasado con la electrificación, la salud y la educación –¡hasta los restaurantes escolares!–. Se prevé que la cultura, el deporte, el mantenimiento de las vías y otros servicios tomarán el mismo camino de la “empresarización”.

Aquí la pregunta lógica es: ¿qué administra entonces un Alcalde y la comunidad? No podría decirse que la seguridad o el orden público, por cuanto esas políticas son de disposición nacional y las ejecutan en sus territorios los mandos militares³⁹. Sin las comunidades organizadas, sin poder de decisión sobre los derechos de la población, sin autonomía y sin recursos –por el recorte de las transferencias–, la gobernabilidad local es una de las damnificadas en este modelo de control que se implantó con el terror y que ahora se consolida a través de mecanismos más integrales e “interagenciales”.

Igual ocurre con la economía de la región. Como lo hemos visto con los renglones más determinantes en el Catatumbo, la explotación de los recursos minerales –energéticos y no energéticos–, los programas agrícolas y la infraestructura vial, todos están siendo integrados a la dinámica del mercado internacional. Cualquier proyecto que se impulse desde afuera –inclusive de carácter social o humanitario–, es orientado por el gobierno central hacia la vinculación con los mercados internacionales.

A finales del 2007 empezó a develarse la estrategia que articulaba todos estos mecanismos, económicos, políticos, sociales y militares: la Estrategia de Recuperación Social del Territorio (ERST)⁴⁰, como la denomina el gobierno nacional. Hay dos principios que la proyectan: lo territorial y lo interagencial. Precisamente se trata de identificar las zonas de RST a partir de criterios geopo-

dos en investigaciones con el narcoparamilitarismo, constituye un instrumento de presión en el propósito de recomponer y centralizar los poderes regionales.

³⁸ ‘Garantía de la nación a la empresa Aguas del Oriente S.A. para la contratación de una operación de crédito con la banca multilateral destinado a financiar el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Norte de Santander’. CONPES 3497, DNP, Noviembre de 2007.

³⁹ Como sucede con las fumigaciones, de las cuales los alcaldes son simplemente informados pocos días antes de su ejecución, por cuanto no existe la plena confianza en ellos por parte de los militares.

⁴⁰ ‘Estrategia de Recuperación Social del Territorio’, Acción Social, CCAI, 2007.

líticos y geoeconómicos⁴¹, y de coordinar todas las entidades públicas y privadas con presencia en esas zonas –o interesadas en intervenir–, alrededor de un programa de desarrollo regional enfocado en la globalización transnacional. Este programa no es producto de la concertación y la participación de las comunidades ni de las autoridades locales, por cuanto existe un espacio de decisión que no se enmarca en la construcción democrática de la política pública: el Centro para la Coordinación y la Acción Interagencial (CCAI)⁴². De este hacen parte los mandos militares de la zona, la Acción Social, los ministerios e institutos nacionales, y los empresarios atraídos por la oferta de negocios que presenta la región.

La ERST es la instrumentalización de una política más amplia, la ‘Estrategia para el fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social 2007-2013’⁴³, presentada como la nueva fase del Plan Colombia, dirigida a orientar toda la cooperación internacional en la perspectiva de la visión gubernamental de la “acción integral”, donde las Fuerzas Armadas juegan un papel determinante⁴⁴. En ese sentido, el núcleo central de tal estrategia es la consolidación de la Seguridad Democrática y la configuración del Estado Comunitario, lo cual quiere decir, de acuerdo con el desarrollo de los hechos que estamos analizando, que las acciones están dirigidas a producir una reestructuración institucional, lo que en la región del Catatumbo se está materializando⁴⁵.

La reconstrucción del tejido social

El hecho de que hoy estén reactivándose las formas organizativas de la región tiene mucho de esperanzador: las culturas Bari y campesina originales y la conciencia de la mayoría de sus habitantes no fue derrotada; aún persisten voluntades colectivas que le apuestan a la defensa del territorio y la vida del Catatumbo.

⁴¹ La ERST ha identificado 11 zonas del país bajo tales criterios, entre las cuales se encuentra el Catatumbo, que incluye 9 de los municipios de la región. Ibid.

⁴² ‘El CCAI es un centro interinstitucional liderado por la Presidencia y apoyado por la Embajada de EE.UU y el Comando Sur (...) Garantiza legitimidad, gobernabilidad y presencia del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional’. Ibid.

⁴³ ‘Estrategia de fortalecimiento de la democracia y del desarrollo social 2007-2013’, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dirección de Justicia y Seguridad, 2007.

⁴⁴ ‘La Doctrina de Acción Integral es una herramienta para establecer principios y protocolos de coordinación operacional entre el esfuerzo militar y social (...) Dos escenarios: la FP le abre paso al CCAI – la FP apoya al CCAI’. Ibid.

⁴⁵ ‘El Estado necesita de nuevas estructuras, relaciones y procesos para la recuperación social del territorio’. Ibid.

“A finales de 2003 empezamos a encontrarnos otra vez varios dirigentes del medio Catatumbo que sobrevivíamos a la matazón y al destierro. Abí, moviéndonos con cuidado, evitando los retenes y los patrullajes de los paracos. También tratábamos de evitar al Ejército, porque no nos daba confianza nada, por todo lo que estaba pasando y nos dábamos cuenta. Así acotejamos ganas y motivos para ganarle al miedo y terminamos juntándonos como unos 40 a finales de enero del 2004 por allá en Honduras. Abí fue que recomenzamos la marcha que ahora se llama Comité de Integración Social del Catatumbo o CISCA⁴⁶. En septiembre de ese mismo año se realizó un encuentro regional que congregó a cerca de 400 campesinos del Medio y Alto Catatumbo, pertenecientes a las diferentes Asociaciones de Juntas Comunales⁴⁷. Allí se adoptó como meta de esa voluntad congregada el lema de “Integración, Vida y Territorio”. Posteriormente, se integran al proceso del CISCA las Asociaciones de Juntas de El Tarra. A la par de la reactivación de las Asociaciones de Juntas, se han conformado otras expresiones organizativas en torno a las mujeres, los jóvenes, los gremios, lo cultural, las comunicaciones, lo agroalimentario, etc.⁴⁸”

En octubre del 2005 otra iniciativa empieza a generarse en el Bajo Catatumbo a partir de los desplazamientos que produjeron las fumigaciones y los operativos militares, especialmente en las zonas rurales: la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT). “Es una organización conformada por habitantes de las áreas rurales de los municipios de Convención, Teorama, El Tarra y El Carmen, los cuales forman parte de la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander. ASCAMCAT surge como una propuesta asociativa de reconstrucción del tejido social que permita generar condiciones de vida digna y desarrollo para los catatumberos, quienes nos hemos vuelto a encontrar e integrar en torno a la defensa y permanencia en el territorio”.⁴⁹

Una tercera organización de carácter regional que se ha mantenido a través de los momentos difíciles que ha soportado la región es la Asociación de Comunidades Motilón Barí de Colombia (ASOCBARÍ), que agrupa el otro grupo social determinante en la defensa del territorio catatumbero: el pueblo Barí. Es una asociación que se ha fortalecido enfrentando la agresión sobre su territorio, especialmente en los últimos tres años, periodo que duró el conflicto a raíz de la exploración del bloque petrolero Álamos y que continúa ahora con el tema del carbón.

⁴⁶ ‘Catatumbo, vida y dignidad’. CISCA, Catatumbo, 2005.

⁴⁷ Una Asociación de Juntas agrupa a varias Juntas Comunales de las veredas de un corregimiento o de una cabecera municipal.

⁴⁸ www.ciscatatumbo.org.

⁴⁹ <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?rubrique=17>

En Tibú se han conformado otras asociaciones importantes que han representado en el último tiempo los intereses de sectores sociales del municipio, como es el Comité por la Defensa de los Derechos de los Tibuyanos o las Asociaciones de Mujeres cabezas de hogar, promovidas con el apoyo de la Pastoral Social, o la Asociación de Discapacitados de Tibú. Un espacio importante para las comunidades de Tibú es la reactivación de la Asociación de Juntas Comunales del municipio.

Otro indicio de que los catatumberos de la zona baja empiezan a retomar los asuntos de la región es el cambio que se está produciendo en las administraciones. En los dos últimos períodos electorales en El Tarra⁵⁰, y en el último de Tibú, ha habido alcaldes elegidos a través de procesos más participativos, en los que la presión de la maquinaria de la guerra cede espacio a las expresiones comunitarias, lo cual fortalece la gobernabilidad con carácter regional. Una gobernabilidad que se sostiene en la coherencia entre el territorio, los programas, la gestión y las expectativas de la población catatumbera.

Los grupos de víctimas que trabajaron este Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica han empezado a hacer parte de este nuevo escenario de reencuentro, con los traumas emocionales y sociales que deja en el ambiente y el alma la violencia paramilitar. Sin embargo, la experiencia desarrollada permitió abrirle caminos a la reconstrucción de su conciencia comunitaria, de sus capacidades de expresión pública y de su reconocimiento social e institucional. Hoy continúan su proceso como grupos de memoria vinculados a iniciativas regionales y nacionales, presentando la recuperación histórica de lo sucedido en Tibú y El Tarra, las galerías de dignificación de las víctimas de la violencia política y sus reclamaciones de verdad, justicia y reparación integral.


En los distintos periodos del movimiento social del Catatumbo encontramos que su principio básico es el de la integración alrededor de un proyecto de región construido con sus propias ideas, con sus propias manos. Ahora avanza un nuevo proceso de integración en el que se remiendan los tejidos rotos y se tejen otros nuevos, articulando sectores sociales, recursos e institucionalidad local en torno a proyectos comunes. “¿Será que esta vez si nos dejan?”, es el interrogante que todavía frena las voluntades.

¿Cuál va ser la respuesta desde los actores ajenos a la región? ¿Otra vez la estigmatización de sus capacidades de autogestión, la negación de los proyectos de vida de la población, la instrumentalización de sus expectativas en función de la globalización de su recursos, la corrupción de sus dirigentes y sus autoridades, la división de las comunidades, la represión de sus exigencias de participación? ¿La integración o la ambición?

⁵⁰ El período 2005-2007 (calendario electoral atípico) y 2008-2011.

Sin nosotros no son nada

Hoy que estamos reunidos
les quiero aconsejar
unamos esfuerzos
para que la violencia
no nos vuelva a acorralar.
Nos ha dejado
A muchos que llorar
Pero organizados
No va volver a pasar.
Recordamos a muchos compañeros
Y para nosotros siguen vivos
Y que se vayan al diablo
Esa partida de asesinos.
De una manera muy sana
Le estamos metiendo el pecho
No creo que esto sea malo
Reclamar nuestros derechos
Por culpa de los armados
Tenemos esta violencia
Unos dizque por el pueblo



Otros por las tierras
Otros dizque por la patria
Y otros por las riquezas
Pero a nosotros los campesinos
Nunca nos tienen en cuenta
Que sin nosotros no son nada
Lo digo con gran valor
Nosotros cultivamos la tierra
Sacamos café, maíz,
plátano y frijol
La paz es muy bonita
Quien no la quiere vivir
Pero mientras haya injusticias
Jamás se podrá coseguir.
Bueno aquí ya me despido
Con profundos sentimientos
Pensando en lo sucedido
En este corregimiento
Un saludo para todos
Los llevo en mi pensamiento.

DE LA MEMORIA

Gracias a la memoria
puente del tiempo
puedes iniciarte triangulando
los puntos en el mapa que te llaman
y descifrar en viejas casas conocidas
las miradas y voces de tus muertos.

Cómo saber sin ella que la tierra
sangra por una herida antigua
de qué otra forma ante el cadáver del árbol
o ante el lecho seco del río
entenderías la nostalgia de tu padre
a qué sortilegio invocarías
para guardar tu infancia y tus amores
de cuál cofre sacarías las palabras.

Eleva a la memoria
por lo que tiene de eterno
gracias a ella
ni tú, ni yo, ni los demás
somos extraños.

Armando Rodríguez Ballesteros

